EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires. Martes 5 de diciembre de 1961

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CHARRUA INDUSTRIA CALERA
Sociedad Anónima Minera, Industrial y Comercial

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.621. — Primer Testimonio. — Escritura número trescientos treinta y dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintisiete días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y uno, ante mí, escribano autorizante, comparece el doctor Horacio Ricardo Thedy, argentino, casado en primeras nupcias con doña Delia Stegman, mayor de edad, vecino de esta Capital, persona hábil, de mi conocimiento, quien concurre a este otorgamiento en ejercicio de sus propios derechos y además en nombre y representación de los señores don Miguel Angel Capuano Blasco; doña Micheline Cecile San Francisco Hartuch de Capuano Blasco; don Faustino Capuano y don Carlos Eduardo Ramón Braconi Capuano, personería que quedará acreditada más adelante; don Federico José Piantanida, argentino, casado; doña Isabel Lucía Angela Zurcher de Piantanida, argentina, casada; don Rafael Fèderico Piantanida, argentino, soltero; don Roberto Mónico Piantanida, argentino, soltero; don Luis Del Río, argentino, casado; doña Margarita Prats de Del Río, española, casada; don Armando Alegri, argentino, casado y doña Nélida Cantisano de Alegri, argentina, casada; don Emilio Quaglia, argentino, casado; doña Isabel Temporini de Quaglia, argentina, casada y don Jorge Arturo Palacios, argentino, soltero; personería que acredita con la escritura de constitución provisoria de "Charrúa Industria Calera, Sociedad Anónima Minera, Industrial y Comercial", otorgada con fecha veinte de diciembre del año próximo pasado al folio dos mil cuatrocientos treinta y siete de este mismo Registro, protocolo correspondiente, la que en su original tengo para este acto a la vista y transcripta en lo pertinente dice: "...En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinte días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta, ante mí, escribano autorizante, comparecen los señores doctor Horacio Ricardo Thedy, argentino, casado, quien lo hace por sí y en nombre y representación de los señores don Miguel Angel Capuano Blasco; doña Micheline Cecile San Francisco Hartuch de Capuano Blasco; don Faustino Capuano y don Carlos Eduardo Ramón Braconi Capuano, personería que quedará acreditada más adelante; don Federico José Piantanida, argentino, casado; doña Isabel Lucía Angela Zurcher de Piantanida, argentina, casada; don Rafael Federico Piantanida, argentino, soltero; don Roberto Mónico Piantanida, argentino, soltero; don Luis Del Río, argentino, casado; doña Margarita Prats de Del Río, española, casada; don Armando Alegri, argentino, casado; doña Nélida Cantisano de Alegri, argentina, casada; don Emilio Quaglia, argentino, casado; doña Isabel Temporini de Quaglia, argentina, casada y don Jorge Arturo Palacios, argentino, soltero, todos los comparecientes mayores de edad, vecinos de esta ciudad a excepción del señor Del Río y de la señora Prats de Del Río, que son vecinos de la localidad de Caseros, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, personas hábiles, de mi conocimiento y dicen: Que han resuelto constituir una sociedad comercial anónima a cuyo efecto vienen por la presente a establecer las normas a que quedarán sometidas al efecto hasta su constitución definitiva y dictar el estatuto que proyectan para la expresada entidad y que someterán a la aprobación del Superior Gobierno de la Nación, siendo su redacción la que a continuación se detalla: ...Bajo las cláusulas que anteceden dejan aprobado el presente estatuto que someterá a consideración del Superior Gobierno de la Nación a fin de obtener su aprobación y la autorización correspondiente para funcionar en el carácter adoptado. Y los comparecientes continúan diciendo: Que resuelven en este acto: Primero: Suscribir las tres primeras series de acciones ordinarias y al portador de la clase "A" de cinco votos cada una, por un total de seis mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, lo que hace un valor de seiscientos mil pesos moneda nacional e integrarlas en su diez por ciento o sea hasta la suma de sesenta mil pesos moneda nacional y en las siguientes proporciones: Miguel Angel Capuano Blasco, dos mil acciones o sea doscientos mil pesos moneda nacional; señora Micheline Cecile San Francisco Hartuch de Capuano Blasco, doscientas acciones o sea veinte mil pesos moneda nacional; Faustino Capuano, cincuenta acciones o sea cinco mil pesos moneda nacional; señor Carlos Eduardo Ramón Braconi Capuano, cincuenta acciones o sea cinco mil pesos moneda nacional; señor Federico José Piantanida, trescientas acciones o sea treinta mil pesos moneda nacional; señora Isabel Lucía Angela Zurcher de Piantanida, ciento cincuenta acciones o sea quince mil pesos moneda nacional; señor Rafael Federico Piantanida, ciento cincuenta acciones o sea quince mil pesos moneda nacional; señor Roberto Mónico Piantanida, ciento cincuenta acciones o sea quince mil pesos moneda nacional; señor Luis Del Río, seiscientas acciones o sea sesenta mil pesos moneda nacional; señora Margarita Prats de Del Río, ciento cincuenta acciones o sea quince mil pesos moneda nacional; señor Armando Alegri, seiscientas acciones o sea sesenta mil pesos moneda nacional; señora Nélida Cantisano de Alegri, ciento cincuenta acciones o sea quince mil pesos moneda nacional; señor Emilio Quaglia, seiscientas acciones o sea sesenta mil pesos moneda nacional; señora Isabel Temporini de Quaglia, ciento cincuenta acciones o sea quince mil pesos moneda nacional; doctor Horacio Ricardo Thedy, quinientas acciones o sea cincuenta mil pesos moneda nacional y el señor Jorge Arturo Palacios, doscientas acciones o sea veinte mil pesos moneda nacional. — Segundo: Elegir el primer directorio de la sociedad que estará constituido por tres directores titulares y tres directores suplentes, designándose para integrarlo a las siguientes personas: Presidente, don Armando Alegri; vicepresidente, don Miguel Angel Capuano Blasco; director titular, Luis Del Río y directores suplentes, don Emilio Quaglia, Carlos Eduardo Ramón Braconi Capuano y Faustino Capuano; síndico titular, doctor Horacio R. Thedy y síndico suplente, señor Jorge Arturo Palacios. Los miembros del directorio durarán en sus mandatos hasta la tercera asamblea o sea tres ejercicios anuales. — Tercero: Autorizar expresamente a los señores Federico José Piantanida, Emilio Quaglia y al doctor Horacio R. Thedy, para que actuando conjunta, separada o alternativamente uno cualesquiera de ellos se presenten ante las autoridades administrativas y judiciales correspondientes, realizando los trámites pertinentes, a fin de obtener la aprobación de los estatutos proyectados y la concesión de la autorización necesaria para que la sociedad pueda actuar en carácter de persona jurídica, con facultad para aceptar o introducir las modificaciones que puedan surgir en la Inspección General de Justicia o que consideren convenientes, incluso cambiar el nombre de la sociedad, protocolizar el estatuto social y el decreto del Poder E. de la Nación que autorice a la entidad a funcionar como tal de acuerdo con el carácter proyectado, otorgando la escritura correspondiente; inscribir una vez terminados dichos trámites el contrato social en el Registro Público de Comercio y realizar, en fin, cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren necesarias para el mejor cumplimiento de la misión que se les encomienda. — La representación de los señores Miguel Angel Capuano Blasco, Micheline Cecile San Francisco Hartuch de Capuano Blasco, Faustino Capuano y Carlos Eduardo Ramón Braconi Capuano, invocada por el doctor Thedy, surge del poder especial que éstos le otorgaron con fecha cuatro de octubre del año en curso, ante el Escribano de la Ciudad de Córdoba de esta República don Juan Bautista Bay, pasada al folio doscientos treinta y ocho vuelto del Registro número setenta y seis a su cargo, el que se halla debidamente habilitado con estampillas fiscales nacionales a saber: la primer foja con dos estampillas de diez pesos moneda nacional cada una, números dos millones ochenta mil setenta y ocho y dos millones ochenta mil setenta y nueve, y la segunda foja con dos estampillas de tres pesos moneda nacional cada una, números once millones doscientos setenta y nueve mil trescientos tres y once millones doscientos setenta y nueve mil seiscientos cuatro, todas de la Serie U, inutilizadas con sellos de la Caja número siete de la Ley de Sellos de la Nación con fecha veinte de diciembre del corriente año, y dos sellos que dicen multa, el que en su testimonio tengo para este acto a la vista y copiado íntegramente es del tenor siguiente:... Lo transcripto es copia fiel. — Leída que les es por mí el autorizante, se ratifican en su contenido y en prueba de conformidad, así la otorgan y firman como acostumbran a hacerlo, junto con los testigos del acto que lo son don León Tocker y don Lucas Fonseca, ambos vecinos, mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento, por ante mí, de todo lo cual doy fe. — Horacio R. Thedy. — Federico J. Piantanida. — Roberto Piantanida. — Isabel Z. de Piantanida. — R. Piantanida. — Luis del Río. — Margarita Prates de del Río. — Armando Alegri. — Nélida C. de Alegri. — E. Quaglia. — Isabel T. de Quaglia. — J. A. Palacios. — L. Tocker. — L. M. Fonseca. — Hay un sello. — F. G. Carreras". — Lo transcripto Es Copia Fiel, asegurándome el compareciente la plena vigencia de la representación que invoca. — Y el doctor Thedy en el carácter acreditado dice: Que como surge de la escritura en lo pertinente precedentemente transcripta, conjuntamente con sus representados, constituyen provisoriamente la Sociedad Anónima "Charrúa Industria Calera, Sociedad Anónima, Minera, Industrial y Comercial", suscribiendo en ese mismo acto las tres primeras Series de Acciones Ordinarias y designando el primer Directorio de la Sociedad. — Que sometido el Estatuto proyectado a la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional, la tramitación correspondiente, se efectuó por el Expediente número trece mil setecientos treinta de la Inspección General de Justicia, aprobándose, previos los trámites de estilo, el Estatuto por resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación del catorce de agosto del año en curso recaída en el Expediente número cinco mil novecientos treinta y nueve del año en curso. — Que a fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias en vigor viene por la presente a protocolizar en este Registro de Contratos Públicos, el estatuto definitivo de la Sociedad y la Resolución Ministerial que la aprobó, autorizándola a funcionar como persona jurídica, todo lo que así resulta de las actuaciones relacionadas que en su original tengo para este acto a la vista y de las que transcribo a continuación las partes referidas que son del tenor siguiente: "Estatuto. Capítulo I. Nombre, Domicilio y Duración: Artículo Primero: La denominación de esta Sociedad es "CHARRUA INDUSTRIAL CALERA, SOCIEDAD ANONIMA MINERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", y su domicilio legal en la Capital Federal de la República Argentina, pudiendo establecer, sucursales, agencias o representantes, en otro lugar del país o del extranjero. — Artículo Segundo: La duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha en que estos Estatutos se inscriban en el Registro Público de Comercio. — Capítulo II. — Objeto. — Artículo Tercero: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, asociada o por cuenta de terceros, en cualquier lugar de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Minera, Explotación de canteras, sea de piedra caliza o de otros minerales, graníticas o rocas y mármoles en general. — Industrial: Fabricación de cales en sus tipos comerciales, cemento y materiales de construcción y afines; molienda, trituración y aserradero. — Comercial: Compra, venta, importación y exportación de piedras calizas o de otros minerales graníticas, mármoles o rocas en general en sus distintas formas; cales, cementos, materiales de construcción y todos sus derivados y afines, accesorios, artículos y maquinarias relacionados a la minería y su industria y relacionados con la construcción y representación, distribución, depósito, comisiones y consignaciones de todo tipo o clase de mercaderías y de artículos vinculados con esas actividades. — Artículo Cuarto: Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad puede comprar, vender, explotar, permutar, fabricar, elaborar, dar en pago, usufructuar o arrendar por más de seis años, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, mercaderías en general, marcas de fábrica o de comercio, patentes de invención, privilegios o concesiones nacionales o extranjeras, valores mobiliarios títulos, bonos u obligaciones ya sea públicos o privados de empresas similares o no, así como dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía real o personal, formar sociedades, efectuar comunidad de intereses con particulares o sociedades o adquirirlos, aceptar agencias o representaciones, construir o arrendar fábricas o dar en arendamientos las propias, importar y exportar, adquirir prendas o tomar participación en empresas o sociedades comeciales e industriales y financieras y realizar toda clase de operaciones de crédito y movimientos de fondos en instituciones bancarias, oficiales o privadas, dentro y fuera del país. — Artículo Quinto: Las enumeraciones anteriores son enunciativas y no limitativas. — Por consiguiente, la sociedad puede realizar cualquier acto jurídico o comercial, tenga o no relación directa con sus fines, siempre que no sea contrario a las leyes. — Capítulo III. — Capital y Acciones. — Artículo Sexto: El capital autorizado se fija en Tres Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, representado en treinta mil acciones de cien pesos cada una, valor nominal y divididas en quince series de doscientos mil pesos nacionales cada una. — Las acciones serán del tipo ordinarias y se emitirán en clase "A" de cinco votos y clase "B" de un voto, delegando en el Directorio en oportunidad de cada emisión la asignación de la clase a que corresponden, salvo las diez primeras series que desde ya se asignan a la clase "A". Las acciones serán al portador y tienen todos los derechos que estos Estatutos determinen. Del capital autorizado se encuentran totalmente suscriptas las primeras tres series de acciones ordinarias clase "A" que se integran en el diez por ciento de su valor. Las series restantes se emitirán en las oportunidades y en las condiciones que determine el Directorio. — Artículo Séptimo: Por resolución de la Asamblea especialmente constituida al efecto el capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de quince millones de pesos moneda nacional. Resuelto el aumento de capital por la Asamblea ésta establecerá el tipo de acciones e importe que integrarán cada serie a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de cada emisión, así como el plazo para la suscripción, condición y forma de pago de las mismas. Las constancias de la Asamblea que resuelvan el aumento deben elevarse a escrituras públicas, inscribirse en el Registro Público de Comercio, hacerse conocer mediante publicaciones en el Boletín Oficial durante tres días y comunicarse a la Inspección General de Justicia. No puede anunciarse otro capital que el autorizado más los aumentos posteriores, realizados conforme a este artículo. — Artículo Octavo: El Directorio está autorizado para emitir las acciones del capital autorizado o de los aumentos posteriores. Cada resolución de nueva emisión debe hacerse conocer por tres días en el Boletín Oficial, elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Los tenedores de acciones de los clases "A" y "B" tendrán derecho preferente para suscribir acciones de sus respectivas categorías en proporción a las que posean, siempre que se emitan conjuntamente acciones de ambas clases, manteniéndose la proporción existente entre ellas antes de la emisión. — En el caso de no cumplirse dicha condición, todos los tenedores de acciones ordinarias, sin distinción de categorías, tendrán idéntico derecho a la suscripción, a prorrata de sus tenencias. — Los interesados deberán ejercitar su derecho hasta quince días después de la última publicación que por tres días deberá efectuarse en el Boletín Oficial. — Artículo noveno: Las acciones pueden integrarse en efectivo, bienes y otros valores, siempre que estos últimos representen un valor equivalente al fijado, en las condiciones de emisión de las acciones entregadas en pago y se haga la comunicación respectiva a la Inspección General de Justicia, acompañando la documentación pertinente. — Artículo décimo: Las acciones contendrán los requisitos que exige el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio y llevaran la firma de dos Directores, pudiendo emitirse títulos de más de una acción. — Artículo undécimo: Justificando el extravío, hurto o inutilización de un título en legal forma se expedirá un duplicado conforme a lo dispuesto por el Código de Comercio y se anotará esta circunstancia en el Registro de Acciones y en el nuevo título que se expida. Artículo décimo segundo: Mientras no se haya abonado el importe total de cada acción o título de acciones el suscriptor recibirá un certificado nominativo que sólo puede transferir con autorización del Directorio siendo nula para lo Sociedad

autorizada. — Capítulo IV. — Dirección y Administración. — Artículo décimo tercero: La Sociedad debe ser dirigida y administrada por un Directorio integrado por un mínimo de tres y un máximo de siete miembros titulares y de dos a cuatro miembros suplentes; Síndico titular y Síndico suplente. En oportunidad de cada Asamblea General, la misma sin perjuicio que el Directorio lo proponga, dispondrá el número de miembros titulares y suplentes a elegir y procederá a su elección. El Directorio podrá disponer por anticipado la ampliación del número de sus miembros, en una Asamblea General de accionistas, en cuyo caso los electos lo serán por el período que falta hasta completar el mismo por el cual han sido electos los demás miembros. Los miembros electos deberán hacerse cargo de sus funciones en un término máximo de treinta días desde la fecha de su elección y en su primera reunión se distribuirán entre sí, por mayoría de votos, los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario, actuando los demás como Vocales. — Los Directores titulares o suplentes deben ser elegidos en Asamblea por mayoría de votos y durarán tres ejercicios anuales en funciones, o hasta la Asamblea que los reelija o los designe reemplazantes, celebrada dentro del término establecido por el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Los suplentes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia prolongada, renuncia o muerte, en el orden de su elección. — Los Directores titulares o suplentes pueden ser reelegidos indefinidamente. — Artículo décimo cuarto. Para ser Director titular o suplente se deberá poseer no menos de cien acciones ordinarias, debiendo depositar a la orden de la Sociedad esa cantidad de acciones en garantía mientras dure su mandato. — Artículo décimo quinto: Si el Presidente estuviera ausente o impedido para ejercer el cargo será reemplazado por el Vicepresidente. — Y si éste o el Secretario estuvieran ausentes o impedidos para ejercer el cargo, serán reemplazados por el Director que designe el mismo Directorio, con conocimiento del Síndico y con mandato hasta la primera Asamblea que se celebre o hasta que cese la ausencia o impedimento de quien corresponda ejercerlo. — El Directorio se reunirá por lo menos una vez por mes con la presencia de más de la mitad de sus miembros y las resoluciones deben ser aprobadas por mayoría de votos, labrándose actas de cada reunión. — El Presidente o quien ejerza la presidencia deberá convocar las reuniones, sin perjuicio de que puedan solicitarlo a la presidencia dos de sus miembros y si ésta no lo hiciera podrán los mismos convocar a todos los demás miembros a reunión. — Todas las citaciones deberán ser hechas con antelación mínima de ocho días, y en forma fehaciente, con indicación de día y hora y temario a considerar. — El Presidente o quien ejerza su función tendrá voto y doble voto en caso de empate. — Artículo décimo sexto: El miembro del Directorio que falte a tres reuniones consecutivas o seis alternadas, sin previo aviso u obtenido licencia, quedará de hecho separado del cargo, incorporándose a titular el Vocal suplente que corresponda. — Artículo décimo séptimo: En consideración el porcentaje que se establece para el Directorio y Síndico en el artículo vigésimo sexto. la Asamblea podrá fijar un anticipo mensual y su distribución, con cargo al mismo. — Si dicho porcentaje no cubriera el anticipo, el excedente pasará a gastos generales. — Si hubiera excedente se distribuirá en la misma proporción fijada. Sin perjuicio de las disposiciones del artículo vigésimo sexto y al anticipo antes mencionado en razón del mismo, si cualquiera de los Directores ejerce fnciones técnicas o especiales, la asamblea puede fijarle retribuciones por esos servicios con cargo a gastos generales. — Artículo décimo octavo: Son deberes y atribuciones del directorio: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del presidente ó de quien ejerza sus funciones; b) Administrar y dirigir los negocios sociales con las más amplias facultades, concertar y otorgar toda clase de contratos, escrituras, instrumentos públicos y privados, mandatos y poderes, generales y especiales, inclusive para representar judicialmente a la sociedad y absolver posiciones en juicios a nombre de la misma. Realizar todos los actos y contratos previstos en el artículo cuarto de estos estatutos y en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil (con excepción de los incisos quinto y sexto) y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se dan por reproducidos. Podrá conferir autorizaciones a uno de sus miembros o a una sola persona o sociedad, solicitar concesiones, de toda clase, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar y gravar bienes raíces mercaderías, muebles o semovientes, créditos, derechos, acciones por los plazos, precios, cantidades, forma de pago que considere conveniente, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, denunciar, querellar y comparecer en juicios ante las distintas jurisdicciones, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, acordar las garantías necesarias al giro normal de los negocios, dar y tomar en arrendamientos bienes aun por más de seis años, arrendar y adquirir establecimientos comerciales o industriales, suscribir acciones o tomar participaciones en empresas afines al objeto social, concurrir a licitaciones públicas y privadas, obtener y enajenar patentes y marcas, inscribirse como importadora o exportadora; c) Solicitar préstamos del Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro Banco oficial, mixto o particular, existentes o a crearse, del país o del extranjero, de acuerdo a sus cartas orgánicas y reglamentos, establecer toda clase de relaciones con las instituciones: Ministerio de Trabajo y Previsión, Administración Nacional de Aduanas y todo otro organismo o Tribunal Nacional, Provincial o Municipal de naturaleza administrativa o judicial; d) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijarles su retribución por medio de salarios, sueldos, premios, comisiones o participaciones; determinar sus atribuciones, su traslado o separación; e) Resolver la emisión de acciones, de debentures y entregar acciones en pago de deudas sociales y de bienes muebles o inmuebles que adquiera la sociedad, siempre que los mismos representen un valor real equivalente a las acciones entregadas y se comunique a la Inspección de Justicia. — f) Preparar y presentar anualmente la documentación citada en el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — g) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades que surjan de balances ajustados a los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio y comunicarlos a la Inspección General de Justicia. — h) Y en general realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales, pues la enumeración que antecede no es limitativa. — Artículo Décimo Noveno: Los instrumentos públicos y los documentos que originen obligaciones sociales, los cheques, letras, vales y pagarés deben firmarlos el Presidente o Vicepresidente juntamente con otro Director. — Capítulo V. — Del Síndico. — Artículo Vigésimo: La Sociedad debe ser fiscalizada por un Síndico titular elegido anualmente por la Asamblea que también designará un Síndico suplente para reemplazar al titular en caso de ausencia o renuncia. — El Síndico ejercerá las funciones que le confiere el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, y podrán ser reelectos indefinidamente. — Capitulo VI. — Asambleas. — Artículo Vigésimo Primero: Las Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas se reunirán a los fines del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio por convocatoria del Directorio, dentro de los cuatro meses posteriores al vencimiento de cada ejercicio, en el local día y hora que designe el Directorio. — Artículo Vigésimo Segundo: Las convocatorias para las Asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias , se harán publicando avisos en el Boletín Oficial o el que lo reemplace, durante cinco días, debiendo empezar las publicaciones por lo menos diez días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deben depositar sus condiciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión, o presentar el recibo de depósito donde conste el número de acciones depositadas en un Banco o casa Bancaria. — Artículo Vigésimo Tercero: Las Asambleas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, se considerarán constituídas con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. No obteniéndose el quórum establecido, se convocará a una segunda Asamblea de acuerdo con el artículo trescientos cincuenta y uno del Código de Comercio. — Las convocatorias para segunda convocatoria se hará durante tres días en el Boletín Oficial o el que lo reemplace, debiendo empezar las publicaciones por lo menos ocho días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — Artículo Vigésimo Cuarto: Las Asambleas serán presididas por el Presidente de la Sociedad y en caso de ausencia por el Vicepresidente, y en defecto de éste se designará por mayoría de votos presentes, el accionista que ha de presidirla. — El Presidente o quien presida las Asambleas tendrá voto y doble voto en caso de empate. — Las resoluciones de la Asamblea serán inscriptas en un libro especial de actas y firmada por quien la haya presidido y por dos accionistas. — Artículo Vigésimo Quinto: Los asuntos enumerados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio deben siempre ser tratados en Asambleas Extraordinarias, especialmente convocadas al efecto con la presencia de accionistas que representen la mayoría del capital social suscripto y las resoluciones sólo pueden tomarse con el voto favorable de mayoría del capital presente. — En caso de segunda convocatoria, por no haber número en la primera asamblea, se realizará la asamblea con el número que asista adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Capitulo VII. — Balances y Utilidades. — Artículo Vigésimo Sexto: El ejercicio social terminará el treinta de septiembre de cada año, pudiendo esta fecha ser modificada por la Asamblea, en cuyo caso se hará la respectiva inscripción y comunicación al Registro Público de Comercio y a la Inspección General de Justicia. Los balances que se practiquen deben ajustarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor y a las normas técnicas que rigen la materia. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten de cada ejercicio, después de deducidos los gastos generales y las amortizaciones que el Directorio juzgue convenientes y las previsiones necesarias para que los balances reflejen la verdadera situación patrimonial de la sociedad, se destinará: a) Dos por ciento al fondo de reserva legal, hasta completar el diez por ciento del capital social. b) veinticinco por ciento al Directorio o distribuir en la forma que la asamblea lo resuelva. c) Dos por ciento para el síndico. d) El saldo como dividendo a los accionistas ordinarias o para reservas o para pasarlo a nuevo ejercicio, pudiendo combinar estas modalidades la asamblea por sí, o a propuesta del Directorio. — Capítulo VIII. — Disclución y Liquidación. — Artículo Vigésimo Séptimo: Disuelta la sociedad conforme a algunas de las causas que establece la ley, la sociedad será liquidada en la forma que determine la asamblea, por el presidente o vicepresidente de la sociedad, juntamente con quienes designe la asamblea que al mismo tiempo debe fijar la remuneración de los liquidadores. Pagado el pasivo y las demás cuentas de la sociedad, el producto neto de la liquidación se destinará a reintegrar el capital representado por las acciones ordinarias.

El remanente se distribuirá entre los accionistas en proporción al capital que posean. Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Buenos Aires, 14 Ago. 1961. — Visto el Expediente Nº 5.939|61, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Charrúa, Industria Calera, Sociedad Anónima, Minera, Industrial y Comercial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad que le otorga el Decreto Nº 1.378 de fecha 17 de febrero de 1961, el Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 318 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Charrúa, Industria Calera, Sociedad Anónima, Minera, Industrial y Comercial", constituída en esta Capital el 20 de diciembre de 1960, y apruébase su estatuto de fs., uno vuelta (1 vta.) a seis (6 vta.), con las modificaciones de fojas diecisiete (17) a dieciocho vuelta (18 vta.). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial é Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase, a las fojas. — Luis R. Mac Kay. — Resolución P. J.Nº 1.497. — "Lo Transcripto es Copia Fiel y los comparecientes Continúan Diciendo: Que solicitan del autorizante que de la presente escritura expida los testimonios necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio y su posterior comunicación a la Inspección General de Justicia. — Leída que les es por mí el autorizante, se ratifican en su contenido y en prueba de conformidad así la otorgan y firman como acostumbran a hacerlo, junto con los testigos del acto que lo son los señores don León Tocker y don Lucas Matías Fonseca, ambos vecinos, mayores de edad, personas hábiles, de mi conocimiento, por ante mí, de todo lo cual doy fe. — Horacio R. Theddy. — L. Tocker. — L. M. Fonseca. — Hay un sello. — F. G. Carreras — Concuerda con su matriz que bajo el número expresado pasó ante mí, y obra al folio mil seiscientos veinte y uno, de Registro trescientos treinta y seis, de mi adscripción, doy fe. — Para a Sociedad Interesada expido el presente testimonio en diez sellos de tres pesos moneda nacional cada uno numerados correlativamente dos millones cuatrocientos seis mil setecientos treinta y uno, al dos millones cuatrocien- seis mil setecientos treinta y seis, dos millones trescientos nueve mil novecientos sesenta y nueve, dos millones cuatrocientos seis mil setecientos treinta y ocho, dos millones cuatrocientos seis mil setecientos treinta y nueve y el presente. que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los veinte y tres días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y uno. — Fdo.: Esc. F. G. Carreras. — Hay un sello. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.560.- e.5|12-Nº 29.411 D.T.-v.5|12|61.

DEGLEUE HERMANOS

Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"Fº 1.213. — Número trescientos noventa y cuatro. — En la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, a diez y ocho de octubre de mil novecientos sesenta y uno, ante mi, Escribano autorizante, y testigos que se expresarán, comparecen: don Juan Degleue, que firma igual, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Ascensión Violanta Faradiso, Cédula de Identidad expedida por Identificación Civil de la Provincia de Buenos Aires, número doscientos ochenta y tres mil cuarenta y seis, domiciliada en calle Santiago del Estero número trescientos ochenta y seis de la Capital Federal, de tránsito aquí; don Elías Degleue, que así firma, comerciante. casado en primeras nupcias con doña Beatriz Lidia Piñeiro, Cédula de Identidad número un millón ciento treinta y seis mil ochocientos diez y siete, expedida por Identificación Civil de esta Provincia; don Miguel Juan Degleue, que firma "Miguel J. Degleue", comerciante, casado en primeras nupcias con doña Sara Janud, Cédula de Identidad expedida por la Dirección de Identificación Civil de la Provincia de Buenos Aires, número un millón ciento treinta y seis mil ochocientos treinta y tres; don Luis Degleue, que firma igual, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Lidia Ruth Acerbo Cédula de Identidad expedida por Identificación Civil de esta Provincia, número un millón doscientos cinco mil cuatrocientos cincuenta y cinco; doña Haydée Degleue de Majul, que firma "Haydée Degleue", comerciante, casada en primeras nupcias con don Elías Majul, Libreta Cívica número un millón ochocientos setenta y un mil trescientos sesenta; estos cuatro domiciliados en la calle Coronel Lagos número novecientos treinta de esta Ciudad: doña María Degleue, que así firma, comerciante, soltera, Libreta Cívica número un millón ochocientos ochenta y dos mil doscientos setenta; doña Juana Degleue, que firma igual. soltera, comerciante. Libreta Cívica número un millón ochocientos ochenta y dos mil trescientos seis; don Roberto Degleue, que firma igual, soltero, comerciante, Cédula de Identidad número un millón ciento treinta y seis mil ochocientos treinta y cinco, expedida por la Dirección de Identificación Civil de esta Provincia, estos tres hijos de don Felipe Juan Degleue y de doña Emilia Rasuk, domiciliados en calle Italia número ciento cincuenta y cuatro de esta Ciudad; don Raúl Degleue. que firma igual, soltero, hijo de don Felipe Juan Degleue y de doña Emilia Rasuk, comerciante, Cédula de Identidad expedida por Identificación Civil de la Provincia de Buenos Aires, número novecientos nueve mil ochocientos cincuenta y seis, domiciliado en calle Santiago del Estero número trescientos ochenta y seis de la Capital Federal. de tránsito aquí; y don Elías Majul, que firma igual. comerciante, casado en primeras nupcias con doña Haydée Degleue, Cédula de Identidad número un millón setecientos sesenta mil doscientos treinta y cuatro, expedida por la Dirección de Identificación Civil de esta Provincia, domiciliado en calle Coronel Lagos número novecientos treinta de esta Ciudad; los comprecientes son argentinos, mayores de edad, hábiles, de mí conocidos, doy fe, y de común acuerdo dicen: Que de conformidad con lo prescripto por el Código de Comercio. constituyeron por acta privada de fecha treinta de noviembre de mil novecientos sesenta. una sociedad anónima con la denominación de "Degleue Hermanos". Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria, la que sometieron a consideración del Poder Ejecutivo Nacional. para la aprobación de sus estatutos y obtención de Personería Jurídica. — La referida sociedad fue autorizada a funcionar como persona jurídica por resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación número trescientos sesenta y seis de fecha once de abril de mil novecientos sesenta y uno. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que de conformidad con el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, vienen por este acto, a dejar definitivamente constituida la sociedad de referencia, para lo que me entregan a los efectos de las protocolizaciones pertinentes el Expediente número un mil novecientos setenta y nueve del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, procedente de la Inspección General de Justicia número doce mil ochocientos sesenta y unolunolsesenta, del cual transcribo íntegramente el acta de fundación, el estatuto aprobado, el balance y Resolución Ministerial todo lo

que copiado por su orden dice: "Acta Constituiva de "Degleue Hermanos", Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los treinta días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta, siendo las quince horas, se reunieron en el local de la calle Santiago del Estero Nº 318, los que suscriben la presente acta y por mutuo acuerdo resolvieron designar para presidir provisoriamente esta asamblea al señor Juan Degleue, nombrándose como Secretario "ad hoc" al señor Elías Degleue. — A continuación manifestó el señor Presidente que según conocían todos los presentes se había considerado el propósito de constituir una Sociedad Anónima que continuará las operaciones y obligaciones de "Degleue Hermanos", Sociedad de Responsabilidad Limitada, tomando a su cargo el activo y pasivo de la misma y cuyo objeto será realizar las operaciones que se detallan en el especificado en el estatuto proyectado, objeto societario y sobre la base del Balance General de esta última sociedad al 1º de enero del año 1960, que llevado adelante el propósito indicado se prepararon los estatutos que deben regir la sociedad cuyo proyecto respectivo ya había sido redactado, razón por la cual fue convocada esta reunión para considerarlo. — El señor Secretario dió lectura al Balance señalado, así como también al proyecto referido de estatutos, todo lo cual se aprueba por unanimidad, en la forma que figura por separado y debidamente firmado como anexo a la presente acta. — A continuación se procedió a la suscripción de las series emitidas resultando totalmente suscriptas las mismas de acuerdo con el siguiente detalle: Señores. — Acc. Clase "A", importe m$n. — Juan Degleue — 15.382. —1.538.200,00. — Elías Degleue. 15.616. — 1.561.600,00. — Miguel Juan Degleue, 15.642. — 1.564.200,00. — Luis Degleue. — 15.670. — 1.567.000,00. — Haydée Degleue de Majul. — 3.411. — 341.100,00. — Juana Degleue. — 3.855; 385.500,00. — María Degleue. — 3.855. — 385.500,00 — Raúl Degleue, 8.287 — 928.700,00. — Roberto Degleue. — 9.282. — 928.200,00. — Elías Majul. — 1.000. — 100.000,00. — 9.300.000.00. — Los citados accionistas integran sus acciones con el haber que poseen en la sociedad de Responsabilidad "Degleue Hnos.", de conformidad con el Balance ya aprobado y certificado por el Contador Público Nacional, Sr. Enrique Castiñeira. excepción del señor Elías Majul que deposita en efectivo el 10 % (diez por ciento) de su suscripción $ 10.000.00 m|n. (diez mil pesos moneda nacional) importe, que deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, de acuerdo por lo dispuesto en el Art. 318 del Código de Comercio. — Con lo anterior los firmantes dan por constituida la sociedad denominada "Degleue Hermanos", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, debiendo procederse a cumplimentar las formalidades legales necesarias para el funcionamiento de la misma. — Acto seguido se resolvió elegir a los miembros del Directorio, que quedó constituido en la siguiente forma: Presidente. Juan Degleue; Vicepresidente, Elías Degleue; Directores Titulares: Luis Degleue, Miguel Juan Degleue, Raúl Degleue, Roberto Degleue; Directores Suplentes: Elías Majul y María Degleue; Síndico Titular, Sr. Pedro Buldain; Síndico Suplente, Sr Enrique Castiñeira. — Por último quedaron autorizados los señores Juan Degleue y Pedro Buldain, para que separada, conjunta, alternativa o indistintamente realicen los trámites necesarios a fin de obtener la personería jurídica, quedando facultados para aceptar las modificaciones que imponga la Inspección General de Justicia, incluso el cambio de denominación. otorguen la escritura pública de constitución definitiva ejercitando los poderes que en legal forma les hayan conferido los accionistas constituyentes e inscriban la sociedad en el Regstro Público de Comercio. — Resolvióse también labrar acta de esta asamblea de fundación, lo que así se hizo y leida la presente firmaron todos los accionistas, dándose por terminada la reunión, siendo las diez y siete horas del día y mes ut supra. — Por falta de espacio se firma a la vuelta. — Juan Degleue. — Elías Degleue. — Luis Degleue. — Roberto Degleue. — Miguel J. Degleue. — "Raúl Degleue', "María Degleue". "Juana Degleue. — Elías Majul — Haydée Degleue. — Certifico, que las firmas que anteceden y dicen: "Juan Degleue", "Elías Degleue", "Luis Degleue" "Roberto Degleue", "Miguel J. Degleue". "Raúl Degleue", "María Degleue". "Juana Degleue", "Elías Majul" y "Haydée Degleue", son auténticas de los señores Juan Degleue, Elías Degleue, Luis Degleue, Roberto Degleue, Miguel Juan Degleue, Raúl Degleue, María Degleue, Juana Degleue, Elías Majul y Hapdée Degleue, quienes son personas de mi conocimiento personal y las pusieron en mi presencia. — Pergamino, noviembre treinta de mil novecientos sesenta. — Enmendado: Degleue. Vale. — Hay una estampilla fiscal y un Sello — Leandro Laguia. — La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº 42.672, que se agrega. — La Plata, 2 de XII de 1960. — Hay un sello y una firma ilegible. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6.191 (Art. 90, inc. p) legaliza la firma y el sello del Escribano D. Leandro Laguia, obrantes en el documento que antecede — de la Plata 2 Dic. 1960. — Testado: lleva el timbre fiscal Nº No Vale. — Hay un sello. — Eduardo B. Ponde. — Consejero". —

"Estatutos de Degleue Hermanos, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria. — Artículo 1º. — Bajo la denominación de "DEGLEUE HERMANOS", SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA, queda constituida una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Por resolucion del Directorio podrá establecer sucursales, agencias y|o representaciones en el interior o exterior del país. — Artículo 2º. — La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Este plan puede prolongarse o reducirse por resolución de la Asamblea. — Artículo Tercero. — El objeto de la sociedad es la continuación y extensión de las actividades generales de la entidad "Degleue Hnos.", Sociedad de Responsabilidad Limitada", de cuyo activo y pasivo se hace cargo según Balance al 1º de enero de 1960. — Así la sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes operaciones: a) A la fabricación, comercialización y distribución de toda clase de productos de la industria textil, prendas para el vestir, tejidos, mercería, bonetería, lencería, artículos de punto; b) Mediante la importación y exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, maquinarias, mercaderías, en general, y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones; c) Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Para el cumplimiento de su objeto igualmente la sociedad podrá realizar todo cuanto de un modo directo o indirecto tienda a favorecer su desarrollo y se relacione con sus fines sociales a juicio de los órganos representativos de la sociedad, teniendo en consecuencia plena capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones sin otras limitaciones que las expresamente establecidas por las leyes y estos estatutos. — Artículo 4º: El capital autorizado se fija en la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, compuesto de doscientas cincuenta mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, dividido en doscientas cincuenta series de mil acciones cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinan y serán de tres clases a saber: acciones Ordinarias de la clase "A", que tendrán derecho en todas las Asambleas a cinco votos por acción; acciones ordinarias de la clase "B", que tendrán derecho a un voto por acción, y acciones Preferidas. — Quedan emitidas las primeras noventa y tres series que serán de acciones Ordinarias de la clase "A". — Las series restantes se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que determine el Directorio en cada caso, de conformidad con las disposiciones de este Estatuto. — Artículo 5º: Por resolución de la Asamblea General de Accionistas y guardando las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio, el capital autorizado en el artículo anterior podrá ser elevado hasta la suma de ciento veinticinco millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión de acciones ordinarias de la case "A", "B" y|o Preferidas en series sucesivas cuyos montos y características se determinarán en cada oportunidad. estando facultada la Asamblea para delegar en el Directorio las fechas de emisión e integración. — Artículo 6º: Toda resolución que disponga aumentos de capital de acuerdo con las previsiones del artículo anterior, y toda emisión de acciones, incluso las que correspondan a dicho aumento, deberán hacerse constar en escritura pública, abonándose el impuesto fiscal en oportunidad de cada emisión y sobre los respectivos importes, se comunicarán a la Inspección General de Justicia o a las autoridades pertinentes de conformidad con las disposiciones legales que rijan, y se inscribirán en el Registro Público de Comercio, previa publicación de edictos durante el término de Ley, cuando se trate de aumentos de capital. — Se enunciará como capital autorizado el de veinticinco millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos que se hubieran dispuesto de conformidad con el artículo anterior. — Artículo 7º: Las acciones Preferidas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo de hasta el 15 o|o de su valor nominal, acumulativo o no y podrán tener o no dividendo adicional que no podrá sobrepasar del dividendo que corresponda a las acciones Ordinarias; b) Podrán ser rescatadas en las condiciones del artículo 343 del Código de Comercio o mediante una reducción de capital. — Los rescates parciales se efectuarán por sorteo, el que será anunciado mediante tres publicaciones en el Boletín Oficial. — Artículo 8º: Las acciones serán al portador una vez integradas y serán firmadas por el Presidente y uno de los Directores, que a tal efecto se designe, pudiendo una de las firmas ser en facsímil. — Artículo 9º: Las emisiones de acciones podrán realizarse de alguna de las formas siguientes: a) Capitalizando reservas aprobadas por la asamblea, excluidas las legales; b) Capitalizando todo o parte de los beneficios anuales; c) Capitalizando, previa autorización de autoridad competente el excedente del valor que puedan tener los bienes sociales sobre el establecido en el último Inventario y Balance; d) Por conversión de debentures; e) En dinero efectivo; f) En pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad siempre que dichos aportes representen un valor equivalente, lo cual con la documentación correspondiente se comunicará a la Inspección General de Justicia. — En todos los casos de los incisos a), b), c) y d), se requerirá la aprobación previa de la Asamblea. — Artículo 10: En las futuras suscripciones de acciones Ordinarias tendrán preferencia los tenedores de acciones de igual clase de las que se emitan y en proporción al monto de su tenencia, debiéndose proceder a la emisión simultánea de series de acciones Ordinarias de ambas clases a tales efectos, guardándose siempre las proporciones existentes al momento de la nueva emisión excepto en el caso de emitirse solamente acciones Ordinarias de una sola clase, en cuyo supuesto tendrán preferencia los tenedores de acciones Ordinarias de las clases "A" y 'B", en proporción al monto de sus tenencias. Este derecho deberá ejercitarse dentro de los quince días contados a partir de la última publicación que por tres días se efectuarán en el Boletín Oficial. — Artículo 11º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cuatro a diez miembros titulares. — La Asamblea fijará en cada caso el número de Directores, pudiendo también designar hasta dos suplentes. El mandato de los Directores será de un año, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato se considerará prorrogado hasta tanto la Asamblea General, celebrada en los plazos del artículo 347 del Código de Comercio, elija los reemplazantes. — El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o a pedido del Síndico y por lo menos una vez cada tres meses. Estará en quórum con la presencia de la mayoría de sus miembros, debiéndose adoptar las resoluciones por mayoría de votos presentes. El presidente o quien lo reemplace tendrá al igual que los Directores un voto, y doble voto en caso de empate. — Los Directores depositarán en garantía de su gestión en la sede social cien acciones de la sociedad. — Artículo 12º: La representación legal y firma de la sociedad serán ejercidas por el Presidente o el Vicepresidente indistintamente, en forma individual, y en caso de muerte, ausencia o impedimento de éstos, por dos Directores de la sociedad conjuntamente designados al efecto por el Directorio. — El Directorio, podrá, además, delegar la facultad de representar a la sociedad en una o más personas que no sean directores. debiendo otorgarse a ese efecto poder ante Escribano, para los fines y con la amplitud de facultades que en cada caso determine el propio Directorio. — Las atribuciones y deberes del Directorio son: a) Administrar los negocios. bienes e intereses de la sociedad con amplias facultades de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y presentes estatutos. — Podrá, en consecuencia, comprar, vender, hipotecar bienes raíces, comprar, vender, prendar bienes muebles; — c) Realizar toda clase de operaciones bancarias, especialmente en los Bancos: Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina. Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones oficiales o privadas; — d) Estar en juicio, promover querellas y contestar las acciones judiciales; — e) conferir y revocar poderes; — f) Disponer el reparto de dividendos provisionales a base de utilidades realizadas y líquidas siempre que su comprobación y demás formalidades se ajusten a lo prescripto en los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio, debiendo comunicárselo a la Inspección General de Justicia; — g) Emitir debentures con arreglo a los requisitos legales vigentes; — h) Celebrar contratos de sociedad, de consignación y gestión de negocios y de depósitos usuales en el comercio; — i) Liquidar sociedades y adquirir fondos de comercio; — j) Nombrar gerentes y crear los empleos que juzgue necesarios fijando su remuneración. — La enumeración que antecede es meramente enunciativa, por cuanto el Directorio podrá celebrar todos los actos de administración y de disposición que crea convenientes, así como también los enumerados en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se dan por reproducidos. — Artículo 13º: Los Directores podrán desempeñar funciones especiales directamente relacionadas con la administración de la sociedad. — En estos casos, así como también cuando la Gerencia o Gerencias sean desempeñadas por un Director, la remuneración especial que corresponda será fijada por el Directorio con cargo a Gastos Generales del ejercicio en que se devenguen y "ad-referendum" de la Asamblea. — La retribución a Directores por todo concepto no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades del ejercicio en que desempeñen su mandato. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de alguno de los Directores, imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso, si son expresamente acordadas por las Asambleas de accionistas, a cuyo efecto deberá incluírse el asunto como uno de los puntos de la Orden del día. — Artículo 14º: Las Asambleas se celebrarán a los efectos determinados en los artículos 347 y 348 del Código de Comercio y las citaciones se efectuarán por medio de publicaciones en el Boletín Oficial, durante cinco días y comenzarán con diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea en primera convocatoria, y durante tres días con ocho días de anticipación, para la segunda convocatoria. — Las Asambleas Extraordinarias pedidas por los accionistas en las condiciones establecidas en el artículo 348 del Código de Comercio serán convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo 15º: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, aún las determinadas en el artículo 354 del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto, y con cualquier número de acciones en segunda convocatoria, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo 16º: Los accionistas para concurrir a las Asambleas deberán depositar en la sede social sus acciones o el certificado bancario que acredite su depósito con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la realización de la Asamblea. — Cada acción ordinaria suscripta de la clase "A" dará derecho a cinco votos, cada acción Ordinaria de la Clase "B" dará derecho a un voto. — Los tenedores de acciones Preferidas no tendrán ni voz ni voto en las Asambleas Generales, salvo durante el tiempo en que se encuentren en mora en el cobro de los dividendos fijos pactados, en cuyo caso tendrán derecho a participar en las asambleas que se celebren y mientras dure tal situación, con derecho a un voto por acción. — Artículo 17º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular que será reemplazado por un suplente en caso de ausencia, renuncia o cualquier otro impedimento; sus atribuciones serán las determinadas en el artículo 340 del Código de Comercio y podrán ser reelectos indefinidamente. Para la elección de síndicos, las acciones ordinarias, cualquiera sea su categoría, tendrán un voto por acción. — Artículo 18º El ejercicio social terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, pudiendo la asamblea modificar dicha fecha. — La resolución de la Asamblea se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Los estados contables deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — Los beneficios líquidos y realizados que resultaren del Balance General se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) La remuneración que disponga la Asamblea para los Directores y Síndicos; c) El dividendo que se haya estipulado para las acciones Preferidas al emitirse y en el orden siguiente: 1) Se abonarán los dividendos fijos acumulados atrasados; 2) Se abonarán los dividendos fijos del ejercicio; 3) Se abonará el dividendo adicional que corresponda; d) El remanente se distribuirá como dividendo a las acciones Ordinarias sin perjuicio de las sumas que resuelva destinar la asamblea para creación del Fondo de Reserva. — Arteulo 19º — Los dividendos no reclamados dentro de los tres años de la fecha establecida para el pago, quedarán prescriptos a favor de la sociedad y pasarán a engrosar el Fondo de Reserva Legal. — Artículo 20º — La disolución de la sociedad tendrá lugar al término de duración de la sociedad o en los otros casos previstos en el Código de Comercio. — Disuelta la Sociedad será liquidada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico y con arreglo a derecho. — Al efectuarse la liquidació-

se procederá en la siguiente forma y orden: uno) Se abonará el pasivo, incluso los gastos de liquidación; dos) Será pagado el capital integrado a las acciones Preferidas; tres) Será pagado el capital integrado a las acciones Ordinarias; cuatro) Será pagado el dividendo a las acciones Preferidas que corresponda y de acuerdo con el orden establecido en el inciso c) del artículo décimo octavo de estos estatutos; cinco) El sobrante que resulte se repartirá a los tenedores de acciones ordinarias en proporción al capital integrado por cada uno. — En todo lo no previsto en estos estatutos se aplicarán las disposiciones de los artículos pertinentes del Código de Comercio y las disposiciones y reglamentaciones de la Inspección General de Justicia en lo que atañe a sociedades anónimas. — Juan Degleue. — Elías Degleue. — Luis Degleue. — Roberto Degleue. — Miguel J. Degleue. — Raúl Degleue. — María Degleue. — Juana Degleue. — Elías Majul. — Haydée Degleue. — Certifico: Que las firmas que anteceden y dicen: "Juan Degleue", "Elías Degleue", "Luis Degleue", "Roberto Degleue", "Miguel J. Degleue", "Raúl Degleue", "María Degleue", "Juana Degleue", "Elías Majul", "Haydée Degleue", son auténticas de los señores Juan Degleue; Elías Degleue; Luis Degleué; Roberto Degleue; Miguel Juan Degleue; Raúl Degleue; María Degleue; Juana Degleue; Elías Majul y Haydée Deglue, quienes son personas de mi conocimiento personal y las pusieron en mi presencia. — Pergamino, treinta de noviembre de mil novecientos sesenta. — Hay una estampilla fiscal y un sello. — Leandro Laguia. — La firma y el sello que anteceden se legaliza en el valor de legalización Nº 42.673, que se agrega. — La Plata, 2 de diciembre de 1960. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6.191 (Art. 90, inciso p), legaliza la firma y el sello del Escribano D. Leandro Laguía, obrantes en el documento que antecede, de La Plata, 2 dic. 1960. — Hay un sello. — Eduardo B. Ponde. — Consejero." — "Deglue Hermanos, So. de Resp., Limitada. — Balance al 1º|1|1960. — Ajustado a la Revaluación Contable de acuerdo con lo dispuesto Ley 15.272. — Activo. — Disponibilidades. — Caja: existencia efectivo 38.284.40. — Bancos 64.601.13. — 13. — 102.885.53. — Créditos. — Por ventas (hasta 1 año) 4.131.610.32. — Bienes de Cambio. — Materias Primas 386.498.50. — Mercaderías: Reventa 1.262.776.68. — Mercaderías Elaboradas 2.382.772.91. — 4.032.048.09. — Inversiones. — Valores Mobiliarios. S|Cotización 55.000.— Bienes de Uso. — Inmuebles 3.717.482.50. Maquinarias 2.819.740.. — Repuestos Maquinarias 112.423.92. — Muebles y Utiles 351.589.85. — Instalaciones fábrica 93.974.49. — Rodados 1.069.288.50. 8.164.499.26. — 16.486.043.20. transporte. — transporte 16.486.043.20. — Bienes Inmateriales. — Marcas Registradas 3.480. — Cargos Diferidos. — Seguros s|planillas 11.130.02. 16.600.653.22. — Pasivo — Deudas Comerciales. — Proveedores 3.206.288.74. — Obligaciones a pagar 2.263.534.76. — 5.469.823.50. — Deudas Comerciales Diversas 490.000.— Bancarias — Con garantía personal 450.000.— Otras Deudas. — Cargas sociales, Fiscales y Gastos a pagar 708.139.36. — Total de compromisos 7.117.962.86. — Previsiones Ley 11.729. — 182.690.36. — 7.300.653.22. — Capital Suscripto. — Juan Degleue. Saldo de la Cta. Capital. 207.000.— Saldo de la Cta. Particular 545.517.85. — Porcentual s|revalúo 768.486.05. — Transporte 1.521.003.90. 7.300.653.22. Transporte 1.521.003.90. — 7.300.653.22. — Porcentual s|reserva. Ley 11.645. — 17.196.10. — 1.538.200. — Luis Degleue. — Saldo de la Cta. Capital 206.000.— Saldo de la Cta. Particular 575.317.85. — Porcentual s|Revalúo 768.436.05, — Porcentual s|Reservas Ley 11.645. 17.196.10. — 1.567.000.— Miguel J. Degleue. — Saldo de la Cta. Capital 206.900.— Saldo de la Cta. Particular 572.517.85. — Porcentual s|Revalúo. 768.436.05. — Porcentual s|Reservas Ley 11.645. — 17.196.10. — 1.564.200.—. Elías Degleue. — Saldo de la Cta. Capital 206.000.— Saldo de la Cta. Particular. 569.917.85. — Porcentual s|Revalúo 768.486.05. — Porcentual s|Reservas Ley 11.645. — 17.196.10. — 1.561.600.— Roberto Degleue. — Saldo el Cta. Capital. — 50.000.00. — Saldo de la Cta. Particular 416.034.04. Transporte: 466.034.04. 13.531.653.22. Porcentual s|Revalúo 452.050.61. — Porcentual s|Reservas Ley 11.645. — 10.115.35. — 928.200.00. — Raúl Degleue. — Saldo de la Cta. Capital 50.000.00 — Saldo de la Cta Particular. 416.534.04. — Porcentual s|Revalúo 452.050.61. — Porcentual s|Reservas Ley 11.645. — 10.115.35. — 928.700.00. — Juana Degleue. — Saldo de Cta. Capital: 25.000.00. — Saldo de la Cta. Particular 175.633.61. — Porcentual s|Revalúo 180.820.24. — Porcentual s|Reservas Ley 11.645. — 4.046.15. — 385.500.00. — María Degleue. — Saldo de la Cta. Capital. — 25.000.00. — Saldo de la Cta. Particular 175.633.62. — Porcentual s|revalúo 180.820.24. — Porcentual s|Reservas Ley 14.645. — 4.046.14. — 385.500.00. — Haydée Degleue de Majul. — Saldo de la Cta. Capital. — 25.000.00. — Transporte 25.000. — 16.159.553.22. Saldo de la Cta. Particular: 131.233,62. — Porcentual s|Revalúo: 180.820,24. — Porcentual s|Reservas Ley Nº 11.645: 4.046,14. — 341.100,00. — 16.500.653,22. — Cuentas de Orden. — Documentos Descontados. — Banco Nación Argentino, Pergamino. — Nicolari & Cía.: Vto. 10|1; 40.000,00. — M. C. de Cociloba.: Vto. 25|1; 10.000,00. — M. C. de Cociloba: Vto. 25|2; 10.000,00. — M. C. de Cociloba: Vto. 25|3; 9.894,78. — Rodolfo Muises: Vto. 30|1; 10.053,80. — Hugo A. Dascanio: Vto. 30|1; 15.000,00. — Hugo A. Dascanio: Vto. 27|2; 10.051,80. — 105.000,38. — Banco Provincia de Buenos Aires. — Davies & Novello: Vto. 30|1; 30.000,00. — Julián Bilbao e Hijo: Vto. 25|1; 43.219,20. — Nicolari Hnos.; Vto. 15|3; 8.012,98. — M. F. de Sola: Vto. 10|3; 10.015,90. — 91.248,08. — Banco Español Río de La Plata. — Carnevale Hnos.: Vto. 30|11; 35.000,00. — Carnevale Hnos.: Vto. 27|2; 35.000,00. — Transporte: 70.000,00. — 196.248,46. — Carnevale Hnos.: Vto. 31|3; 31.345.70. — Moraga Hnos.: Vto. 31|1; 40.000.00. — Héctor O. Alvarez: Vto. 30|1; 70.000,00. — 211.345,70. — 407.594,16. — Enrique Castiñeira, Contador Público Nacional, Tº XXVI, Fº 86. — Juan Degleue. — Elías Degleue. — Luis Degleue. — Elías Majul. — Miguel J. Degleue. — Roberto Degleue. — Raúl Degleue. — Haydée Degleue. — María Degleue. — Juana Degleue. — Certifico: que las firmas que anteceden y dicen: "Juan Degleue", "Elías Degleue", "Luis Degleue", "Miguel J. Degleue", "Roberto Degleue", "Raúl Degleue", "Haydée Degleue", "María Degleue", "Juana Degleue", "Elías Majul", son auténticas de los señores: Juan Degleue; Elías Degleue; Luis Degleue; Miguel Juan Degleue; Roberto Degleue; Raúl Degleue; Haydée Degleue; María Degleue; Juan Degleue y Elías Majul, quienes son personas de mi conocimiento personal y las pusieron en mi presencia. — Pergamino, noviembre treinta de mil novecientos sesenta. — Enmendado: Raúl, Vale. — Hay una estampilla fiscal y un sello. — Leandro Laguía. — La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de Legalización Nº 42.670 que se agrega. — La Plata, 2 de diciembre de 1960. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6.191 (Art. 90, inc. p) legaliza la firma y el sello del Escribano D. Leandro Laguía, obrantes en el documento que antecede, de La Plata, 2 dic. 1960. — Hay un sello. — Eduardo B. Ponde, Consejero". — "Buenos Aires, 11 abr. 1961. — Visto el Expediente Nº 1.979|61, en el que se solicita la autorización para el funcionamiento de la sociedad "Degleue Hermanos", Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y al informe de la Inspección General de Justicia; de conformidad a lo dictaminado por la Dirección General de Justicia y en uso de la facultad conferida por el Decreto Nº 1.378 de fecha 17 de febrero de 1961, el Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código Citado, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Degleue Hermanos", Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 30 de noviembre de 1960 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a nueve vuelta (9 vta.). — En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas treinta y uno (31) a treinta y tres vuelta (33 vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Resolución P. J. Nº 366. — Hay una firma ilegible". — Es copia fiel del acta de fundación que obra de fojas uno a dos vuelta; del estatuto social aprobado, que corre de fojas cuatro a fojas nueve vuelta; del balance que corre de fojas treinta y uno a fojas treinta y tres vuelta; y de resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, obrantes a fojas cincuenta y siete del expediente referido, doy fe. — Y los comparecientes agregan: Que habiendo dado cumplimiento al artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, dejan definitivamente constituída la sociedad "Degleue Hermanos", Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria, conforme a lo relacionado, obligándose a aceptar en forma inmediata, por escritura separada la transferencia del haber comprendido en el balance inserto, y la de los inmuebles en el referidos, pidiéndome a su vez expida testimonio autorizado de la presente, para proceder a la inscripción respectiva y demás efectos. — Leída y ratificada confirman su contenido y la otorgan y firman ante mí y los testigos, don Héctor Oscar Caracciolo y don Horacio Ovidio Martínez, vecinos, mayores, de mí conocidos, doy fe. — Sigue a la número trescientos noventa y tres otorgada ayer. — Juan Degleue. — Elías Degleue. — Miguel J. Degleue. — María Degleue. — Roberto Degleue. — Juana Degleue. — Luis Degleue. — Elías Majul. — Haydée Degleue. — Raúl Degleue. — H. O. Caracciolo. — H. O. Martínez. — Hay un sello. — Ante mí: Leandro Laguía. — Concuerda: Fielmente con su matriz, doy fe. — Para la Sociedad "Degleue Hermanos", Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria, expido el presente testimonio en catorce sellos notariales de tres pesos nacionales cada uno, numerados correlativamente del un millón trescientos sesenta y dos mil novecientos cincuenta y dos, al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Entre líneas: sociedad, ra, vuelta; Vale. — Enmendado: expediente, separado, y|o, juzgue, B., artículo, acepten, él; Vale. — Leandro Laguía, escribano.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 20.240.— e.5|12-Nº 40.465-v.5|12|61

B A R Y M A R
Sociedad Anónima Comercial, Constructora e Inmobiliaria

Por disposición del señor Juaz Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Primer testimonio. — Escritura número mil ochocientos cuarenta y ocho. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a dos de octubre de mil novecientos sesenta y uno, ante mí, el escribano autorizante y en presencia de los testigos que en el final se nombran y firman, comparecen los señores don Carlos Ruperto Artime, casado, y don Hércules Ricardo Bombicino, casado, ambos mayores de edad, de este vecindario, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurren a este acto por derecho propio y además en nombre y representación de los constituyentes de la Sociedad Anónima "Barymar", Sociedad Anónima, Comercial, Constructora e Inmobiliaria, a mérito del poder que les fuera otorgada el veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y uno, según escritura pasada ante mí, al folio dos mil trescientos cuarenta y dos de este Registro y Protocolo corriente, en la que quedó asimismo constituida provisoriamente la mencionada sociedad, todo lo que mejor surge del contenido de dicha escritura, que en su matriz tengo a la vista para este acto, y copiada en lo pertinente es del siguiente tenor: "... En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y uno, ante mí... comparecen: don Wilfredo Eugenio Artime... doña Dora Alicia Lapada de Artime... don Raúl Jorge Artime... don Ramón Carlos Casimiro García... don Carlos Ruperto Artime... doña Sara Nélida Noberasco de Artime... don Hércules Ricardo Bombicino... doña Elsa Rosa Ianuzzi de Bombicino... don Francisco Marino... doña Lucrecia Celsi de Marino... don Juan José Marino... doña Susana Delia Suárez de Marino... don José Artime... don Eduardo José Basagaña... don Tomás Ferrer... don Raimundo Juan Martín... dicen: Que han resuelto constituir una sociedad anónima en las condiciones siguientes: Primera: Con la denominación de "BARYMAR, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA", queda constituída una sociedad anónima la que tendrá por objeto el que se determina en el artículo segundo de los estatutos que más adelante se transcribirán. — Segunda: Los estatutos que han de regir la sociedad son los que se transcribirán más adelante. — Tercera: El capital autorizado de la sociedad queda fijado en la suma de nueve millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por noventa mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en diez series de nueve mil acciones, cada serie de acciones ordinarias que podrán ser de cinco votos o de un voto por acción estará dividida en acciones de seis clases denominadas "A", "B", "C", "D", "E" y "F". — Cuarta: Se declaran emitidas las siete primeras series que serán de acciones ordinarias de cinco votos por acción, las que se suscriben en este acto en la siguiente forma: don Wilfredo Eugenio Artime, suscribe nueve mil cuatrocientas acciones clase "A"; doña Dora Alicia Lapada de Artime, suscribe mil acciones clase "A"; don Raúl Jorge Artime, suscribe diez mil trescientas acciones clase "B", don Ramón Carlos Casimiro García, suscribe doscientas acciones clase "B"; don Carlos Ruperto Artime, suscribe nueve mil cuatrocientas acciones clase "C"; doña Sara Nélida Noberasco de Artime, suscribe mil acciones, clase "C"; don Hércules Ricardo Bombicino, suscribe nueve mil cuatrocientas acciones clase "D"; doña Elsa Rosa Iannuzzi de Bombicino, suscribe mil acciones clase "D"; don Francisco Marino, suscribe nueve mil cuatrocientas acciones clase "E"; doña Lucrecia Celsi de Marino, suscribe mil acciones clase "E"; don Juan José Marino, suscribe nueve mil quinientas acciones clase "F"; doña Susana Delia Suárez de Marino, suscribe mil acciones clase "F"; don José Artime, suscribe cien acciones de la clase "E"; don Eduardo José Basagaña, suscribe cien acciones clase "A"; don Tomás Ferrer, suscribe cien acciones clase "C" y don Raimundo Juan Martín, suscribe cien acciones clase "D". — Las series restantes del capital autorizado, podrán ser: de acciones ordinarias de cinco votos por acción, de acciones ordinarias de un solo voto por acción o de acciones preferidas. — Las acciones ordinarias, serán emitidas por el Directorio en la oportunidad, forma de pago y demás condiciones que estime convenientes, otorgándose las escrituras respectivas, en cada caso, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente a cada emisión. — Las condiciones para la emisión de las acciones preferidas serán fijadas previamente por la Asamblea General de Accionistas. — Quinta: De las acciones suscriptas, se integra la cantidad de seis millones de pesos moneda nacional, en proporción a las suscripciones realizadas. — Este importe está representado por el precio abonado por la compra de la finca calle Paraguay número setecientos veinticinco y setecientos veintisiete, entre las de Maipú y Esmeralda, adquirida a don Corlas Alberto Castaño, por don Hércules Ricardo Bombicino por cuenta y orden y para la sociedad anónima que se constituye y con dinero de la misma por haber sido aportado proporcionalmente a sus suscripciones por cada uno de los accionistas comparecientes, según así resulta de la escritura de fecha seis de marzo de mil novecientos sesenta y uno, ante el Escribano Guillermo Velar de Irigoyen, al folio doscientos diez del Registro doscientos diez, a su cargo; cuya compra será aceptada por el ente jurídico que se constituye una vez que se lo haya autorizado a funcionar como sociedad anónima. — Sexta: El primer Directorio que ha de regir la sociedad estará constituida en la siguiente forma: Director titular por acciones de la clase "A", don Wilfredo Eugenio Artime; Director titular por acciones de la clase "B", don Raúl Jorge Artime; Director titular por acciones de la clase "C", don Carlos Ruperto Artime; Director titular por acciones de la clase "D", don Hércules Ricardo Bombicino; Director titular por acciones de la clase "E", don Francisco Marino; titular por acciones de la clase "F", don Juan José Marino; Director suplente por acciones de la clase "A", doña Dora Alicia Lapadú de Artime; Director suplente por acciones de la clase "B", don Ramón Carlos Casimiro García; Director suplente por acciones de la clase "C", doña Sara Nélida Noberasco de Artime; Director suplente por acciones de la clase "D", doña Elsa Rosa Iannuzzi de Bombicino; Director suplente por acciones de la clase "E", doña Lucrecia Celsi de Marino; Director suplente por acciones de la clase "F", doña Susana Delia Suárez de Marino; Síndico titular: don José Artime; Síndico suplente: don Eduardo José Basagaña. — Los cargos quedan distribuidos así: Presidente: don Carlos Ruperto Artime; Vicepresidente: don Juan José Marino. — Este Directorio durará en sus funciones los tres primeros ejercicios de la sociedad. — Séptima: Que confieren poder especial a favor de los señores Carlos Ruperto Artime, Hércules Ricardo Bombicino y Ernesto Pablo Cucchetti y los dos primeros entre sí recíprocamente, para que actuando conjunta, separada, alternativa o indistintamente, practiquen todos los actos, gestiones y diligencias que fueren necesarios para obtener del Superior Gobierno de la Nación la aprobación de los Estatutos de la Sociedad y la autorización para que esta funcione como Sociedad Anónima, aceptando las observaciones que se formulen a esta acta constitutiva y a los estatutos, los que podrán cambiar y|o modificar adecuándolos a las exigencias del órgano administrativo de control y demás disposiciones en vigencia y si fuere necesario podrán introducir modificaciones en la denominación de la sociedad, y para que oportunamente procedan al otorgamiento de la correspondiente escritura de protocolización de los estatutos y del decreto aprobatorio... y demás constancias administrativas, solicitando la inscripción en el Registro Público de Comercio y efectuando todos los demás actos, gestiones y diligencias necesarios para el mejor cumplimiento del mandato... Leída que les fue a los comparecientes se ratifican en su contenido y en prueba de conformidad, así la otorgan y firman por ante mí y los testigos del acto... W. Artime. — E. Lapadú de Artime. — R. J. Artime. — R. C. García. — C. R. Artime. — S. de Artime. — H. Bombicino. — Elsa I. de Bombicino. — Francisco Marino. — Lucrecia Celsi de Marino. — Juan J. Marino. — Susana D. Suárez de Marino. — J. Artime. — Basagaña. — Ferrer. — Martín. — Ju-

tio García. — Egidio Zampaglione. — Hay un sello. — Ante mí: Pedro Saúl Briones". — Es copia fiel, doy fe, como de que los comparecientes según concurren, continúan diciendo: Que habiendo sido autorizada dicha Sociedad para funcionar como Anónima y aprobados sus Estatutos por resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación número mil ochocientos cuarenta y siete, de fecha diecinueve de septiembre del corriente año, vienen por este acto conforme a lo dispuesto por el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, a dejarla definitivamente constituida, a cuyo efecto me hace entrega del expediente de la Inspección General de Justicia número trece mil ochocientos noventa y siete y su correlativo número seis mil ochocientos cuarenta y ocho de la Mesa General de Entradas y Salidas del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación del que transcribo a continuación el texto definitivo de los Estatutos Sociales que la han de regir, así como la resolución aprobatoria y demás actuaciones concernientes, los que por su orden son del siguiente tenor: "Título I: Nombre, Duración, Domicilio y Objeto. — Artículo Primero: Con la denominación de "BARYMAR, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA", se constituye una sociedad anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y|o agencias en el interior del país. Su duración será de noventa años contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de comercio de éstos Estatutos pudiendo este plazo ser reducido o prorrogado por resolución de una Asamblea Extraordinaria. — Artículo Segundo: La Sociedad tiene por objeto dedicarse a realizar, por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de toda clase de bienes, maquinarias, mercaderías, materias primas y productos en general; b) Constructora: Mediante la construcción de toda clase de edificios y obras públicas y privadas; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Artículo Tercero: Para el mejor cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá: a) Comprar, vender y de cualquier otra manera adquirir o enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes; b) Aceptar representaciones, consignaciones y comisiones; c) Aceptar, constituir, transferir, extinguir hipotecas y todo otro derecho real; d) Dar y tomar dinero prestado con o sin garantías hipotecarias, prendarias o personales; e) Tomar participación en la creación de Sociedades Anónimas, de Responsabilidad Limitada u otras formas jurídicas; f) Dar y recibir bienes en pago; g) Dar y tomar en arrendamiento bienes inmuebles, por plazos aun mayor de seis años; h) Realizar toda clase de operaciones financieras o de crédito, ya sea con particulares o con sociedades e Instituciones de créditos o bancarias, incluso con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina y Banco Central de la República Argentina, aceptando las condiciones especiales que se pacten o correspondan, según los estatutos, cartas orgánicas y reglamentos de esas instituciones; i) Efectuar importaciones y exportaciones de mercaderías, materias primas y productos de toda clase; j) Celebrar todos los contratos autorizados por las leyes de la Nación, y otorgar todos los instrumentos públicos y privados que correspondan a las operaciones de la sociedad; la precedente enumeración no es limitativa, sino simplemente enunciativa; pues, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o útiles para la realización de los objetos de la sociedad. — Título II. — Capital Social. — Artículo cuarto: El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de nueve millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por noventa mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en diez series de novecientos mil pesos moneda nacional cada serie las que llevarán la enumeración correlativa del uno al diez, las que podrán ser emitidas en acciones ordinarias de cinco votos o de acciones ordinarias de un voto y|o de acciones preferidas. Cada serie de acciones ordinarias, serán de cinco votos o de un voto por acción, estará dividida en partes iguales en acciones de seis clases denominadas "A", "B", "C", "D", "E" y "F". Se declaran emitidas las siete primeras series que son de acciones ordinarias de cinco votos por acción. Las restantes series de acciones serán emitidas por el directorio en la oportunidad, forma y condiciones de pago que en cada caso estime conveniente; pero las características de las acciones preferidas deberán ser fijadas, previamente, por la Asamblea General de Accionistas conforme a lo establecido en el artículo quinto de estos estatutos. — Artículo quinto: El capital autorizado de la sociedad podrá ser aumentado por resolución de la asamblea general de accionistas, hasta la suma de cuarenta y cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, en nuevas series de acciones al portador de novecientos mil pesos moneda nacional cada serie, las que podrán ser de acciones ordinarias de cinco votos por acción, de acciones ordinarias de un voto por acción y|o de acciones preferidas. Las series de acciones ordinarias deberán estar, siempre, compuestas por partes iguales de acciones de las clases "A", "B", "C", "D", "E" y "F". La asamblea fijará el tipo y característica de las acciones a emitirse, pero podrá delegar en el directorio la oportunidad en que se procederá a la emisión y condiciones y formas de pago de las acciones. Toda resolución de aumento de capital se hará conocer durante tres días en el Boletín Oficial, se elevará a escritura pública, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de nueve millones de pesos moneda nacional de curso legal, más los aumentos realizados conforme a lo dispuesto en este artículo. Para el caso de que la asamblea resuelva que las acciones de una serie sean preferidas, éstas podrán tener las siguientes características: a) podrán gozar de hasta un dividendo fijo que no podrá exceder del veinte por ciento anual, pagadero con prioridad al de las acciones ordinarias; b) podrán participar en las utilidades con un dividendo adicional que podrá ser de hasta el treinta por ciento de lo que corresponda a las acciones ordinarias una vez que las mismas hubieran percibido un dividendo igual al que se le fije como básico a las acciones preferidas, pagadero al mismo tiempo que el que corresponda a éstas; c) tendrán preferencia en la devolución de su importe, en caso de liquidación de la sociedad; d) el dividendo que se les fije tendrá efecto acumulativo, con límite o sin él; e) podrán ser rescatables a plazo fijo, sin prima o con una prima que no exceda del veinte por ciento de su valor nominal; f) no darán derecho a voz ni voto en las asambleas, excepto si se encontrara impago el dividendo que les corresponda, mientras subsista la mora. — Artículo sexto: Toda resolución sobre emisión de acciones, sea dentro del capital autorizado o de futuros aumentos, será elevada a escritura pública; en esa oportunidad se abonará el impuesto fiscal que corresponda la emisión que se realice; deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicar a la Inspección General de Justicia. No podrá emitirse una serie de acciones sin que la anterior de igual clase se encuentre totalmente suscripta e integrada, por lo menos, en un diez por ciento; pero podrá emitirse simultáneamente varias series de acciones. Cuando se emitan al mismo tiempo acciones ordinarias de cinco votos y acciones ordinarias de un voto, deberá guardarse la proporción existenta en ese omento, entre las acciones de la sociedad de esos tipos ya emitidas. Las emisiones se harán conocer a los accionistas por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial. Salvo en los casos en que, por resolución o autorización de la asamblea, el directorio emita acciones destinadas al pago de bienes, o de dividendos u otro destino especial, los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para suscribir las acciones de igual clase y tipo que se emitan en el futuro, en proporción a la cantidad de acciones de la clase de tipo que posean. Para la suscripción de acciones preferidas todos los accionistas existentes en la sociedad tendrán igual derecho de preferencia a prorrata de sus tenencias. El derecho preferencial de suscribir acciones deberá ser ejercido, en todos los casos, dentro de los quince días siguientes a la última publicación en el Boletín Oficial, que anuncie la emisión. — Artículo séptimo: Las acciones serán al portador, una vez integrado su valor, no reconociendo la sociedad más de un propietario por acción y estas deberán estar numeradas y selladas y llevarán los requisitos exigidos por el artículo 328 del Código de Comercio. El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones, implica conocer y aceptar estos estatutos. Mientras no se abonen totalmente las acciones suscriptas se otorgarán certificados nominativos que no podrán ser cedidos, sin previa autorización del directorio. Una vez integradas las acciones, se canjearán los certificados por los títulos correspondientes al portador, los que podrán ser representativos de una o más acciones con o sin cupón, para el cobro de dividendos y estarán firmados por el presidente y un director. En caso de mora en la integración de las acciones, la que se producirá de pleno derecho por el solo vencimiento de los plazos de integración fijados en su respectiva emisión, el directorio adoptará el procedimiento previsto en el artículo trescientos treinta y tres, apartado segundo del Código de Comercio. — Título III. — Obligaciones. — Artículo octavo: El directorio queda facultado para omitir debentures, dentro o fuera del país, de acuerdo a las leyes respectivas y en las condiciones, precio, interés, amortización y garantías que estimare conveniente. — Título IV. — Dirección y Administración. — Artículo noveno: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de seis directores titulares y seis directores suplentes, nombrados a razón de un director titular y un director suplente por las acciones de clase "A", un director titular y un director suplente por las acciones de la clase "B"; un director titular y un director suplente por las acciones de la clase "C"; un director titular y un director suplente por las acciones de la clase "D"; un director titular y un director suplente por las acciones de la clase "E" y un director titular y un director suplente por las acciones de la clase "F", todos los que serán elegidos por la mayoría de accionistas poseedores de las respectivas clases de acciones presentes en la asamblea que procede a su elección. — Las acciones preferidas no tendrán derecho en ningún caso, a participar en la elección de directores. Los directores durarán tres años en sus funciones siendo reelegibles indefinidamente; su mandato se extenderá hasta que sean elegidos sus reemplazantes, por la Asamblea General de Accionistas convocada dentro del plazo fijado por el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. La revocación del mandato de un director podrá ser resuelta por el grupo de accionistas tenedores de acciones que lo eligió o por resolución adoptada por mayoría de votos de la asamblea, entendiéndose en este último caso la revocación se extenderá al directorio en pleno. Para ser director es necesario ser poseedor de cincuenta acciones, por lo menos, que cada director depositará en la sociedad durante el término de su mandato, en garantía de su gestión. — Artículo décimo: En la primera reunión que realice el directorio después de la asamblea en que sus miembros fueron designados, elegirá de su seno a pluralidad de votos un presidente y un vicepresidente, quienes durarán en el cargo, por el tiempo de sus mandatos como directores. Si el presidente es un director representante de algunas de las clases de acciones "A", "B" o "C", el vicepresidente deberá ser elegido entre los directores representantes de alguna de las clases "D", "E" y "F" y viceversa. — Artículo undécimo. En caso de muerte, renuncia, ausencia o cualquier otro impedimento de uno o más directores titulares, serán reemplazados automáticamente por el director suplente de su respectiva clase. Los directores suplentes durarán en sus funciones hasta que cese el impedimento del director reemplazado cuando aquél fuere temporario y hasta la primera asamblea anual ordinaria, cuando el impedimento fuere permanente. En el caso de que una clase de acciones no estuviera representada en el directorio, por renuncia o impedimento permanente de sus directores titular y suplente, el síndico designará un director de entre los accionistas tenedores de acciones de la clase acéfala, cuyo mandato durará hasta la primera asamblea general de accionistas. — Artículo décimo segundo: El directorio se reunirá por convocatoria del presidente, de dos directores o del síndico y funcionará válidamente con la presencia de cuatro de sus miembros. Las resoluciones se adoptarán siempre por mayoría de los miembros presentes. El presidente o quien lo reemplace tendrá siempre voto y decidirá las cuestiones en caso de empate. Los directores pueden hacerse representar en el directorio por otro director designando por carta a su mandatario y delegando en éste sus facultades de votar sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante en las resoluciones que se adopten. — Artículo décimo tercero: El directorio esta investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, pudiendo ejecutar por sí todas las operaciones sociales mencionadas en el artículo segundo, sin más limitaciones que las consignadas en estos estatutos, en los acuerdos de las asambleas generales o en la legislación vigente. Por tanto y sin que esta enumeración se entienda que limita dichas facultades, le corresponde de un modo especial las siguientes: a) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y a los presentes estatutos. Podrá, en consecuencia, comprar, vender y de cualquier otra manera adquirir o enajenar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real; b) Tomar dinero prestado dentro o fuera del país, importar, exportar, adquirir, enajenar y|o distribuir toda clase de materias primas, productos, mercaderías y materiales de construcción; adquirir y|o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos y cuotas de vencer y ventas a plazos; tomar al firme y negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales, provinciales y|o con reparticiones de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir y endosar letras de cambio, vales, cheques y pagarés u otros efectos de comercio; operar con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina e Hipotecario Nacional y con los demás bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias creados o a crearse en el país o en el extranjero y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas; c) Expedir cartas de crédito y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; d) Celebrar contratos de sociedades; celebrar contratos de consignación y gestión de negocios; celebrar contratos de depósitos usuales en el comercio para el giro de los negocios sociales; estipular sus condiciones y expedir sus correspondientes certificados nominativos o al portador; e) Comprometer en árbitros o en arbitradores, amigables componedores; transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; f) Suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades, liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales o tomar participación en sociedades ya formadas o sindicatos; g) Cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad o a terceros a quienes la sociedad represente; h) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; i) Adquirir y transferir marcas de fábricas o de comercio y patentes de invención; j) Nombrar gerentes y subgerentes y crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración. Cuando la designación de gerente u otro cargo técnico y administrativo relacionado con la dirección y administración social recaiga en algún miembro del directorio, además de la que le corresponda como director, se le podrá fijar una remuneración especial con imputación a gastos generales, la cual será oportunamente sometida a la aprobación de la primera asamblea de accionistas que se realice; k) Conferir poderes generales o especiales, ya sea a favor de gerentes o subgerentes, agentes, representantes o terceros; nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración o condiciones; l) Revocar en cualquier momento los mandatos que hubiera conferido a sus miembros o a extraños para desempeñar los puestos de que trata el inciso anterior; ll) Promover y contestar las acciones judiciales o extrajudiciales que requiriesen los intereses de la sociedad; m) Convocar a las asambleas generales ordinarias o extraordinarias, de acuerdo a lo dispuesto en estos estatutos; n) Presentar anualmente a la asamblea la memoria anual, confeccionar el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, fijar las amortizaciones y castigos que consideren convenientes; proponer el reparto de dividendos y formación de reservas especiales; ñ) Disponer el reparto de dividendos provisorios a base de utilidades realizadas y líquidas comprobantes con balances confeccionados en legal forma y siempre bajo la responsabilidad de los directores que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia; o) Disponer las emisiones de acciones en las oportunidades que considere conveniente; p) Realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; q) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que resuelva de conformidad con las dispos[illegible] gor; r) Y, en general, resolver todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar, en consecuencia, cualquier acto y operación que no estuviera expresamente determinado en los mismos, siempre que no sean atribuciones privativas de las asambleas. — Artículo décimo cuarto: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo indistintamente del presidente y|o vicepresidente, para todos aquellos asuntos de mero trámite o que no representen o creen obligaciones para la sociedad y para el endoso de cheques y pagarés para su depósito. Para aquellos asuntos que originen o impliquen obligaciones para la sociedad y para el otorgamiento de escrituras públicas, así como para el libramiento de cheques, pagarés y otros papeles de comercio será necesaria la firma: a) Del presidente y del vicepresidente conjuntamente; b) O la del presidente conjuntamente con la de un director titular, integrante de las [illegible] de acciones entre las que fue elegido el vicepresidente, conforme a lo estipulado en el artículo décimo; c) O del vicepresidente conjuntamente con la de un director titular integrante de las clases de accionistas entre las que fue elegido el presidente, conforme a lo establecido en el artículo décimo; d) O

de un director representante de las clases de acciones "A", "B" y|o "C", conjuntamente con la de un director representante de las clases de acciones "D", "E" y|o "F"; e) O de un director cualquiera designado especialmente mediante resolución del directorio; f) O de uno o varios apoderados designados por escritura pública. — Título V. — Síndico. — Artículo décimo quinto: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico elegido por la asamblea general a pluralidad de votos presentes, por el término de un año. En la misma forma y por igual término se designará un síndico suplente que reemplazará al titular en caso de licencia o impedimento. Ambos podrán ser reelectos indefinidamente. — Título VI. — Asambleas. — Artículo décimo sexto: Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las primeras tendrán lugar en los plazos y para los objetos que determina el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Las segundas se realizarán cuando así lo resolviera el Directorio, o el síndico, o fueren solicitados por accionistas que representen por lo menos la vigésima parte del capital suscripto, cuya solicitud deberá ser resuelta por el Directorio dentro de los diez días siguientes a la presentación del pedido. — Las primeras convocatorias para las Asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, se efectuarán por medio de avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco días, debiendo comenzarse las publicaciones diez días antes de la fecha fijada para la respectiva asamblea. — Artículo Décimo Séptimo: Tanto las Asambleas Ordinarias como las extraordinarias quedarán legalmente constituidas y con quórum legal si concurrieran a ellas accionistas presentes o representados que posean, por lo menos el sesenta por ciento del capital suscripto con derecho a voto y siempre que en ellas estén representadas todas las clases de acciones, por el quince por ciento del capital respectivo, por lo menos. — Las Asambleas en que deban tratarse los asuntos incluidos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio para estar legalmente constituidas requerirán la presencia del setenta y cinco por ciento del capital suscripto con derecho a voto, debiendo en este quórum estar representadas las seis clases de acciones con no menor del veinticinco por ciento del capital respectivo, se exceptúa lo referente a la disolución anticipada en que el quórum será el que establece el comienzo de este artículo. — Si en primera convocatoria no se lograra "quórum" deberá efectuarse una segunda convocatoria mediante avisos publicados durante tres días en el Boletín Oficial, debiendo comenzarse las publicaciones con ocho días de anticipación al fijado para la Asamblea, la que deberá realizarse dentro de los treinta días de la fecha en que debió tratarse la anterior. — En segunda convocatoria las Asambleas se considerarán legalmente constituidas y con "quórum" legal incluso para tratar los casos comprendidos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio cualquiera sea el número de votos que concurra y cualquiera sea el capital representado y aun cuando no estuvieran representadas todas las clases de acciones. — Artículo Décimo Octavo: En las Asambleas reunidas en primera convocatoria, las resoluciones, excepto para los asuntos a que se refiere el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se adoptarán por el voto favorable de por lo menos el cincuenta y uno por ciento de los votos presentados, salvo en los casos en que deba elegirse directores de la sociedad, en que dicha elección se efectuará por la mayoría de votos de cada clase presentes en la Asamblea. — Para resolver los asuntos a que se refiere el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio se requerirá el voto favorable del setenta y cinco por ciento de los votos presentes en la Asamblea, salvo lo referente a la disolución anticipada que podrá resolverse por mayoría de los votos presentes. — En segunda convocatoria las resoluciones se adoptarán por una mayoría inferior al cincuenta y uno por ciento de los votos presentes en la Asamblea, salvo en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio en que las resoluciones se tomarán por el voto favorable del setenta y cinco por ciento de los votos presentes. — Se exceptúa lo relacionado con la disolución anticipada de la sociedad que podrá ser resuelta por el voto favorable de la mayoría de los votos presentes en la Asamblea. — En el caso en que en segunda convocatoria deba elegirse directores y no estuviera presente alguna clase de acciones, el o los directores correspondientes a la clase de acciones que no estuviera representada, serán elegidos, por esa vez, por mayoría de todos los votos presentes en la Asamblea. — Artículo Décimo Noveno: Para formar parte de las Asambleas los accionistas deberán depositar en la sociedad hasta tres días antes del señalado para la reunión, sus acciones o el certificado bancario de su depósito. — Los accionistas morosos no podrán tomar parte en las Asambleas representando acciones pendientes de pago. Todo Accionista podrá hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder dirigida al presidente de la Sociedad. — Cada acción ordinaria dará derecho a un voto o a cinco votos conforme a lo que resulte de las condiciones de su emisión; las acciones preferidas tendrán derecho a un voto, sólo en los casos previstos por estos estatutos. — En todos los casos se aplicará la restricción que establece el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Artículo Vigésimo: De las deliberaciones y resoluciones se dejará constancia en un libro de actas firmado por quien haya presidido la reunión y por dos accionistas designados por la asamblea, por mayoría de votos, cuya firma implicará la aprobación del acta. — Título VII: Balance y Distribución de Utilidades. — Artículo Vigésimo Primero: El ejercicio financiero de la sociedad terminará el treinta de junio de cada año, en cuya oportunidad se prepararán el Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las normas técnicas y legales administrativas en vigencia. — Dicha fecha se podrá modificar por resolución de la Asamblea, inscribiéndose la nueva fecha, fijada, en el Registro Público de Comercio y comunicándose a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas/y realizadas que resulten del Balance General se distribuirán en la siguiente proporción y orden de propiedad: a) Dos por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) El monto que fije la Asamblea anual para retribuir a los Directores y al Síndico; c) El dividendo acumulativo atrasado de las acciones preferidas si existiere; d) El dividendo fijo de las acciones preferidas; e) El remanente será distribuido a prorrata entre las acciones ordinarias integradas y las acciones preferidas a las que se haya acordado dividendo adicional, previa deducción de los importes que se destinen al aumento o creación de nuevas reservas, por la Asamblea. — Las remuneraciones acordadas al Directorio por aplicación del inciso b) de este artículo y del artículo décimo tercero inciso j) no podrán exceder, en su conjunto, del veinticinco por ciento de las utilidades de cada ejercicio. — Cuando en el desempeño de funciones técnico administrativas de alguno de los Directores se imponga, frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje indicado, tales remuneraciones sólo podrán hacerse efectivas si son expresamente aprobadas por la Asamblea General de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse su consideración, como uno de los puntos del Orden del Día. — Título VIII. — Disolución y Liquidación. — Artículo Vigésimo Segundo: En caso de disolución, la liquidación será practicada por el Directorio salvo que la Asamblea resuelva designar uno o varios liquidadores al efecto. — En ambos supuestos la liquidación se realizará bajo la vigilancia del Síndico que se encuentre en función. — El nombramiento de liquidador hace caducar el mandato de los Directores en ejercicio. — Artículo Vigésimo Tercero: El producido neto de la liquidación será distribuido en la siguiente forma y orden de prelación: a) Para reintegrar el valor nominal de las acciones preferidas si las hubiere; b) Para reintegrar el valor nominal de las acciones ordinarias; o) Para abonar los dividendos fijos atrasados de las acciones preferidas si las hubieren emitido; d) El remanente se distribuirá a prorrata entre las acciones ordinarias y preferidas integradas". — 1º) Las cinco señoras accionistas han integrado sus acciones con bienes gananciales. — Siendo dieciséis los accionistas constituyentes está superado el número legal que exige el Código de Comercio. — 2º) En cuanto a la duración del primer Directorio se establece que durará en sus funciones los tres primeros ejercicios de la sociedad. — Teniendo en cuenta que el ejercicio financiero de la sociedad terminará el 30 de junio de cada año y atenta la fecha de constitución de la sociedad no podrá exceder de tres años la duración del primer Directorio. — 3º) Se acompaña tasación del inmueble que se aporta como capital a la sociedad. — 4º) En la cláusula quinta del acta constitutiva se ha padecido de un error material por lo que debe considerarse redactada así: "Quinta: De las acciones suscriptas se integra la cantidad de tres millones de pesos moneda nacional, en proporción a las suscripciones realizadas. — Este importe está representado por el precio abonado al contado por la compra de la finca calle Paraguay número setecientos veinticinco y setecientos veintisiete, entre las de Maipú y Esmeralda, adquirida a don Carlos Alberto Castaño por don Hércules Ricardo Bombicino por cuenta y orden y para la sociedad anónima que se constituye y con dinero de la misma por haber sido aportado proporcionalmente a sus suscripciones por cada uno de los accionistas comparecientes, según así resulta de la escritura de fecha seis de marzo de mil novecientos sesenta y uno, ante el Escribano Guillermo Velar de Irigoyen al folio doscientos diez del Registro doscientos diez a su cargo cuya compra será aceptada por el ente jurídico que se constituye una vez que se lo haya autorizado a funcionar como sociedad anónima". — "Buenos Aires, 19 Sep. 1961. — Visto el Expediente Nº 6.848|61, en el que se solicita autorización para funcionamiento de la sociedad "Barymar, Sociedad Anónima Comercial, Constructora e Inmobiliaria"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad conferida por el Decreto Nº 1.378 de fecha 17 de febrero de 1961. — El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima previo cumplimiento del Artº 319 del Código citado, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Barymar, Sociedad Anónima Comercial, Constructora e Inmobiliaria", constituida en esta Capital el 29 de mayo de 1961 y apruébase su estatuto de fojas cuatro vuelta (4 vta.) a trece (13) con las modificaciones de fojas veinticuatro vuelta (24 vta.) a veintisiete (27). — En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva de fojas veinticuatro y vuelta (24 y vta.). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Noblía". — Son conformes con los originales de su referencia, doy fe, como de que los comparecientes según concurren declaran definitivamente constituida la Sociedad "Barymar, Sociedad Anónima Comercial, Constructora e Inmobiliaria" y protocolizados sus Estatutos Sociales. — Y yo el autorizante hago constar que abonaré el Impuesto Fiscal sobre el capital emitido de siete millones de pesos moneda nacional. — Leída y ratificada, así la otorgan y firman por ante mí y los testigos don Julio García y don Egidio Roque Zampaglione, ambos de este vecindario, mayor de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — C. R. Artime. — H. R. Bombicino. — Julio García. — Egidio Zampaglione. — Hay un sello. — Ante mí: Pedro Saúl Briones. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda en el Registro número trescientos siete, del que es titular el escribano Pedro Saúl Briones, y adscripto el Escribano Alfredo L. Giugale, doy fe. — Para la Sociedad Anónima "Barymar, Sociedad Anónima Comercial, Constructora e Inmobiliaria", expido este primer testimonio en quince sellos de ley numerados correlativamente del dos millones quinientos diez y siete mil seiscientos ochenta y cuatro al dos millones quinientos diez y siete mil seiscientos noventa y siete y el presente número dos millones quinientos diez y siete mil doscientos setenta y seis que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a los diez y siete días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y uno. — Pedro Saúl Briones (Escribano). — E|líneas: año. Vale.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 23.680 e.5|12-Nº 29.414 D.T.-v.5|12|61

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

HORITA HERMANOS

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y uno, los señores Minoru Horita, argentino, estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes mil novecientos cuarenta y seis, Capital Federal; Jitsuo Horita, japonés, estado civil soltero, mayor de edad, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes mil novecientos cuarenta y seis, Capital Federal, y Kiichi Horita, japonés, estado civil soltero, mayor de edad, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes mil novecientos cuarenta y seis, Capital Federal, han convenido de común acuerdo en formar una sociedad de responsabilidad limitada, que se denominará "HORITA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que se regirá bajo las cláusulas siguientes: Primero: La sociedad se dedicará a la limpieza, lavado, planchado y teñido de ropas en general. — Segundo: La razón social desarrollará sus actividades comerciales en la calle Alejandro Magariños Cervantes número mil novecientos cuarenta y seis, Capital Federal y en la calle Chile número mil quinientos, Capital Federal, dejándose expresa constancia de que en este último lugar se establece el asiento de la Sociedad y la administración, donde se centralizarán todas las operaciones. — La dirección y gerencia de la Sociedad será ejercida por todos los socios y la firma de éstos sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas ni en fianzas o garantías a favor de terceros. — Tercero: El uso de la firma lo tendrán todos los socios componentes de la razón social, por así exigirlo la forma más rápida de las operaciones. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de setecientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 750.000) dividido en setecientas cincuenta (750) cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, suscripto por los socios en la forma siguiente: el socio Minoru Horita, doscientas cincuenta (250) cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, el socio Jitsuo Horita, doscientas cincuenta (250) cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y el socio Kiichi Horita, doscientas cincuenta (250) cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. — Quinto: El capital social podrá ser aumentado de común acuerdo entre los componentes, si lo creyeran necesario, en cualquier oportunidad. — Sexto: Las cuotas de capital aportadas por los socios han sido integradas en la forma que se establece en el balance general que se acompaña y que forma parte del presente. — Séptimo: La duración de la sociedad queda fijada en un plazo de quince (15) años, pudiendo retirarse cualquiera de los socios preavisando con seis (6) meses con el fin de arreglar y resolver la situación. — Octavo: Anualmente se practicará un balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas a los efectos de verificar el estado financiero de la sociedad. — De las utilidades líquidas se destinará un cinco por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal hasta llegar a un diez por ciento del capital social. — Noveno: Los beneficios se distribuirán por partes iguales y en caso de pérdida serán absorbidas igualmente por todos los socios. — Décimo: En el caso de fallecimiento de uno de los socios, podrán nombrar sus herederos a un familiar debidamente autorizado para que los represente en este caso con el nombramiento judicial correspondiente, quedando en libertad de acción para retirarse o para seguir como socio, con todas las obligaciones y derechos que se expresan en el presente contrato. — Undécimo: La sociedad entra a funcionar el día de la fecha. — En prueba de conformidad con todo lo manifestado en el presente contrato, firmamos en Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y uno. — Firmado: Minoru Horita. — Jitsuo Horita. — Kiichi Horita.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.640 e.5|12 Nº 29.517 D.T. v.5|12|61

PAPELERA HILPA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Miguel Melnitzky cede, vende y transfiere por instrumento privado del 23 de agosto de 1961 sus doscientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una por la suma de doscientos cincuenta mil pesos a favor del señor Carlos Kañevsky y por el mismo instrumento Juan Samuel Melnitzky cede, vende y transfiere sus doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos cada una a favor del señor Mauricio Bernardo Jatemlianky por la suma de doscientos cincuenta mil pesos. — Quedan subsistentes todas las demás cláusulas del contrato originario constitutivo de PAPELERA HILPA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripto el 18 de setiembre de 1958 bajo el Nº 3.016 al folio 182 del libro 35 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con excepción de la cláusula cuarta que se modifica en el sentido de que la Sociedad se dedicará, además, a la importación y exportación en general, compra y venta de inmuebles, construcciones, operaciones financieras y cualquier otra actividad útil y lícita para la Sociedad y con excepción, también, de la cláusula décima del contrato originario pues el uso de la firma social estará ahora a cargo de ambos socios gerentes en forma conjunta quienes harán preceder sus firmas personales con un sello que lleva impreso la razón social pero interviniendo cualquiera de los socios para representar a la Sociedad judicialmente, para endosar cheques, trámites bancarios o en reparti-

ciones nacionales, provinciales o municipales. — El presente edicto se libra en autos: "Papelera Hilpa, Sociedad de Responsabalidad Limitada, cesión de cuotas".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1961. Sobrerraspado: "cuotas": vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.200.— e.5|12-Nº 29.521 D.T.-v.5|12|61

OSOLINSKI Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace sabér por un día, el siguiente edicto:

Entre los señores Don Nicolás Osolinski, polaco, casado, domiciliado en la calle Cervantes 3148, de esta Capital, por una parte; don Pablo Kral, checoslovaco, casado, domiciliado en Pasaje Moscú 5380, Capital y Raúl Wilensky, polaco, casado, domiciliado en Baigorria 4594, Capital, por la otra, todos hábiles para contratar, convienen lo siguiente: Primero: El Sr. Nicolás Osolinski, cede y transfiere en plena propiedad a favor del Sr. Pablo Kral, siete y media cuotas capital, y a favor del Sr. Raúl Wilenski, siete y media cuotas capital, de valor nominal un mil pesos cada una, que totalizan quince cuotas capital, que tiene y le corresponden en la sociedad "OSOLINSKI Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por contrato de fecha 7 de diciembre de 1950, inscripto en el Registro Público de Comercio el 22 de febrero de 1951, bajo el número 519, al folio 207, del libro 20 de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — La cesión se realiza con efectos retroactivos al primero de marzo de mil novecientos sesenta, y por la suma de quince mil pesos moneda nacional, abonados en este acto en efectivo a su más entera satisfacción de manos de los cesionarios, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en legal forma. — Segundo: El señor Nicolás Osolinski, en virtud de la cesión que efectúa, se aparta totalmente de lo sociedad "Osolinski y Cía.", inclusive de la gerencia de la misma, colocando a los cesionarios en su propio lugar, grado y prelación y declara que no tiene reclamo alguno que formular, contra la Sociedad. — Tercero: El Sr. Pablo Kral y el Sr. Raúl Wilensky, únicos actuales componentes de la Sociedad, resuelven modificar las cláusulas primera, cuarta, quinta del contrato social, en la siguiente forma: Cuarta: En razón del egreso del socio Nicolás Osolinski, la cláusula primera se modifica únicamente en lo referente a la denominación social, que en lo sucesivo girará bajo el rubro "Muebles Sud-Art, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Quinto: La cláusula cuarta se modificará de la siguiente forma: El capital se fija en la suma de cien mil pesos moneda nacional, divididos en cien cuotas de un mil pesos cada una. — El Sr. Pablo Kral, suscribe cincuenta cuotas y el Sr. Raúl Wilensky suscribe cincuenta cuotas ambos socios las integran con el capital que poseen actualmente en la Sociedad mencionada y el crédito de sus respectivas cuentas particulares. — Sexta: La cláusula quinta queda con la siguiente modificación: La gerencia de la Sociedad será ejercida por ambos socios en forma conjunta, estando a su cargo en consecuencia la administración y dirección de los negocios sociales no pudiendo comprometerla en negocios ajenos al giro del comercio, queda subsistente el resto de las cláusulas. — Séptima: Quedan subsistentes las demás cláusulas del contrato original. — En prueba de conformidad se firma el presente en Buenos Aires, a los treintiún días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y uno. — Fdos.: N. Osolonski. — P. Kral y R. Wilensky.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1961. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.920.— e.5|12-Nº 40.671-v.5|12|61

WANGUARD

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de octubre de 1961, entre los señores Hugo Marzetti, italiano, soltero, C. I. 3.883.487; Mario García, argentino, casado, C. I. 2.758.681; Hermán Guiber, argentino, casado, C. I. 2.251.814; Basilio Francisco Silva, argentino, casado, C. I. 2.685.222, todos ellos con domicilio en la calle Alvarez Jonte 3629, de la Capital Federal, convienen de común acuerdo constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada — Primero: La Sociedad girará bajo la denominación de WANGUARD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su sede legal en Alvarez Jonte 3629, Copital, pudiendo establecer sucursales o fábricas en cualquier parte del país o extranjero. — Segundo: La Sociedad tendrá por objeto la fabricación, distribución y venta de muebles y utensilios metálicos, pudiendo abarcar asimismo otros ramos vinculados o no a su objeto siempre que así lo resuelvan los socios por unanimidad. — Tercero: El capital social lo constituye la suma de $ 1.000.000 m|n., suscriptos por los socios en partes iguales, de los cuales han sido integrados $ 600.000 m|n. en mercaderías, máquinas, muebles, instalaciones y demás determinados en el balance general que firman las partes y que sin transcribirse se agrega al presente. — Los socios adeudan a la Sociedad los restantes $ 400.000 m|n. que se comprometen a integrar por partes iguales en útiles y mercaderías, en sucesivos ejercicios — Cuarto: La duración de esta sociedad es de 25 años y los efectos legales del presente contrato se retrotraen al 1º de enero de 1961. — Quinto: La sociedad será dirigida y administrada por los cuatro socios en forma conjunta o separada, quienes revisten el cargo de gerentes y que tendrán indistintamente el uso de la firma social adoptada para todas las operaciones sociales con la única limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro de su comercio o industria, ni en prestaciones a título gratuito, ni en garantía ni fianzas en favor de terceros. — Sexto: Todos los 31 de diciembre se practicará un balance general inventario y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias y no se considerará aprobado hasta que no lo hayan firmado los socios en el libro inventario. — Se considerará cumplido el requisito de la firma y se tendrá por aprobado con respecto al socio remiso cuando no sea objetado dentro de los treinta días de practicado. — Séptimo: Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán por partes iguales. — Octavo: Los socios se obligan a no ceder sus cuotas a terceros extraños a no ser que medie aprobación unánime renunciando en consecuencia al derecho que le acuerda el Art. 12 de la Ley 11.645, de recurrir judicialmente en caso de que la Asamblea no apruebe unánimemente la cesión. En caso de que un socio que se desea retirar de la Sociedad y mediando consentimiento de la Asamblea de socios deberá comenzar por ofrecer sus cuotas a los socios restantes o a las personas que éstos indiquen, no permitiéndose el fraccionamiento de las mismas. — El término para aceptar la propuesta será de sesenta días de recibida la comunicación. Una vez cumplidos los recaudos enunciados anteriormente y en caso de que los socios restantes no tengan interés en la compra de las cuotas puede ofrecer el socio saliente sus cuotas a terceros. — Para fijar el valor de la cuota se empleará el sistema establecido por el Art. nueve. — Artículo noveno: En caso de impedimento o fallecimiento de algunos de los socios, la sociedad no se disolverá y proseguirá sus actividades con los representantes o herederos del socio impedido o fallecido, bajo una representación unificada. — En el caso de que éstos no desearen proseguir en la sociedad se procederá a determinar el valor de la cuota en el momento de producirse alguna de las circunstancias señaladas, de acuerdo con el siguiente procedimiento: a) El último día del mes en que se produzca el impedimento o fallecimiento, se practicará un balance general; b) El valor llave de la sociedad se determinará por promedio de los beneficios con respecto al promedio de los capitales que resulte de los balances de los tres últimos ejercicios completos anteriores a la fecha de que se trata o del total de los ejercicios de no haber transcurrido aún tres; c) Luego de determinada la llave, se establecerá el importe resultante y se abonará el mismo en seis cuotas semestrales, la 1ª no menor del 25 % del total, con más un interés del 12 % anual sobre cada plazo, sumas que deberán ser documentadas con pagarés. — En prueba de conformidad firman las partes un solo ejemplar, y al solo efecto de su inscripción en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, lugar y fecha indicados al comienzo. — S|r.. 3629 - Vale. — E|l.: La duración de esta sociedad es de 25 años y. — No permitiéndose el fraccionamiento de las mismas — Vale. — Firmado: H. Marzetti; M. García; H. Guiber; Francisco B. Silva. — Sobrerraspado. — A los once días del mes de octubre. - Vale.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.960 e.5|12-Nº 29.523 D.T.-v.5|12|61

TORCAL Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Contrato de Sociedad "Torcal y Cía.", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores: Francisco Torcal, argentino, soltero, con domicilio en la calle Rivadavia 6003, 2do. P. Dto. "14", Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 1.969.956, y Carlos Daniel Matías, argentino, soltero, con domicilio en la calle Rivadavia 6003, 2do. P. "14", Capital Federal, Cédula de Identidad número 3.807.379; hábiles para contratar, convienen constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada sujeta a la Ley 11.645 y a las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituída entre los nombrados una sociedad comercial que girará bajo la razón social "TORCAL Y CIA.", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Rivadavia 6003, 2do. P. Dto. "14", Capital Federal. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de veinte años a partir del 1º de octubre de 1960, fecha hasta la que se retrotraen los efectos del presente contrato. — Tercera: El capital social está constituído por la suma de (m$n. 10.000.—) Diez mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en diez cuotas de (m$n. 1.000.—) un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben e integran con las instalaciones que se detallan en el inventario anexo a este contrato y en la siguiente proporción: Francisco Torcal, siete cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una (total siete mil pesos moneda nacional de curso legal); Carlos Daniel Matías, tres cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una (total tres mil pesos moneda nacional de curso legal). — Cuarta: La sociedad será dirigida y administrada por el socio Francisco Torcal a quien se inviste del carácter de gerente y tendrá el uso de la firma social. Si el desenvolvimiento de los negocios sociales lo exigiera, el gerente podrá realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, administrativas, y|o judiciales ante los tribunales de cualquier fuero y jurisdicción, ya sean municipales, provinciales o nacionales, con amplias facultades para interponer toda clase de recursos y ejercitar toda acción que en alguna forma afecte a la sociedad. — Quinta: El objeto de la sociedad lo constituyen representaciones comerciales, corretajes y otras actividades afines. — Sexta: Los socios deberán prestar su trabajo personal para la atención de los negocios sociales. — Séptima: Los acuerdos que se refieran a la marcha ordinaria del negocio se tomarán por simple mayoría; los que se refieran al cambio de objeto social, aumento o disminución del capital social, disolución anticipada de la sociedad, nombramiento o remoción de gerentes, venta del negocio social y en genèral toda modificación al acto constitutivo serán resueltas por unanimidad. — Octava: El 1º de octubre de cada año se procederá a efectuar un Balance General cuya aprobación se efectuará en forma expresa por los socios. Las utilidades o pérdidas que se produzcan se distribuirán entre los socios en proporción a sus aportes de capital. — Novena: En caso de muerte o incapacidad de alguno de los socios, sus herederos o representantes, previa unificación podrán optar entre incorporarse a la sociedad o vender sus cuotas de capital, reservándose el socio restante el derecho de adquirir parte de las cuotas en iguales condiciones que terceros extraños a la sociedad. — De conformidad con las cláusulas precedentes firman las partes en la ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio de mil novecientos sesenta y uno. — Firmado: Francisco Torcal y Carlos Daniel Matías. — Buenos Aires, agosto 2 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.160.— e.5|12-Nº 40.673-v.5|12|61

TEXTILCORT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto Que por acto privado de fecha 31 de diciembre de 1960, ha quedado disuelta la sociedad "TEXTILCORT", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fdo.: P. Kalb. — V. E. García. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 240.— e.5|12-Nº 29.524 D.T.-v.5|12|61

TALLERES FLORES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 9 de diciembre de 1958, ha quedado totalmente disuelta la sociedad TALLERES FLORES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, haciéndose cargo el señor David Iconicoff del patrimonio social libre de toda deuda, con efecto retroactivo al 30 de noviembre de 1958. Fdo.: Elías Assiz. — David Iconicoff. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 400 e.5|12-Nº 29.252 D.T.-v.5|12|61

SOCIEDAD ARGENTINA DE CARNETS INALTERABLES

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Por escritura Nº 282 de fecha 30 de diciembre de 1960, pasada ante la Escribana Teresa Tripputi, se protocolizó el documento privado de fecha 14 de noviembre de 1961 por el cual el señor Enrique Eduardo Laporte, vende y cede 25 cuotas de $ 1.000.— cada una, en la suma de $ 5.000.— al señor Salvador Javier Fernández, que poseía en la sociedad de SOCIEDAD ARGENTINA DE CARNETS INALTERABLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, o por la sigla S. A. C. I. de S. R. L. Buenos Aires, 7 de setiembre de 1961. — Entre líneas: "se protocolizó el documento privado de fecha 14 de noviembre de 1960 por el cual". Vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 480.— e.5|12-Nº 40.676-v.5|12|61

SANTA FE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad "Santa Fe", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores José Alberto Moro, argentino, casado, con domicilio en la calle Pico 2384, Capital Federal. Cédula de Identidad Nº 2.387.282;y Enrique César Capitani, argentino, casado, con domicilio en la calle Guardia Vieja 4227, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 0.114.847, hábiles para contratar, convienen constituír una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a la Ley 11.645 y a las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituída entre los nombrados una sociedad comercial que girará bajo la razón social SANTA FE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Pico 2384, Capital Federal. — Segunda: La sociedad se constituye por el término de veinte años a partir del 15 de enero de 1960, fecha hasta la que se retrotraen los efectos del presente contrato. — Tercera: El capital social es á constituído por la suma de (m$n. 10.000.—) Diez mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en diez cuotas de (m$n. 1.000.—) Un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben e integran con las instalaciones que se detallan en el inventario anexo a este contrato y en la siguiente proporción: José Alberto Moro, siete cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una (total siete mil pesos moneda nacional de curso legal); Enrique César Capitani, tres cuotas de un mil pesos moneda nacional, cada una (total tres mil pesos moneda nacional de curso legal). — Cuarta: La sociedad será dirigida y administrada por el socio José Alberto Moro a quien se inviste del carácter de Gerente y tendrá el uso de la firma social. — Si el desenvolvimiento de los negocios sociales lo exigiera, el gerente podrá realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales, administrativas y|o judiciales ante los tribunales de cualquier fuero y jurisdicción, ya sean municipales, provinciales o nacionales, con amplias facultades para interponer toda clase de recursos y ejercitar toda acción que en alguna forma afecte a la sociedad. — Quinta: El objeto de la sociedad lo constituyen representaciones comerciales, corretajes y otras actividades afines. — Sexta: Los socios deberán prestar su trabajo personal para la atención de los negocios sociales. — Séptima: Los acuerdos que se refieren a la marcha ordinaria del negocio se tomarán por simple mayoría; los que se refieran al cambio de objeto social, aumento o disminución del capital social, disolución anticipada de la sociedad, nombramiento o remoción de gerentes, venta del negocio social y en general toda modificación del acto constitutivo serán resueltas por unanimidad. — Octava: El quince de enero de cada año se procederá a efectuar un Balance General cuya aprobación se efectuará en forma expresa por los socios. — Las utilidades o pérdidas que se produzcan se distribuirán entre los socios en proporción a sus aportes de capital. — Novena. En caso de muerte o incapacidad de alguno de los socios, sus herederos o representantes, previa unificación podrán optar entre incorporarse a la sociedad o vender sus cuotas de capital, reservándose el socio restante el derecho de adquirir parte de las cuotas en iguales condiciones que terceros extraños a la sociedad. — De conformidad con las cláusulas precedentes firman las partes en la ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio de mil novecientos sesenta y uno. — Testado: constituida: No vale. — Entre líneas: constituída: Vale. — Firmado: Enrique César Capitani y José Alberto Moro. — Buenos Aires, julio 21 de 1961. — Enmendado. Secretaría: Vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.160.— e.5|12-Nº 40.674-v.5|12|61

SANATORIO SEGUROLA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"En Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos sesenta y uno, entre los señores Juan Cantero, Alfredo Chouela, Oscar Vicente Pezza, Juan Alberto Minvielle, León Moguilevsky, Juan Paolini Landa, Vicente Reyes de Salas, Baldomero Armando Satorre, Herman Savransky y Francisco Schijvarger, médicos, de nacionalidad argentina, integrantes de "SA-

NATORIO SEGUROLA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se resuelve la prórroga de la sociedad premencionada y modificar diversos artículos del contrato social originario: artículos Primero, Segundo, Octavo, Décimotercero, Décimosexto y Décimoséptimo, los que en definitva quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: Se prorroga el término de la Sociedad en un plazo de diez años, a contar del día dos de mayo del año en curso, es decir, que el plazo de vigencia se prorroga hasta el día dos de mayo de mil novecientos setenta y uno. — La Sociedad quedará prorrogada por otro período de diez años, automáticamente, si no hubiese decisión en contrario de socios que representen el setenta y cinco por ciento del capital social. — Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de dos Gerentes, socios, que durarán en sus funciones dos años, quienes deberán ajustarse, en el desempeño de su cometido, estrictamente a las directivas y resoluciones que adopte la Asamblea de socios — La elección se efectuará por el voto favorable de la mitad más uno de los socios. — Para el primer período, quedan elegidos en este acto los doctores Juan Paolini Landa y Herman Savransky. — La firma social estará a cargo de ambos Gerentes, quienes podrán usarla separada, conjunta o alternativamente. El mandato para administrar y el uso de la firma social, podrá usarse por los Gerentes para: a) Administrar libremente la Sociedad cuya representación ejercen; b) Realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ochenta del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio; c) Tomar, trasladar, suspender o despedir empleados y obreros, fijar sus remuneraciones, dictar reglamentos, mantener la disciplina y el orden; d) Suscribir escrituras públicas, contratos y, en general, toda clase de instrumentos públicos y privados relacionados con actos sociales; e) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos, necesarios para la representación de la sociedad ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales o ante el Poder Judicial, de cualquier fuero o jurisdicción; f) Percibir, judicial o extrajudicialmente, toda suma de dinero que se adeude a la Sociedad o que ésta tenga qu percibir por cualquier concepto y pagar, por la misma, las sumas que adeude o deba entregar por cualquier concepto, firmando o exigiendo en cada caso recibos y cancelaciones; g) Efectuar toda clase de operaciones con los Bancos enumerados en el artículo séptimo y otros, aceptando sus cargos orgánicos y reglamentos, pudiendo a tales fines, girar, aceptar, descontar, endosar, ceder, cobrar, enajenar y negociar de cualquier otro modo, letras de cambio, pagarés, giros, vales, cheques u otras obligaciones, aceptar o hacer consignaciones, novaciones o remisiones; h) Promover querellas; i) Aceptar hipotecas, prendas y cualquier otra garantía a favor de la Sociedad, en la forma y condiciones que consideren convenientes y en tanto dichas operaciones sean atinentes al objeto social. — j) Ejercer la representación de la Sociedad judicial, extrajudicial o administrativamente, transar toda clase de cuestiones, comprometer en árbitros, arbitradores o amigables componedores, interponer o renunciar a recursos legales ordinarios y extraordinarios y prorrogar jurisdicciones. — Bajo ningún concepto la firma social podrá emplearse para comprometer a la Sociedad en operaciones ajenas a su objeto o para fianzas de favor o para terceros. — Los Gerentes deberán además de las obligaciones que por su carácter les incumben: a) Presentar anualmente a la Asamblea Ordinaria de socios un informe sobre el estado de los negocios sociales y el Inventario, Balance General anual y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; b) Informar y rendir cuenta ante las Asambleas Extraordinarias sobre los hechos que hayan motivado la convocatoria de las mismas; c) Dar aviso, con una anticipación de tres meses por lo menos, en el caso de que resolvieran renunciar a sus cargos. — La Asamblea Ordinaria anual fijará las retribuciones que en el siguiente ejercicio percibirán los gerentes. — Artículo Décimotercero: Las asambleas ordinarias y extraordinarias quedarán legalmente constituidas con la presencia de socios que representen el cincuenta por ciento del capital social, para todas aquellas resoluciones que no sean las que se indican a continuación — Si en la primera convocatoria no se lograra el quórum de constitución preindicado, la segunda podrá reunirse cualquiera sea el número de socios que concurran y el capital representado| — Será quórum de decisión en cualquiera de ellas el de la simple mayoría. — Será menester la presencia de socios que representen las tres cuartas partes del capital social y voto favorable de socios que representen el setenta y cinco por ciento del capital social para los siguientes actos: a) cambios de objeto; b) modificación que implique mayor responsabilidad para los socios; c) venta de bienes inmuebles de pertenencia de la Sociedad o constitución de derechos reales sobre los mismos; d) aumento o reintegración del capital social; e) fusión. — El quórum de constitución y decisión que se establece para los actos precedentes será menester en la primera y ulteriores convocatorias, con el mismo fin, para adoptar una resolución válida sobre los mismos. — A los efectos del quórum, en todos los casos, cada cuota tiene derecho a un voto. — Las resoluciones que se adopten serán asentadas en el libro de Actas, debiendo las actas ser firmadas por el gerente que ha presidido la Asamblea y dos socios designados por ella a tal efecto. — Al margen deberán firmar los socios presentes. — Artículo décimo séptimo. La Sociedad no se disolverá por fallecimiento, interdicción, quiebra o concurso de alguno de los socios. — En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios la parte social del fallecido o incapaz quedará formando parte del patrimonio social y su cónyuge y/o herederos percibirán las utilidades correspondientes, durante cinco años a contar de la defunción, debiendo a todos los fines unificar la representación. — El derecho a la percepción de las utilidades quedará automáticamente prorrogado por otros cinco años más, sino hubiese decisión en contrario de socios que representen el setenta y cinco por ciento del capital. — En caso de que el cónyuge y herederos resolvieran la liquidación y entrega de la parte social del fallecido o incapaz deberán exteriorizar su voluntad en tal sentido por telegrama colacionado y, en tal caso, la parte social se liquidará y pagará en cinco cuotas iguales y consecutivas, extendiéndose documentos con vencimientos a los seis, doce, diez y ocho, veinticuatro y treinta meses de plazo abonándose además un interés de hasta el quince por ciento anual, siempre que las utilidades del último ejercicio alcancen ese nivel. No habiendo utilidades el interés será del seis por ciento anual. — A los efectos de fijar el haber del socio fallecido o incapaz se practicará un Balance General el día del deceso, dentro de los treinta días del fallecimiento. — Por incapacidad se entiende la legal y la atinente al ejercicio de la profesión y por heerderos al cónyuge, hijos, ascendientes o hermanos. — En el supuesto de que hubiese decisión en contrario de socios que representen el setenta y cinco por ciento del capital social al respecto de la prórroga en la percepción de las utilidades por los herederos, la liquidación y pago de la parte social se hará en la forma establecido precedentemente. — Artículo décimo sexto: Cada uno de los socios se obliga a desempeñar dentro da lo Sociedad las funciones propias de sus respectivas especialidades, sin perjuicio de la atención de sus actividades particulares, debiendo conciliarse los intereses sociales con los particulares. — Los artículos prealudidos quedan redactados, en definitiva, en la forma pretranscripta. — Se deroga el artículo décimo quinto y el cuarto y quinto quedan unificados. — Con motivo de la derogación y unificación mencionadas los restantes artículos tomarán la numeración correlativa respectiva. — Firmado: J. Paolini Landa. — A. Chouela. — Herman Savransky. — J. A. Minvielle. — O. Fezza. — V Reyes. — Juan Cantero. — B. Satorre — F. Schijvarger. — L. Moguilewsky. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.120 e.4|12 Nº 29.537 D. T. v.4|12|61

C U S P I D E

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional en lo Comercial de Registro, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Testimonio. — Entre los señores Atilio Carlos Rinaldi, argentino, casado, domiciliado en Cangallo cuatrocientos sesenta y uno, piso primero, Juan Carlos Rinaldi, argentino, casado, domiciliado en Arribeños mil setecientos ochenta, Salvador Marcos Rinaldi, con domicilio en El Salvador cuatro mil doscientos dieciocho, soltero, argentino, y Enrique Luis Fernández del Casal, argentino, soltero, con domicilio en Olleros dos mil veintiuno, han convenido en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la cual se regirá por las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y en especial por las siguientes estipulaciones: Primera: A partir del día veintiuno de abril de mil novecientos sesenta, declaran constituída los comparecientes una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará en plaza bajo el nombre de "CUSPIDE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la cual tendrá por objeto: a) La administración por cuenta propia y|o de terceros de muebles, inmuebles o valores de cualquier naturaleza, urbanos o rurales; b) Operaciones financieras mediante cualquier forma jurídica adecuada, comprendiendo la financiación de empresas industriales, comerciales o civiles, o bien la explotación por cuenta propia o de terceros de las industrias y actividades comerciales emergentes de la explotación de inmuebles en general; c) Compra-venta y negociación en general de derechos, títulos, acciones y otros valores mobiliarios e inmobiliarios; d) importación, exportación, compra-venta de bienes muebles y mercadería en general; e) Ejercicios de mandatos comerciales y civiles; f) Explotaciones agropecuarias y rurales en general, pudiendo a tal efecto realizar toda operación civil y comercial inherente a su objeto, comprar o adquirir por cualquier título toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, efectuar toda operacinó en los Bancos oficiales o particulares, constituir, aceptar o cancelar garantías hipotecarias, prendarias o de otro género, dar y aceptar bienes muebles o inmuebles en garantía o en pago de deudas, arrendar como locadora o locataria, vender, permutar, ceder, dar en prenda o de otro modo enajenar los bienes sociales, sean muebles, inmuebles o semovientes y celebrar los demás actos de adquisición, administración o enajenación que resulten necesarios o convenientes a los fines de la Sociedad, para todo lo cual podrán firmar las escrituras públicas y documentos privados que sean necesarios. — Segunda: La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Rodríguez Peña ochocientos ochenta y uno de la Capital Federal. — Tercera: La Sociedad se constituye por el término de diez años a contar desde el día de la firma del presente. — No obstante transcurrido que sea el primer año cualquiera de los socios podrá pedir su retiro cuando lo crea conveniente, debiendo preavisar por telegrama colacionado y con noventa días de anticipación a la fecha del balance, en cuyo caso será de aplicación lo que se establece en la cláusula séptima. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de veinticinco mil pesos m|n. (pesos veinticinco mil) dividido en veinticinco cuotas de un mil pesos m|n. (pesos mil) c|u. que han sido aportadas por los socios por partes iguales o sea que a cada uno de ellos les corresponde: Seis cuotas al señor Juan Carlos Rinaldi, o sean seis mil pesos m|n. (pesos seis mil); seis cuotas a Salvador Marcos Rinaldi o sean seis mil pesos m|n. (pesos seis mil); Enrique Luis Fernández del Casal seis cuotas o sean seis mil pesos m|n. (pesos seis mil) y al señor Atilio C. Rinaldi siete cuotas o sean siete mil pesos m|n. (pesos siete mil). — Dicho capital se aporta en efectivo depositándose el 50 o|o o sean doce mil quinientos pesos m|n. (pesos doce mil quinientos) cumplimentando el art. diez de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Quinta: La dirección, administración y gerencia de la sociedad así como el uso de la firma social adoptada de "Cúspide", S. R. L., estará a cargo indistinto de cualquiera de los socios, pudiendo actuar separada, conjunta o indistintamente, siéndoles absolutamente prohibido comprometerla en operaciones extrañas, en fianzas a terceros, ni en documentos, llamados de favor o complacencia, y en consecuencia podrán además de los actos enumerados en la cláusula primera, depositar dinero, títulos, acciones, cédulas y otros valores en poder de particulares, compañías de seguros, sociedades, Bancos y otros establecimientos de créditos, inclusive el Banco Nación Argentina, Hipotecario Nacional y en el Industrial de la República Argentina, depósitos que podrán retirar, hacer nuevos depósitos y volver a retirarlos, establecer cuenta corrientes girando cheques o libranzas contra esos mismos fondos o en descubierto, suscribiendo los recibos y demás resguardos que exijan las operaciones bancarias. Podrán asimismo registrar firmas en los Bancos de cualquier jurisdicción, casa central y sucursales, tanto oficiales como particulares y solicitar descuentos en los Bancos de la Nación Argentina y sus sucursales y en el de la Provincia de Buenos Aires o en el Industrial de la República Argentina o de cualquier otro establecimiento bancario o de crédito, así como de sociedades, corporaciones o particulares, conviniendo el interés y condiciones necesarias y por ello, por las operaciones comerciales y de los negocios y otras causas firmen, acepten, giren, den avales, afiancen o endosen, vales, letras, cheques, pagarés o cualquier otro documento los que retirarán, prorrogarán o renovarán a sus vencimientos o antes, haciendo los servicios o amortizaciones correspondientes, todo lo que queda extensivo a los documentos ya firmados, tomar dinero prestado o darlo, ya sea en Bancos, sociedades o particulares, por el plazo e interés que convengan, y bajo las multas, renuncias, cláusulas y condiciones que se les exiján, acepten o den por ello cualquier clase de garantías, simples o solidariamente, las que podrán ampliar, prorrogar, modificar o cancelar, acordar comisiones y habilitaciones, hasta el cincuenta por ciento de las utilidades, tomar y despedir empleados, obreros, corredores y toda clase de personal que fuere necesario, celebrar arreglos y transacciones, conferir poderes especiales y generales con las facultades determinadas por el art. mil ciento ochenta y uno del Código Civil así como mandatos judiciales para representar en juicio a la sociedad y revocar unos u otros, aceptar y firmar documentos públicos y privados que sean del caso, abonando o percibiendo el importe o precio y constituir nuevas sociedades. — Sexta: Una vez por año como mínimo y en la fecha que establezcan, se practicará un balance general de los negocios y previa las reservas de orden legal como otras que consideren convenientes y necesarias, el remanente será distribuído entre los socios en proporción al capital aportado, las pérdidas si las hubiere serán soportadas por los socios en las mismas proporciones. — Séptima: Dicho balance o inventario general, se considerará automáticamente aprobado si dentro de los tres días de efectuado no mediare oposición de los socios por telegrama colacionado o asentada en el libro de actas dicha disposición. Tanto en el caso del retiro voluntario del socio conforme lo establecido en la cláusula tercera, como en el retiro forzado que ocurriere en virtud de causas fundadas y de acuerdo a prescripciones legales, se le reintegrará al socio saliente sus haberes de acuerdo al último balance efectuado y en cuatro cuotas iguales y trimestrales que no devengará interés alguno. — Octava: Las cuotas sociales no podrán cederse a terceros extraños a la sociedad sin consentimiento unánime de los otros socios. — Novena: En caso de liquidación definitiva de la sociedad se efectuará de acuerdo a las reglas generales del Código de Comercio y después de pagado el pasivo, el haber liquidado se distribuirá entre los socios en proporción a sus cuotas. Desde ya, quedan designados liquidadores los socios. — Décima: Si durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de su liquidación o disolución, ocurriere el fallecimiento de alguno de los socios o le sobreviniera alguna incapacidad, los otros socios podrán optar entre liquidar a los herederos o representantes del socio fallecido o incapaz lo que corresponda al mismo por capital y utilidades de acuerdo al último balance y en la forma determinada en la cláusula séptima, o bien permitir la incorporación de los citados herederos del fallecido o representante del incapaz a la sociedad, en cuyo caso deberán los primeros unificar su representación. — Undécima: Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula sexta la sociedad podrá fijar a los socios que realicen o desempeñen tareas en la misma, un sueldo mensual, o retribución, debiendo dejarse constancia en el libro de Actas respectivo. — En prueba de conformidad con todo lo expresado, se firma el presente en Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta. — Juan Carlos Rinaldi. — Enrique Luis Fernández del Casal. — Salvador Marcos Rinaldi. — Atilio Carlos Rinaldi. — Buenos Aires, junio 28 de 1961. — S|Raspado y Entrelíneas: Sociedad de Responsabilidad Limitada: vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.040. e.5|12-Nº 29.541 D.T.-v.5|12|61

EDICTOS JUDICIALES

N U E V O S

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILARIO ARTURO IBARRA y ELENA CONSTANZA FERNANDEZ de IBARRA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 1º de diciembre 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600. e.5|12-Nº 31.269 D.T. v.16|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE MUZZIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de noviembre 1961. — Santo B. Faré, (h.), secretario.

$ 1.600. e.5|12-Nº 31.277 D.T. v16|12|61

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES CIFRE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de noviembre 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600. e.5|12-Nº 31.236 D.T. v.16|12|61

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por treinta días a herederos y acreedores de JORGE HECTOR BALESTRERI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 17 de noviembre 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600. e.5|12-Nº 31.212 D.T. v.16|12|61

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por seis meses a JUAN SOARES. — Publíquese 1 vez por mes.

Buenos Aires, 14 de junio de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.

e.5|7-Nº 8.565-v.5|7|61
e.5|8-Nº 8.565-v.5|8|61
e.5|9-Nº 8.565-v.5|9|61
e.5|10-Nº 8.565-v.5|10|61
e.6|11-Nº 8.565-v.6|11|61
e.5|12-Nº 8.565-v.5|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SVEINUNG KOPSLAND. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de noviembre 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600. e.5|12 Nº 31.192 D.T. v.16|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber a los interesados que se ha presentado doña ANGELA JUSTINA de GENTILE, solicitando la adición del apellido Nodar. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de noviembre 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 720.— e.5|12-Nº 31.241 D.T. v.7|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL FRANCISCO TROTTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 10 de noviembre 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600. e.5|12-Nº 31.243 D.T. v.16|12|61

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO ESPARZA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 30 de noviembre 1961. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 43.188-v.16|12|61

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ESTHER MARTIGNONI de CAPURRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e.5|12-Nº 31.197 D.T. v.16|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DIAZ y OCIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 noviembre de 1961. Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 31.265 D.T. v.16|12|61

Nº 9

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JOSEFA DRAGO DE PRESTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1961. Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 31.248 D.T. v.16|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SFILIO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 31.262 D.T. v.16|12|61

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secrettaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RAMIREZ o PADRON GUEDES. —
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — Publíquese por diez días.
Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 30.577 D.T. v.16|12|61
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|11|61 al 4|12|61.

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO VLASOV. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 31.273 D.T. v.16|12|61

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA CAO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 31.210 D.T. v.16|12|61

Nº 11

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA CANZIANI de PICCHETTI — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1961 Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 31.240 D.T. v.16|12|61

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 22, cita durante seis meses a estar a derecho en los autos "KALINSKI JUAN s|presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes. — Buenos Aires, junio 30 de 1961. Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 240.— e.5|12 Nº 31.272 D.T. v.5|12|61

Nº 12

Juzgado en lo Civil, Nº 12 Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTINA CARLOTA SALTZKORN de BAASS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 31.199 D.T. v.16|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, en el concurso civil de NORBERTO SEVERO REPETTO, comunica por 2 días a los acreedores que durante quince días podrán inspeccionar la graduación definitiva de créditos y el proyecto de distribución.
Buenos Aires, octubre 18 de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 480.— e.5|12 Nº 31.200 D.T. v.6|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ALFREDO FONTAO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 43.044-v.16|12|61

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA MASSUCCO de BOLOGNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 31.275 D.T.-v.16|12|61

Nº 17

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ERNESTO ARTURO VISCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 30.249 D.T.-v.16|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ULPIANO BAYERRI o BAYARRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto nueve de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 30.086 D.T.-v.16|12|61
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|11 al 29|11|61.

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 5 días a herederos y acreedores de AUGUSTO FERRARI BERGARACHE. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 800.— e.5|12-Nº 31.203 D.T.-v.11|12|61

Nº 23

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Mariano J. Grandoli (Secretaría Nº 46), cita por seis meses, mediante una publicación mensual a SANTIAGO BO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de su presunción de fallecimiento.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
e.5|9-Nº 9.697-v.5|9|61
e.5|10-Nº 9.697-v.5|10|61
e.6|11-Nº 9.697-v.6|11|61
e.5|12-Nº 9.697-v.5|12|61
e.5|1-Nº9.697-v.5|1|62
e.5|2-Nº 9.697-v.5|2|62

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría número 45, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LUIS ISIDRO LUNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 noviembre de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº31.330 D.T.-v.16|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BENITA IGLESIAS de ANGUIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 31.239 D.T.-v.16|12|61

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO ANTONIO ROSA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre dos de 1961. Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 31.260 D.T.-v.16|12|61

Nº 28

El Dr. José M. Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 28 de la Capital Federal, cita por cinco días a don CARLOS SEVERO DE TOMASO, a estar a derecho en los autos "Pérez Guerrero de De Tomaso María Inés c|Carlos S. De Tomaso s|Divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1960. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 31.244 D.T.-v.11|12|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 3

Juzgado de Paz Nº 3, cita por tres días a CARLOS CIACCIA, para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Bruno Ciaccia y otros, sobre cobro ejecutivo de m$n. 10.000", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires 9 de agosto de 1961. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 720.— e.5|12-Nº 43.119-v.7|12|61

Juzgado de Paz Nº 3, cita por tres días a CARLOS CIACCIA para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Bruno Ciaccia y otros, sobre cobro ejecutivo de m$n. 10.0000", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1961. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 720.— e.5|12-Nº 43.083-v.7|12|61

Nº 5

El Juzgado Nacional de Paz Nº 5 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MOLINA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1961. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800.— e.5|12-Nº 31.231 D.T. v.11|12|61

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE GOMEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1961. — Carlos Ricardo Clément, secretario.
$ 800.— e.5|12-Nº 31.266 D.T. v.11|12|61

Nº 11

Juzgado de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don BARTOLOME BOIDO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, agosto 16 de 1961. — José Luis Mó, secretario.
$ 800.— e.5|12-Nº 31.208 D.T. v.11|12|61

Nº 15

Juzgado de Paz Nº 15, cita por tres días a JORGE ROCHA VERGARA para comparecer en juicio "Veiras Andrés c|Rocha Vergara Jorge y otro y ocupantes s|Desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aies, noviembre 24 de 1961. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 720.— e.5|12-Nº 31.194 D.T. v.7|12|61

Nº 18

Juzgado de Paz Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BECERRA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Roberto Pittaluga, secretario.
$ 800.— e.5|12-Nº 31.268 D.T. v.11|12|61

Nº 25

Juzgado de Paz Nº 25, cita por tres días a EDUARDO CARLOS EGGERS para comparecer en juicio: "Pignani, Américo Angel c|Eggers, Eduardo Carlos y otros s|Desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Tomás Federico de Guernica, prosecretario.
$ 720.— e.5|12-Nº 31.237 D.T. v.7|12|61

Nº 27

Juzgado de Paz Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTIN FERNANDEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 800.— e.5|12-Nº 31.202 D.T. v.11|12|61

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a VICENTE VILLANUEVA para comparecer en juicio "Suárez de González de la Vega, Laura c|Villanueva, Vicente y otra s|Desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1961. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 720.— e.5|12-Nº 31.251 D.T. v.7|12|61

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita por seis días a LEON HERMAN para comparecer a juicio "Kalkauf David y otra c|Herman León s|Desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 720.— e.5|12-Nº 31.213 D.T. v.7|12|61

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE JOAQUIN o JOSE DE LA TORRE o JOSE JOAQUIN LA TORRE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Ricardo Martín Etcheparebordа, secretario.
$ 800.— e.5|12-Nº 31.228 D.T. v.11|12|61

Juzgado de Paz Nº 35, cita por cinco días a SILVIA GEROTTO BRUNETTA D'USSEAUX para comparecer en juicio de Desalojo que sigue Safico S. A., bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Ricardo Martín Etcheparebordа, secretario.
$ 800.— e.5|12-Nº 31.198 D.T. v.11|12|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que con fecha 30 de junio de 1961, ha quedado totalmente disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro social de COMPAÑIA ESMALTADORA DE ALAMBRES DE COBRE "C.E.A.C.", de Rota y Ferrarino, con domicilio en la calle Camarones 2585, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Luis Rota, según documento privado de fecha 25 de julio de 1961.
Buenos Aires, 13 de noviembre 1961. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.
$ 480. e.5|12-Nº 31.279 D. T. v.5|12|61

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que con fecha 10 de mayo de 1961, ha quedado totalmente disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro social de ARTES GRAFICAS POTENCIA, de A. Golberg y J. Ingerflom, con domicilio en la calle Seguroia 2175, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Jaime Ingerflom.
Buenos Aires, 13 de noviembre 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 480.— e.5|12-Nº 31.278 D.T. v.5|12|61

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de un día, que por documento privado de fecha 1º de noviembre de 1961, ha quedado totalmente disuelta la sociedad "KLOPFER y PETRIC", con domicilio en Callao 1979, tomando a su cargo el activo y pasivo la socia Rosa Tadic de Petric.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 320.— e.5|12-Nº 31.193 D.T. v.5|12|61

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 31 de octubre de 1961, ha quedado disuelta la sociedad "REGIOSO y BARAZAL HNOS.", haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva sociedad

que por este mismo acto se constituye y bajo la razón social de "Sebastián R. Regioso y Cía."

Buenos Aires, 28 de noviembre 1961. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 320.— e.5|12-Nº 43.185-v.5|12|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 19, comunica por dos días que e halla depositado en secretaría el estado de la liquidación y proyecto de distribución de la quiebra de "LUDOVICO SPERBER y CIA.", que serán aprobados si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación.

Buenos Aires, 20 de noviembre 1961. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 480.— e.5|12-Nº 31.188 D.T. v.6|12|61

REMATES JUDICIALES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, comunica por 3 días en el juicio "VILLATE DE ANCHORENA, FLORA s|sucesión, que los martilleros Comi & Pini Hotel de Ventas, rematará el miércoles 13 de diciembre a las 18, en Talcahuano 1276, un automóvil marca Lincoln, modelo 1947, 4 puertas, motor Ford Nº 7 H 168.717 chapa de la ciudad de Buenos Aires Nº 201.459. Sin base y al contado. Comisión 10 o|o. — El automóvil se exhibe en Talcahuano 1276, Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 960. e.5|12 Nº 31.252 D.T. v.7|12|61

Nº 11

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, comunica por 5 días en el juicio "KOHN TEODORO y otros c|CALO LUIS ALBERTO y otra hipotecario", que el señor martillero Juan José Deambrosi, rematará el día 14 de diciembre de 1961 a las 10,30 horas, en Callao Nº 66, piso 8º, Capital, un lote de terreno sito en el "Barrio Calchaquí" de la localidad de Quilmes, Prov. de Bs. As. designado con el Nº 10 de la manzana 24, lindando por su frente al SE c n calle, SO lote 11, NO parte del 12 y NE parte del 9. — Antigua chacra "Los Pinos". Superficie 11 x 20 metros. Total 220 m2. — Base $ 56.700 — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Datos T. E. 88 4968.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.400. e.5|12 Nº 31.234 .D T. v.11|12|61

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, comunica por cinco días en el juicio "RATTO JOSE y otro c|SANTELLAN CARLOS ALBERTO s|cobro hipotecario" que el martillero Daniel L. Salgueiro, rematará sobre la misma el 17 de diciembre a las 16 horas, la finca en esta Ciudad Avenida Olivera Nº 981 entre General Eugenio Garzón y Remedios, edificada en el lote 8 de la manzana G compuesta su extensión de 8,66 m. de frente al Este, 9.32 m. en su contrafrente al S. O. 20,26 m. en el costado S. y 23,72 m. en el costado Norte. Base: $ 80.000.— m|n. seña 8 o|o. en efectivo. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. Alberto Nocetti, secretario.

$ 2.000.— e.5|12 Nº 43.070 v.11|12|61

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, comunica por 5 días en el juicio "GARCIA de FILIBERTO JULIA sucesión" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en Virrey Melo 1994, Capital, el 12 de diciembre, a las 21.15 horas, los bienes muebles según inventario de autos, que se exhiben en el lugar donde se realizará la subasta.— Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o.

Buenos Aires noviembre 30 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.

$ 1.600. e.5|12 Nº 31.267 D.T. v.11|12|61

JUDICIAL. — Casa en Villa Benquez. Juzgado Civil Nº 21, doctor Cáceres, secretaría Nº 41, doctor Chiocca, comunica por tres días, en juicio BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c|ALFREDO PULVIRENTI, cobro hipotecario, que el martillero Juan Blas Cafferata rematará el sábado 9 de diciembre de 1961, a las 15 horas sobre la misma, una casa sin terminar, en calle Villa Barceló pavimentada, esquina Lanús, con terreno de 8,66 m. al Nor Oeste sobre Lanús; y 21,65 m. al Sud Oeste sobre Villa Barceló, con 187,49 m2 Corresponde al lote uno, manzana once de Villa Benquez, Partido Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Base $ 40.172.60 nacionales. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo. El comprador podrá optar por una hipoteca de $ 79.490 — a favor del B. H. N., haciendo constar dicha opción al firmar el boleto de compra venta, pagando al contado la diferencia entre esa suma y el precio de compra al aprobarse el remate. La propiedad se entregará desocupada al tomar posesión, comprometiéndose el comprador a terminar su construcción dentro sesenta días. Terminada la construcción podrá pedir al B. H. N. el pago de $ 12.950.— saldo de cuotas. Informes: Uruguay 367, 1º B, Capital, de 15 a 18 horas, T. E. 45-8290.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. Oscar Jorge Chiocca, secretario

$ 2.400 e.5|12 Nº 31.205 D.T. v.7|12|61

Nº 24

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, comunica por cinco días, en el juicio "RISPOLI de CHIACCHIO DELIA MARIA y otra c| CASCELLA MANUEL GERARDO s|cobro hipotecario", que el martillero Manuel Sánchez Guerra, rematará en el local de la Corporación de Martilleros, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el lunes 18 de diciembre a las 17,30 horas, la finca sita en el interior que da a la calle Gurruchaga Nº 1959, entre las de Soler y Nicaragua de esta Capital Federal, cuya fracción da frente a un pasaje particular, designándose la casa con el Nº 1965 de dicho pasaje y se señala con el lote "F", cuya superficie es: 8,702 mts. al Este, 8,72 mts. al Oeste, 12,11 mts. al Norte y 11,50 al Sur; consta además, de una fracción contigua al lote "F" cuya superficie es de 11,50 mts. al Norte, 10,625 mts. al Sur, 2,00 mts. al Este y 2,80 mts. al Oeste. — Base: $ 478.600 m|n. — Seña 8 % y Comisión 3 %.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 3.200. e.5|12-Nº 31.253 D.T. v.11|12|61

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, comunica por diez días, en el juicio: "CASABE, JACOBO y otros c| MISSART CHIESSA JORGE O. y otros s|ejecución hipotecaria", que el martillero Roberto J. Gramuglia, rematará en Sarmiento 459, 1º piso, of. 8, el día 18 de diciembre próximo, a las 14 horas, el inmueble de la calle Segurola Nº 262|80, Capital, con superficie 689,4000 m2. — Base: $ 535.333,40, al contado; seña 8 %; comisión 3 %.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.

$ 4.000. e.5|12-Nº 31.246 D.T. v.16|12|61

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, comunica por cinco días, en el juicio: SARMIENTO de PALET ARACELIA y otros contra FUEGUEL BERNARDO, ejecución hipotecaria, que los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 13 de diciembre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, la propiedad en Ituzaingó, calle Cavour (hoy José M. Aguirre Nº 1428), entre Ventura Alegre y Niceto Vega, edificada en los lotes dos y uno "a", que miden: Lote dos, 10m40 de frente al NO. por 46m70. Lote uno "a.., 7m90 frente al NO. por 46m70, realizándose la venta en el estado y condiciones en que se encuentra, entregándose desocupada. Podrá visitarse de 12 a 18 horas. — Base $ 350.000 m|n. pudiendo quedar en primera hipoteca hasta la suma de $ 120.000 m|n. a un año de plazo, con 12 % de interés anual, pagaderos por trimestres anticipados, debiendo constituirse domicilio en la Capital Federal y si se hace uso de la facilidad de pago, las escrituras se otorgarán por ante el Escribano Pedro Abel Iranzi (Avda. Julio A. Roca 546, piso 3º), dentro de los 60 días del remate. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 3.600. e.5|12-Nº 43.165-v.11|12|61

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 58, comunica por cinco días, en el juicio "SOFFIATTI LUIS contra DANIEL REAL VIDAL, cobro ejecutivo", que el martillero Enrique C. Brinkmann, rematará el día martes 12 de diciembre próximo, a las 17 hs. en el hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311: un departamento señalado con el Nº 8, del piso de la finca sita en esta Capital, calle Vicente López 1945, con superficie propia de 67.34 m2 y una proporción del 10.19 % sobre la totalidad del terreno y de las demás cosas comunes del edificio. — Base $ 691.370,40. — Seña 8 %. — Comisión 3 %.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 2.400. e.5|12-Nº 31.242 D.T. v.11|12|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 2

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Paz Nº 2, comunica por tres días, en el juicio MARI MANUEL c|MANSON HUGO H. y COLOMBATI JORGE A. s|ejec. m. m., que el martillero Andrés Pérez, rematará el 11 de diciembre, a las 15 horas, en el local de la calle Rivadavia 1 89, los siguientes efectos: un televisor marca Diamond Imperial, chasis Nº 1952, serie 11271, funcionando y un aparato radio combinado de pie con cambiador automático marca Winco, en mueble de madera con dos puertas aproximadamente 1,20 de alto por 1,20 de ancho y 0,50 de espesor; un reloj de pared de bronce labrado con números romanos de aproximadamente 0.60 de alto y un cuadro marco de madera tallada, de aproximadamente 1 mts. de alto por 0.70 de ancho figura representando dos niñas con una firma que dice Annie Landivar; otro cuadro marco labrado y dorado de aproximadamente 1 mts. de alto por 0.70 de alto, figura representando jarrón con flores. — Venta al contado, comisión: 10 %.

Buenos Aires diciembre 1º de 1961. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 1.920.- e.5|12-Nº 31.206 D.T.-v.7|12|61

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz, Nº 9, comunica por 3 días en juicio "MARCUSE Y CIA. A. c|MONZA PEDRO ANGEL", que el martillero M. Verdaguer, Viamonte 1696, rematará en Bartolomé Mitre 2259, 1º "A", el 11 diciembre, 11 horas, heladera eléctrica familiar "Westinhouse" 544.141. — Base: $ 10.838.— m|n — Seña: 30 %. — Com.: 10 %.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — Carlos Ricardo Clement, secretario.

$ 720.- e.5|12-Nº 31.264 D.T.-v.7|12|61

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MOREYRA DE PASCUAL JUANA, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, el miércoles 27 de diciembre de 1961, a las 9 horas, el siguiente objeto: una lustradora enceradora eléctrica marca Siam, Nº 7511879, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 523, Cap. — Base: $ 3.204.— m|n., al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 960.- e.5|12-Nº 31.222 D.T.-v.7|12|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 12, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MEONIZ RAMON ROLANDO, ejecutivo", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap. el miércoles 27 de diciembre de 1961, a las 9 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 103682, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523, Cap — Base: pesos 1.848.— m|n. al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1961. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 960.- e.5|12-Nº 31.224 D.T.-v.7|12|61

Nº 17

El Juzgado de Paz Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BELTRAMINI OBDULIO JUSTO, ejec.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap. el miércoles 27 de diciembre de 1961, a las 9 horas, el siguiente objeto: una lustradora enceradora eléctrica marca Siam, modelo Electrolux Nº 7505161, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 523, Cap. — Base: $ 2.492.— m|n., al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. — Roberto B Camacho, secretario.

$ 960.- e.5|12-Nº 31.225 D.T.-v.7|12|61

El Juzgado de Paz Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GARCIA BRESSA, ROBERTO, ejec.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el miércoles 27 de diciembre de 1961, a las 9 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 86822, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523, Cap. — Base: $ 3.246.— m|n. al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 960.- e.5|12-Nº 31.223 D.T.-v.7|12|61

El Juzgado de Paz Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MOYANO VDA de NIEVAS BENITA EFROCINA DEL CARMEN, ejec.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Avenida Gaona 2515, cap., el miércoles 27 de diciembre de 1961, a las 9 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, número 150357, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523, Capital. Base: $ 3.798 m|n., al contado. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 960.— e.5|12-Nº 31.221 D.T.-v.7|12|61

El Juzgado de Paz Nº 17, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CALVO ENRIQUE, ejec.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Av. Gaona 2515, Capital, el miércoles 27 de diciembre de 1961, a las 9 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam Nº 152031, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523, Capital. Base: $ 3.980 m n, al contado. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 960.— e.5|12-Nº 31.220 D. T.-v.7|12|61

El Juzgado de Paz Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FARIAS ANIBAL OSMAR, ejec.", que el martillero Ernesto L. Solimano, rematará en Avenida Gaona 2515, Cap., el miércoles 27 de diciembre de 1961, a las 9 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam número 150329, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523, Capital. Base: $ 3.078 m|n. al contado. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 960.— e.5|12-Nº 31.219 D. T.-v.7|12|61

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|RODRIGUEZ de NIGRO, MARTA MARIA, ejecutivo" que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Avda. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 20 de diciembre de 1961, a las 9.25 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, número 75348, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. Base m$n. 2.492.—, al contado, Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Mario R. L. Sánchez, prosecretario.

$ 960.— e.5|12-Nº 31.255 D.T. v.7|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|FERNANDEZ, HUGO, ejecutivo" que el martillero público, Luis Roberto Manfredi, rematará en Avda. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 20 de diciembre de 1961, a las 10.20 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 99419, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. Base m$n. 1.680.—, al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.

$ 960.— e.5|12-Nº 31.257 D.T. v.7|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|ROSSI, ADOLFO RAMON, ejecutivo" que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Avda. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 20 de diciembre de 1961, a las 10 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 150997, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. Base m$n. 3.812.—, al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.

$ 960.— e.5|12-Nº 31.258 D.T. v.7|12 61

Nº 26

Juzgado de Paz Nº 26, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ALEM ALCIRA y otro, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el miércoles 27 de diciembre de 1961, a las 9 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 84088, faltándole el rodillo, que se exhibe en Montesquieu 523, Cap. Base $ 2.520 m|n., al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 640.— e.5|12-Nº 31.218 D.T. v.6|12|61

Juzgado de Paz Nº 26, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GIMENEZ de ADORNO NIDIA, ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el miércoles 27 de diciembre de 1961, a las 9 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, número 84847, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523, Cap. Base $ 3.026 m|n., al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 640.— e.5|12-Nº 31.217 D.T. v.6|12|61

Juzgado de Paz Nº 26, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|TALIENTO de SIRCA HAYDEE M., ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el miércoles 27 de diciembre de 1961, a las 9 hs. el siguiente objeto: una lustradora enceradora eléctrica marca Siam, modelo Electrolux, Nº 6502929, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 523, Cap. Base $ 3.204 m|n., al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — Bartolomé E. Lastreto secretario.

$ 640.— e.5|12-Nº 31.216 D.T. v.6|12 61

Juzgado de Paz Nº 26, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GODOY de MALLO, BLANCA M., ejec. prend." que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el miércoles 27 de diciembre de 1961, a las 9 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 58563, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523, Cap. Base $ 2.301 m|n., al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 640.— e.5|12-Nº 31.2-5 D.T. v.6|12|61

Juzgado de Paz Nº 26, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|LAITA de GALLEGO INES C., ejec. prend." que el martillero L. Solimano rematará en Avda. Gaona 2515, Cap., el miércoles 27 de diciembre de 1961, a las 9 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 82248, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523, Cap. Base $ 3.798 m|n., al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

$ 640.— e.5|12-Nº 31.214 D.T. v.6|12|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| MARIA DELIA MADRID Vda. de INSUA s|ejecución prendaria" que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Defensa 1124, Capital, el 19 de diciembre de 1961, hora 8.45: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, número 4058, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base: $ 36.250.—, al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.5|12-Nº 43.141-v.7|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| JUAN CARLOS RIBERA s|ejecución prendaria" que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Defensa 1124, Capital, el 19 de diciembre de 1961, hora 8.35: una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo V. 22 P, número 3215, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base: $ 56.650.—, al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.5|12-Nº 43.142-v.7|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| ELENA DOMINILLI s|ejecución prendaria" que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Defensa 1124, Capital, el 19 de diciembre de 1961, hora 8.35: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 151.743, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base: $ 34.945.—, al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.5|12-Nº 43.140-v.7|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| JUAN MADDONI s|ejecución prendaria" que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Defensa 1124, Capital, el 19 de diciembre de 1961, hora 8.40: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 3379, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base: $ 38.831.—, al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Angel D. Vergara del Carril, secretario.

$ 960.— e.5|12-Nº 43.143-v.7|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| MARIA CARMEN MARTINEZ de ZAMORA s|ejecución prendaria" que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Defensa 1124, Capital, el 19 de diciembre de 1961, hora 8.45: una heladera eléctrica marca Siam, modelo A-75, Nº 148932, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu número 551, Capital. Base: $ 33.750.—, al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.5|12-Nº 43.161-v.7|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| LUCIA ELBA MARTINEZ s|ejecución prendaria" que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Defensa 1124, Capital, el 19 de diciembre de 1961, hora 8.45: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 141.712, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base: pesos 29.381.—, al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.5|12-Nº 43.157-v.7|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| RODOLFO CAPRILE s|ejecución prendaria" que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Defensa 1124, Capital, el 19 de diciembre de 1961, hora 8.40: una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 139.007, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base: $ 32.535.—, al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, veintinueve de noviembre de 1961. — Héctor Alegría, secretario.

$ 960.— e.5|12-Nº 43.153-v.7|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra ALBERTO NICOLAS DE FORTUNA s|ejecuciónprendaria" que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Defensa 1124, Capital, el 19 de diciembre de 1961, hora 8,50: "una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam modelo P. 73, Nº D. 1266, completamente equipada", que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base $ 49.968.— Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. Angel D. Vergara Del Carril, secretario.

$ 960.— e.5|12 Nº 43.152 v.7|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1. secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra DANTE ITALO VILLEGAS s|ejecución prendaria" que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Defensa 1124, Capital, el 19 de diciembre de 1961, hora 8,35: "una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 0537, completamente equipada" que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: $ 34.814.— Al contado. Comisión 10 o|o.

Angel D. Vergara del Carril, secretario.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1961.

$ 960.— e.5|12 Nº 43.151 v.7|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1. secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra CARLOS HECTOR MAIDANA s|ejecución prendaria" que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Defensa 1124, Capital, el 19 de diciembre de 1961, hora 8,40: "una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 177544, completamente equipada" que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Base: $ 31.330.— Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. Héctor Alegría, secretario.

$ 960.— e.5|12 Nº 43.144 v.7|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra ALEJANDRO RODILLA s|ejecución prendaria" que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Defensa 1124, Capital el 19 de diciembre de 1961, hora 8,30: "una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 150.948, completamente equipada" que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base: $ 34.945, Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. Héctor Alegría, secretario.

$ 960.— e.5|12 Nº 43.145 v.7|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1. secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra JUAN JOSE NOGUEIRA s|ejecución prendaria" que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Defensa 1124, Capital, el 19 de diciembre de 1961, hora 8,30: "una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 165.612, completamente equipada" que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base: $ 34.945.— Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.5|12 Nº 43.149 v.7|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1. secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra LUCIA PERRONE DE SANDOVAL s|ejecución prendaria" que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Defensa 1124, Capital, el 19 de diciembre de 1961, hora 8,30: "una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo T., 32 de lujo, Nº 1422, completamente equipada" que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base: $ 52.027. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. Alfredo Cabrera, secretario.

$ 960.— e.5|12 Nº 43.147 v.7|12|61

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "CANAL SUD S. A. C. c|INSUA, JESUS RAMON s|ej. prendaria" que el martillero José Gregorio Gómez rematará en Paraná 791, 6º piso, "B", el 18 de diciembre de 1961 a las 14 horas, el siguiente objeto: "un televisor eléctrico marca Admiral" Nº 201149, modelo "300" pantalla de 53 cm. uso familiar" que se exhibe en Av. Pte. J. A. Roca 568. — Al contado. Base: m$n. 13.350. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires noviembre 30 de 1961. Francisco M. Bosch, secretario.

$ 960. e.5|12 Nº 31.204 D.T. v.7|12|61

Nº 4

Juzgado en lo Comercial 4, secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "FINAN-MOTOR, S. C. por A. c|GRAMISCI, LEONARDO s|ejecución prendaria" que el martillero Juan Ramón Triñanes, rematará en Avda. Gaona Nº 3456, donde se encuentra, el día 21 de diciembre a las 12 horas: "un automóvil marca Chevrolet, cuatro puertas, modelo año 1940, motor Nº -2923369, usado, patente de la Capital Federal Nº 7614, uso taxi alquiler, y en el estado que se encuentra. — Sin base. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.200. e.5|12 Nº 31.232 D.T. v.7|12|61

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5. Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|JORDAN de SANTA CRUZ, GERONIMA DIEGA, s|ejecución prendaria", que el martillero Luis Roberto Manfredi rematará en Av. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 20 de diciembre de 1961, a las 9 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 75, Nº 169213, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base m$n. 32.741, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Luis E. Camps, secretario.

$ 1.200 e.5|12-Nº 31.261 D.T.-v.7|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|MUSA, JULIO, OSCAR, s|ejecución prendaria", que el martillero Luis Roberto Manfredi rematará en Av. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 22 de diciembre de 1961, a las 9.20 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marc Siam, modelo 90, Nº 169.660, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Base m$n. 27.715, al contaoo, Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960.— e.5|12-Nº 31.259 D.T.-.7|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA S. A. c|MONTOYA de PRAT JULIA, ejec. prendaria", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el miércoles 27 de diciembre de 1961, a las 9 hs., el siguiente objeto: una heldera eléctrica marca Siam, modelo 127, Nº 608190, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 523, Cap. Base $ 42.096 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1961. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960.— e.5|12-Nº 31.227 D.T.-v.7|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MIGONI MANUEL J., ejecución prend.", que el martillero Ernesto L. Solimano rematará en Av. Gaona 2515, Cap., el miércoles 27 de diciembre de 1961, a las 9 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 163772, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 523, Cap. Base $ 34.945 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre veinticinco de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960.— e.5|12-Nº 31.226 D.T.-v.7|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| AMANDA SOLDATI de MANZUOLI, s| ejecución prendaria", que el martillero Jorge Atilio Spalla rematará en Defensa 1124, Capital, el 19 de diciembre de 1961, hora 8.50: "Una heladera marca Siam, modelo 50, Nº 610607, completamente equipada", que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base: pesos 18.102. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 29 noviembre de 1961. — Luis E. Camps, secretario.

$ 960.— e.5|12-Nº 43.137-v.7|12|61

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "AUTO SPORT ARGENTINA, S. A. c|LUCERO, PEDRO OSCAR, s|p. a.", que el martillero Carlos F. Lostaló rematará el 21 de diciembre de 1961, a las 17 horas, en Juncal 1903, donde se exhibe, un automotor marca "Borgward", modelo B 611, año 1960, con carrocería furgón, destinado a uso comercial, motor 5.789 A. F. Base, pesos 299.840 m|n., al contado, en efectivo. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 1.200 e.5|12-Nº 31.254 D.T.-v.7|12|61

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio "BRILLANTE, ARON W. c| OCNA S. R. L., s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Alberto Bracamonte rematará en Veinticinco de Mayo 311, Capital, el 11 de diciembre, a las 17 horas: una máquina rectificadora sin centro, con caja de arrastre, tres velocidades, marca Marcos Seay, modelo R S C, Nº 350, lubricación forzada con dos motores eléctricos acoplados marca Oca, Nº 11341 de 6 c. v., corriente trifásica; un motor eléctrico marca C. G. Z., Nº 4946 de 6 c. v., que se exhibe en la calle Besares esquina Sarmiento de la localidad de San Fernando. Base: 100.000 pesos. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.440.— e.5|12-Nº 43.071-v.7|12|61

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría 26. hace saber por tres días en autos "PALATNIK RAUL (PALERMO ELECTRIC), su quiebra", que el martillero Alfredo Nolasco Ferreyra rematará sin base y al mejor postor entre otros los siguentes bienes: una heladera marca Kelvinator, sin uso, 4 calefones marca Heinnequen; pavas eléctricas; planchas eléctricas, tubos fluorescentes, lámparas y cables eléctricos y elementos eléctricos varios. En la calle Cánning 1687, el día 12 de diciembre, a las 15 y 30 hosas. Los bienes se exhiben en dicho local de 8 y 30 horas a 12. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El remate se efectuará conforme lo establecido en el art. 520 del Cód. de Proc.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1961, — Carlos Viale, secretario.

$ 1.440 e.5|12-Nº 31.250 D.T.-v.7|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| JULIO KLAPPENBACH CAMOZZI, s| ejecución prendaria" que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará en Defensa 1124 Capital, el 19 de dciembre de 1961, hora 8.50: "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 134.153, completamente equipada", que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. Base: $ 33.740. Al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 30 noviembre de 1961. — Carlos Viale, secretario.

$ 960.— e.5|12-Nº 43.146-v.7|12|61

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 28, comunica por 2 días en el juicio "CASA FUBAR FUERTES Y BARACHINI c|MAURICIO CUGNO, s| ejec.", que el martilero Alberto C. Areco rematará en Gurruchaga 1075, el día 12 de diciembre, a las 15 hs., los siguientes objetos: un televisor "Franklin" Nº 77394, una mesa para televisor, una heladera eléctrica "Westinghouse", tipo mediana familiar, un bahut estilo funcional de 3 puertas, una batidora y mezcladora eléctrica "Kenvood", que se exhiben en Gurruchaga 1075. Venta al contado. Entrega sujeta a la aprobación del remate, 10 % de seña y 10 o|o de comisión.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1961. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 800.— e.5|12-Nº 43.085-v.6|12|61

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALVEAR PALACE HOTEL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 1961, a las once horas, en la sede social, Avda Alvear 1891, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balances generales, inventarios, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de enero de 1956, 1957, 1958, 1959, 1960 y 1961;

2º Distribución de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de enero de 1961;

3º Consideración del revalúo contable, ley 15.272 y destino del saldo de revalúo;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.5|12-Nº 43.111-v.11|12|61

ARTYSUR S. A.
Industrial y Comercial
Palpa 3557 Capital

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en Palpa 3557, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1960;

2º Aprobar honorarios del directorio y síndico;

3º Elegir un director, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 16 de los estatutos sociales, sobre depósito de acciones para asistir a la asamblea.

$ 2.000.— e.5|12-Nº 43.162-v.11|12|61

ASOCIACION PRO-AGENTES Y ASUL POLICIAL DE LA SECC. 33ª DE LA POLICIA FEDERAL

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

Tengo el agrado de invitar a Ud a concurrir a la Asamblea Anual Ordinaria que realizará nuestra institución de acuerdo al art. 30 de sus estatutos, el día 15 de diciembre de 1961, a las 21 horas, en el local de la comisaría 33ª, calle Mendoza 2263. — La asamblea se realizará cualquiera sea el número de asociados presentes, después de transcurrir media hora de la fijada en la Convocatoria (art. 31). — Se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta correspondiente a la Asamblea Ordinaria anterior;

2º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de rev. de cuentas del 29 ejercicio correspondiente al año 1960|61;

3º Elección de ocho (8) miembros que deberán integrar la C. D. por el término de tres (3) años en reemplazo de los que terminan su mandato, señores: Pascual R. Aloise, Saturnino Manero, Rodolfo Reggirozzi, Rodolfo Martínez Puyade, Alfredo Fogolin, Ricardo Ferrario, Pedro Denizaau, Juan Pepe y de dos revisores de cuentas por un año, en reemplazo de los señores doctor Aldo A. Caligaris y Bernardo Slomiansky;

4º Designación de socio fundador doctor Pedro S. Martorell como socio honorario (art. 6);

5º Elección de un miembro para completar el período del señor Daniel Rubio Anzola, que renunció;

6º Designación de socios presentes para firmar el acta.

Bueos Aires, 15 de diciembre de 1961. — Pascual R. Aloise, presidente — Pedro Mengochea, secretario.

$ 176.— e.5|12-Nº 43.114-v.5|12|61

A Y A P O
Sociedad Anónima, Inmobiliaria Financiera y de Construcciones

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en Diagonal Norte 1110, 10º piso el día 15 de diciembre de 1961, a las 18 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347 C. C., por ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960;

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes por el término de dos años;

3º Designación de síndico titular y síndico suplente por u año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

$ 2.400.— e.5|12-Nº 43.184-v.11|12|61

A N K O R
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse el 11 de diciembre de 1961, a las 13 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de la sociedad a $ 80.000.000.—;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 960.— e.5|12-Nº 43.181-v.7|12|61

ASOCIACION PROMOTORES TEATRALES ARGENTINOS (Gremial y Mutual)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los asociados de la Asociación Promotores Teatrales Argentinos (Gremial y Mutual), a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 20 de diciembre de 1961, a las 15 horas, en su sede social de la calle Tucumán 129, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 30º y 40º del Reglamento de la Caja Mutual de Previsión y aprobación de nuevas normas sobre montos de los beneficios mutuales referentes a Pensiones, Subsidios por fallecimiento y Créditos.

2º Reforma del artículo 9º del Estatuto Social y artículo 57º del Reglamento de la Caja Mutual de Previsión.

3º Derechos de autor: situación del teatro Avenida frente a Argentores y Sadaic. Actitud de la Comisión Directiva ante el hecho.

4º Consideración de la ratificación de la declaración de la Asamblea General Ordinaria del 24 de abril de 1961 sobre el asunto "vales".

5º Consideración de las infracciones ocurridas con relación al punto anterior; y

6º Designación de dos señores asociados presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1961. — Luis Arata, Presidente. — Jorge Peñal, Secretario

$ 72.— e.5|12-Nº 43.073-v.5|126|

ASOCIACION UNION ISRAELITA SEFARADI - "LUZ ETERNA"

Se invita a los socios de la Asociación Unión Israelita Sefaradi "Luz Eterna", a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la calle Brandsen 1444, el día 10 de diciembre a las 9 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2º Lectura y aprobación del informe del Sr. Presidente sobre el último ejercicio.

3º Lectura y aprobación del Balance al 31 de octubre de 1961.

4º Lectura y aprobación del Inventario de Muebles y Utiles al 31 de octubre de 1961.

5º Compra de la finca sita en Brandsen 1430.

6º Elección de 11 miembros y 1 Revisor de Cuentas.

7º Designación de 2 socios presentes para firmar el acta — Alberto Massri, Presidente. — Samuel Hanine, Secretario.

$ 336.— e.5|12-Nº 43.084-v.7|12|61

AUTO FRANCE
S. A. C. I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1961, a las 13 horas, en Sargento Cabral 844, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio. Ejercicio 30|6|61

2º Honorarios de Directores y Síndico.

3º Determinación del número de Directores.

4º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta — El Directorio.

$ 2.000.— e.5|12-Nº 43.089-v.11|12|61

ADOLFO BULLRICH Y CIA. LTDA. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Reforma de los Estatutos

El directorio de la Sociedad Anónima Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. en reunión efectuada el veintiocho de noviembre ppdo., ha resuelto:

Convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, a las diez y ocho horas, en su sede Avda. Libertador Gral. San Martín 750 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración reformas de estatutos sociales propuestas por el directorio;

2º Elección de dos accionistas para suscribir el acta. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — El Directorio.

$ 2.400.— e.5|12 Nº 43.191 v.11|12|61

"B"

B O R E A L S. A.
Comercial, Industral, Financiera e Inmobiliaria

Convócase Asamb. Ord., día 16|12|1961, 9 hs., en R. S. Peña 832, sigte.,

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. doc. art. 347 C. de C., ejerc. al 30|9|61.

2º Número directores y elección.

3º Elección síndicos.

4º Designac. dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.5|12-Nº 43.112-v.11|12|61

BALNEARIO DE QUILMES S. A.
Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en Cangallo 564, 5º piso, para tratar:

1º Documentos art. 347 C. de C., ejercico 31|5|1961. Distribución de utilidades.

2º Revalúo contable, Ley 15.272.

3º Elegir directores, titulares y suplentes; síndico y dos accionistas para firmar el acta.

Nota bene: Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en las oficinas de la sociedad (Cangallo 564, 5º piso, Capital) hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1961. — El Directorio.

$ 2.800.— e.5|12-Nº 43.195-v.11|12|61

B E R N A S C O N I
Sociedad Anónima, Inmob., Agríc., Ganadera, Financiera, Comercial, Inmobiliaria e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinara para el 16 de diciembre de 1961, horas 9 y 30, en Esmeralda 1120, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, ejercicio 31|10|1961

2º Distribución de utilidades.

3º Elección directores y síndicos, titulares y suplentes, y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.5|12-Nº 43.172-v.11|12|61

BENAGES-STEINBERG
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de diciembre de 1961 a las 11 horas en la sede social Matheu 1620 de la Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del directorio actual por el ejercicio transcurrido y designación por un nuevo período de directores y síndico titular y suplente;

2º Aprobar las remuneraciones fijadas a los directores gerentes conforme a lo establecido en el art. 10 inc. d) y art. 15 inc. b) de los estatutos sociales;

3º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio;

4º Aprobar las remuneraciones a los directores y síndico;

5º Distribución de utilidades a los señores accionistas y forma de pago;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 13 de los estatutos sociales sobre depósito anticipado de acciones.

$ 3.600.— e.5|12 Nº 43.207 v.11|12|61

BIMOTOR ARGENTINA S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1961, 19 horas, en Rioja 936, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 30 de junio 1961;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, noviembre de 1961. — El Directorio.

$ 1.600.— e.5|12 Nº 43.135 v.11|12|61

BASA SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Agrícola Ganadera, Financiera, Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 de diciembre de 1961, horas 9, en Esmeralda 1120, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, ejercicio 31|10|1961;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección directores y síndicos, titulares y suplentes y 2 acionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.5|12 Nº 43.175 v.11|12|61

"C"

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PRIMERA JUNTA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tendrá lugar en Yerbal 862 el 15 de diciembre de 1961, a las 20.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general al 31|10|61;

2º Elección de autoridades;

3º Designación de dos socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva. Even D. Ferro, secretario, Jacobo Bortnik, Presidente.

$ 64.— e.5|12-Nº 43.074-v.5|12|61

COMPAÑIA GENERAL DE REFRACTARIOS DE LA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en Reconquista 657, 2º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Número y designación de directores y de síndicos;

2º Reforma de Estatutos y autorizaciones;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.5|12-Nº 43.206-v.11|12|61

CIBELES, S. A.
Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de diciembre de 1961, a las 9 horas, en Hipólito Yrigoyen 1144, piso tercero, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación del capital autorizado;

2º Modificación del capítulo II del Estatuto Social;

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.5|12-Nº 43.108-v.11|12|61

COSTA AZUL MARPLATENSE
S. A. Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1961, a la hora 11 y 30 en la sede social, Avda. San Juan Nº 1417, piso 1º, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio con relación al ejercicio número 5 cerrado el 31 de agosto de 1961;

2º Reforma del estatuto: modificación de los artículos 26º y 28º;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.5|12-Nº 43.080-v.11|12|61

COOPERATIVA MERCANTIL UNIDA DE CREDITO LTDA.
Malabia Nº 539 - Capital

CONVOCATORIA

En concordancia con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 19 de diciembre de 1961, a las 19 horas, en nuestra sede, sita en la calle Malabia Nº 539, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 8, 12, 17, 19, 20, 22, 26, 28, 30, 32, 34 y 38 de los Estatutos Sociales;

2º Aprobación de la compra del terreno, sito en la calle Serrano Nº 661|65, de esta Capital, de acuerdo y forma, precio y condiciones convenidos por el Consejo de Administración, aprobación de suscribir la escritura traslativa de dominio; facultar al Consejo de Administración la proyección y construcción del edificio social hasta su total terminación, como también a procurar los medios necesarios para ello, para lo cual se le autoriza a vender o gravar el bien a adquirirse, formalizar condominios o consorcios y en general realizar todos los actos y contratos que fueren necesarios para llevar la obra programada a su término:

3º Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea. — Moisés Turniansky, presidente; Marcos J. Waintraub, secretario.

$ 880.— e.5|12-Nº 43.123-v.5|12|61

C A P I T A L I A
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agrícologanadera

Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en Corrientes 457, piso 7º, Buenos Aires, para tratar:

Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 30|6|61; distribución utilidades; terminación número directores; elección, en su caso, de directores; elección de síndicos, titular y suplente; designación dos accionistas firma del acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.5|12-Nº 43.211-v.11|12|61

CONDUCTORES MAY S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1961, en el domicilio de la sociedad, calle Bolivia 4520 a las 10 horas, a los efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º Designación de un síndico "ad hoc".

3º Lectura y consideración de las memorias y balances correspondientes a los ejercicios cerrados al 31|12|1955 31|12|1956, 31|12|57, 31|12|1958, 31|12|1959 y 31|12|1960, previo informe del síndico "ad hoc" designado.

4º Aprobación de la actuación del Directorio hasta el 31|12|1960.

5º Designación de presidente, vicepresidente y dos directores.

6º Designación del síndico y del síndico suplente.

7º Aumento del capital social hasta la suma de 20.000.000 de pesos moneda nacional. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán cumplir con el artículo 24 del estatuto.

$ 4.400.— e.5|12-Nº 43.171-v.11|12|61

"D"

DYSTIA S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 16|12|61, a las 9 horas, en Lavalle 1125, 9º 21, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijar número y elegir directores y síndicos, titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.5|12-Nº 43.134-v.11|12|61

DOMINGO RONCO S. A.
Comercial e Industrial
Mayoristas - Importadores

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1961, a la hora 19, en la sede social calle Balcarce Nº 554, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto: Modificación del artículo 32;

2º Facultar al Sr. presidente para que por sí o delegando facultades gestione ante las autoridades respectivas la aprobación de la reforma;

3º Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.5|12-Nº 43.109-v.11|12|61

"E"

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO S. A.

Convócase a Asamblea General de accionistas para el 15 de diciembre, a las 12, en Avda. Roque Sáenz Peña 832, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1961 y retribuciones del Directorio;

2º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos en su caso y de síndicos titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.400.— e.5|12-Nº 43.050-v.11|12|61

EDYCO S. A.
Inmobiliaria, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la 19ª Asamblea General Ordinaria, en la calle Uruguay Nº 435, piso 4, el día 15 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961, y del informe del síndico;

2º Distribución de utilidades y confirmación o modificación de remuneraciones a directores y síndico;

3º Elección de 3 directores titulares, 2 directores suplentes por el término de tres años de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 9 de los estatutos y de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 20 de los estatutos y el Art. 340 del Código de Comercio;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente. — El Directorio

$ 3.200.— e.5|12-Nº 43.049-v.11|12|61

EL CONDOR
Empresa de Transportes S. A. Ltda.
(En formación)

Señores accionistas:

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de El Condor E. T. S. A. Ltda., en reunión realizada el día 28 de noviembre ppdo., ha fijado como fecha, el día 15 de diciembre de 1961 para que se realice la Asamblea General Extraordinaria, cuyo llamado fuese aprobado en reunión de directorio realizada el día 6 de noviembre de 1961.

Por lo tanto, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1961, en el local social, Patagones 1040, Capital Federal, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Adquisición de 80 unidades Mercedes Benz, modelo 0.317 para 45 pasajeros, aval otorgado por el Banco de la Nación Argentina por la suma de pesos 283.200.000.— m|n., entrega definitiva de la empresa y otorgamiento de personería jurídica;

2º Modificación de los estatutos sociales con el objeto de democratizar el capital accionario;

3º Elección de 7 directores titulares, 2 directores suplentes, 1 síndico titular y 1 síndico suplente. — El Directorio.

$ 3.600.— e.5|12-Nº 43.120-v.11|12|61

"F"

FITTE HERMANOS Y CIA. S. A. I. C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 16 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en el local social de Piedras 343, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer y segundo ejercicios económicos cerrados el 31 de agosto de 1960 y 31 de agosto 1961, respectivamente. — Distribución de utilidades y fijación de las remuneracioes del directorio y síndico;

2º Elección de cinco directores titulares y dos suplentes;

3º Elección de un síndico y un suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del art. 19 del estatuto social, a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 3.200.— e.5|12-Nº 43.148-v.11|12|61

FINCOTEC S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial y Técnica

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 16|12|61, a las 10 hs., en Avda. J. A. Roca 672, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consid. Docum. Art. 347 C Comercio al 30|6|1961;

2º Elección directores y síndicos;

3º Desig. 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.5|12-Nº 43.056-v.11|12|61

FINCOTEC S. A.
Financiera, Inmobiliaria, Comercial y Técnica

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 16|12|1961, a las 11 horas, en Avda. Julio A. Roca 672, Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital;

2º Desig. 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.5|12-Nº 43.060-v.11|12|61

F A D E S A
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Registro Nº 9708

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en Donato Alvarez 21, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1961;

2º Fijar el número y elegir directores;

3º Elegir síndico titular y suplente;

4º Aumento capital autorizado;

5º Reforma estatutos sociales;

6º Elegir dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.5|12-Nº 43.127-v.11|12|62

FUNDICIONES SAN JAVIER
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1961, a las diez y ocho horas treinta minutos, en Venezuela 400, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31 de octubre de 1961.

2º Reforma de Estatutos.

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.5|12-Nº 43.059-v.11|12|61

Fábrica de Artículos de Caucho y Plásticos
LADIKO, S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de diciembre de 1961, a las 9 horas, en la calle Montiel 3055 de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Razones por las que se convoca a asamblea general de accionistas fuera de término, informe de los trámites efectuados para la constitución de la sociedad y aprobación de todos los actos realizados por el Directorio;

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el 1er. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961;

4º Ratificación de remuneraciones acordadas a directores ejecutivos;

5º Aprobación y destino del saldo de revalúo contable Ley 15.272 y autorización al Directorio, en caso de capitalizarse, de efectuar la emisión de acciones correspondiente.

6º Distribución de utilidades;

7º Fijación de directores titulares y suplentes acorde artículo 11º y elección de los mismos;

8º Elección de los síndicos. — El Directorio.

$ 4.400.— e.5|12 Nº 43.197 v.11|12|61

"G"

G I C A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en la sede social, Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 8º, escritorio 138 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncia e integración del Directorio: determinación del número de directores y su elección por dos años;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.5|12-Nº 43.052-v.11|12|61

GANADERA MULAK AIKE
Sociedad Anónima
Bartolomé Mitre 427 Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria para las 10.30 horas, del 15 de diciembre de 1961, en Bartolomé Mitre 427.

AGENDA

1º Consideración de documentos art. 347, C. de C., (al 30|IX|61);

2º Aprobación revaluación contable ley 15.272;

3º Remuneración y elección de síndicos;

4º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.5|12-Nº 43.138-v.11|12|61

"H"

HIRSCHBERG
Soc. Anón. Argentina de Importación

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio de Hirschberg, Sociedad Anónima Argentina de Importación, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 20 de diciembre de 1961 a las 10.30 horas, en el local social Alsina 801.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los votos asignados a las acciones ordinarias aprobados por la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 29 de septiembre de 1961, destinadas al pago de los dividendos por el ejercicio terminado el 31 de mayo de 1961, aumentándolos de 3 votos a 5 votos;

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se previene a los señores accionistas que para obtener su boleto de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o presentar un certificado que acredite su depósito en un Banco de esta plaza o institución comercial, con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 3.600.— e.5|12-Nº 43.061-v.11|12|61

HOLEX SUD-AMERICANA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA:

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ardinaria para el día 15 de diciembre de 1961, a las 19 horas, en el local de la calle Carlos Pellegrini 841, Pta. Baja, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960;

2º Designación de nuevos directores y síndicos de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 15 y 25 de los estatutos;

3º Elección de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.

$ 2.400.— e.5|12-Nº 43.200-v.11|12|61

"I"

I N T E R S O N
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 15 de diciembre de 1961, a las 17 horas, en el local de la calle Lavalle 1975, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la situación económica de la Empresa.

2º Determinar el procedimiento a seguir;

3º Designar dos accionistas para suscribir el Acta respectiva. — El Directorio.

$ 2.000.— e.5|12-Nº 43.069-v.11|12|61

IRCO, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo previsto en el art. 7º de los Estatutos, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en el local social, calle Chacabuco Nº 713, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas. Informe del Síndico del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1961;

2º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, elección de Síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.5|12-Nº 43.092-v.11|12|61

INFINCO, S. A., I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria (Art. 11 de los Estatutos Sociales), que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en la sede social, sita en Corrientes 484, 4º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales;

2º Distribución de reservas;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 2.000.— e.5|12 Nº 43.198 v.11|12|61

"L"

L O R D
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en Bmé. Mitre 1746, el día 16 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas e inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961 y del informe del Síndico;

2º Distribución de utilidades y confirmación o modificación de remuneración a Directores y Síndico;

3º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un año;

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.5|12-Nº 43.051-v.11|12|61

LABORATORIOS O'GRADY S. A.
Comercial, Industrial Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 inc. d) de los Estatutos, se invita en primera convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en la sede de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 567, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital;

2º Emisión de acciones y destino de la emisión;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.5|12-Nº 43.057-v.11|12|61

LAS FILIPINAS
Amador Fernández y Cía., S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de diciembre próximo a las 11 horas, en la calle Bmé. Mitre Nº 871, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|8|61. Distribución utliidades, que incluye remuneraciones de Directores y Síndico.

2º Elección Directores, Presidente, Vicepresidente y Síndicos;

3º Revaluación contable, Ley Nº 15.272;

4º Aumento del capital autorizado;

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

NOTA. Las acciones deben depositarse con tres días de anticipación al de la Asamblea.

$ 2.400.— e.5|12-Nº 43 086-v.11|12|61

LEW HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Lavalle 1494, Bs. Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en la sede legal, calle Lavalle 1494, piso B, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961;

2º Elección de tres directores titulares y un síndico titular y otro suplente;

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea;

Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — El Directorio.

$ 2.400.— e.5|12 Nº 43.107 v.11|12|61

LA OLIVARERA DEL PLATA
S. A. A. G. I. y C.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 16 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en su sede social, Callao 468, 4º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961;

2º Designación de los miembros de H. Directorio: siete directores titulares tres directores suplentes, por dos años; un síndico titular y un síndico suplente, por un año;

3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad con tres días de anticipación a la fecha fijada. — El Directorio.
$ 1.920. —e.5|12 Nº 43.102 v.7|12|61

LUMEX, S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
Lumex, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en Rivadavia 1931, el 14 de diciembre de 1961, a las 18.30 horas, para tratar:
1º Consideración de los documentos Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961;
2º Distribución de utilidades y fecha de pago de los dividendos;
3º Ratificar aprobación revalúo contable Ley 15.272 y capitalización parte del saldo;
4º Elección de cinco directores titulares y cinco suplentes y de dos síndicos titulares y dos suplentes.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.5|12 Nº 43.196 v.11|12|61

"M"

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE LA SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL ISRAELITA S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Estimado consocio|a:
Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de diciembre de 1961, a las 18.30 horas, en nuestra Secretaría, calle Alsina Nº 2183, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la asamblea general ordinaria anterior;
2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe de los Revisores de Cuentas;
3º Designación de dos socios para firmar el acta;
4º Elecciones: de 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 tesorero, 3 vocales titulares, 1 vocal suplente, 2 revisores de cuentas titulares y 1 revisor de cuentas suplente, todos por un año.
Art. 35º — En las asambleas ordinarias y extraordinarias, se sesionará con la mitad más uno de los asociados y en caso de no obtenerse quórum, con el número de presentes después de una hora de la señalada por la convocatoria. — Benjamín Schurman, presidente. — Salomón Zelisñak, secretario.
$ 64.— e.5|12-Nº 43.048-v.5|12|61

MITEXTIL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en Alsina Nº 1766, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1961;
2º Fijación del número de directores, de acuerdo con el artículo Nº 10 de los estatutos sociales;
3º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente;
4º Designación de síndico titular y suplente;
5º Retribución a los directores y síndico y distribución de las utilidades;
6º Aprobación de los retiros realizados por los directores a cuenta de sus honorarios y autorización para continuar el procedimiento;
7º Informe sobre compra del nuevo edificio industrial y reequipamiento de maquinaria;
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.600.— e.5|12-Nº 43.126-v.11|12|61

"O"

MOTRIL
Sociedad Anónima C. I. I. y A.
Convócase a Asamb. Gral. Ord. el día 15|12|61, a las 10 hs., para tratar:
1º Renuncia de autoridades y aprobación gestión autoridades provisorias y designación nuevo Directorio y síndicos titular y suplente;
2º Aprobación memoria y balance al 31|8|1961;
3º Emisión de acciones hasta m$n. 2.000.000;
4º Aumento de capital hasta m$n. 10.000.000;
5º Emisión de acciones hasta m$n. 10.000.000.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 11 del estatuto. — El Directorio.
$ 2.400.— e.5|12-Nº 43.065 v.11|12|61

"P"

PINCHETTI Y CIA. S. A.
Comercial e Industrial
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16|12|1961, horas 12, en Corrientes 447, Esc. 705, efectos considerar documentos art. 347 C. Comercio al 30|9|1961 y distribución de utilidades; elegir directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.5|12-Nº 43.159-v.11|12|61

"R"

ROLF
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Avda. de Mayo Nº 801 - Buenos Aires
Número de Registro: 3438
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en Avenida de Mayo 801.
ORDEN DEL DIA:
1º Resolver sobre revalúo contable;
2º Consideración documentos art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|61;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.5|12-Nº 43.125-v.11|12|61

RETAMIS
Comercial e Industrial S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Retamis Comercial e Industrial a la quinta Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de diciembre de 1961, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Cangallo 634, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria y balance general por el ejercicio terminado el 31 de agosto de 1961;
2º Remuneración de los directores;
3º Elección de autoridades por el término de un año;
4º Elección de síndico y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta en representación de la Asamblea.
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo Nº 31, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja Social hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
$ 3.600.— e.5|12-Nº 43.124-v.11|12|61

PEÑA & ROBIROSA
S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1961, a las 15 horas, en el local de la calle Juncal Nº 931, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960;
2º Remuneración al Directorio y síndicos y destino a dar a las utilidades;
3º Designación de síndico titular y suplente;
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.5|12-Nº 43.093-v.11|12|61

RADIO GLAS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en el local social de la calle Sarmiento 1624, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades;
2º Designación de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1961. — El Directorio.
$ 2.400.— e.5|12-Nº 43.090-v.11|12|61

RAGGIO, FORCHIERI Y CIA., S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, día 16 diciembre 1961, a las 11 horas, en Avda. Juan B. Alberdi 1737, para considerar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, ejercicio cerrado 30|9|1961;
2º Ratificación retribuciones directores y gratificaciones extraordinarias al personal;
3º Honorarios directores y síndico;
4º Ratificación de las emisiones de capital dispuestas por el Directorio;
5º Fijación número directores; elección de los que fueren necesarios para completarlo. Elección síndicos titular y suplente;
6º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.600.— e.5|12-Nº 43.081-v.11|12|61

"S"

Sociedad Anónima
ESTANCIAS "LA COLMENA" CIA. LTDA.
Bmé. Mitre 427
Registro Nº 320
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 427, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, anexos "A", "B" y "C", inventario e informe del síndico, por el ejercicio fenecido el 30 de septiembre de 1961.
2º Remuneración de Directores y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Honorarios de administración.
5º Elección de directores y síndicos.
6º Aprobación de la revaluación contable, Ley 15.272.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.5|12-Nº 43.139-v.11|12|61

Sociedad Anónima
M. S. BAGLEY & CIA. LTDA.
Registrada bajo Nº 558
SEGUNDA CONVOCATORIA
No habiéndose depositado el número de acciones que requiere el Art. 26 de los estatutos para formar quórum en la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 4 de diciembre, se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día 14 de diciembre de 1961, a las 16horas, en el local de la sociedad, Avenida Montes de Oca 169, con el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea, de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos.
2º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1961.
3º Revalúo contable, Ley Nº 15.272.
4º Elección de tres directores suplentes y síndico y síndico suplente, por un año.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar sus acciones en la caja social, o la correspondiente constancia de depósito de las mismas en un establecimiento bancario, hasta el día 11 de diciembre de 1961. — El Secretario.
$ 2.640.— e.5|12-Nº 43.121-v.7|12|61

SICAR
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en Defensa 502|04, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento capital autorizado.
2º Revalúo Contable Ley 15.272.
3º Consideración documentos establecidos por el artículo 347, inciso 4º del Código de Comercio, ejercicio 30 de setiembre de 1961.
4º Designación de directores y síndico.
5º Reforma de Estatutos.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.5|12-Nº 43.055-v.11|12|61

S. A. SUANSPORT, I. y C.
Fabricación, Importación y Exportación de Artículos para Deportes
CONVOCATORIA
Convócase a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 16 de diciembre de 1961 a las 10 horas en Directorio 5315, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del Artículo 347 del Código de Comercio y Distribución de utilidades.
2º Fijación del número de directores y su elección.
3º Elección de dos directores suplentes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Revalúo Contable Ley 15.272; su destino.
6º Aumento de capital autorizado.
7º Elección de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.5|12-Nº 43.076-v.11|12|61

SUC. MIGUEL MIRANDA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
El Directorio de Sucesión Miguel Miranda S. A. I. y C., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 1961, a las 9 horas, en Directorio 1259, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Elección de Directorio.
4º Elección de síndico y suplente de síndico.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que con tres días de anterioridad a la asamblea deben depositar sus acciones en la caja de la sociedad o en un Banco. — Vicepresidente.
$ 3.200.— e.5|12-Nº 43.116-v.11|12|61

"T"

TULUMAYA S. A.
Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16|12|1961, horas 11 1|2, en Corrientes 447, escr. 705, efectos considerar documentos art. 347 C. Comercio, al 30|6|1961; elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.200.— e.5|12-Nº 43.163-v.11|12|61

TALLERES ARGENTINOS PARA LA MANUFACTURA DE RETENES S.A.I.C.
(T.A.M. Retenes S.A.I.C.)
Registro Nº 11.136
Convócase a Asamblea General Ordinaria día 23 de diciembre de 1961, 9 horas, en Av. La Plata 2567, para tratar:
1º Consideración documentos y distribución utilidades, art. 347 Cód. Com., ejercicio al 31-VIII-1961.
2º Revalúo contable de activos (Ley Nº 15.272).
3º Remuneración a los directores y síndico.
4º Fijación y elección de directores y síndicos titulares y suplentes.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.5|12-Nº 43.088-v.11|12|61

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Blanca Azucena Souto vende a Amanda Marta L. Solari, neg. peinados, ACOYTE 210, Cap. Rec. y dom. allí mismo.
$ 400.— e.5|12-Nº 43.063-v.11|12|61

Se hace saber que la sucesión de Elio Abad, con domicilio en Avellaneda Nº 2287 vende el negocio de ferretería, bazar y menaje, ubicado en AVELLANEDA Nº 2287 a los señores Juan Miguel Priori y Juan Alberto Priori. — Reclamos de ley, Avda. Roque S. Peña 760, piso 6º, escrit. 147.
$ 800.— e.5|12 Nº 43.180 v.11|12|61

"B"

Alí, Martínez y Cía., martilleros públicos, avisan que Elsa Alba Agostino vende libre de toda deuda, gravamen y personal, a Elsa Renée Giambastiani, su negocio de bebés y juguetes, sito en BARTOLOME MITRE 1482, local 17, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley, nuestras oficinas: Paraná 230, piso 2º; teléfono 46-5571, Capital Federal.
$ 1.200.— e.5|12-Nº 43.064-v.11|12|61

"C"

Carlos A. González y Cía., martilleros públicos, Av. de Mayo 963, 2º, avisan: Emilio Méndez Vázquez vende a José Rodríguez alojamiento (habilitación en trámite) sito CORRIENTES 1179, 3º, domicilio partes, reclamos ley n|oficinas.
$ 800.— e.5|12 Nº 43.156 v.11|12|61

Zambrano y Tillet martilleros públicos oficinas Tacuarí 719, Cap. Avisan: que Hipólito Calogero vende a José María Zanetta su negocio de carnicería y verdulería sito en CANALEJAS 2889, Capital. Domicilio partes. Reclamos de ley n|oficinas.
$ 800.— e.5|12 Nº 43.098 v.11|12|61

Se hace saber que Recal Sociedad de Responsabilidad Limitada, sita en AV. CORRIENTES 3023, Capital Federal, establecida en el ramo de calefacción y anexos, transfiere el activo y pasivo que constituyen su fondo de comercio, con efecto retroactivo al día 1º de mayo de 1960, a la sociedad Recal Metalúrgi-

ea Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de acuerdo a lo establecido en el acto de constitución de la misma. — Domicilio de las partes y reclamos de ley: Av. Corrientes 3023, Capital Federal.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 43.210 v.11|12|61

"D"

Felipe Iacono e Hijo, martilleros, con oficinas en Directorio 4536, p. 1º, avisan que por su intermedio Josefina Asunción Noya de Osorio vende a Raúl César Nicasio Rissetto el negocio de despacho de comestibles y venta de bebidas alcohólicas envasadas sito en la calle DIRECTORIO 4507. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200.— e.5|12 Nº 43.168 v.11|12|61

"F"

Carlos A. González y Cía., martilleros públicos, Av. de Mayo 963, 2º, avisan; Luis Pascual Troppoli vende a Gumersindo País y Jesús Moledo, alojamiento sito FRENCH 2250, domicilio partes, reclamos ley n|oficinas.
$ 800.— e.5|12 Nº 43.154 v.11|12|61

"J"

Se hace saber que la "Sucesión de César E. Salinas" con domicilio en JOSE MARIA MORENO 351 de esta Capital, y cuyo objeto principal es efectuar operaciones de carácter comercial e industrial, se transforma en "C. E. Salinas Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", transfiriendo a ésta todo su activo y pasivo, del que se hace cargo. — Reclamos de ley en el domicilio de la sociedad y escribanía Jacobo Lucasovsky, Bernardo de Irigoyen 248, 9º piso, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.600.— e.5|12 Nº 43.205 v.11|12|61

Se hace saber por el término de ley que la Sociedad "I. M. Edenburg e Hijos, S. R. L.", transferirá a su continuadora "I. M. Edenburg e Hijos, S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera" el fondo de comercio consistente en la explotación comercial e industrial de cueros en general, ubicado en la calle JUAN B. ALBERDI número 5533, de esta Ciudad domicilio éste de las partes. Oposiciones de ley: Escribano Bruno Perlini, Bmé. Mitre 430, Capital.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1961.
$ 1.600.— e.5|12-Nº 43.082-v.11|12|61

"L"

Galli y Andrés, S. R. L., mart. públ., Avda. San Martín 6821, Avisa: Antonio Gutiérrez, Valentín Quint s y Manuel Viqueira venden a Alfonso Francisco D'Agati, negocio de "café, bar y minutas" LASTRA 4199 Capital. Reclamos ley y dom. partes n|oficinas.
$ 800.— e.5|12 Nº 43.104 v.11|12|61

"P"

Carlos A. González y Cía., martilleros públicos, Av. de Mayo 963, 2º, avisan: Marcos Skiar vende a Emilio Méndez Vázquez alojamiento (Habilitación en trámite) sito PIEDRAS 1010, domicilio partes, reclamos ley n|oficinas.
$ 800.— e.5|12 Nº 43.155 v.11|12|61

"Q"

Carlos Luis Dadin, procurador y martillero, Cangallo 1537, 2º "A", avisa que Herminio Fernández vende a su condómino Eladio Fernández la parte mitad que le corresponde en el negocio de sastrería sito en 15 DE NOVIEMBRE 1700 Capital. Domicilio partes y reclamos ley, sus oficinas.
$ 800.— e.5|12 Nº 43.167 v.11|12|61

"R"

Jacobo Bensousan, martillero público. Paso 450, Capital, avisa que Gerardo Rodríguez compra libre de deuda a Agustín Cirelli el 50 % indiviso del negocio, fiambrería, pizzería y heladería, RIOJA 2005|07, Capital, haciéndose cargo del pasivo el señor Agustín Cirelli. Reclamos de ley, nuestras oficinas, dom. de las partes.
$ 1.200.— e.5|12-Nº 43.053-v.11|12|61

"U"

Zambrano y Tillet, martilleros públicos, oficinas Tacuarí 719, Capital Avisan que Luis Basilio vende a Celso Antonio Pérez su negocio de carnicería y verdulería sito calle USPALLATA 2524|26 Capital. Domicilio partes y reclamos de ley n|oficinas.
$ 800.— e.5|12 Nº 43.103 v.11|12|61

"T"

Núñez, Vila y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1642, Pisos 1º y 3º, Capital, T. E. 37-9805 avisan: Irma Celia Merino de Tell vende a José Antonio Nuño y Francisco Ríos su negocio de decoraciones y muebles de estilo calle TALCAHUANO 963, libre deudas y/o gravámenes. Domicilio partes y reclamos n|oficinas.
$ 1.200.— e.5|12 Nº 43.131 v.11|12|61

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES (Sociedad Anónima)

Nº 1.648

Primera Capitalización Saldo Revalúo Contable, Ley N 15272

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 23 de febrero de 1961, el Directorio ha resuelto distribuir a los señores accionistas en acciones liberadas la primera capitalización del Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272 del 40 por ciento sobre el capital emitido y realizado al 31 de diciembre de 1960,o sea a razón de una nueva acción por cada 2,75000444 en circulación, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1961, contra entrega del cupón Nº 61, desde el 5 del corriente en la sede social (calle Santiago del Estero Nº 217).

En consecuencia de esta distribución da acciones liberadas el capital social emitido e integrado se eleva de pesos 123.646.800 c|l., a c$l. 169.563.290. — Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — El Directorio.
$ 560. — e.5|12-Nº 43.054-v.5|12|61

C O F I C
Compañía de Fibrocemento y Conglomerados, Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica que a partir del 18|12|61, se pagará el dividendo del 30 por ciento en acciones ordinarias clase "B" y del 10 por ciento en efectivo, correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|60, contra cupón Nº 5. Los nuevos valores ganarán dividendo a partir del 1º|1|61 y se efectivizarán mediante la entrega de certificados provisorios que oportunamente se canjearán por las láminas definitivas que llevarán adherido el cupón Nº 6. Lugar de pago Moreno 1270, Capital, de 12 a 17 horas.

Se recuerdan las prescripciones impositivas en vigor, y se hace saber que las fracciones de acciones menores de una acción se liquidarán según circular de la Bolsa de Comercio del 26|11|59. — El Directorio.
$ 1.440.— e.5|12 Nº 43.047 v.7|12|61

PEDRO CARDANI Y CIA. S. A. C. e I.
Bmé. Mitre 1834 — Capital

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 51ª a 65ª de acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a 5 votos. — El Directorio.
$ 720.— e.5|12-Nº43.058-v.7|12|61

FRIGORIFICO LA PLATA EXPORT S. A. I. C. e I.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con la autorización conferida por la H. Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio ha dispuesto ofrecer en suscripción privada la emisión de v$n. 14.000.000.—compuesto de 140.000 acciones ordinarias clase "C" (1 voto en las siguientes condiciones:

1º Precio: a la par, o sea m$n. 100 por acción.

2º Derecho de Suscripción: la totalidad de los actuales accionistas tenedores de las acciones ordinarias en circulación, clases "A" y|o "B" y|o "C", indistintamente, tendrán opción preferencial para suscribir 1 nueva acción clase "C" por cada 2.5 acciones ordinarias de cualquier clase que posean, ejerciendo su derecho contra entrega del cupón Nº 5 de su tenencia.

3º Período de Suscripción: desde el día 11 de diciembre hasta el día 26 de diciembre de 1961, inclusive. Vencido dicho plazo el cupón Nº 5, quedará nulo y sin ningún valor.

4º Lugar de Suscripción: Las solicitudes de suscripción deberán presentarse, acompañadas de los cupones Nº 5 que dan derecho a la misma, en la oficina de Dividendos y Suscripciones, dentro del horario de 12 a 15.30 horas de:
Pardo, Rabello & Cía., San Martín 195, 4º piso.

5º Forma de Pago: la integración de las acciones suscriptas se hará al contado.

6º Remanente de Suscripción: Si quedara un sobrante de acciones sin suscribir y siempre que supere el 2 por ciento del total ofrecido, será prorrateado entre los accionistas que así lo soliciten al efectuar la suscripción.

7º Fracciones de Acciones. Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959.

8º Goce de Dividendo: Las nuevas acciones tendrán derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1961.

9º Entrega de Títulos: en el acto de la suscripción se entregarán los títulos definitivos al portador, los que llevarán adherido el cupón Nº 7 y subsiguientes, siendo en consecuencia Negociables en Bolsa de inmediato.

La presente suscripción se efectuaconforme a las disposiciones estatutarias de la sociedad. — Buenos Aires, noviembre de 1961. — El Directorio.
$ 5.760. — e.5|12-Nº 43.042-v.9|12|61

H. S. HELOU E HIJOS, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 30 de noviembre de 1961, resolvió aumentar el capital autorizado a $ 5.000.000.—, representado este aumento por 30 series de acciones al portador clase "A", con derecho a 5 votos. — El Directorio ha resuelto la emisión de 20 series correspondientes a ese aumento, por las que se llama a suscripción. — Domicilio: Aráoz 321, Capital Federal. — El Directorio.
$ 1.200.— e.5|12 Nº 43.046 v.7|12|61

FRIGORIFICO LA PLATA EXPORT S. A. I. C. e I.

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas, poseedores de acciones ordinarias clases "A" y|o "B" y|o "C" ,que, a partir del 11 de diciembre de 1961, comenzará a abonarse el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961, del 40 por ciento en acciones ordinarias clase "C", contra entrega del cupón Nº 6 de las acciones ordinarias actualmente en circulación.

Las acciones a entregarse gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1961 y llevarán adherido el cupón número 7 y subsiguientes.

El pago del presente dividendo será efectuado en la oficina de Dividendos y Suscripciones, dentro del horario de 12 a 15.30 horas de:
Pardo, Rabello & Cía., San Martín 195, 4º piso.

Comunicamos asimismo que las fracciones menores de 10 (diez) acciones serán liquidadas con arreglo a la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de fecha 26 de noviembre de 1959.

Recordamos al mismo tiempo a los señores accionistas las normas en vigor en materia impositiva, relacionadas con el cobro de dividendos. — Buenos Aires, noviembre de 1961. — El Directorio
$ 3.200. — e.5|12-Nº 43.040-v.9|12|61

EL SIGLO
Compañía Argentina de Seguros, S. A.

A partir del 7|12|1961; se paga dividendo 6 por ciento en efectivo, ejercicio cerrado 30|6|1961. — El Directorio
$ 160. — e.5|12-Nº 43.039-v.5|12|61

P E R M A N E N T E, S. A.
Comercial y Financiera

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Hallándose autorizada la cotización de la nueva emisión de v$n. 50.000.000 en Acciones Ordinarias nominativas, agrupadas en las Series Nros. 286 a 290 de v$n. 10.000.000 cada una, el Directorio ha dispuesto habilitar el período de suscripción del 11 al 22 de diciembre de 1961.

Estas Acciones podrán ser suscriptas, a la par y al contado, por los tenedores de Acciones Ordinarias, contra presentación de los respectivos Certificados Provisorios, en la proporción de una acción nueva por cada acción de su actual tenencia. Podrán asimismo solicitar cantidades adicionales, por si quedase saldo sin suscribir, las que se prorratearán de acuerdo a los derechos de suscripción ejercidos. Las fracciones menores de diez acciones se liquidarán conforme a la Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959.

Buenos Aires, diciembre de 1961. — El Directorio.
$ 1.920.— e.5|12-Nº 43.095-v.7|12|61

P E R M A N E N T E, S. A.
Comercial y Financiera

SUSCRIPCION DE ACCIONES PREFERIDAS

Hallándose autorizada la cotización de la nueva emisión de v$n. 100.000.000 en Acciones Preferidas de 15 % Anual Acumulativo con Participación Adicional, agrupadas en las Series Nros 276 a 285, de v$n. 10.000.000 cada una; el Directorio ha dispuesto habilitar el período de suscripción del 11 al 22 de diciembre de 1961.

Estas acciones podrán ser suscriptas a la par y al contado por los tenedores de Acciones Ordinarias contra presentación de los respectivos Certificados Provisorios, en la proporción de dos Acciones Preferidas nuevas por cada Acción Ordinaria de su actual tenencia. Podrán asimismo solicitar cantidades adicionales, por si quedase saldo sin suscribir, las que se prorratearán de acuerdo a los derechos de suscripción ejercidos.

Las fracciones menores de diez acciones se liquidarán conforme a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 26 de noviembre de 1959.

Buenos Aires, diciembre de 1961 — El Directorio.
$ 1.920.— e.5|12-Nº 43.094-v.7|12|61

F O R N A L I T
S. A. de Industrias Plásticas

Directorio informa que a partir del 5|12|61 hallase disposición accionistas dividendo 22 % efectivo ejercicio 1960 que abonárase sede social, horario oficinas contra presentación títulos. — El Directorio.
$ 720.— e.5|12 Nº 43.178 v.7|12|61

FENIX DEL RIO DE LA PLATA
Compañía de Seguros S. A.

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del día 5 de diciembre de 1961, contra entrega del cupón Nº 6, se abonará el dividendo del 25 % en efectivo correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961, aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de octubre de 1961.

Se recuerda asimismo las disposiciones de la Resolución Nº 555 de la Dirección General Impositiva, respecto a la individualización de los tenedores de acciones y a la retención del Impuesto a los Réditos. — El Directorio.
$ 1.200.— e.5|12-Nº 43.091-v.7|12|61

SANTA CATALINA ESTANCIAS
Sociedad Anónima
Registro Nº 3.698

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a disposición de los mismos, el dividendo en efectivo correspondiente al 22º Ejercicio sancionado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30|10|61. El pago se hará en las oficinas de la Sociedad, Cangallo 564, 3er. piso, contra presentación del cupón Nº 1. — El Directorio.
$ 320.— e.5|12-Nº 43.087-v.5|12|61

F I N T A R I A, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

El Directorio hace saber que ha emitido las series 16ª a 30ª de $ 200.000.— c|u., pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia a la suscripción en los términos legales. — El Directorio.
$ 720.— e.5|12-Nº 43.079-v.7|12|61

V E N T A F I N, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

El Directorio hace saber que ha emitido las series 3ª a 10ª de $ 200.000.— c|u., pudiendo los accionistas ejercer el derecho de preferencia a la suscripción en los términos legales. — El Directorio.
$ 720.— e.5|12-Nº 43.078-v.7|12|61

B Y N C O S, S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

El Directorio hace saber que ha emitido las series 8ª y 9ª de $ 800.000.— cada serie de acciones ordinarias, clase "B". — Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia a la suscripción en forma correlativa por cada serie, dentro de los plazos legales. — El Directorio.
$ 960.— e.5|12 Nº 43.067 v.7|12|61

SANDRA
Sociedad Anónima Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 24 de noviembre de 1961, resolvió aumentar el capital autorizado a m$n. 10.000.000.— y emitir m$n. 9.600.000.— en acciones ordinarias clase "A". — El Directorio.
$ 720. — e.5|12-Nº 43.043-v.7|12|61

HEMISFERIO, S. A.
Ind., Com., Inm. y Financiera

Se comunica que: a) El Directorio en reunión de fecha 5 de diciembre de 1960, resolvió la emisión de las series 2 a 5 inclusive en acciones ordinarias, clase B, siendo el valor total de la emisión de m$n. 1.600.000; b) Que la Asamblea General Extraordinaria realizada el 25 de noviembre de 1961, resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de 10.000.000 de pesos m/n; c) Que el Directorio en reunión de fecha 1º de diciembre de 1961, resolvió la emisión de las series 6ª a 25 inclusive, por un total de 8.000.000 de pesos m/n, determinándose que las series 6, 11, 16 y 21 lo sean de clase A, con derecho a 5 votos por acción, y las restantes de clase B con derecho a un voto por acción. Los accionistas harán uso del derecho de preferencia en forma y plazo determinado por el Art. 10º del Estatuto Social. — El Directorio.
$ 1.920 e.5|12 Nº 43.183 v.7|12|61

A N D R E A
S. A. A. C. I. F. e I.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas, que el Directorio con fecha 28/11/1961 resolvió emitir las series de acciones ordinarias al portador 2, 3 y 4 de la clase A, de m$n. 500.000 cada una, por el total de m$n. 1.500.000. Los pedidos se reciben en Santa Fe Nº 2584, piso 7º, Ofic. 16, de esta Capital, y la integración será: 10 % al suscribirse y el remanente dentro de los 180 días subsiguientes. El derecho de opción se expresará dentro de los 15 días posteriores al de esta última publicación. — El Directorio.
$ 1.200 e.5|12 Nº 43.186 v.7|12|61

BOEHLERIT, S. A. I. C.

Se hace saber a los señores accionistas a los efectos del Art. 4º del Estatuto, que el Directorio ha resuelto emitir las series 86ª a 210ª inclusive de acciones ordinarias por un valor de m$n. 100.000 cada serie. — El Directorio.
$ 720.— e.5|12 Nº 43.204 v.7|12|61

MYSIORCO
Sociedad Anónima Importadora, Exportadora, Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica que el Directorio en sesión del 21 de septiembre de 1961 resolvió emitir la suma de m$n. 3.900.000 en acciones ordinarias de un voto, correspondientes a las series segunda a cuarenta inclusive. — El Directorio.
$ 720.— e.5|12 Nº 43.182 v.7|12|61

WORTHINGTON ARGENTINA
S. A., Industrial y Comercial

Hace saber por tres días que su Directorio ha dispuesto la emisión de las series 65 a 320 de acciones ordinarias al portador, por valor de $ 25.600.000 % de su capital total autorizado, que en consecuencia queda totalmente emitido. Buenos Aires, diciembre de 1961. — El Directorio.
$ 720.— e.5|12 Nº 43.209 v.7|12|61

C. O. F. I. C.
COMPAÑIA DE FIBROCEMENTO Y CONGLOMERADOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica que a partir del 18|12|61, se procederá al sellado de las láminas en circulación para su conversión en acciones ordinarias clase "A" (cinco votos).
Lugar del sellado, Moreno 1270, Capital, de 12 a 17 horas.
$ 720.— e.5|12-Nº 43.106-v.7|12|61

A C T U S
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 16ª a 30ª compuesta cada serie de 1.000 acciones de $ 100.— c|u. y por un valor total y en conjunto de $ 1.500.000.- m|n. c|l. — El Directorio.

A C T U S
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que, resuelta la emisión de las series 26ª a 30ª, se les invita a acogerse, dentro de los 15 días hábiles, a la preferencia del art. 4º. de los estatutos. — El Directorio.
$ 1.200.— e.5|12-Nº 43.100-v.7|12|61

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS ENLOZADOS Y ANEXOS
C. A. P. E. A.
Sociedad Anónima, Industria, Comercial y Financiera
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

De acuerdo con el artículo 12 del estatuto, la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 24 de noviembre de 1961, resolvió aumentar el capital autorizado a v$n. 150.000.000.— El aumento de v$n. 70.000.000.— está formado por 20 series de acciones ordinarias al portador clase "A" 5 votos por acción y 50 series ordinarias al portador clase "B" de un voto por acción, de v$n. 1.000.000.— cada serie. — El Directorio
$ 1.200.— e.5|12-Nº 43.110-v.7|12|61

RENT-A-CAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, de acuerdo con la autorización de la Asamblea del 26 de febrero de 1961, ha resuelto emitir la segunda serie de acciones ordinarias al portador de la clase "B" (un voto por acción) compuesta de 30.000 acciones de cien pesos moneda nacional cada acción que representan un capital de tres millones de pesos moneda nacional (m$n. 3.000.000.—). — Se efectúa esta emisión a fin de abonar, con las mencionadas acciones, deudas sociales. — El Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1961.
$ 1.440.— e.5|12-Nº 43.113-v.7|12|61

PIPERBO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícolo-Ganadera

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el día 31 de octubre de 1961; dispuso elevar el capital autorizado de la sociedad de m$n. 20.000.000.— a 100.000.000.- m$n. emitiéndose para ello 800 series con 800.000 acciones ordinarias de m$n. 100.— cada una con derecho a un voto por acción, acciones que los señores accionistas podrán suscribir preferentemente en el plazo de 15 días a partir de la última publicación.
$ 1.200. —e.5|12-Nº 43.115-v.7|12|61

ESTANCIA PUERTO VELAZ
S. A. Agrícola, Ganadera y Forestal

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 18 de diciembre próximo se abonará el dividendo en efectivo del 223 % (doscientos veintitrés por ciento), a las acciones preferidas y 440 % (cuatrocientos cuarenta por ciento) a las acciones ordinarias, correspondientes al ejercicio 1960|61, en nuestras oficinas, San Martín 536.
$ 960.— e.5|12-Nº 43.128-v.7|12|61

HOTEL LYON S. A.

Se hace saber por tres días la emisión de las series 7, 8 y 9 de acciones ordinarias al portador, por un total de tres millones de pesos moneda nacional, destinando un millón doscientos mil pesos al pago del dividendo en acciones correspondiente al último ejercicio y un millón ochocientos mil pesos se ofrece a la suscripción pública. — El Directorio.
$ 960.— e.5|12 Nº 42.680 v.7|12|61.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1|12 al 4|12|61.

ALCAZAR S. A. C. I. F. I. y A. hoy
FINANCIERA BUENOS AIRES S.A.I. y C.
Defensa 131 - 1er. piso - Bs. Aires

Se hace saber la emisión de 400.000 acciones ordinarias, clase A, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 2 de mayo de 1961. — El Directorio.
$ 720.— e.5|12 Nº 43.129 v.7|12|61

SUROCEAN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial Productos Alimenticios
EMISION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que el directorio ha resuelto emitir las series Nº 94 a 223 inclusives, o sea 130.000 acciones ordinarias clase "B" (1 voto) por un total de 13.000.000.— v$n. — El Directorio.
$ 240.— e.5|12 Nº 43.173 v.5|12|61

FORNALIT
S. A. de Industrias Plásticas

Directorio informa que reunión 29 de noviembre 1961 resolvió aumentar capital a $ 3.000.000.— mediante emisión 400 acciones cat. A., 400 cat. B. y 200 cat. C., que ofrécense actuales poseedores en proporción de una nueva por dos poseídas a la par y contado, goce dividendo 1º|1|61. Opción deberá ejercerse sede social horario oficina antes del 23|12|61.— El Directorio.
$ 960.— e.5|12 Nº 43.177 v.7|12|61

SUAREZ ASIN
S. A. C. I. y F.
(Registro Nº 5.967)

Se avisa a los accionistas por tres días que a partir del 10 de diciembre de 1961 se pagará en la sede social José Bonifacio 750 el dividendo en efectivo del 5 o|o y que a partir del 30 de diciembre de 1961, estarán también a disposición las acciones liberadas, emitidas conforme a do) y 30 (dividendo del 6,2|3 o|o en acciones liberadas), emitidas conforme a lo resuelto por el directorio y autorizado por la asamblea.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1961.
$ 1.200.— e.5|12 Nº 43.176 v.7|12|61

SAN MARINO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Comunica a los señores accionistas que el directorio resolvió emitir las series 15ª a 20ª de acciones ordinarias al portador, con derecho a cinco votos, formadas por 1.000 acciones cada serie de m$n. 100.— cada acción. Los accionistas podrán ejercer su opción dentro de los 15 días corridos a partir de la fecha. — El Directorio.
$ 960.— e.5|12 Nº 43.174 v.7|12|61

T. A. C. I.
S. A. I. C. F. e I.

Se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto emitir las series 9ª y 10ª por un total de m$n. 2.000.000.— a su valor nominal. — Derecho de preferencia dentro de los 15 días a partir de la última publicación. — El Directorio.
$ 720.— e.5|12-Nº 43.189-v.7|12|61

TEMPE S. A.
Ind., Com., Fin., Inm. y Agr. Gan.

Se notifica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto emitir 8 series de acciones ordinarias de 5 votos. La integración de las acciones suscriptas deberá hacerse en efectivo. — El Directorio.
$ 720.— e.5|12-Nº 43.199-v.7|12|61

SUCESORES DE JOSE SALGADO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Solís 2044 - Buenos Aires

Por el término de tres días pónese en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de esta Sociedad, resolvió emitir las series 31ª a 40ª, inclusive, de acciones ordinarias, al portador, un voto, de 500 acciones cada una de m$n. 1.000.— nominales cada acción. Estas acciones se ofrecen a la par y a prorrata de las respectivas tenencias. Los actuales accionistas podrán hacer uso de su derecho de preferencia dentro de los quince días, a contar de la fecha de la última publicación. — El Directorio.
$ 1.440.— e.5|12-Nº 43.101-v.7|12|61

WILDE S. A.
Industrial y Comercial

Avisa a los accionistas que con fecha 20 de julio de 1961, el Directorio resolvió emitir acciones ordinarias por un total de $ 3.500.000 m|n. nominales. — El Directorio.
$ 720.— e.5|12-Nº 43.187-v.7|12|61

RABRI S. A. C. I. F. e I.
Avda. Fco. Beiró 4764 - Capital
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de agosto ppdo., ha resuelto aumentar el capital autorizado a m$n. 8.000.000. — El Directorio.
$ 720.— e.5|12-Nº 43.105-v.7|12|61

RABRI S. A. C. I. F. e I.
Avda. Fco. Beiró 4764 - Capital
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su sesión del día 19 de octubre ppdo., ha resuelto la emisión de 20.000 acciones ordinarias clase "B" de v$n. 100.— cada una correspondientes a las series 11a., 12a., 13a., 14a. y 15a., por un valor nominal total de m$n. 2.000.000.—. Las acciones emitidas se ofrecen a su valor par pagaderas totalmente en dinero efectivo en el acto de la suscripción, gozando de dividendo a partir de la fecha de su integración. — El plazo de suscripción será de un año a contar de la última publicación del presente aviso.
Los actuales accionistas deberán hacer uso del derecho de preferencia que les acuerda el artículo 5º de los Estatutos dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. — El Directorio.
$ 1.920.— e.5|12-Nº 43.099-v.7|12|61

B L O K R E T S. A.
Constructora, Industrial e Inmobiliaria
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que el Directorio ha resuelto la emisión de $ 2.000.000 en acciones ordinarias de la clase "A" y $ 6.000.000 en acciones ordinarias de la clase "B". El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro de los 15 días siguientes a la última de estas publicaciones. — El Directorio.
$ 960.— e.5|12-Nº 43.136-v.7|12|61

CREDITO LINIERS S. A.
Financiera, Inmobiliaria y Comercial
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 11 de diciembre de 1961 se abonará el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961, que fuera aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1961.
El pago se hará en efectivo, en la sede de la sociedad, contra presentación del cupón accionario Nº 5. Se recuerda a los accionistas las disposiciones vigentes sobre individualización de tenedores de acciones al portador. — Presidente.
$ 1.440.— e.5|12-Nº 43.150-v.7|12|61

ADOLFO BULLRICH Y CIA. LTDA. S. A.
AUMENTO DE CAPITAL
DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS
CANJE DE ACCIONES

El Directorio de la Sociedad Anónima Adolfo Bullrich y Cía. Ltda., conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria realizada el veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y uno, ha dispuesto, en reunión celebrada el día veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, hacer saber:
a) Que ha quedado aumentado el capital social de la firma en la suma de doce millones de pesos moneda nacional ($ 12.000.000), habiéndose obrado dicho aumento con la emisión de las series ciento veintiuno a doscientos cuarenta inclusive, de mil acciones, liberadas, cada serie, del valor de cien pesos moneda nacional cada acción ordinaria, al portador, clase "A", de cinco votos.
b) Que está a disposición de los señores accionistas a partir de veintiocho de noviembre del año en curso, el dividendo en acciones correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta.
c) Y que se invita a los señores accionistas para que procedan al canje de las acciones clase "B", de un voto por acción; clase "A" de cinco votos, de acuerdo a lo resuelto en la ya citada Asamblea General Ordinaria del veintisiete de abril del año en curso.
Buenos Aires, diciembre 1º de 1961. — El Directorio.
$ 880.— e.5|12-Nº 43.164-v.5|12|61

PETRACCA E HIJOS
S. A. I. C. F. e I.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 51ª a 55ª del capital social en acciones ordinarias clase A, 5 v. y las series 56ª a 65ª en acciones ordinarias clase B, 1 v., por un total de m$n. 15.000.000. — El Directorio.
$ 240.— e.5|12-Nº 43.170-v.5|12|61

FABRIL TEXTIL ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
Nº 13.240

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 2 de octubre de 1961 ha aprobado el aumento del capital autorizado de $ 20.000.000 a $ 80.000.000, dividido en sesenta series de un millón de pesos cada una, en acciones ordinarias clase "B" (1 voto), al portador. — El Directorio.
$ 960.— e.5|12-Nº 43.169-v.7|12|61

EDICTOS JUDICIALES
A N T E R I O R E S
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ETELVINA CROTTOGINI DE CAMINOS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 42.870-v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña DOLCINA BOTTO Vda. DE COSTA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Octubre 25 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.072 D.T.-v.14|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MANUEL HUERTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Santo S. Faré (h), secretario.
$ 1.600.- e.1º|12-Nº 30.974 D.T.-v.13|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SAVERIO FALBO y doña MARIA ROSA GUADAGNONE de FALBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.- e.1º|12-Nº 30.915 D.T.-v.13|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, (Secretaría Nº 1), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LAZARO KRASOVITZKY. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.876 D.T. v.12|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acredores de don AZRIEL VINICKI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.28|11-Nº 30.718 D.T. v.9|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTANISLAO ABELLA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.27|11-Nº 30.093 D.T. v.7|12|61
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|11 al 29|11|61.

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUSTAVO GOTTLIEB.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.27|11-Nº 30.664 D.T. v.7|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE CONSTANTINO NICOLELLO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.27|11-Nº 30.665 D.T. v.7|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA QUEIROLO o QUEIROLO y PENDOLA.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.300.— e.27|11-Nº 42.358-v.7|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don PEDRO PABLO LEIVA.
Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600 e.27|11-Nº 30.604 D.T. v.7|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PETRA GOMEZ de AGEJAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.- e.25|11-Nº 30.517 D.T.-v.6|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MARIA ALEN. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.- e.25|11-Nº 30.524 D.T.-v.6|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BRUNDO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires noviembre 17 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.24|11-Nº 30.442 D.T.-v.5|12|61

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DOMINGO MARRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600 e.24|11-Nº 30.479 D.T.-v.5|12|61

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CHARLANTE y LUISA D'AMBROSIO DE CHARLANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.093 D.T.-v.14|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS SOTERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.094 D.T.-v.14|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRAXITELES FERREYRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.- e.1º|12-Nº 30.929 D.T.-v.13|12|61

Juzgado Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS LANDONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600 e.28|11-Nº 30.717 D.T. v.9|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ASUNTA MACRI de DEFRANCESCO. — Publíquese por diez días. — Noviembre 8 de 1961. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600 e.28|11-Nº 30.752 D.T. v.9|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO PADRON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600 e.28|11-Nº 30.780 D.T. v.9|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OTON ERNESTO MAXIMO BAUCHWITZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.- e.25|11-Nº 30.512 D.T.-v.6|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita por treinta días a los herederos y acreedores de JORGE LUIS CULLU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.- e.25|11-Nº 30.492 D.T.-v.6|12|61

Juzgado en lo Civil número 2, Secretaría número 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS EUGENIO DOLHEGUY.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre ocho de 1961. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600 e.27|11-Nº 30.580 D.T. v.7|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de GERMANA COUMES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1961. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600 e.24|11-Nº 30.393 D.T.-v.5|12|61

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA CUZZOLINO de ALBINI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.4|12-Nº 42.922-v.15|12|61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA ALBARRASIN o ALBARRACIN de CRISTIANO, publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.- e.1º|12-Nº 30.959 D.T.-v.13|12|61

Juzgado en lo Civil número 3, secretaría número 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR LEOPOLDO NIETO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 noviembre de 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.- e.1º|12-Nº 30.966 D.T.-v.13|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO DARMAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.806 D.T. v.12|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña RAQUEL JUANA MARIA FEVRE de BASSI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.842 D.T. v.12|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ANTONIA BORRONI, PEDRO LUIS BORRONI y MARIA o MARIA JUANA BORRONI de GRASSI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.28|11-Nº 30.735 D.T. v.9|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA de las NIEVES RIVA de FELIU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600 e.28|11-Nº 30.715 D.T. v.9|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA JUANA ROQUEFEUIL de SAHADE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.28|11-Nº 30.743 D.T. v.9|12|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 3 (Secretaría Nº 6), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL SUAREZ.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600 e.28|11-Nº 30.687 D.T. v.9|12|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 3 (Secretaría Nº 6), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL RODRIGUEZ.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600 e.28|11-Nº 30.688 D.T. v.9|12|61

Juzgado en lo Civil número 3, Secretaría número 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA ANGELA ANTONIELLI de PEREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600 e.27|11-Nº 30.607 D.T.-v.7|12|61

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO BATTISTA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, seis de noviembre de 1961 — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.- e.25|11-Nº 30.499 D.T.-v.6|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600 e.24|11-Nº 30.474 D.T.-v.5|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MOISES BARASCH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.- e.25|11-Nº 30.549 D.T.-v.6|12|61

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENOVEVA HERNANDEZ de GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.4|12-Nº 31.157 D.T. v.15|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA ARNABOLDI y LUIS RODOLFO ARNABOLDI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.4|12-Nº 31.104 D.T. v.15|12|61

El Juzgado en lo Civil, Nº 4, secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA OTERMI de SARCIAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.- e.1º|12-Nº 30.884 D.T.-v.13|12|61

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a herederos y acreedores de RICARDO GANDARA por treinta días. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.955 D.T. v.13|12|61

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO NATALIO APPIANI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.956 D.T. v.13|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO VALERIO ALCHOURRON.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.28|11-Nº 30.726 D.T. v.9|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN ARISTOBULO GOMEZ.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.28|11-Nº 42.428-v.9|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLO CROSA DI VERGAGNI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.28|11-Nº 30.788 D.T. v.9|12|61

Juzgado en lo Civil número 4, Secretaría número 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NAUM DRUKER. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.27|11-Nº 42.344-v.7|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil número 4, Secretaría número 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MATIAS ADOLFO ALONSO MARTINEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.27|11-Nº 30.617 D.T.-v.7|12|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 4 (Secretaría Nº 7), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES VAZQUEZ de PEREZ y JUAN DI SANTI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.27|11-Nº 30.647 D.T.-v.7|12|61

El Juzgado Nacional Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES ISAAC RUBIN y SZYFRA BURSZTYN de RUBIN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, niviembre 10 de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.- e.25|11-Nº 30.495 D.T.-v.6|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO CARLOS TOCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1961. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600 e.24|11-Nº 30.429 D.T.-v.5|12|61

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOSITEO NUÑEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. Octavio Bunge secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.892 D.T. v.13|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO GONZALEZ MURO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.951 D.T. v.13|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA o MARIA ANTONIA NOVOA de MARTINEZ. Publicar por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 42.540 v.12|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL SALIBA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.818 D.T.-v.12|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ERNESTINA LAURA REVOL o REVOL WARCALDE de DEHEZA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre de 1961. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.824 D.T.-.12|12|61

Juzgado en lo Civil número 5, Secretaría número 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA PASTO, o FILOMENA PASTOR, o FILOMENA CONSTANTINA PASTO. — Publíquese por diez días.
— Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600 e.27|11-Nº 30.621 D.T.-v.7|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA FINOCCHIARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600.- e.25|11-Nº 30.518 D.T.-v.6|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 5, secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA o TERESA IRENE RUGGERI de BUGATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.
$ 1.600 e.25|11-Nº 30.482 D.T. 6|12|61

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ALBERTO MARIANO MANDRICK. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.4|12-Nº 31.184 D.T. v.15|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONSTANTINO BERTOPOULOS o VERTOPULOS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — L. M. Anibrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.4|12-Nº 31.119 D.T. v.15|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDRO ZARATE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1961 — Luis M Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.- e.4|12-Nº 31.100 D.T.-v.15|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS DOMINGO URANGA MINVIELLE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.029 D.T.-v.14|12|61

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO ALONSO DIEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1961. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.038 D.T.-v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARGARITA ZAMPINI de VAGGI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.882 D.T. v.13|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO SIXTO MASSIMINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 42.643 v.13|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL CARBONE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1961.
Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.1º|12 Nº 30.947 D.T. v.13|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE TORIBIO OLIVERAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1961 — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.- e.1º|12-Nº 30.906 D.T.-v.13|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CORDOBA o JUAN CORDOBA GIMENEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1961. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.- e.1º|12-Nº 30 907 D.T.-v.13|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BARTOLOME BISCOTTO.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.28|11-Nº 30.723 D.T. v.9|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO LEOPARDI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.28|11-Nº 30.711 D.T. v.9|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de FELIPE FINOCCHIO.
Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.28|11-Nº 30.689 D.T. v.9|12|61

Juzgado en lo Civil número 6, Secretaría Nº 12 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA LUCIANA DEL PINO de BONVECCHI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.27|11-Nº 30.675 D.T.-v.7|12|61

Juzgado en lo Civil número 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS AGUSTIN OLIVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.27|11-Nº 30.654 D T.v.7|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ATILIO COPELLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires noviembre 15 de 1961. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.25|11-Nº 30.508 D.T. v.6|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO SCHWEIZER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Luis María Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600 e.24|11-Nº 30.472 D.T.-v.5|12|61

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFINA HAYMES DE BROCHES o DELFINA HAYMES DE BROCHES DE OLAZABAL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.003 D.T.-v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GENEROSA LOPEZ DE KUTHNIK. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 30.999 D.T.-v.14|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TILIO VICENTE BRESSAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.065 D.T.-v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO OSCAR LAVALLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.2|12-Nº 31.083 D.T.-v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RODOLFO ALFREDO VIDAILLET. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.- e.1º|12-Nº 30.943 D.T.-v.13|12 61

Juzgado Nacional Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MARTINELLI de MILILLO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.- e.1º|12-Nº 30.905 D.T.-v.13|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA VICTORIANA FONT de DI MARTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.1º,12-Nº 30.944 D.T. v.13|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DI BIASI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.849 D.T.-v.12|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por treinta días a herederos y acreedores de REBECA AUFRICHTIG de GOLDSTEIN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.822 D.T.-v.12|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS OSCAR o CARLOS BORDAS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961 — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30 821 D.T. v.12|12 61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7 (Secretaría Nº 13), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CRUDO de RAFFA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de de 1961. — Augusto C. Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.28|11-Nº 30.686-D.T.-v.9|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS CARBONE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.28|11-Nº 30.677-D.T.-v.9|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDMUNDO VALLI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires. 20 de noviembre de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.27|11-Nº 42.357-v.7|12|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 7, a cargo del Dr. Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría Nº 13, del Dr. Augusto J. C. Belluscio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. DOLORES MORALES de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires 21 de noviembre de 1961. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400 e.24|11-Nº 30.463 D.T.-v.5|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTOR GOLUB. — Publíquese 10 días
Buenos Aires 13 de noviembre de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.24|11-Nº 30.401 D.T.-v.5|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO VECCHIARELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.24|11-Nº 30.444 D.T.-v.5|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MICAELA GAMBOA DE REPETTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e.24|11 Nº 30.427 D.T. v.5|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA TOSO de TOSO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e.24|11-Nº 30.411 D.T.-v.5|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALVARO RAMOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e.24|11 Nº 30.389 D.T. v.5|12.61

Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS BOUZO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.4|12-Nº 31.183 D.T.-v.15|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO EDUARDO DOUGALL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.- e.1º|12-Nº 30.941 D.T.-v.13|12.61

El Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO RUSSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1961. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600.- e.1º|12-Nº 30.925 D.T.-v.13|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL GARCIA. Publíquese por diez días
Buenos Aires noviembre 17 de 1961. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 e.27|11-Nº 30.614 D.T. v.7|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ARJONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961 José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. e.24|11 Nº 30.409 D.T. v.5|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA BELAGA de PODOLSKY. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600 e.27|11-Nº 30.633 D.T. v.7|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REGINA ANGELA PURICELLI de CIRESA y de JOSE CIRESA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 e.25|11 Nº 30.548 D.T. v.6|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO GOLDSTEIN — Publíquese diez días
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.600 e.25|11-Nº 30.489 D.T. v.6|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON MONDIN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961 José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. e.24|11 Nº 30.436 D.T. v.5|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO IGNACIO FARRELL. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, julio 17 de 1961. José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. e.24|11 Nº 30.423 D.T. v.5|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA KELMANS DE SAMGORODSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 7 de 1961. José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. e.24|11 Nº 30.467 D.T. v.5|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULINA ROSENTAL de TALIANSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. José M. Monclá, secretario.
$ 1.600. e.24|11 Nº 30.476 D.T. v.5|12|61

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIA MARIA SANCHEZ de LOURENCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — Luis A Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.- e.4|12-Nº 31.177 D.T.-v.15|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO o RODOLFO EMILIO QUIRINO PENSA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.- e.4|12-Nº 31.180 D.T.-v.15|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO VICTORIO RACHELA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.2|12-Nº 31.090 D.T.-v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nro. 9, Secretaría Nro. 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CASAS de SOTO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.813 D.T. v.12|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA IGLESIAS de FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.28|11-Nº 30.770-D.T.-v.9|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18 cita por diez días a herederos y acreedores de BENJAMIN RUD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.27|11-Nº 30.669 D.T. v.7|12|61

El doctor Jorge Roberto L. Soto a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, cita por diez días, a herederos y acreedores de don MANUEL GUIBERT BLANCK.
Buenos Aires noviembre 22 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario
$ 1.600 e.27|11-Nº 30.581 D.T. v.7|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA NICOSIA de DI CARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 21 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.27|11-Nº 30.609 D.T. v.7|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAJIL CASAC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de setiembre 1961. — Isaac R. Molina secretario.
$ 1.600 e.25|11-Nº 30.514 D.T. v.6|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a herederos y acreedores de HIALMAR EDUARDO ABERG COBO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e.24|11-Nº 30 447 D.T. v.5|12|61

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, (secretaría Nº 20), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HORACIO RAMON REPETTO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.- e.4|12-Nº 31.138 D.T.-v.15|12 61

Juzgado Civil Nº 10. Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS DE LA ORDEN o LUIS DE LA ORDEN HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600 e.2|12-Nº 31.036 D.T.-v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 10. Secretaría Nº 20, en el Concurso Civil de GREGORIO VOLPER, comunica por tres días a los acreedores que durante quince días podrán inspeccionar la graduación y distribución definitiva de créditos.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 720.— e.2|12-Nº 42.907 v.5|12|61

El Juzgado Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE RICARDO DE PASQUALE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Bautista Salvador Laurencena, secretario.
$ 1.600.- e.1º|12-Nº 30.928 D.T.-v.13|12.61

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RO-

SA CARLOTA CASELLA de PAVERO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961.
— Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.811 D.T. v.12|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN DANIEL ORERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961.
Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 e.28|11-Nº 30.697-D.T.-v.9|12|61

Juzgado Civil Nº 10, secretaría Nº 20 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO HORACIO VUGLIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961.
— Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 e.27|11-Nº 30.636 D.T. v.7|12|61

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por tres días al propietario o a quien se crea con derechos sobre el inmueble de la calle General Eugenio Garzón, s|n., entre las de Saladillo y General Paz, designado como parcela 2, manzana 11, sección 76, para comparecer en juicio "MACCHI GASPAR, s|información treintañal", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961.
Norman J. Astuena, secretario.
$ 960.— e.4|12-Nº 31.134 D.T. v.6|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES ALVAREZ de BLANCO y JOAQUIN BLANCO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961.
Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.4|12-Nº 31.151 D.T. v.15|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM KORB. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961.
Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.4|12-Nº 31.112 D.T. v.15|12|61

El señor Juez Nacional en lo Civil Nº 11, Sec. Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL COSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1961. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.2|12-Nº 31.066 D.T. v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por cinco días a JOSE DOMINGO ARIAS, para comparecer en juicio: Audrix de Arias Da. Alicia Zulema c|José Domingo Arias, sobre divorcio, separación de bienes y alimentos, que tramita por ante Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 16, de La Plata, bajo apercibimiento de dar intervención del Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961.
— Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.2|12-Nº 31.098 D.T. v.7|12|61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITO CANNONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961.
— Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.2|12-Nº 31.096 D.T. v.14|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO AGUSTIN MARTI MAS.
— Publíquese 10 días.
Buenos Aires noviembre 27 de 1961.
— Normán J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.908 D.T.-v.13|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA TORREIRO COSTA de AGRA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1961. — Mario Cecilio Pizzoni secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.950 D.T.-v.13|12|61

Art. 80 del Cód. de Ptos. Civ. y Com.
— Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21 cita por cinco días al propietario de la finca de la calle Donizetti 286, Capital Federal para comparecer en juicio "NASRALA ABRAHAM c|TITULAR DOMINIO FINCA DONIZETTI 286 y otro, s|prescripción" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíques cinco días.
Buenos Aires, abril veintiuno de 1961.
— Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.200 e.1º|12-Nº 30 922 D.T.-v.6|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DIEZ de MARIN.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961.
— Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.816 D.T. v.12|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO JOSE DEFILIPPIS.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961.
— Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.874 D.T. v.12|12|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña GUMERSINDA MICAELA OLARTE de SANGRONIS.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961
Diario Boletín Oficial.
— Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.30|11-Nº 42.480-v.12|12|61

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS EDUARDO ANGEL CUSTODIO DEL SOLAR DORREGO, o CARLOS DEL SOLAR DORREGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961.
Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400 e.28|11-Nº 30.706-D.T.-v.9|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LEON GRUZMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961.
Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.28|11-Nº 30.759-D.T.-v.9|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA y MARIA FLORINDA ORLANDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre veintitrés de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.28|11-Nº 30.775-D.T.-v.9|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANA BARRERO de MAYO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961.
Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600. e.27|11 Nº 30.618 D.T. v.7|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDGARDO GASTON REIRIZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961.
Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.27|11 Nº 30.672 D.T. v.7|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA LIPSCHITZ de FELMAN y BENJAMIN FELMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961.
Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.27|11 Nº 30 650 D.T. v.7|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMILIANO BEREA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961.
Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.27|11 Nº 30.670 D.T. v.7|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ORLANDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961.
Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.27|11 Nº 30..594 D.T. v.7|12|61

El Juez Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por 30 días a herederos y acreedores de PASCUAL FELIX ABBRUZZINI.
Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre veinte de 1961. — Aníbal J La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.25|11-Nº 30.560 D.T. v.6|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA GAIBISSO de VILA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961.
— Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.25|11-Nº 30.562 D.T. v.6|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VAZQUEZ y SEGARRA de REIG
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961.
— Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.25|11-Nº 30.493 D.T. v.6|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER FINIZZOLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires noviembre 21 de 1961.
— Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.25|11-Nº 30.535 D.T. v.6|12|61

Juzgado Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL FERRARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961.
— Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.25|11-Nº 30.496 D.T. v6|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL CARRA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1961.
— Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.24|11-Nº 30.451 D.T. v.5|12|61

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO CORTESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961.
— Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.2|12-Nº 30.993 D.T. v.14|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA RENEE RAGGI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961.
— Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.2|12-Nº 30.976 D.T. v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BOBB. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961
— Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.889 D.T.-v.13|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE MORETTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961.
— Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.954 D.T.-v.13|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL EVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre veintiuno de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.28|11-Nº 30.701-D.T.-v.9|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITALE FRUGUGLIETTI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, once de octubre de 1961.
Luis Solari, secretario.
e.28|11-Nº 500-v.9|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO SAGARNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961.
Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.27|11 Nº 30.671 D.T. v.7|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MILDA SEIDEL de TÜTZER. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961.
Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.27|11-Nº 30.598 D.T. v.7|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SATURNINO CEREZO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961
Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.27|11-Nº 30.624 D.T. v.7|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIO KARSTULOVIC BONASIC o EMILIO KARSTULOVIC BONACIC o EMILIO KARSTULOVIC. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961.
Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.27|11 Nº 30.657 D.T. v.7|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JULIA JOSEFA GRONDONA de PASSANO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961.
— Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.25|11-Nº 30.511 D.T. v.6|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ANDRES MANZI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre veinte de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.25|11-Nº 30.553 D.T. v.6|12|61

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTIN AMICONE.
Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre veinte de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600 e.25|11-Nº 30.529 D.T. v.6|12|61

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA o MARIA EMILIA PERAZZO, viuda de BRUSCA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961.
Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.4|12-Nº 31.148 D.T. v.15|12|61

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA HINDA SCHPEISER de CYMENT o SARA HINDA SCHPAIZER de CYMENT e HINDA SCHPEISER de CYMENT. Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961.
Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.4|12-Nº 31.172 D.T. v.15|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL VOLPE.— Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1961.
Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.4|12 Nº 43.017 v.15|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaaz por treinta días a herederos y acreedores de don OTTO CARLOS HELLMUTH.— Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961.
Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.4|12 Nº 42.915 v.15|12|61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA NIEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961.
— Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.962 D.T.-v.13|12|61

El Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOPO de PALERMO MARIA JOSEFA.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961.
— Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.857 D.T. v.12|12|61

Juzgado en lo Civil número 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE JUSTO GUELFI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires noviembre 23 de 1961. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.855 D.T.-v.12|12|61

Juzgado en lo Civil número 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC RUBIN. — Publíquese diez días.
— Buenos Aires, noviembre 23 de 1961.
— Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.852 D.T.-v.12|12|61

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL PRADA y CARMEN PRADA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961.
Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.27|11-Nº 30.652 D.T. v.7|12|61

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES FRIDLENDER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1961.
— Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.2|12-Nº 31.002 D.T. v.14|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBIO ARTURO JACINTO CASALES CABRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 24 de 1961. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.062 D.T.-v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARO GIACOBBE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961.
— Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.1º|12-Nº 42.619-v.13|12|61

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO BERNARDO COVARRUBIAS.
— Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.948 D.T.-v.13|12|61

Juzgado en lo Civil número 14, Secretaría número 27, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ALBER-

TO CARMELO TAQUINI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.851 D.T.-v.12|12|61

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO WAZYLCZUK o WASYLEZUK.— Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961.
Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. e.4|12 Nº 31.141 D.T. v.15|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTUPO LARREGAIN. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961.
secretario.
$ 1.600. e.4|12 Nº 31.144 D.T. v.15|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a los siguientes legatarios de doña ERNESTINA GASCON DE CARRANZA: Matilde M. V. de Casanova; Soledad Avadeano; María Duarte; Estela Alchourrón de Quesada; Roberto Zwirn. Publíquese 5 días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961.
Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.200. e.4|12 Nº 31.101 D.T. v.9|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO RAYMUNDO PELIZZA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.935 D.T. v.13|12|61

Juzgado Civil Nº 15, Sec. 29, llama por 30 días a herederos y acreedores de JUAN RESTIVO e IRENE MIRABELLA de RESTIVO.
Publíquese 10 días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.25|11-Nº 30.571 D.T. v.6|12|61

Nº 16

El Juzgado en lo Civil Nº 16 (Secretaría Nº 32), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PROSPERO VITALE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1961. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 30.976 D.T.-v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILA ROSALIA MARQUESTAU de BASILICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, nueve de noviembre de 1961 — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.- e.27|11-Nº 30.660 D.T.-v.7|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 16 (Secretaría Nº 31), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LURAGHI y MARIA ISABEL ALIVERTI de LURAGHI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600 e.24|11-Nº 30.480 D.T. v.5|12|61

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretarí Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA CASTAING, viuda de GARCIA. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 11 de 1961.
Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600. e.4|12 Nº 31.152 D.T. v.15|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANASTASIA HELGUERA. — Publíquese diez días
Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.095 D.T.-v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ANA LUCIA PODESTA de SANTOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1,600 e.28|11-Nº 30.713-D.T. v.9|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de ANTONIO CAETANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.- e.27|11-Nº 30.623 D.T.-v.7|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO o ANTONIO JUAN ANDRES LOTTERO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 20 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600 e.25|11-Nº 30.503 D.T. v.6|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BENEDICTO POZZOBON.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre seis de 1961. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600 e.25|11-Nº 30.504 D.T. v.6|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RUSSO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires octubre 30 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600 e.24|11-Nº 30.475 D.T. v.5|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO CORDOBA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.- e.24|11-Nº 30.386 D.T.-v.5|12|61

Nº 18

El Juzgado en lo Civil número 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO MARIA DELLEPIANE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.832 D.T.-v.12|12|61

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VICTOR CHEVILLARD. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.28|11-Nº 30.708 D.T. v.9|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 35, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de HECTOR GONZALEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.- e.27|11-Nº 30.663 D.T.-v.7|12|61

Juzgado Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA DOLORES LORETO DAVALOS LEGUIZAMON de JUNI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires 18 de septiembre de 1961. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.- e.24|11-Nº 30.404 D.T.-v.5|12|61

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MILOS GELPI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Alberto Nocetti secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.920 D.T. v.13|12|61

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES HUNTER GUNN de KEMBER. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.940 D.T. v.13|12|61

Juzgado Civil Nº 20, secretaría número 40 cita por 30 días a herederos y acreedores de MARTA ELISABETH COHEN o COHEN de VEDANI o COHEN de GIMENEZ y de ADOLFO BENJAMIN VEDANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.910 D.T. v.13|12|61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, secretaría 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ILDEFONSO DONOSO
DONOSO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.- e.24|11-Nº 30.387 D.T.-v.5|12|61

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUELINA o MIGUELA o MICAELA o MICHELINA FELITTI de D'ANDRAIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1961. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.034 D.T.-v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZACARIAS PERACHAKIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 14 de 1961. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.088 D.T.-v.14|12|61

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMO MEYER. — Publíquese diez días. —
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. Julio B. Gerez, secretario.
$ 1.600. e.4|12 Nº 31.153 D.T. v.15|12|61

El Juez Nacional en lo Civil doctor Manuel E. Cáceres, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don LUIS MAZZANTI. — Buenos Aires, agosto 7 de 1961. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.878 D.T.-v.12|12|61

Juzgado en lo Civil número 21, Secretaría número 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO REY. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 21 de 1961. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.870 D.T.-v.12|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA BASILICO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.28|11-Nº 30.681 D.T. v.9|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaria Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don DAVID JOSE MARIA MENDEZ de ANDES y FERNANDEZ PIÑEIRUA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, setiembre 29 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
e.27|11-Nº 426-v.7|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE NATALIO IGNACIO ROMERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.- e.24|11-Nº 30.446 D.T.-v.5|12|61

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL DE FILPO — Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 2 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.- e.4|12-Nº 31.161 D.T.-v.15|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALEJANDRO ALBERTO MONDINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Ares, Agosto 22 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.089 D.T.-v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por cinco días a don SALVADOR TOSCANO, para comparecer en autos "POLO de TOSCANO TERESA c|TOSCANO SALVADOR s|divorcio y tenencia", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.200. e.2|12-Nº 30.977 D.T.-v.7|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA CARYUZAA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — José F. D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.1º|12-Nº 42.654-v.13|12|61

Juzgado en lo Civil número 22, Secretaría número 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ZULEMA TERESA de OLASO de GANDIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.856 D.T. v.12|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE PERRONE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario
$ 1.600 e.28|11-Nº 30.684 D.T. v.9|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA DASIU de POBBIATI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 27 de 1961. Julio N. San Millán Almagro, secretario
$ 1.600 e.25|11-Nº 30.509 D.T. v.6|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GITLA GUTENBERG de OSZLAK. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1961. — Julio N. San Millán Almagro, secretario
$ 1.600 e.25|11-Nº 30.551 D.T. v.6|12|61

Nº 23

El Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS CORONADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.4|12-Nº 31.156 D.T.-v.15|12|61

El Juez Nacional Civil, doctor Mariano J. Grandoli cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO BARBERO. — Secretaría Nº 45. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.958 D.T. v.13|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PABLO CAPUZZI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.25|11-Nº 30.538 D.T. v.6|12|61

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL ALFARO. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.27|11-Nº 30.641 D.T. v.7|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM DOBZEWICZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario
$ 1.600.- e.24|11-Nº 30.408 D.T.-v.5|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO CASAZZA y LUISA CASAZZA de LANDABURU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.- e.24|11-Nº 30.410 D.T.-v.5|12|61

Nº 25

El doctor Antonio Borré, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERDINANDO o FERDINANDO ASCANIO PERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.- e.4|12-Nº 31.164 D.T.-v.15|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANLIO JACINTO AYALA FLORY. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.- e.4|12-Nº 31.176 D.T.-v.15|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil, Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA MARIA del CARMEN PETILLO de RODRIGUEZ — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1961. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.- e.4|12-Nº 31.139 D.T.-v.15|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO LINDNER e ISABEL DIAZ de LINDNER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1961 — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.- e.4|12-Nº 31.179 D.T.-v.15|12|61

Juzgado en lo Civil número 25, Secretaría número 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO PEREIRO o PEREIRO VILAS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 2 de 1961. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 0.871 D.T.-v.12|12|61

El Juzgado Nacional en lo Civil número 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ISMAEL RANDOLFO MARQUEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
e.28|11-Nº 501-v.9|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL CARMEN FRANCO de DIAZ y de doña TELMA DIAZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.25|11-Nº 30.563 D.T. v.6|12|61

El doctor Antonio Borré, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 50, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CIRILO

CHRASTEK. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.25|11-Nº 30.572 D.T. v.6|12|61

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AURELIO HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de Octubre de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.035 D.T.-v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA OLIVERI de BARBARA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Noviembre 3 de 1961. — Horacio Liberti secretario.
$ 1.600. e.2|12-N 31.037 D.T.-v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MELCHOR CARDANI — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Noviembre 17 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 30.996 D.T.-v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO ANGEL REZZONICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.092 D.T.-v.14|12|61

El juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO GIANNATTASIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires Julio 11 de 1961. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.018 D.T.-v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría 52 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LA ASCENSION ALVAREZ de ALFAYA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1961 — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.957 D.T. v.13|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre cuatro de 1961. — Edgardo S. Aráoz secretario
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.960 D.T. v.13|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA CATALINA SCEVOLA RUSELOTTI de PEREZ. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1961. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.28|11-Nº 30.781 D.T.-v.9|12|61

Juzgado Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO VICENTE LUCIANO FELICI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.27|11-Nº 30.638 D.T. v.7|12|61

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Pedro Alejandro Dellepiane a cargo del Juzgado Nº 26 Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LUISA ADELINA BEAUVILLARD de CANOVA.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1960. Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.25|11-Nº 30.544 D.T. v.6|12|61

Nº 27

Juzgado en lo Civil número 27, Secretaría número 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN ENRIQUE LEPRETRE. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.858 D.T.-v.12|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL NOE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.28|11-Nº 30.738 D.T. v.9|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO ANDRES PEREIRA o JOSE ANTONIO ANDRES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 d 1961. Jorge P. Funes Lastra, secretario
$ 1.600 e.25|11-Nº 30.566 D.T. v.6|12|61

El juzgado en lo civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE PAROLARI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.24|11-Nº 42.658-v.5|12|61

Nº 28

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo interinamente del Juzgado Nº 28, Dr. Jorge A. Cafferata, Secretaría N 55, cita a Da. MARIA CORREA MORALES de SAGUIER y a Da. MARIA ELENA SAGUIER, por cinco días para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Gonzáles Abad José M. y otros, sobre tercería de dominio, en el juicio ejecutivo Banco de Córdoba contra Fernando Saguier" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que las represente.
Buenos Aires, Agosto 18 de 1960. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 31.000 D.T.-v.7|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO BETTINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1961. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.005 D.T.-v.14|12|61

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA CIMADORO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires octubre 27 de 1961. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600 e.27|11-Nº 30.586 D.T. v.7|12|61

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIO PEDRO ARATA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 8 de Noviembre de 1961. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600. e.2|12-Nº 31.053 D.T.-v.14|12|61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO TAVOLONI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.28|11-Nº 30.716 D.T. v.9|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROQUE GRIPPO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 27 de 1961. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600 e.27|11-Nº 42.338 v.7|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA CAPELETTI de GARCIA o GARCIA NALERIO. Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600 e.27|11-Nº 30.603 D.T. v.7|12|61

Nº 30

El Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO BARTOLOME CHIABRA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, abril 11 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.968 D.T. v.13|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO MANUEL FIORENTINI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.923 D.T. v.13|12|61

Juzgado Nacional Civil número 30, secretaría número 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL VIVA. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, noviembre 19 de 1961. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.30|11-Nº 30.815 D.T.-v.12|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA TERESA NOE de MALCORRA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.28|11-Nº 30.741 D.T. v.9|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE BURGOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. e.24|11-Nº 30.455 D.T.-v.5|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME ANTONIO FRUGONE o BARTOLOME A. FRUGONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.28|11-Nº 30.742 D.T. v.9|12|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 1

El doctor Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Uno, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de GENOVEVA PARRONDO de PARAFITA.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 800.— e.4|12-Nº 31.122 D.T. v.9|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña FELISA JORGELINA ARRIETA de SACCHETTI. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, julio veintiocho de 1961. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 800 e.1º|12-Nº 30.921 D.T. v.6|12|61

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Número dos, cita por tres días a TEODORO CEBACK para comparecer en juicio que le sigue Asociación Instituto María Auxiliadora sobre desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 720.— e.2|12-Nº 31.010 D.T.-v.5|12|61

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz número 3, comunica a Femig S. R. L., en el juicio "EL BIS AMADO y otros contra FEMIG S. R. L. desalojo" que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, octubre diez de 1961. Y vistos: ...Fallo: Haciendo lugar a la demanda y condenando a "Femig S. R. L." a desalojar, dentro de diez días, el galpón y baño que ocupa en la finca de la calle Canning 762, bajo apercibimiento de lanzamiento y con costas. Regulo los honorarios del doctor Domingo F. Colla, como letrado, apoderado y letrado-apoderado, en dos mil ochocientos pesos m|n., y los del doctor Joaquín Gómez Masía, como letrado, en mil cien pesos m|n. (Arts. 21, 6, 2 y 10 del Dec. Nº 30.439|44). Inscríbase, notifíquese al señor Agente Fiscal y previa reposición de sellos, archívese. Jorge E. Bargalló". Publíquese tres días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. — Fernando B. Durao, Oficial 1º.
$ 1.680. e.2|12-Nº 31.058 D.T.-v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RAMON RODRIGUEZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 800 e.30|11-Nº 30.863 D.T. v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LEONOR ALEGRE DE CAPONE.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. Fernando B. Durao, oficial 1º.
$ 800. e.28|11 Nº 30.707 D.T. v.9|12|61

Nº 5

Juzgado de Paz Nº 5, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de LAMBERTO DIESTE o ALBERTO DIEST.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 800.— e.4|12-Nº 31.131 D.T. v.9|12|61

Nº 7

El Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días a don ARNALDO RABINSKY para comparecer al juicio que por desalojo le sigue Rajnicl Fuhrer, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — El prosecretario.
$ 720.— e.4|12-Nº 31.162 D.T. v.6|12|61

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don RAUL ALBERTO CREMONA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1961. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 800 e.1º|12-Nº 30.973 D.T. v.6|13|61

Nº 10

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 10 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MARIA JULIA y LAURA REGINA COMAS IBARRA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.
$ 800 e.30|11-Nº 30.861 D.T. v.5|12|61

Nº 11

Juzgado de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don MARINO UVA. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1961. — José Luis Mó, secretario.
$ 800 e.30|11-Nº 30.809 D.T. v.5|12|61

Nº 13

El Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA DEALESSANDRO Vda. de ALBERTI.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 800.— e.4|12-Nº 31.140 D.T. v.9|12|61

Nº 15

Juzgado de Paz Nº 15, cita por seis días a ANDRES SALVADO y RICARDO BENITO ROJAS a comparecer en juicio de desalojo que le sigue Fernando Lema, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Publíquese tres días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 720.— e.4|12-Nº 31.124 D.T. v.6|12|61

Nº 16

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 16 de la Capital Federal, se cita y emplaza por el término de seis días a los señores NELLY DENEGRI y ALFREDO DENEGRI para que comparezcan a derecho en el juicio que les sigue Mario Alfredo Moretti por desalojo, bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes. Publíquese 3 días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1961. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 30.991 D.T.-v.5|12|61

Nº 17

Juzgado de Paz Nº 17, cita por tres días a JOSE ANTONIO POTENZONI, para comparecer en juicio que sigue Ifran de Armental Ramona s|desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese tres días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 720.— e.2|12-Nº 30.994 D.T.-v.5|12|61

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz número 19, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de RAFAEL RISPOLI y CONSTANCIA o CONSTANZA PERSICO de RISPOLI.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 800.— e.4|12-Nº 31.121 D.T. v.9|12|61

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CANDIDA MIGUEZ o MIGES de DE SOUZA y MARIA DE SOUZA o SOSA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 800 e.30|11-Nº 30.825 D.T. v.5|12|61

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita por cinco días a JUAN ANTONIO ALVAREZ para comparecer en juicio "Pellegrini y Cusato o Pellegrino de Cinquegrana, María Luisa y otros c|Alvarez, Juan Antonio s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 720 — e.2|12-Nº 31.086 D.T.-v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCA NION de MENDIETA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 800.— e.2|12-Nº 31.028 D.T.-v.7|12|61

Juzgado de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL ALMAZAN o ALMAZAN RODRIGO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 10 de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 800 e.1º|12-Nº 30.961 D.T. v.6|12|61

Nº 31

Juzgado de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROBERTO GUROVICH. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 800 e.1º|12-Nº 30.965 D.T. v.6|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CIPRIANO PENALLO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1961. — Jaime J. Thomas, secretario
$ 800 e.30|11-Nº 30.869 D.T. v.5|12|61

Nº 32

Juzgado de Paz Nº 32, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL FRAGA.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1961. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 800.— e.4|12-Nº 31.159 D.T. v.9|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de MERCURIO MAZZEO.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. — José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz.
$ 800.— e.4|12-Nº 31.174 D.T. v.9|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 32, comunica por tres días en el juicio "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra ALBERTO ANTONIO BUELINK sobre cobro ejecutivo de $ 4.000 m|n., que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 18 de 1960. De la liquidación y estimación de honorarios, vista por cinco días al demandado, bajo apercibimiento de aprobarse por el Juzgado. Notifíquese. José M. Arias Uriburu".
Buenos Aires, 19 de octubre de 1961. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 31.031 D.T.-v.5|12|61

Nº 33

El Juzgado Nacional de Paz número 33, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSEFINA NARBAITZ JAUREGUY de PELLACINI y GUIDO JUAN PELLACINI o PELLACINI y NARBAITZ JAUREGUY. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Federico Carrero, prosecretario.
$ 800.— e.2|12-Nº 31.054 D.T.-v.7|12|61

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CRISTOBAL FABRE SOLER. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 800 e.30|11-Nº 30.853 D.T. v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 34 cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FELIPE GIL LARIOS. Publíquese por cinco días.
Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 800 e.30|11-Nº 30.854 D.T. v.5|12|61

Nº 35

El Juzgado Nacional de Paz Nº 35, cita por tres días a LUIS CIATTI para comparecer en el juicio que le sigue Vicente Sacco, sobre desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 26 de 1961. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 720.— e.4|12-Nº 31.120 D.T. v.6|12|61

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por cinco días a acreedores y herederos de doña ALICIA LEONOR PESSAGNO de SARTORIO.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 800 e. 1º|12-Nº 30.918 D.T. v.6|12|61

Nº 40

Juzgado de Paz Nº 40, cita por tres días a NELIDA LALLERA para comparecer en juicio Trelleira Bernardino contra Lallera Nélida, sobre desalojo, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 720.— e.4|12-Nº 31.175 D.T. v.6|12|61

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a LUIS BELLUCCI, a comparecer en la causa número 31.252 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 105. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
[illegible]

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO RIVERO, a comparecer en la causa Nº 31.228 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 105. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.4|12-Nº 661v.9|12|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR FRANCISCO BRUNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Secretaría Nº 107. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.4|12-Nº 662-v.9|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a JORGE NORBERTO MAROTTA a comparecer en la causa Nº 31.168 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.4|12-Nº 663 v.9|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, se emplaza por el término de cinco días a LUIS MARIA MENA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.4|12-Nº 664 v.9|12|61

Nº 3

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VALENTIN ROBERTO OZORIO, para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por infrac. ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1961. — Rafael Cullen, secretario.
e.4|12-Nº 665 v.9|12|61

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN LOPEZ GONZALEZ, para que comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por infrac. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. Rafael Cullen, secretario.
e.4|12-Nº 666 v.9|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ARMANDO FALCIONI a comparecer en la causa Nº 23.741 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.4|12-Nº 669 v.9|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a LUIS ERMES CICOLA a comparecer en la causa Nº 23.650 que se le sigue por defraudación (Ley 12.962), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 108.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.4|12-Nº 670 v.9|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a TUFIK ELIAS WEHLCE, a comparecer en la causa Nº 23.736 que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría N 108.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.4|12-Nº 671 v.9|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO DARDO MACHADO a comparecer en la causa Nº 23.737 que se le sigue por defraudación ley de prenda bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. — Secretaría Nº 108. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.4|12-Nº 672-v.9|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO JOSE BIERMAYER, a comparecer en la causa Nº 22.742, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1961 — Secretaría Nº 110. — Rafael Cullen, secretario.
e.4|12-Nº 667-v.9|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Alberto A. Chiodi, se emplaza por el término de cinco días a FELIX IGNACIO DE LA TORRE a comparecer en la causa Nº 23.740 que se le sigue por defraudación a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1961. — Secretaría Nº 108.
— Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.4|12-Nº 668-v.9|12|61

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SALVADOR DE BONIS — Causa 31.130, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1961. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e 4|12-Nº 673-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GUSTAVO LUIS REBEILLE — Causa 31.125, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. — Julio Adolfo Terán secretario
e.4|12-Nº 674-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANASTACIO GRIGORAKYS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 32.608), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.4|12-Nº 676-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a NESTOR ARSENIO ERICO (Causa Nº 32.627), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.4|12-Nº 675-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RODOLFO RAMON DEL VILLAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 32.610) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.4|12-Nº 677-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CATALINA PEREZ (Causa Nº 32.628), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.4|12-Nº 678-v.9|12|61

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente al procesado MARCO CENDRAS o CENDRA o VILLALBA o ANSELMO OSCAR PAREDES, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 31.385, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.4|12-Nº 679-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE ANLLO (Nº 31.185) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1961. Julio Adolfo Terán, secretario.
e.4|12-Nº 680-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CRISTOBAL BALTAZAR SEGURA (Causa Nº 32.646) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1961. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.4|12-Nº 681-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO MARINO MIAN' (Causa Nº 32.621) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1961. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.4|12-Nº 682-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ANTONIO BINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 32.638), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1961. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.4|12-Nº 683-v.9|12|61

Nº 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos María Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a MARIA DEL CARMEN GALVAN de GONZALEZ a comparecer en la causa Nº 22.585 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 116.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1961. Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.4|12-Nº 684-v.9|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos M. Ure se cita, llama y emplaza por cinco días a SALVADOR DI GIORGI, procesado hurto, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 20.533, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1961. Juan J. Devalle, secretario.
e.4|12-Nº 685-v.9|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos María Ure, a cargo del Juzgado Nº 5, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE JOSE AMEIJEIRAS a comparecer en la causa Nº 22.598 que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 116.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1961. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.4|12-Nº 686-v.9|12|61

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a JOSE GEREZ a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, Nº 27.143, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 120.
Hoy, 9 de noviembre de 1961. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.4|12-Nº 687-v.9|12|61

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a OSCAR NORBERTO SALAS a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 120.

Hoy, 8 de noviembre de 1961. — Armando A. Caccuri, secretario.
e.4|12-Nº 688-v.9|12|61

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a JOSE MARIA LOPEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Hoy, 3 de noviembre de 1961. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.4|12-Nº 689-v.9|12|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ERNESTO CARONNA a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría 121. — Hoy, 6 de noviembre de 1961 — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.4|12-Nº 690-v.9|12|61

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a AMELIA DIAZ de PISTOLETTI, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría 121. — Hoy, 6 de noviembre de 1961. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.4|12-Nº 691-v.9|12|61

Nº 8

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8. Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ESCANDA, a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1961. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.4|12-Nº 692-v.9|12|61

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130 cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO ERNESTO FERRERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.306 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Secretaría, 14 de noviembre de 1961. — Carlos F. Benítez Cruz secretario.
e.4|12-Nº 694-v.9|12|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a SERAFIN TOUCEDA FONTENLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.970 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 14 de noviembre de 1961. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.4|12-Nº 695-v.9|12|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANTONIO LIVANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.299 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese Por cinco días.
Secretaría, 13 de noviembre de 1961. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.4|12-Nº 696-v.9|12|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a AZZAD ALE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.298 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Secretaría, 7 de noviembre de 1961. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.4|12-Nº 697-v.9|12|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JUANA AMADA GONZALEZ de GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.187 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.
Secretaría, 13 de noviembre de 1961. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.4|12-Nº 698-v.9|12|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a LEOPOLDO ERNESTO M...STER, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.181 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Secretaría, 6 de noviembre de 1961. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.4|12-Nº 699-v.9|12|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO VARELA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.574 que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 2 de noviembre de 1961. — Esteban Vergara, secretario.
e.4|12-Nº 700-v.9|12|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.618 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 8 de noviembre de 1961. — Esteban Vergara, secretario.
e.4|12-Nº 701-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría 131, cita y emplaza por el término de 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a AIMONE REGOLI, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 26.377, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.4|12-Nº 702-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, secretaría 131, cita por el término de 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a HECTOR PALLONE, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 26.350, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.4|12-Nº 703-v.9|12|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10. Secretaría Nº 131, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE CARACIOLO BENTANCOURT para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.401 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 2 de noviembre de 1961. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.4|12-Nº 704-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, secretaría 131, cita y emplaza por 30 días a partir de la primera publicación del presente, a FELISA PEREYRA, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 26.368, que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.4|12-Nº 705-v.9|12|61

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS L. RAYNOSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 132, 2 de noviembre de 1961. — Mario O. Folchi, secretario.
e.4|12-Nº 706-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR AURELIO BADEL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.841 que se le sigue por infracción ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1961. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.4|12-Nº 707-v.9|12|61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a PETRONA RAMONA CARRIZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 132, 13 de noviembre de 1961. — Mario O. Folchi, secretario.
e.4|12-Nº 709-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE CHAVEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa número 9.939 que se le sigue por infracción a la ley de prendas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1961. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.4|12-Nº 708-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO SEBASTIAN QUATROCCHI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.935 que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1961. — Cándido A. Mariño, secretario.
e.4|12-Nº 710-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 134, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO CAMILO GRAHAM para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1961. — Cándido A. Mariño, secretario.
1º|12-Nº 456 v.7|12|61

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|11 al 1º|12|61.

Nº 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos a cargo del Juzgado número 12, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO RIPPA, a comparecer en la causa número 114, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 136.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1961. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.4|12-Nº 711-v.9|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos a cargo del Juzgado número 12, se emplaza por el término de cinco días a EUGENIO BAMEULE, a comparecer en la causa número 171, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 136.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1961. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.4|12-Nº 712-v.9|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos a cargo del Juzgado número 12, se emplaza por el término de cinco días a LIO SANTOS, a comparecer en la causa número 211, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 136.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1961. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.4|12-Nº 713-v.9|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos a cargo del Juzgado número 12, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE TAIANA, a comparecer en la causa número 120, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 136.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1961. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.4|12-Nº 714-v.9|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Raúl J. de los Santos a cargo del Juzgado número 12, se emplaza por el término de cinco días a DOMINGO COSME ALTOMONTE, a comparecer en la causa número 44, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 136.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Carlos A. Tozzini, secretario.
e.4|12-Nº 715-v.9|12|61

Nº 13

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de 30 días, a DAVID NUDELMAN, a comparecer en la causa número 339, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por 5 días.
Secretaría Nº 138.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.4|12-Nº 716-v.9|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de 30 días a JESUS IGNACIO BUSTAMANTE, a comparecer en la causa número 361, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por 5 días.
Secretaría Nº 138.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1961. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.4|12-Nº 717-v.9|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de 30 días, a JUAN TRANSITO HEREÑU, a comparecer en la causa número 366, que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por 5 días.
Secretaría Nº 138.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.4|12-Nº 718-v.9|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de 30 días a RODOLFO HORACIO CABRAL, a comparecer en la causa número 356, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 138.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1961. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.4|12-Nº 719-v.9|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de 30 días a MARIA TERESA DOMINGUEZ de CARRANZA, a comparecer en la causa número 347, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por 5 días.
Secretaría Nº 138.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1961. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.4|12-Nº 720-v.9|12|61

Nº 14

Art. 141 del Cod. de Proc. en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14. Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO CESAR SALVATORI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de noviembre 1961. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.4|12-Nº 721-v.9|12|61

Art. 141 del Cod. de Proc. en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 14 Secretaría Nº 141, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO JUAN GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre 1961. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.4|12-Nº 723-v.9|12|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 14. Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO JOSE CARRIGUE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 26 de octubre de 1961. — L. Marcelo Terán, secretario.
e.4|12-Nº 724-v.9|12|61

Nº 15

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a LUIS FERRER, en la causa Nº 2.097, que se le sigue por el delito de hurto, por ante la Secretaría Nº 145 del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, 30 de octubre de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.4|12-Nº 725-v.9|12|61

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción doctor Miguel F. del Castillo, a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a ZULEMA IRMA BIRSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.768, que se le sigue por el delito de malversación por ante la Secretaría Nº 144 del doctor José F. Calvo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. (Arts. 139 y 141, C. P. Criminal).
Buenos Aires, 31 de octubre de 1961. — José F. Calvo, secretario.
e.4|12-Nº 727-v.9|12|61

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a HECTOR ANTONIO DE AVANZO, en la causa Nº 1.863, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 12.962, por ante la Secretaría número 144, del doctor José F. Calvo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, 8 de noviembre 1961. — José F. Calvo, secretario.
e.4|12-Nº 726-v.9|12|61

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación, a MARIA ESTHER FREYER de PRINZO, en la causa Nº 2.272 que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 12.962, por ante la Secretaría Nº 144, del doctor José F. Calvo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, 31 de octubre de 1961. —José F. Calvo, secretario.
e.4|12-Nº 728-v.9|12|61

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Tribunal Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a ERMESINDO JOSE VEGA, en l. causa Nº 1.741, que se le sigue por los delitos de lesiones —Art. 92 del Cód. Penal— y violación de domicilio, por ante la Secretaría Nº 144 del doctor José F. Calvo, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Artículos 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 31 de octubre de 1961. — José F. Calvo, secretario.
e.4|12-Nº 729-v.9|12|61

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a a ISAAC JUAN GOLDSCHIDT, en la causa Nº 1.630 que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 144 del doctor José F. Calvo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del C. P. Crim.).
Buenos Aires, 24 de octubre de 1961. — José F. Calvo, secretario.
e.4|12-Nº 730-v.9|12|61

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a MIGUEL TSOTRAS, en la causa número 2.129, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del doctor Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Artículos 139 y 141 del Cód. Proc. Criminal).
Buenos Aires, 10 de noviembre 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.4|12-Nº 731-v.9|12|61

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a ALFREDO SCARSI, en la causa Nro. 1.863, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 12.962, por ante la Secretaría Nº 144 del Dr. José F. Calvo, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Buenos Aires, 8 de niviembre de 1961. — José F. Calvo, secretario.
e.4|12-Nº 732-v.9|12|61

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. Del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a CESAR NORBERTO D'ANGELO, en la causa Nº 2.107, que se le sigue por el delito de estafa, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 26 de octubre de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.4|12-Nº 733-v.9|12|61

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nro 15, Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JUAN TOCHOFF, en la causa Nº 2.100, que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría Nº 135, del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961 — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e.4|12-Nº 734-v.9|12|61

El señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y meplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a JUAN MARINO, en la causa Nº 2096, que se le sigue por el delito de encubrimienti, por ante la Secretaría Nº 145 del Dr. Carlos Alberto Renarte, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 26 de octubre de 1961. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.4|12-Nº 735-v.9|12|61

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SEGUNDO MANUEL ROMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.022 que se le sigue por infr. a la ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Bcenos Aires, octubre 25 de 1961. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.4|12-Nº 736-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO MANEL J. GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.040, que se le sigue por infr ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.4|12-Nº 737-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FELIX JUSTO PALMER para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.938 que se le sigue por infr. ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 24 de 1961. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.4|12-Nº 738-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ANTONIO PALMER para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.938 que se le sigue por infr. ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.4|12-Nº 739-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucci6n Nº 17, Secretadía Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS SALVO CONTRERAS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.906, que se le sigue por infr. ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.4|12-Nº 740-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimiento en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nro. 153, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a DIEGO AMADO PUROL para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 994 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1961. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.4|12-Nº 741-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALVARO MIGUEL MENDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.997 que se le sigue por inf. ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.4|12-Nº 742-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a LORENZO VENTURA TARDITTI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.026 que se le sigue por inf. ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. Clodomiro José Luque, secretario.
e.4|12-Nº 743-v.9|12|61

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO ALEJANDRO MORELO, causa Nº 1.010, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y violación de domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. Oscar Enrique Gigena, secretario.
e.4|12-Nº 744-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS GRONDONA, causa Nº 2.220, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1961. Oscar Enrique Gigena, secretario.
e.4|12-Nº 745-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a: RUBEN OMAR BIEDMA y a MIGUEL ANGEL BIEDMA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria (Causa Nº 2.005), bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1961. Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.4|12-Nº 746-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS LUIS POGGI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 2.071), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1961. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.4|12-Nº 747-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO BROCHERO CORDOBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, (causa 1974), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1961. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.4|12-Nº 748-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instr. Crimin. Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO MARCOS MOLINA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 2.005), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1961. Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.4|12-Nº 749-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CSCAR SANTOR CESARETTI, pa. que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la Ley 12.962 (Causa Nº 2.075), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1961, Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.4|12-Nº 750-v.9|12|61

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a NELSON ANIBAL MONTAGNA a comparecer en la causa Nº 2.009 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 154.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1961. Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.4|12-Nº 751-v.9|12|61

Nº 19

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a MARIO ASQUINASI o JUAN CARLOS IRIBARREN a comparecer en la causa Nº 1.332 que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Secretaría Nº 157. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e.4|12-Nº 722-v.9|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ELIAS BERG a comparecer en la causa Nº 1.332 que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Secretaría Nº 157. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e.4|12-Nº 752-v.9|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ROGER J. HERRERA PINTO a comparecer en la causa número 1.332 que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Secretaría Nº 157. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e.4|12-Nº 753-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado de Instrucción en lo Penal Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a ATILIO CAVAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 173, C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1961. — Juan J. Magdaleno, secretario.
e.4|12-Nº 754-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos Criminal. Juzgado de Instrucción 19. Secretaría 159. Se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente a RAFAEL FRANCISCO LOPEZ, a fin de estar a derecho en la causa que lleva el número 2.194 que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.4|12-Nº 755-v.9|12|61

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGELA MARIA TRESQUITTA de CALABRIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.746, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1961. — Edgardo Gramajo, secretario.
e.4|12-Nº 756-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS BILLOTTO, para que

comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.029, que se le sigue por infracción al Art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1961. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.4|12-Nº 757-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ERNESTO GARCIA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.067 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e.4|12-Nº 758-v.9|12|61

Nº 21

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, a cargo del Juzgado Nº 21 de la Capital, se emplaza por el término de cinco días a CAYETANO SANGUINE a comparecer en la causa Nº 1.746 que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Secretaría Nº 164. — Juan Carlos Palacios, secretario.
e.4|12-Nº 759-v.9|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, a cargo del Juzgado Nº 21 de la Capital, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS A. GARRAZA a comparecer en la causa Nº 1.746 que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1961. — Secretaría Nº 164. — Juan Carlos Palacios, secretario.
e.4|12-Nº 760-v.9|12|61

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO CREO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.4|12-Nº 761-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ABRAHAM BREIMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 173, inc. 2º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Jorge Baltar, secretario.
e.4|12-Nº 763-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 21, Secretaría número 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO LEON ABRAMOVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 1.875. — Jorge Baltar, secretario.
e.4|12-Nº 764-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO ENEA MALDONADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 1.829. — Jorge Baltar, secretario.
e.4|12-Nº 765-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN RAMOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.4|12-Nº 766-v.9|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos por la Secretaría del doctor Jorge Méndez Huergo, se emplaza por el término de cinco días a TERESA FRANK de NEUBAUER, a comparecer en la causa número 1.858, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 163.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1961. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.4|12-Nº 767-v.9|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, a cargo del Juzgado Nº 21 de la Capital, se emplaza por el término de cinco días a FEDERICO RICARDO CASALES, a comparecer en la causa número 1.743, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 164.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1961. — Juan Carlos Palacios, secretario.
e.4|12-Nº 768-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Instrucción Nº 21, Secretaría número 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO CIRO REGULES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 44 de la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.4|12-Nº 769-v.9|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a JULIO BARRAZA, a comparecer en la causa número 1.819, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 164.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1961. — Juan Carlos Palacios, secretario.
e.4|12-Nº 770-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON ISIDRO CORREA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones y violación de domicilio, y bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Ante mí: Jorge Luis Gallegos, juez de Instrucción. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.4|12-Nº 771-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a AVELINO ODONEL RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 1.850. — Jorge Baltar, secretario.
e.4|12-Nº 772-v.9|12|61

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Jorge Luis Gallegos se emplaza por el término de cinco días a DARIO DEL VALLE JUAREZ a comparecer en la causa Nº 1.533 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1961. — Secretaría Nº 164. — Juan Carlos Palacios secretario.
e.4|12-Nº 773-v.9|12|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

Por disposición del Dr. Francisco Madariaga, a cargo del Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Nº 1, se llama y emplaza a JUVENTINO FOLGAR, para que dentro de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco Central de la República Argentina sobre apremio, bajo apercibimiento de seguir el mismo con intervención del señor Defensor Oficial de Ausentes, si no lo hiciere.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1961. — Raúl V. Varela, secretario.
e.1º|12-Nº 796-v.6|12|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"J"

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Correccional letra Jota, Secretaría Nº 66, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS BOCCI (a) "Mendoza", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Alberto A. Campos, secretario.
e.4|12-Nº-777-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Correccional letra Jota, Secretaría Nº 66, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO TORRENTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 6.618|57, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Alberto A. Campos, secretario.
e.4|12-Nº 778-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Correccional letra Jota, Secretaría Nº 66, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO LAURIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Alberto A. Campos, secretario.
e.4|12-Nº 779-v.9|12|61

Por disposición del señor Juez en lo Correccional, doctor Horacio Calvo, se emplaza por el término de cinco días a CELIA ELVIRA MARTINEZ DE PEREZ, a comparecer en la causa Nº 5.492 que se le sigue por lesiones art. 89 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1961. — Secretaría Nº 65. — Carlos Aníbal Valenzuela, secretario.
e.4|12-Nº 780-v.9|12|61

Por disposición del señor Juez en lo Correccional doctor Horacio Calvo se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO PIGNATARO a comparecer en la causa Nº 5.503 que se le sigue por infracción art. 204 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Secretaría número 65. — Carlos Aníbal Valenzuela, secretario.
e.4|12-Nº 781-v.9|12|61

Por disposición del Sr. Juez en lo Correccional, Dr. Horacio Calvo, se emplaza por el término de cinco días a MARIA ESTHER NELIDA MANCINI a comparecer en la causa Nº 2.475 que se le sigue por infrac. art. 302 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 67. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1961. — Carlos Aníbal Valenzuela, secretario.
e.4|12-Nº 782-v.9|12'61

Por disposición del Sr. Juez en lo Correccional, Dr. Horacio Calvo, se emplaza por el término de cinco días a ENOC TESHCKJIAN a comparecer en la causa Nº 5.389 que se le sigue por infrac. art. 302 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 65. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Carlos Aníbal Valenzuela, secretario.
e.4|12-Nº 783-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Correccional letra Jota, Secretaría Nº 66 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR EUSEBIO ANGRIMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 183 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días: — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1961. — Alberto A. Campos, secretario.
e.4|12-Nº 784-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Correccional letra Jota, Secretaría Nº 66, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SILVERIO MIGUEL MARCHIONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1961. — Alberto A. Campos, secretario.
e.4|12-Nº 785-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal Juzgado en lo Correccional letra Jota, Secretaría Nº 66, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DAVID HEIBER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 45 de la Ley 12.962 y art. 239 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1961. — Alberto A. Campos, secretario.
e.4|12-Nº 786-v.9|12|61

Por disposición del Sr. Juez en lo Correccional, Dr. Horacio Calvo se emplaza por el término de cinco días a ELVIO H. MONTANI a comparecer en la causa Nº 5.307 que se le sigue por infrac. art. 302 C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1961. — Carlos Aníbal Valenzuela, secretario.
e.4|12-Nº 787-v.9|12|61

"L"

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Correccional de Menores letra "L" Secretaría Nº 70, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a JESUS MARIA FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1961. Raúl G. Schelun Zambrano, secretario.
e.4|12-Nº 788-v.9|12|61

"N"

Art. 141 del Cód. Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Correccional letra "N", Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a SEBASTIAN CEREZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7.163 que se le sigue por libramiento de cheque sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 8 de noviembre de 1961. — El secretario.
e.4|12-Nº 789-v.9|12|61

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional letra "N", Secretaría Nº 75, cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a VIRGILIO VERDURA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1961. — José Finkelstein, secretario.
e.4|12-Nº 790-v.9|12|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Por disposición del S. S. el Sr. Juez Nacional en lo Penal Económico a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría del Dr. Luis F. Cieza Rodríguez, se cita, llama y emplaza durante el término y bajo apercibimiento de ley, al Sr. ANTONIO CASTILLO, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 495|61, caratulada "Antonio A. Castillo s|infr. Ley 12.372". — El secretario.
e.4|12-Nº 791-v.9|12|61

Por disposición de S. S. el Sr. Juez Nacional en lo Penal Económico a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Marcelo H. Fabris, Secretaría del Dr. Luis F. Cieza Rodríguez, se cita, llama y emplaza durante el término y bajo apercibimiento de ley, al Sr. ANTONIO CASTILLO, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 381|60, caratulada "Antonio Castillo s|infr. Ley 12.372". — El secretario.
e.4|12-Nº 792-v.9|12|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, interinamente a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital, doctor Jorge A. Aguirre, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación, a OSCAR RUSIGNAN, para que dentro del término señalado comparezca a estar a derecho en la causa Nº 78|61 caratulada "Rusignan Oscar - resistencia a empleado ferroviario", que se le sigue por ante la Secretaría Nº 4 a mi cargo, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Secretaría, 2 de noviembre de 1961. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, planta baja. — Luis F. Gaibrois, secretario.
e.4|12-Nº 774-v.9|12|61

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE VIEYRA y AMALIA VIEYRA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 1.622|60, que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 13 de noviembre de 1961. — Alberto F. Mayol, secretario.
e.4|12-Nº 775-v.9|12|61

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días a contar

desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL VILLARINO NADAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.986, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 13 de noviembre de 1961. — Alfredo F. Mayol, secretario.

e.4|12-Nº|776-v.9|12|61

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 21

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 21. Secretaría del suscripto, en el juicio "Troccoli Sara Jovina c|Flota Argentina de Navegación Fluvial", cita a los herederos del causante don ISIDRO HILLIER, por el término de tres días a fin de que comparezcan a estar a derecho en juicio bajo apercibimiento en caso de no comparecer de designar defensor de ausentes "ad-hoc" (art. 53 de la Ley 12.948). — Francisco Silvano, secretario.

e.4|12-Nº 794-v.6|12|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1 del Dr. Pedro Taranco, Secretaría Nº 2. Dr. Cabrera, comunica por cinco días la quiebra de "PEGORARO CARLOS R."; fecha provisoria de cesación de pagos: el 21 de agosto de 1959; síndico Dr. Luis B. Mey, domicilio Av. Roque S. Peña 760, 7º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos dentro de los quince días. Señálase el día 9 de febrero de 1962 para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos en disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerado. rado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1961. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 2.400 e.4|12-Nº 31.117 D.T.-v.9|12|61

El doctor Pedro R. Taranco, Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 3, hace saber por cinco días que se ha declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de GRANDES CARNICERIAS Y FRIGORIFICO SOLER S. R. L. habiéndose designado síndico a Guillermo José Wilke, con escritorio en Corrientes 569, piso 4º y se fijó el plazo de 30 días para que los acreedores presenten la comprobación de sus créditos, señalándose la audiencia del 28 de febrero de 1962, a las 10 horas, para Junta de Verificación.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1961 — Angel D. Vergara del Carril, secretario.

$ 2.000.- e.30|11-Nº 30.868 D.T.-v.5|12|61

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2. Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de HOJAMETAL S. R. L. s|quiebra. Fecha provisoria de cesación de pago el 19 de Junio de 1957. Síndico: Vilio Chara, domiciliado Méjico 664 piso 3º Dto. E. a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los veinte días. Señálase el 27 de febrero de 1962, a las 9.30 hs. para reunión de Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1961. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 2.400.— e.2|12-Nº 42.814-v.7|12|61

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13 cita por cinco días a LATINO AMERICA FILM S. C. — MANUEL ARNALDO PAUSA Y CIA., para comparecer en el juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Latino América Film S. C. y otros, sobre cobro ejecutivo de $ 80.000 m n." bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, veinticinco de agosto de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.600.— e.1º|12-Nº 42.640-v.6|12|61

Nº 6

Edicto de convocatoria (Art. 13 y 14, Ley 11.719). — Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días a los acreedores de JOSE FRONTUTO, la convocatoria solicitada, fijándoles veinte días para presentar al síndico los justificativos de créditos. El 29 de marzo de 1962, hora 15, se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1961. — Roberto Riera, secretario.

$ 1.200.— e.4|12-Nº 42.939-v.9|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en la quiebra de CLARA P. de ROUZAUT y ELVIRA C. B. de CORDOBA QUINTANA, que doña Clara P. Rouzaut ha pedido su rehabilitación.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 480.— e.4|12-Nº 31.105 D.T.-v.5|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Eduardo M. Guzmán, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en los autos "ALCALDE Y CIA., s|convocatoria", que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores, para el día 26 de febrero de 1962, a las 8 horas, que se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1961. — Roberto Riera, secretario.

$ 1.200 e.1º|12-Nº 30.967 D.T.-v.6|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por cinco días a don HECTOR VIMO, para comparecer en juicio "Arrieta de Acuña Clotilde c|Vimo Héctor, s|ejecución", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 1.200 e.1º|12-Nº 30.971 D.T.-v.6|12|61

Nº 7

Quiebra Artículo 59, Ley 11.729.

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, secretaría Nº 20, comunica por cinco días la quiebra de "FEVIER PRODUCTOS LACTEOS S. R. L.", síndico don Suio Ingve Cederlöf, domiciliado en Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3525, Pta. baja, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos antes del 23 de febrero de 1962, atendiendo los días martes y jueves de 15 a 18 horas.

Señálase el día 22 de marzo de 1962, a las 14 horas, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pago o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1961 — Mario Scorza, secretario.

$ 2.400.- e.30|11-Nº 20.847 D.T.-v.5|12|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El doctor Carlos E. González Bonorino, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días en autos: "Banco Central de la República Argentina c|José Iglesias, s| apremio por cobro de multa", al demandado don JOSE IGLESIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser representado en autos por el señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1961 — José M. Romero, secretario.

e.1º|12-Nº 795-v.6|12|61

PROVINCIALES

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 del doctor Raúl Horacio Ríos Centeno, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO DIBIAGI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 8.277 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — San Martín, Provincia de Buenos Aires, 6 de noviembre de 1961. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.

e.4|12-Nº 793-v.9|12|61

FORMOSA

Luis José Vivas, Juez de Primera Instancia, a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial, Administrativo y Laboral Nº 2, de la Provincia, Secretaría Budiño, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de FELIPE FERNANDEZ, sucesión.

Formosa, marzo 22 de 1961. — Laureano F. Budiño, secretario.

$ 1.600.— e.27|11-Nº 42.380-v.7|12|61

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, comunica por cinco días en el juicio "REUSSI ANGELA contro GIACCHE EGIDIO y otra, s|cobro hipotecario", que el martillero señor Vicente Alfredo Rizzuolo rematará el día domingo 17 de diciembre de 1961 a las 17 horas, sobre la misma, la finca ubicada en el Cuartel Primero del Partido de Quilmes, Provincia Buenos Aires, calle Sarmiento esquina a la de Juan Cruz Varela, edificada en el lote de terreno designado en el plano respectivo con el Nº 8 de la Manzana 8 compuesto de 5.73 mts. de frente al N. O. sobre calle Juan Cruz Varela; 14,43 mts. en su otro frente al N. E. s| calle Sarmiento; 4,24 mts. en su ochava al N., 9,45 mts. en su costado S. E. y 17,34 mts. en su costado S. O Superficie 152,72 mts. 2. — Base $ 120.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Informes: T. E. 758-0474 o secretaría autorizante.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 3.200 e.4|12-Nº 31.163 D.T. v.9|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 3, comunica por 5 días en el juicio "SAUZE de ALIVERTI MARIA ELENA s|sucesión" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, el 7 de diciembre próximo, a las 15,30 horas, el inmueble Echeverría 1673|75|77, sup. 1908,93 m. c. ad corpus. Base retasada $ 3.466.000.— pudiendo abonarse el precio 50 o|o al aprobarse el remate y el saldo a un año de plazo a partir de la aprobación, con 12 o|o de interés anual pagadero por semestres anticipados y garantía de 1ª hipoteca. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. Ricardo L. Burnichón, secretario.

$ 2.400. e.2|12 Nº 31.020 D.T. v.7|12|61

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, en el juicio "BARINDELLI JUAN s|sucesión, incidente y división de condominio", que Comi & Pini S. R. L., con oficinas en Cangallo 935, 1º piso, Capital Federal, rematará el domingo 17 de diciembre, a las 17, sobre los mismos, bajo carpa, 90 lotes de terreno, ubicados en Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frentes a las calles Avda. Estanislao S. Zeballos, Vucetich, Pasteur, Martín Irigoyen, Villa de Luján y Monteverde, cuyas medidas y superficies surgen del plano confeccionado por el agrimensor Sr. Isaías Blanco, aprobado por la Dirección de Geodesia, el 5 de octubre de 1961, bajo el número: 101-103-59. Base $ 350 m|n. el metro cuadrado. — Forma de pago: En 16 cuotas trimestrales, debiendo abonarse en el acto del remate, como seña, 2 cuotas, dentro de los 60 días del remate, 2 cuotas más, al firmarse el boleto definitivo de compraventa. — El saldo se abonará en 12 cuotas trimestrales, consecutivas e iguales, con el 12% de interés anual, pagadero por trimestres anticipados y garantía hipotecaria en primer término sobre los mismos terrenos. La primera cuota se abonará a los 90 días de firmado el boleto definitivo de compraventa, háyase o no escriturado. Comisión: 3% en el acto del remate. — Escritura por ante el escribano Sr. Luis Giménez Gowland, Bernardo de Irigoyen 330, 4º piso Capital Federal. — Afirmado y mejoras existentes totalmente pagados.

Buenos Aires, 24 de noviembre de mil novecientos sesenta y uno. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 4.800.— e.1º|12-Nº 42.652-v.6|12|61

Nº 3

JUDICIAL: El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, comunica por diez días, en el juicio: "ANDREANO de CHINNI RAFAEL s|sucesión", que el martillero don Carlos Yeregui, rematará sobre los mismos inmuebles, el 17 de diciembre de 1961, las fincas ubicadas en el Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, y que son las siguientes: Finca Pedriel 565|75 esquina Iturraspe. — Superficie: 241,08 m2, a las 18 horas. — Base: $ 147.360. Finca Iturraspe 324. Superficie 135,10 m2., a las 18.30 horas. Base: $ 117.840. — Finca Iturraspe Nº 328. Superficie: 133,36 m2. Base: $ 77.920, a las 19 horas y Finca Iturraspe 330, 332, 334, 336, 340. Superficie 281,52 m2., a las 19 y 30 horas. — Base: $ 261.040. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1961. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 4.800 e.4|12-Nº 31.185 D.T. v.15|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días en el juicio "BIGNAMI de TERRABUSI TERESA y otros c|RIPA ALSINA de LARREGUY MARIA MERCEDES s|ejecución hipotecaria" que el martillero Martín Stábile rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, el día 18 de diciembre de 1961, a las 16 hs., el departamento Nº 1, letra A, planta baja, del inmueble de la Avda. Callao 1190. Superficie propia 255 m. 93 dm. cuadrados. Ocupado. Base $ 400.000.— m|n. Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 2.400 e.1º|12-Nº 30.896 D.T. v.6|12|61

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por 10 días en el juicio "GONZALEZ de MENDEZ MARIA y MENDEZ EMILIO, sucesión ab-intestato", que el martillero Oscar Cristeche rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, el 14 de diciembre, a las 17 hs., el inmueble calle Valentín Virasoro Nº 960 de esta Capital. Superficie: 338,43 m2. Ad corpus. La propiedad se entregará desocupada. Base: $ 1.050.185 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1961. — Isaac R. Molina, secretario

$ 4.000 e.28|11-Nº 30.751 D T.-v.9|12|61

Nº 11

Juzgado Nacional Civil Nº 11, secretaría Nº 21, comunica por diez días en el juicio: NOZRALAH MUSTAFA contra GRAÑA ANGEL s|hipotecario, que el martillero Manuel E. Mariño rematará el 14 de diciembre a las 16 horas en Lavalle 1474, piso 3º B, la finca calle Pedernera 1528 entre Av. Gral. Paz y Baigorria, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires. Edificada en lote 14, manzana 4º. Base $ 67.000.— contado. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o en efectivo. Ocupada parcialmente. Mide 8,66 por 38,97.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 4.000. e.2|12 Nº 31.085 D.T. v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SALGUEIRO, HECTOR OSCAR c|ALE, ADOLFO; s|división de condominio" que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S .A. rematará en Tattersall de Palermo, Avda. Libertador San Martín 4995 el 6 de diciembre hora 15 sin base, al contado y mejor postor el caballo S. P. C. "Neker" alazán, 1957, por "Nebuchadnezzar" y "La Concorde" por "Ipe". Comisión 6 o|o.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 960.— e.2|12 Nº 42.866 v.5|12|61

JUDICIAL: Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días, en autos "ARGENTINO FILIPPO o FELIPE y otros s|suc.", que el martillero Guerino Fazzari rematará el domingo 17 de diciembre, a las 18 hs., en la misma, la propiedad calle Martínez Castro 1065, edificada en el lote Nº 6, manzana 17, mide 8,66 mts. de frente por 43,62 mts. de fondo. — Base pesos 120.360 m|n., ad-corpus y al contado, 8% de seña y a cuenta precio, 3% comisión.

— Aníbal J. La Rosa, secretario autorizante.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 2.000 e.1º|12-Nº 30.924 D.T. v.6|12|61

JUDICIAL. — Juzgado Civil número 11, Secretaría número 21, en autos: "COMPAÑIA INMOBILIARIA ARGENTINA DE ADQUISICIONES DE RENTAS, S. A., c|LENDARO, OLIVO GUERINO, s| cobro pesos", hace saber por cinco días que el martillero Felipe Ferrante Ariani, con oficinas en 25 de Mayo 347, escr. 545, Capital, rematará el día 10 de diciembre a las 18 horas sobre la misma, la finca sita en Av. Santa Fe 2502|2508 esquina Isidro Labrador número 5 y 7 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado, adherido y plantado en un terreno que mide 6m40 frente Av. Santa Fe; 9m60 frente Isidro Labrador; 4m62 de ochava, 8m12 costado NE y 15m14 costado SE, que hacen un total de 108mc.31. — Base m$n. 650.000.— al contado. — Seña y a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1961. — Aníbal J. La Rosa secretario.

$ 2.800.— e.30|11-Nº 42.481-v.5|12|61

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, comunica por 5 días en el juicio: SARANDRIA NELIDA D. c|OVIEDO JULIO TOMAS, s|cobro hipotecario, que el martillero Alfonso Araujo, rematará el domingo 10 de diciembre a las 11.30 horas s|el mismo un lote de terreno Nº 14, manzana E. con frente a la calle Misiones e|las de 3 y 4, local. Bernal, Partido Quilmes. Provincia de Bs. As. Superficie: 548,50 m2. — Base $ 26.567,60. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Contado 50 o|o. Saldo facilidades. Inf. mart. 37-4049.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600. e.2|12 Nº 30.982 D.T. v.7|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en el juicio "BRAUN MENENDEZ, OSCAR y otros c|SALERNO, ARTURO s|ejecución hipotecaria", que el martillero don Celso F. Sarli rematará el 17 de diciembre, a las 17.30 horas, sobre los mismos, 6 lotes de terreno ubicados en el Partido de Pilar, próximos a la estación Ingeniero Maschwitz, Prov. Buenos Aires, señalados con los Nros. 4, 5, 6, 11, 12 y 13 de la manzana IV B, con frente a la calle sin nombre y miden según sus títulos: Lote 4: 21m.50 de

frente al N.E. por 36m.31 de fondo, con una superficie de 780,67 mc.; Lote 5: 6, 11 y 12: miden cada uno 25m. de frente por 36m31 de fondo, encerrando una superficie de 907,75 mc., para cada lote y Lote 13: mide 21m.50 de frente al S.O. por 36m.31 de fondo, con una superficie de 780,67 mc., totalizando los 6 lotes: 5.192,34 mc. — Base en block m$n. 33.150 (setenta y cinco por ciento de la valuación). Al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%, en dinero efectivo.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 3.200 e.1º|12-Nº 30.946 D.T. v.6|12|61

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, comunica por 10 días en el juicio "BLANCO ENCALADA SOC. CIVIL ACCIDENTAL c|ARTALBA SOC. ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA s|cobro hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 14 de diciembre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble Blanco Encalada 3357 fte. tamb. a Boul. Gral. Rodríguez, barrio Industrial Fiorito, Pdo. Lanús, Pcia. Buenos Aires; sup. 1.423,54 m. c., base $ 2.000.000.— contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. Raúl R. Frías, secretario.
$ 4.000. e.2|12 Nº 31.022 D.T. v.14|12|61

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días, en el juicio "DESIMONE de DE GREGORIO, FILOMENA c|BELLIPARIO de LAURINO, ANTONIA s|ejecución hipotecaria", que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará en la Corporación de Martilleros, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el 15 de diciembre, a las 17.30 horas, el inmueble de la calle Tempe Nº 2005, de la localidad de Florida, Partido de Vicente López. Superficie 10.55 mts. al S.O. por 8,66 mts. al S.E. Base $ 152.572 m|n. Seña 8%. Comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.000 e.1º|12-Nº 30.909 D.T. v.6|12|61

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Sec. Nº 33, comunica por 5 días en el juicio STEIN de BARMAK, SARA c|SCLIAR, ISAAC s|hip. que el martillero José Rodríguez Alvarez rematará el 10 de diciembre, a las 16 hs. s|la misma el inmueble sito en Avda. Juan B. Justo 3286 entre las de H. Pueyrredón y V. Virasoro, Cap. Sup. 138,86 m2. Base: pesos moneda nacional 549.598. Seña 8%. Comisión 3% El deudor se comprometió desocupar la finca s|esc. hipotecaria dentro de los 30 días del remate.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600 e.1º|12-Nº 30.902 D.T. v.6|12|61

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, comunica por cinco (5) días que en el juicio "BRASESCO RUDECINDO M. y otros contra BIANCHI de GIANELLA MARIA R. y otros, ejecución hipotecaria", que el martillero Eduardo Casal con domicilio en esta Capital, calle San Martín 66, rematará el día 12 de diciembre, a las 15 horas en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, el inmueble de la calle Orán (hoy Emilio Lamarca) Nros. 808|16 esquina Avenida Gaona Nros. 4001|23, Capital, en terreno que mide según títulos: 25m67 de frente al N. E. sobre la Avda. Gaona, 28m80 al S. E. sobre la calle Orán (hoy Emilio Lamarca); 21m50 en el costado S. O. y 17m06 en el costado N. O. con la base de $ 2.040.900 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400 e.4|12-Nº 31.158 D.T. v.9|12|61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20 secretaría Nº 40, comunica por 10 días en autos: "HERMIDA de TROTZ M. E. c|YANKELEVICH JOSE s|ejec. hipotecaria", que el martillero Enrique Beovide, rematará en Rivadavia 1389, el día 15 de diciembre a las 18 horas, el departamento número 23, piso 3º, calle Tucumán Nº 1424|28|30 de esta capital. Superficie m2 76.20. Base $ 450.334. Al contado. Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o. Se entrega desocupado.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 3.200. e.2|12 Nº 31.084 D.T. v.14|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez días en el juicio "PODBRSCEK, JUAN c|ADAMO, FRANCISCO, s|ejecución hipotecaria" que el martillero público Mario César Romero rematará en el lugar, el domingo 17 de diciembre de 1961 hora 10: 3 lotes de terrenos con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo, ubicados en el partido de Quilmes, provincia de Bs. Aires, a inmediaciones de la estación "Ezpeleta" del F. C. N. Roca, designados en el plano de subdivisión respectivo con los números 5, 6 y 7 de la manzana D, que miden: lote 5: 10,00 m. de frente al N.E., por 34,756 m., o sean 347,56 m. c. — Lote 6: 10,00 m. de frente al N.E., por 34,756 m., o sean 347,56 m. c. y lote 7: 12,405 m. de frente al N.E.; 18,115 m. al S.O.; 4,66 m. de ochava al E.; 10,032 m. al S.E. y 12,747 m. al N.O., o sean 209,2381 m. c. Base $ 109.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo.
Buenos Aires, 27 noviembre de 1961. — Juan L. Peña, secretario.
$ 6.400.— e.2|12-Nº 42.803-v.14|12|61

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Dr. Diego L. Barroetaveña, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría del autorizante, se hace saber por diez días en los autos: "FONTANA LUIS ARMANDO s| testamentaria", que el martillero señor Domingo Jáuregui rematará el próximo viernes 8 de diciembre, a las 17 horas, una casa desocupada, edificada en el lote 1f, manzana 29, superficie del terreno 578,60 m. c., con frentes a Lavalle y Moreno. Base $ 427.436 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 3 o|o. — Un lote de terreno 1g, manzana 29, con frente a la calle Moreno. Superficie 604,53 m. c., con todo lo edificado y plantado. Base $ 185.493,60 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 3 o|o. Ambos inmuebles ubicados en la localidad de Maipú, Pcia. de Buenos Aires. Sobre los mismos.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — E. Conte Mac Donell secretario.
$ 5.600.— e.24|11-Nº 42.027-v.5|12|61

Nº 24

Juzgado en lo Civil número 24, Secretaría número 47, comunica, por cinco días en el juicio: JAFFE FELIX, su testamentaria", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., rematarán, en el hall de la calle Sarmiento 643, 2º piso, el día 4 de diciembre a las 16 horas los siguientes efectos: Alhajas, relojes, miniaturas, porcelanas, alfombras persa, caminos chalinas, etc., etc. — Sin base y al contado. — En Hipólito Yrigoyen 1376, 3º piso, Dep. "K", el día 5 de diciembre a 15 horas, Piano vertical, marca "Ibach", violoncello, violines, radio, aspiradora, arañas, lámparas de pie, cuadros, muebles varios, etc. etc. — Sin base y al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1961. —Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.000 e.30|11-Nº 30.810 D.T.-v.5|12|61

Nº 25

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Antonio Borré, a cargo del Juzgado Nº 25 de Primera Instancia, hace saber por cinco días que en los autos "CZERNICKI BERNARDO FELIX c|BRUNI TASSISTO ALEJANDRO y otros s|cobro hipotecario", que tramitan por ante la secretaría Nº 49, el martillero señor José Sconda, con domicilio en Lanna 2550, procederá a rematar el día 17 de diciembre a las dieciséis horas, sobre la misma, la finca ubicada en la calle Sáenz Valiente Nº 62, entre las de Rivadavia y Yerbal de esta Capital Federal y con la base de quinientos mil pesos. Medidas según título 8,66 m. de frente por 30,29 m. de fondo en el costado norte y 31,33 m. en el lado sud. — Seña 8 o|o, comisión 3 o|o. — El inmueble se encuentra ocupado por los demandados.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400. e.4|12 Nº 31.126 D.T. v.9|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 5 días en el juicio "VEIGA JESUS, s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 7 de diciembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Fonrouge 641 entre Acassuso y Ercilla, desocupado a los 30 días de aprobado el remate; sup. 372,37 m. c. Base: $ 200.000. Seña: 8o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.2|12-Nº 31.019 D.T.-v.7|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por diez días en el juicio: "LLORCA LLORENT FCO. y otro c|BORZINO de MARENCO LIVIA, s|ejec. hipotecaria", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán en Sarmiento 643, 2º piso, el día 14 de diciembre, a las 16 hs., inmueble: Caseros, Ptdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., calle Byron (hoy San Juan Bosco Nº 275) o|las de Séneca y Libertad, edificada sobre 2 lotes designados con los Nros. 29 y 30 de la manzana "Ñ", que unidos miden: 17m32 de frente al Sud por 51m72 de fondo. Base, pesos 120.000. Al contado. La finca se entregará desocupada, impuestos pagos al día de la toma de posesión. La escritura traslativa de dominio se otorgará dentro de los 45 días de aprobado el remate por ante el escribano Norberto J. Vila Sánchez. Como condición de venta: 8 o|o de seña; 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1961. — Alberto Alba Posse secretario.
$ 6.400.— e.2|12-Nº 42.785-v.14|12|61

Nº 27

Juzgado Nº 27, a cargo del Dr. Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 53 a cargo del Dr. Alberto H. Valdez Oderigo, comunica por 5 días en el juicio "BOTTASSI LUCRECIA MARIA c|BOTTASSI GUILLERMA y otra, s|división de condominio" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. y Giménez Zapiola & Cía., rematarán en San Martín 388, el día 7 de diciembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble José María Moreno 565; sup. 288,37 ms. cs., que se entrega desocupado a los 45 días de realizada la subasta. Base $ 611.894, contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre veintinueve de 1961. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.000 e.2|12-Nº 31.021 D.T.-v.7|12|61

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, comunica por diez días en el juicio "BIFFIGNANDI LEONARDO A. y otros c|MANRIQUE HOMERO TOMAS s|cobro hipotecario" que el martillero Horacio R. Perales, rematará el día jueves 14 de diciembre, a las 18 horas en la calle Lavalle 1646, piso 2º, de la Capital Federal, el departamento "B" (unidad cinco), piso 1º que forma parte de la finca ubicada en la Capital Federal, calle Guatemala Nº 5865, ocupado por el demandado. — Base: pesos 405.871.— m|n c|l. — Al contado. — Seña: 8 %. — Comisión- 3 %.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 4.000.- e.27|11 Nº 30.639 D.T.-v.7|12|61

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por 5 días en el juicio "NARDELLI LUIS c|BRAUCHLI CONRADO s|cobro ejecutivo", que el martillero don Celso F. Sarli, rematará el domingo 10 de diciembre, a las 17.30 horas, sobre los mismos, 2 lotes de terrenos ubicados en San Justo, Partido de Matanza, con frentes a la calle Hipólito Yrigoyen entre las de Ombú y Avenida Uriburu, señalados con los Nos. 11 y 12, de la manzana "A". Lote 11 mide 10 m. de frente por 26m85 de fondo. Superficie 268m50. Base m$n. 33.466, al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Lote 12 mide: 10 m. de frente por 26m85 de fondo. Superficie 268m50. — Base m$n. 33.466, al contado. Seña 8%. Comisión 3%.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 2.400 e.1º|12-Nº 30.914 D.T. v.6|12|61

Nº 29

Juzgado Nacional Civil Nº 29, secretaría Nº 58, comunica por cinco días en juicio "RIMAULO MIGUEL y otra c|GARONE de CARDONE JUANA s|cobro hipotecario", que el martillero Orlando P. Mercado, rematará, sobre el mismo, el 17 diciembre 1961, horas 10, el inmueble calle Finlandia esq. Fray Justo Santa María de Oro, Partido y Ciudad de Morón, superficie 225,79 m2. Base $ 32.000.— seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600. e.4|12 Nº 31.130 D.T. v.9|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días en el juicio "DACHER ADALBERTO B. s| testamentaria", que los martilleros "Giménez Zapiola y Cía. S. R. L., rematarán en Florida 239, el miércoles 13 de diciembre, a las 16 hs., el inmueble desocupado de la calle Homero 1031, Capital, que mide 8m66 por 34m87. Base $ 65.920. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.200.— e.2|12-Nº 42.852-v.7|12|61

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, comunica por diez días en juicio: "ALFUSO JUAN c|IBAÑEZ, MIGUEL SEBASTIAN s|ejecución hipotecaria" que el martillero Luis Jorge Burgos rematará en el estado de ocupación que se encuentra, en el mismo lugar, el día sábado 16 de diciembre del corriente año a las 16 horas, el inmueble de la calle Francisco Beiró Nº 3696 esquina San Nicolás Nº 3369, Capital, compuesto de 8,66 m. de frente a la Avenida Francisco Beiró por 17 m. en su otro frente a la calle San Nicolás. — Base: $ 595.000.— Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. Al contado y al mejor postor.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 4.800. e.4|12 Nº 31.137 D.T. v.15|12|61

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por 5 días, en el juicio "ANICHINI, AIDA y otros c|PIZZINI de RABINOVICH, MARIA y otros s| ejecutivo" que el martillero César J. Cabral Hunter rematará el 10 de diciembre, a las 18 hs., s|la misma, el lote de terreno, sito en la calle Serrano 567, Cap. número dos, que es parte del lote nueve, de la manzana "A". — 10m.19 cm. frente al N.O.; 55,92 m. costado S.O.; 54.87 m. costado N.E. y 10,25 m. fondo al S.E. Base: m$n. 370.131. 8% de seña y 3% de comisión.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.000 e.1º|12-Nº 30.903 D.T. v.6|12|61

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, comunica por tres días en el juicio "MORANZONI de PARLATO CATALINA RAQUEL c|BARRIENTOS MOROSINI s|hipotecario", que el martillero Orlando P. Mercado rematará en Belgrano 1915, 7º, A., el día 16 de diciembre de 1961 a las 10 horas, el inmueble de la calle Viamonte 613 entre dos calles sin nombre, edificado en el lote cuatro de la manzana 8, localidad y partido de Quilmes, Pcia. Bs. As. Medidas: diez metros al Nord Este, diez metros un centímetro al Sud Oeste, treinta y cuatro metros cincuenta y cuatro centímetros al Nord Oeste y treinta y cinco metros un centímetro al Sud Este. — Base $ 16 000.— Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. G. J. Paysás, secretario.
$ 1.440. e.4|12 Nº 31.129 D.T. v.6|12|61

Nº 5

Juzgado Nac. de Paz Nº 5, comunica por 5 días en autos "SUC. OLAVARRIA" que el martillero Esteban Tenconi rematará finca Piedrabuena 5559 dos unidades de vivienda s|terreno 370 m2. — Base $ 184 000 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. El 18 de diciembre 1961 a las 17 hs. en México 2929, Cap.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 1.200 e.2|12-Nº 31.015 D.T. v.7|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA, S. A., c|RIVAROLA de BALUJA, Avelina, ejecutivo" que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Av. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 20 de diciembre de 1961, a las 10,55 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 149.099, completamente equipado, que se exhibe en Montesquiu 523. Base m$n. 3.980, al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 31.063 D.T. v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A., c|AGUIRRE, CECILIA MABEL y otra, ejecutivo" que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Av. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 20 de diciembre de 1961, a las 11.05 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 169.042, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523. Base m$n. 3.405, al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 1.200 e.2|12-Nº 31.069 D.T. v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A., c|VELLOSO PEDRO ALBERTO JOSE, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle Defensa Nº 1124 el 15 de diciembre hora 10 el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, número 151.482. — Base m$n. 3.980. Que se exhibe en la calle Montesquieu número 523. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.724 v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA Ltda. S. A. c|GOMEZ PEDRO ISAAC, s| ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124 el 15 de diciembre hora 10 el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, Nº 131.570. Base m$n. 3.980. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523. — Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.725 v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA Ltda. S. A., c|SANCHEZ de PALERMO ELSA SATURNINA, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124 el 15 de diciembre hora 10 el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, Nº 135138. Base m$n. 3.360. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.730 v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA Ltda. S. A., c|RODRIGUEZ de RENDELL JUANA ENRIQUETA, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124 el 15 de diciembre hora 10 el siguiente objeto. Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, Nº 85160. Base m$n. 3 546. Que se exhibe en la calle Mont'squieu Nº 523. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 960.— e.2|12-Nº 42.720 v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 5. comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ORTUBIA TORIBIO PRIMITIVO s|ejecución prendaria" que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover. Nº 109263. Base m$n. 3.980.—, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523, al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 960.— e.2|12-Nº 42.722-v.5|12|61

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|FINAMORE, RICARDO FRANCISCO, ejecutivo" que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Avda. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 20 de diciembre de 1961, a las 9.55 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, número 81682, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523, Base m$n. 2.492.—, al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 960.— e.2|12-Nº 31.078 D.T. v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|DE MAZZARDI, MARIO ARTURO, ejecutivo" que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Avda. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 20 de diciembre de 1961, a las 9.05 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, Nº 96.347, fabricado por Siam, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523. Base m$n. 3.376, al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 960.— e.2|12-Nº 31.080 D.T. v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|RODRIGUEZ, ANGEL, ejecutivo" que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Avda. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 20 de diciembre de 1961, a las 10.25 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, número 60770, fabricado por Siam, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523. Base m$n. 3.186.—. al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 910.— e.2|12-Nº 31.079 D.T. v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|SANCHEZ, PEDRO, ejecutivo" que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Avda. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 20 de diciembre de 1961, a las 9.20 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, número 94874, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523. Base m$n. 2.745.—, al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 960.— e.2|12-Nº 31.076 D.T. v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|ALDERETE de MUÑOZ, LUCIA, ejecutivo" que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Avda. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 20 de diciembre de 1961, a las 10.05 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 65209, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523. Base m$n. 2.478, al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 960.— e.2|12-Nº 31.075 D.T. v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|LINARE, JUAN, ejecutivo" que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Avda. Montes de Oca 1371. Cap. Federal, el 20 de diciembre de 1961, a las 9.40 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 55238, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523. Base m$n. 2.655.—, al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 960.— e.2|12-Nº 31.073 D.T. v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|GIL, AVELINO BLAS, ejecutivo" que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Avda. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 20 de diciembre de 1961, a las 9.30 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 160.944, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523. Base m$n. 4.100.—, al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 960.— e.2|12-Nº 31.060 D.T. v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|DE MAIO, DOMINGO, ejecutivo" que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Av. Montes de Oca 1371. Cap. Federal, el 20 de diciembre de 1961 a las 9,10 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo C. L. 45, Nº 11.495, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523. Base m$n. 6.390.— al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 960. e.2|12 Nº 31.070 D.T. v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|GONZALEZ, ROBERTO OSCAR, ejecutivo" que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Av. Montes de Oca 1371, Capital Federal, el 20 de diciembre de 1961, a las 10,15 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, Nº 27723, fabricado por Siam, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523. Base m$n. 1.096.— al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 960. e.2|12 Nº 31.082 D.T. v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz número 7, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A., contra RAMOS JUANA JOSEFA, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle Defensa número 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, número 48289. — Base m$n. 3.186.—, que se exhibe en la calle Montesquieu número 523. Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.

$ 960.— e.2|12-Nº 42.774-v.5|12|61

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz número 12, comunica por tres días e el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A., c|MARTINEZ SIXTA ELINA, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutierrez Urquijo, rematará en la calle Defensa número 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, número 457331. — Base m$nacional 3.798.—, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523. — Al contado. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 960.— e.2|12-Nº 42.768-v.5|12|61

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PALLOTA MARTHA NELIDA s|ejecución prendaria" que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, e siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover. Nº 104808. Base m$n. 910.—, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523, al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 960.— e.2|12-Nº 42.726-v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c ROIG JUAN ANTONIO s|ejecución prendaria" que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, Nº 170187. Base m$n. 3.798.—. que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523, al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 960.— e.2|12-Nº 42.717-v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RAMIREZ VILMA s|ejecución prendaria que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, Nº 120492. Base m$n. 3.798, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523, al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 960.— e.2|12-Nº 42.777-v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz número 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A., contra ACOSTA RAIMUNDO DEL CARMEN, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle Defensa Nº 523, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, número 99817. — Base m$n. 3.980.—, que se exhibe en la calle Montesquieu número 523. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. Samuel Sinelni, secretario.

$ 960.— e.2|12-Nº 42.728-v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz número 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A., contra OJEDA SILVESTRO, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, Nº 106240 — Base m|n 3.930.—, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. Samuel Sinelni, secretario.

960.— e.2|12-Nº 42.729-v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz número 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A., contra BONIFACIO MIGUEL LUJAN, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, número 101414. — Base m|n. 3.546.—, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. Samuel Sinelni, secretario.

$ 960.— e.2|12-Nº 42.766-v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz número 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A., contra TARTARA PEDRO, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle Defensa número 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, número 69233. — Base m$n. 2.832.—, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. Samuel Sinelni, secretario.

$ 960.— e.2|12-Nº 42.770-v.5|12|61

Nº 17

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, comunica por 3 días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|ELIAS, JORGE LUIS, ejecutivo" que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Avda. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 20 de diciembre de 1961, a las 10.40 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo Sello Azul, Nº 79680, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523. Base m$n. 6.552.—, al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — Roberto B. Camacho, secretario.

$ 1.200 e.2|12-Nº 31.057 D.T. v.5|12|61

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|AUGER de MORALES, MARTA, ejecutivo" que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Avda. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 20 de diciembre de 1961, a las 9.45 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 255723, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523. Base m$n. 12.040.—, al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 1.200 e.2|12-Nº 31.064 D.T. v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|GARCIA ELISEO s|ejecución prendaria" que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: una lustradora enceradora eléctrica marca Siam, modelo Electrolux, número 7502198. Base m$n. 2.754.—, que se exhibe en la calle Montesquieu número 523, al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 960.— e.2|12-Nº 42.758-v.5|12|61

Nº 20

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Paz Nº 20, comunica por cinco días en los autos "PRETTI, MARIA LUISA LIVIA s|sucesión" que el martillero D. Juan Raúl Gauna rematará sobre la misma, el día 9 de diciembre de 1961, a las 16 horas, la finca sita en esta ciudad, calle Tinogasta 3035, entre Helguera y Argerich, edificada en terreno de 8m66 de frente al S. E. por 41m70 de fondo al S. O. y 40m99 al N. E., siendo su contrafrente de 8m66 al N. O. Superficie total: 358 mts. Desocupada. — Base $ 230.466,66 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. — Acto seguido saldrán a la venta, los bienes muebles que adornan la propiedad, inventariados a fs. 22|24, sin base, al mejor postor y al contado. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Guillermo J. Brugo, secretario.

$ 2.400.— e.30|11-Nº 42.588-v.5|12|61

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ZAPATERO ALBERTO s|ejecución prendaria" que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo C. L. 45, Nº 13121. Base m$n, 6.390.—, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523, al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.

$ 960.— e.2|12-Nº 42.778-v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 22 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BORGIO SALVADOR, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, Nº 134364. Base m$n. 3.980. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.

$ 960.— e.2|12-Nº 42.764-v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 22 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CORRARO POLINIO MARCIANO, s|ejecución prendaria" que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, número 143816. Base m$n. 2.016. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires noviembre 21 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.

$ 960.— e.2|12-Nº 42.765-v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 22 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CHAPEDI GUILLERMO OSVALDO, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 10 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, Nº 62826. Base m$n. 2.124. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.

$ 960.— e.2|12-Nº 42.752-v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz número 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A., contra GUIDOBONO EMILIO, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, número 77357. — Base m$n. 3.186.—, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.

$ 960.— e.2|12-Nº 42.727-v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz número 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A., contra DEL BARCO RUBEN DARIO, s|ejecusión prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, número 66119. — Base m$n. 3.186.—, que se exhibe en la calle Montesquieu número 523. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.

$ 960.— e.2|12-Nº 42.721-v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra DASSARO de LOPRETTI ANA MARIA s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124 e 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, Nº 38344. — Base m$n. 918. — Que se exhibe en la calle Montesquieu número 523. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.

$ 960.— e.2|12-Nº 42.772-v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra GARCIA CESAR ALFREDO s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, número 14.934. — Base m$n. 10.710 que se exhibe en la calle Montesquieu número 523. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.749-v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra VELAZQUEZ de DOMINGUEZ GUILLERMINA EVA s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, Nº 146216. Base m$n. 3.980. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.732-v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra RUISZ DE LOS LLANOS QUESADA LUCRECIA s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Siam, modelo Sello Azul, Nº 77934. — Base m$n. 6.150. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523. Al Contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.731-v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra LUCERO de MAGALLANES MARIA ADELA s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, Nº 58147. — Base m$n. 2.478 Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.773-v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra PIÑERO de MANEIRO AMELIO s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, Nº 130176. Base m$n. 3.980. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.775-v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra BARREIRO JOSE ARMANDO s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto, un lavarropas eléctrico, marca Hoover, número 115208. Base m$n. 3.980. Que se exhibe en la calle Montesquieu número 523. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.767-v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra DE VERARDI PONGA JOSEFA JULIA s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, Nº 103034. Base m$n. 3.798. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523. Al contado: Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.768-v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DENIS ORLANDO RAMON, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquipo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 10 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, Nº 65847. Base m$n. 2.832. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.779-v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 22 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BENITICO JACINTO LUIS VENINA, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124 el 15 de diciembre, hora 10 el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, Nº 53217. Base m$n. 2.401. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.776-v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CORONEL de GARIBI ROSA DEL CARMEN, s|ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10 el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover número 57207. Base m$n. 2.124. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.718-v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DIAZ ANICETO WALDINO, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, Nº 94996. Base m$n. 3.579. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.719-v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz número 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A., contra SANCHEZ de ZOYA NELIDA, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover número 69373. — Base m$n.3.186. —que se exhibe en la calle Montesquieu número 523. — Al contado. — Comisión 10o|o.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.769-v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz número 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A., contra PAZ ENRIQUE, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle Defensa número 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover número 146935. — Base m$n. 3.980.—, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.757-v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz número 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A., contra GARCIA TOMAS, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle Defensa número 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, número 60111. — Base m$n. 2.124.—, que se exhibe en la calle Montesquieu número 523. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.756-v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz número 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A., contra GENTIL OSCAR FRANCISCO, s| ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, número 135388. — Base m$n. 3.192.—, que se exhibe en la calle Montesquieu número 523. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ $ 960.— e.2|12-Nº 42.755-v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz número 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A., contra DIAZ MACEDONIO, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle Defensa número 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, número 62431. — Base m$n. 2.832.—, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.761v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz número 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A., contra ACOSTA de FARIAS BRIGIDA, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle Defensa número 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, número 029618. — Base m$n. 942.—, que se exhibe en la calle Montesquieu número 523. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.760-v.5|12|61

Juzgado de Paz, Nº 22 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|BOLLA CARLOS ALBERTO s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, Nº 57299. — Base: 2.655.— m$n. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523. — Al contado. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.723-v.5|12|61

Juzgado de Paz, Nº 22 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|LIERMAN LUISA VICTORIA s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, Nº 62177. — Base: m$n. 3.186.- Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 523 — Al contado. — Comisión: 10 %
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.715-v.5|12|61

JUDICIAL. — El Juzgado Nacional de Paz Nº 22, comunica por cinco días, en el juicio "PODESTA de ALLUISETTI, ANA contra OLIMA, FRANCISCO DOLORES s|ejecución hipotecaria", que el martillero Victorio Italo Sebastián Dalle Nogare rematará en el mismo, el 16 de diciembre a las 17 horas el inmueble calle Formosa 4050, San Justo, Ptdo. de Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Supf. 332,10 m2. Base $ 23.030 m|n. al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1961. — Carlos M. Maidana, secretario
$ 2.000 e.1º|12-Nº 30.912 D.T. v.6|12|61

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, Secretaría Marcelo R. Moss, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|LEMOS de PEREZ, SINFOROSA ELSA, ejecutivo", que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Av. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 20 de diciembre de 1961, a las 9.35 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, Nº 63042, fabricado por Siam, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base: m$n 1.770.—, al contado. — Comisión: 10|%.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 960.- e.2|12-Nº 31.077 D.T.-v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, Secretaría Marcelo R. Moss, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|BORDA TADDEI, ENRIQUE JESUS, ejecutivo", que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Av. Montes de Oca 1371, el 20 de diciembre de 1961, a las 10.10 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam Nº 103417, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, — Base: m$n. 3.383.—, al contado. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200.- e.2|12-Nº 31.059 D.T.-v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, Secretaría Marcelo R. Moss, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|KRUZMATE, JANES ROBERTO, ejecutivo", que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Av Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 20 de diciembre de 1961, a las 9.50 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, Nº 126873, fabricado por Siam, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base: m$n. 3.645.—, al contado. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 1.200.- e.2|12-Nº 31.067 D.T.-v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, Secretaría Marcelo R. Moss, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA c|RIAVIZ, EDUARDO, ejecutivo", que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Av Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 20 de diciembre de 1961, a las 9.15 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo RL 40, Nº 1958, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base: m$n. 6.075.- al contado — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 960.- e.2|12-Nº 31.071 D.T.-v.5|12|61

Nº 29

El Juzgado Nacional de Paz Nº 29 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A c| SALAZAR DE LOMBARDO AMANDA, ejecutivo", que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Av. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 20 de diciembre de 1961, a las 9.15 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 110892, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base: m$n. 10.360.— al contado. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 960.- e.2|12-Nº 31.051 D.T.-v.5|12|61

El Juzgado Nacional de Paz Nº 29, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c| IBAÑEZ, NICOLAS MERCEDES, ejecutivo', que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Av. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 20 de diciembre de 1961, a las 11 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 205195, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523. — Base: 4.650.— m$n., al contado. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 960.- e.2|12-Nº 31.050 D.T.-v.5|12|61

El Juzgado Nacional de Paz Nº 29, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c| AROS, IGNACIO ENRIQUE, ejecutivo", que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Av. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 20 de diciembre de 1961, a las 10.45 horas, el siguiente objeto: un equipo motobombeador eléctrico marca Siam, modelo 1508, número 29688, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 523. — Base: m$n. 9.892.—, al contado. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 960.- e.2|12-Nº 31.052 D.T.-v.5|12|61

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|MIKLEUSEVIC de HERZOG, ANA, ejecutivo" que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Avda. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 20 de diciembre de 1961, a las 11.15 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, Nº 64440, completamente equipado, fabricado por Siam, que se exhibe en Montesquieu 523. Base m$n. 3.186.—, al contado. Comisión 10%.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.200 e.2|12-Nº 31.055 D.T. v.5|12|61

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|CHECA, FELIX LAUREANO, ejecutivo" que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Avda. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 20 de diciembre de 1961, a las 9.10 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 020311, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. Base m$n. 1.989.—, al contado. Comisión 10%.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 960.— e.2|12-Nº 31.061 D.T. v.5|12|61

Nº 32

Juzgado de Paz Nº 32, comunica por diez días en el juicio "FISCH, RICARDO A. y otros contra SALERNO, ARTURO s|ejecutivo", que el martillero don Celso F. Sarli rematará el 17 de diciembre, a las 17.30 horas, sobre el mismo, un lote de terreno ubicado en el Partido de Pilar, próximo a la Estación Ingeniero Maschwitz, Prov. Buenos Aires, señalado con el Nº 3 de la Manzana IV B, con frente a la calle sin nombre y mide según sus títulos 21m50 de frente por 36m.31 de fondo, encerrando una superficie de 780,61 mc. Base m$n. 4.875 (setenta y cinco por ciento de la valuación). Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz.
$ 4.000 e.1º|12-Nº 30.918 D.T. v.13|12|61

Nº 33

Juzgado de Paz Nº 33 comunica por cinco días en el juicio "COLOMBO SANTOS JUAN, s| suc.", que el martillero Alberto C. E. Richelme rematará en el lugar, el domingo 10 de diciembre de 1961, a las 17 horas, el inmuebles de la Calle Quirno 240, Cap. Fed. de 8,66 mts. de frente por 44.77 mts. de fondo. — Base $ 370.000.—, seña 8 o|o comisión 3 por ciento.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — R. de Abella Victorica secretario.
$ 1.200 e.30|11-Nº 30.875 D.T. v.5|12|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "ANTOMAR S. R. L., c| BENEGAS LEONCIO, s|ejecución prendaria", que el martillero Manuel Arturo Rama, rematará en Pje. Cochicó 823, el día 16 de diciembre de 1961, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Sigma, modelo 120, serie 3 M V. Nº 10.376, completamente equipada, que se exhibe en Pje. Cochicó 823, Capital. — Base: m$n. 33.950.— al contado. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — El secretario.
$ 960.— e.4|12-Nº 31.150 D.T.-v.6|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 3, comunica por tres días que en juicio CARRETTO VALERIO C. c| GALLARDO JUAN P. y otro s|ejecutivo, que el martillero Mario Echevarría rematará en Bacacay 1738, Cap. el 11 de diciembre de 1961, hora 16, un camión marca Chevrolet, modelo año 1946, motor Nº D. C. B. 619176, chapa Nº 621.505 de la Pcia. de Buenos Aires, año 1960, en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Bacacay 1738, Cap., al contado, base: $ 51.300.—, comisión: 10 %.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Angel D. Vergara del Carril, secretario.
$ 960.- e.4|12-Nº 31.173 D.T-v.6|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "BAÑA Y SUAREZ S. R. L., c| ANSELMO JUAN BRESSAN, sobre ejecución prendaria", que el martillero, señor Ismael Arturo Triaca, rematará en Sánchez de Bustamante Nº 2377, el día 21 de diciembre de 1961, a las 18.30 horas, el siguiente objeto: una camioneta furgón rural frontal, marca Autoar Panorámico, modelo año 1960, con carrocería metálica, equipado con motor Simca V8 de 105 H. P., motor número 252670, chasis número 4045, en funcionamiento y en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 367.412.50, exhibiéndose el bien, en Sánchez de Bustamante 2377. — Venta al contado. — Comisión: 10 %
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1961. — Angel D. Vergara del Carril, secretario.
$ 1.440.- e.4|12-Nº 31.133 D.T.-v.6|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| TEVES DE PERRY ELSA DORA s| Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 746.436. — Base m$n. 33.475. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Angel D. Vergara del Carril, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.745 v.5|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| FUCHETA BONIFACIO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Siam, modelo Sello Azul, Nº 64.173. — Base m$n. 21.570. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Héctor Alegría, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.754 v.5|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| ALTAMIRANO DE PAZ PANTALEONA AMELIA s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa número 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, número 149.180. — Base m$n. 34.945. — Que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. — Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Angel D. Vergara del Carril, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.746 v.5|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1. Sec. Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| FOCO PEDRO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 136.909. — Base m$n. 32.535. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Angel D. Vergara del Carril, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.733 v.5|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| ALMADA PABLO BENERVINO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124 el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, Nº 610.641. — Base m$n. 24.998. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.747 v.5|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| SACOMANO CARLOS CESAR s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 139.247. — Base m$n. 34.945. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.737 v.5|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| BOTTOS PEDRO JUAN s|Ejecución Prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124 el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, número 142.937. — Base m$n. 34.945. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. — Héctor Alegría, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.753 v.5|12|61

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "REGUEIRO MANUEL c| LIBERMAN CARLOS LEON y otro s| ejecución prendaria", que el martillero Emilio Sainz de la Maza, rematará en la Avda. Sáenz 351, Cap. Fed. el 12 de diciembre de 1961, a las 9,50 hs. el siguiente bien: un motofurgón marca "Vagiro", modelo 100|c. con su motor Nº 254.581 y cuadro 601.669, modelo año 1959, de 100 cc. en el estado en que se encuentra, que se exhibe en el lugar del remate. — Base: m$n. 8.944. — Seña: 20 %. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.200. e.2|12-Nº 30.984 D.T. v.5|12|61

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 1, comunica por tres días, en el juicio "ARDI, S.R.L. c|JOAQUIN ARCADIO MIRANDA y JOSE SCRUGLI sobre ejecución prendaria", que el martillero señor Ismael Arturo Triaca rematará en Avda. Santa Fe 3211, el día 21 de diciembre de 1961, a las 19.30 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca "Westinghouse", modelo W-9, gabinete 101.487, motor 739.660, modelo N-H-8, con equipo blindado "Carma" Nº 101.487, para 230 V. completa con todos los accesorios, de 9 pies de capacidad, presión de prueba 13,6 Kg|cm2., fuerza del motor de 1|6 H.P., capacidad 250 dms., para uso familiar, en funcionamiento y en el estado en que se encuentra, con la base de $ 10.329, exhibiéndose el bien en Santa Fe 3211. Venta al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1961. — Héctor Alegría, secretario.
$ 1.080. e.2|12-Nº 42.890-v.5|12|61

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "REGUEIRO MANUEL c| ORELLANA JOSE LEONCIO y otro s| ejecución prendaria", que el martillero Emilio Sainz de la Maza rematará en la Avda. Sáenz 351, Cap. Fed. el 12 de diciembre de 1961, a las 10.20 hs. el siguiente bien: una motoneta marca "Capri", modelo año 1959, con su motor Nº 1.109.607, de 75 cc. en el estado en que se encuentra, que se exhibe en el lugar del remate. Base: m$n. 12.445. Seña: 20 %. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.200. e.2|12-Nº 30.985 D.T. v.5|12|61

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 3, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c| SUAREZ ANDRES MARIO s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 50, Nº 608.645. Base m$n. 23.360. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. Angel D. Vergara Del Carril, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.750-v.5|12|61

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 1, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c| CARLOS JUAN SARABIA y JUAN CARLOS LISBOA s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle Defensa número 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una cámara refrigeradora eléctrica, marca Siam, modelo P. 43, Nº 2.818. Base m$n. 52.944. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. Angel D. Vergara Del Carril, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.762-v.5|12|61

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 3, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c| GREEN ROBERTO VICTORIANO s| ejecución prendaria, que el martillero Raúl A. Gutiérrez, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 140.452. Base m$n. 34.945. — Que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. Angel D. Vergara Del Carril, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.740-v.5|12|61

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c| DE MERCEDES RIOS de AREVALO FROILANA s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 154.067. Base m$n. 34.945. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.742-v.5|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| GRIEBEN CESAR, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutierrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10 el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 172435. Base m$n. 33.740. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. — Angel D. Vergara del Carril, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.734-v.5|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| SOSA de ARZAC MARIA LUISA, s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo Sello Azul, Nº 64899. Base m$n. 18.270. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.759-v.5|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Sec. Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| ANDRADA ROBERTO s|ejecución prendaria" que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera a kerosene marca Siam, modelo A-306-K, Nº 5051522. Base m$n. 23.577, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, al contado. Comisión 10%.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1961. — Angel D. Vergara del Carril, Héctor Alegría, secretarios.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.771-v.5|12|61

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días en el juicio: URROVICH SAMUEL c|ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES METALURGICOS NICOLAS F. VETERE S. R. L. s|ejec. prend. que el martillero Alfonso Araujo rematará en Defensa 1124, el 15 de diciembre, horas 17.30, donde se exhiben: máquina dobladora pestañadora de chapa m|LBC, mod. semi-manual, Nº 35742, de 2.25 m. de luz, c|motor eléct. acopl. m|Embam, Nº 2326, de C. V. Máq. dobl pestañ. de chapa m| LBC. de 1.30 m. de luz, mod. manual Nº 153.639, máquina plagujerear portatil m|Peugeot Nº 290746, hasta 10 mm. y máq. p|agujerear m|Goliath mod. de pie Nº 300.257, hasta 22 mm. Base $ 22.000. Seña 30 o|o y comisión de práctica 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1.440.— e.2|12-Nº 31.099-v.14|12|61

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días, en el juicio: "PEDRO y ANTONIO LANUSSE S. A. c|C. RIVA & CIA. S. R. L. s|ejecutivo", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán en Sarmiento 643, 2º piso, el día 7 de diciembre a las 16 hs., inmueble calle Venezuela Nros. 1244-48. Inscripto en el Registro de la Propiedad el 23|3|60 en la zona Sud, Tomo 1894, folio 1191, número 17.450. El deudor ocupa las dependencias existentes en los pisos 6º y 7º, que componen un departamento Duplex y el mismo se obliga en caso de ejecución a desocupar todo ello con 15 días de anticipación a la fecha ordenada para el remate, Art. 6º de la escritura hipotecaria. Base $ 5.517.333,33 o sea las 2|3 partes de la tasación fiscal. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 2.800.— e 2|12-Nº 42.784-v.7|12|61

Nº 5

Norberto O. Díaz, corredor de bolsa, rematará en el recinto de la rueda de títulos de la Bolsa de Comercio de Bs. As., el jueves 7 del cte., 60 acciones nominativas del BANCO ISRAELITA DEL RIO DE LA PLATA S. A., de v$n. 50.—, con ejercicio 1957|8, abonado. — Por orden Judicial del señor Juez en lo Comercial, doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría Nº 13, a cargo del doctor Oyuela. — Informes en m|oficinas, 25 de Mayo 158, T. E. 33-7759.
$ 960.— e.4|12-Nº 42.937-v.6|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| RODOLFO GASPAR ROMERO s|ejecución prendaria, que el martillero Pascual De Marco, rematará en la calle Defensa 1124, el día 14 de diciembre, a las 17.30 horas: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 607523, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu 523. — Base: m$n. 24.998.— Seña: 30 %. — Comisión: 10 %
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1961. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.839 v.5|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. c|ZULEMA ANGELA SCHIOPETTO, s| ejec. prendaria que el martillero Pascual De Marco, rematará en la calle Defensa 1124, el día 14 de diciembre, a las 17.30 horas: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 150124, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu 523. — Base: m$n 33.740.— Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1961. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.836-v.5|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|HORACIO ENRIQUE TITOS s| ejec. prendaria, que el martillero Pascual De Marco, rematará en la calle Defensa 1124, el día 14 de diciembre, a las 17.30 horas: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 161669, equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu 523. — Base: m$n 32.535.— Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1961. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.837-v.5|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CHARTZMAN ELIAS s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 177518. — Base: m$n. 33.740.— Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.741-v.5|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BARRERA JUAN CARLOS s| ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo Sello Azul, Nº 64788. — Base: m$n. 21.310.— Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551 — Al contado. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires noviembre 21 de 1961. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.716-v.5|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CIPOLLO NAZARENO JUAN s| ejecución prendaria", que el martillero Raúl Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 160002. — Base: 34.945.— m$n — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires noviembre 21 de 1961. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.735-v.5|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 15, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|SPORTIUK ISIDORO s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 141339. — Base: 34.945.— m$n. — Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. — Al contado. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires noviembre 21 de 1961. — Luis E. Camps, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.751-v.5|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra PELEGRINA de JESUS CORONEL s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 156654. — Base m$n. 32.535. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 21 de noviembre 1961. Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.743-v.5|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra DIAZ RICARDO s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10 el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 75, Nº 174142. Base m$n. 32.741. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 21 de noviembre 1961. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.744-v.5|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, sec. Nº 15, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra TITOLO EGIDIO s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, los siguientes objetos, una lustradora enceradora eléctrica marca Siam, modelo Electrolux Nº 9512667, un lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo 30, Nº 261757, Base m$n. 20.285. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Luis E. Camps, secretario.
$ 1.200.— e.2|12-Nº 42.711-v.5|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 14, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|NILO VARELA s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124 el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 75, número 170631. Base m$n. 32.741. Que se exhibe en la calle Montesquieu número 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.736-v.5|12|61

Nº 6

Juzgado en lo Comercial número 6, Secretaría número 17, comunica por diez días, en los autos "PASCHE, PABLO EMILIO c|GABRIEL CHIOSSONE y CIA., S. A. I. C. y A., s|ejecución hipotecaria", que el martillero Czeslaw Casimiro Szczerban, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo número 311, de la Capital Federal, el jueves 7 de diciembre de 1961 a las 15 horas, 312 Hás. 6.969 m.2, ubicadas en el Distrito Algarrobo Grande, Depto. Junín, Provincia de Mendoza, constituída por dos fincas, la primera de ellas denominada "Estrella" que consta de 262 Hás. 3.478 m.2, según título y de 276 Hás. 939 m.2, según plano aprobado; y la segunda denominada "El Resplandor" que consta de una superficie de 86 Hás. 6.030 m.2, según título; ambas con alambrado en todo su perímetro. — Se encuentran inscriptas en el Registro Público de la Provincia de Mendoza a los números 3376 y 4718, folios 9 y 32, de los tomos 25 y 84 de Junín, respectivamente. — La totalidad de la superficie posee derecho de riego. Existen los siguientes cultivos y mejoras: 173 Hás. de viña baja y 5 Hás. de parrales Pini, la mitad de la totalidad de los cultivos de viña corresponden a uvas tintas y el resto a uvas mezclas; 40 Hás. de olivos; 10 Hás. de damascos; 2 Hás. de almendras; 25.000 álamos plantados a orillas de acequias y canales, en los cabeceros de la viña e intercalado en la misma, 600 plantas de ciruelos, 500 de damascos y 500 durazneros; el resto hasta completar la totalidad de la superficie son tierras aptas para cultivo, de las cuales 25 Hás. se encuentran cultivadas con avena; 21 casas para contratistas y obreros; 5 cuerpos de bodega con una superficie cubierta de 3.500 m.2 aproximadamente, con piletas de cemento armado con capacidad para 40.918 Hlts.; un galpón independiente de 300 m.2 cubiertos aproximadamente de superficie para depósito; dos lagares para moler uvas; y 2 pozos para bombeo de agua subterránea, uno de 8 pulgadas y otro de 4 pulgadas. —La propiedad reconoce un contrato de aparcería vigente a favor de don Armando Giovarruscio, inscripto a fojas 18, To. 2º de Aparcerías, por toda la extensión. — La venta se realiza en blok y ad corpus. — Base m$n. 14.935.000; comisión 3 o|o y precio subasta en efectivo. — Buenos Aires, 22 de noviembre de 1961. — Carlos Alberto Balbé, secretario.
$ 15.200.— e.25|11-Nº 42.260-v.6|12|61

Nº 7

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio "LECONT S. A. C. I. F. c|ALBARRACIN de FERNANDEZ MARIA ESTHER s|p|endario" que el martillero Juan José Deambrosi, rematará en San José 1754, Capital, el día 18 de diciembre de 1961, a las 10 y 30 hs., donde se exhibe, una máquina para tejer industrial marca Lecont, modelo "Industrial" rectilínea 8|100, numero 079, nueva, completamente equipada. Sin base. Seña 30%, comisión 10 por ciento. Se entregará una vez aprobada la subasta judicialmente.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1961. — Juan José Salinas, secretario.
$ 960.— e.4|12-Nº 31.108 D.T. v.6|12|61

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en los autos "DOSORETZ MAURICIO s|quiebra", que el martillero Carlos Roberto Apud, rematará el día miércoles 6 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en la calle Juana Azurduy 3696, donde se exhiben, los siguientes objetos: vitrinas-mostrador, vidriera, estanterías y útiles varios y el mismo día 6 de diciembre de 1961 y siguientes, a las 15 horas, en Avenida La Plata 1132, donde se exhiben, los siguientes objetos: ropa interior y de calle, para bebés, niños y jóvenes, en distintas calidades, puntos, talles y tamaños surtidos. — Sin base, al detalle. — Seña a mi satisfacción. Comisión 10%. — Todo en dinero efectivo.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1961 — Mario Scorza, secretario.
$ 960.— e.4|12-Nº 42.919-v.5|12|61

JUDICIAL. — Juzgado Comercial número 7, secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio: ANSAR COM. e IND. S. R. L. contra CASTELLI CARLOS s|ejecución prendaria, que el martillero don León R. Chernijovsky, rematará en A. Thomas 1992, Capital, el día trece de diciembre de 1961 a las 17 horas, el siguiente bien: un torno mecánico marca Rápido, Saimp número 817, (usado), prismático, Caja S. Northon de 1 metro e|p., motor acoplado marca Pellizzario H. P. 1.2, 220|380, 1.200 R.P.M., Nº 537.506. Bomba eléctrica marca Fimet H. P. 0.07, 220|380 volts 2.800 R.P.M. Nº 130.680 Accesorios, plato de 4 mordazas plato universal, luneta y media luneta, juego de engranaje. Se exhibe en la calle A. Thomas 1992. Cap. Base $ 32.700 m|n. Venta al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. En el estado en que se encuentra.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Mario Scorza, secretario.
$ 1.440 e.2|12-Nº 30.983 D.T. v.5|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Sec. Nº 20, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra RUSSO JOSE CARLOS s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 139367. Base m$n. 34.945. Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, novembre 23 de 1961. — Mario Scorza, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.748-v.5|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 7 Sec. Nº 20, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra RODRIGUEZ NICOLAS DAMASIO s|ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 798577. Base m$n. 30.125. Que se exhibe en la calle Montesquieu número 551 Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — Mario Scorza, secretario.
$ 960. —e.2|12-Nº 42.788-v.5|12|61

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7 Secretaría número 19 comunica por cinco días en el juicio BOROBIO JULIANO, c|LEMBO ROBERTO HORACIO y otros, s|ejecutivo que el martillero Elías Watal, rematará en Vieytes número 1419, 11 de diciembre de 1961, a las 11 y 30 horas, el inmueble de la calle Roma Nº 152, San Martín, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado. — Lote número 13, manzana 9, superficie de 338,80 mts.2. Medidas: 8,66 mts. al Sud Este, 8,66 al Noroeste, 38,07 mts. al Noreste y 39,19 mts. al Sud Oeste. — Base $ 229.533,32. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 27 de noviembre de 1961. — El secretario.
$ 2.400 e.1º|12-Nº 30.936 D.T.v.6|12|61

Nº 8

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en el juicio "SUDAMTEX S. A. TEXTIL SUD AMERICANA c|CARLOS ROTSTEIN s| ejec.", que el martillero Carlos José de Iriondo rematará en Rivadavia 1359, donde se exhiben, el 12 de diciembre de 1961, a las 18 hs., un televisor "Silver-Visión" C.B.S. "USA", pantalla 53 mm., con gabinete de metal, mesa de hierro y estabilizador marca "Silco", modelo T.V. 428, Nº 6170; un combinado de pie en madera lustrada cambiador de una velocidad; un lavarropa enlozado, redondo para 4 kilos y una heladera Turena de 9 pies, modelo 1067, Nº 3480, todo en buen estado y en funcionamiento. Sin base, sujeto a aprobación judicial. En efectivo y al contado. Comisión 10%. — Se deja constancia que los bienes se entregarán una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.440 e.4|12-Nº 31.182 D.T. v.5|12|61

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 26, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra LEONELLI JUAN CARLOS s| ejecución prendaria", que el martillero Raúl A. Gutiérrez Urquijo, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el 15 de diciembre, hora 10, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 139912. Base m$n. 34.945 Que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1961. — Carlos Viale, secretario.
$ 960.— e.2|12-Nº 42.73?-v.5|12|61

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días en juicio FUDA NICODEMO S. c|JOSE SANCHEZ, ejec. prendaria, que el martillero Rómulo De Simone rematará en Molière Nº 2380, el 15 diciembre, hora 10, un camión marca G.M.C., modelo 1943, c|motor 27030282, patente Cap. Federal 1960, Nº 841204, que se exhibe allí mismo. — Al contado, base pesos 91.000.—. Seña 30%, comisión 10%. — En el estado en que se encuentra.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — José M. Olivieri Zimmermann, secretario.
— Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.200 e.4|12-Nº 31.145 D.T. v.6|12|61

Juzgado en lo Comercial Nº 10, secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "WINOGRAD JACOBO c| CARLOS GUILLERMO BUSCA s|ejecución prendaria", que el martillero Héctor E. Furst rematará en Paraná 467, 3er. piso, el 15 de diciembre de 1961, hora 18, el siguiente objeto: un automóvil marca Ford, modelo 1951 con motor Nº BIEG 146017, chapa Capital Federal 315439 en el estado en que se encuentra, que se exhibe en Córdoba Nº 3121, Cap. Base $ 300.000 al contado. Comisión 10 o|o. El bien prendado será entregado una vez aprobado el remate por el Juzgado.
Buenos Aires 29 de noviembre de 1961. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.
$ 1.200 e.2|12-Nº 31.074 D.T. v.5|12|61

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ESCUELA POPULAR GERMANO - ARGENTINA BELGRANO
CONVOCATORIA
Citar Asamblea General Ordinaria, día 18 de diciembre 1961, Monroe 3021, 21 horas, tratar: Memoria y balance, elección presidente dos años, 5 titulares dos años, 6 suplentes dos años, 2 revisores de cuentas un año y dos socios firmar acta. — El presidente.
$ 144.— e.4|12-Nº 42.967 v.6|12|61

A.I.S.A.
Aplicaciones Industriales S.A.I. y C.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 1961, a las 11,30 hs. en el local de la sociedad, Cerrito 836, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Juan Carlos Holzscheiter, presidente.
$ 2.000 e.4|12-Nº 43.015 v.9|12|61

A.I.S.A.
Aplicaciones Industriales S. A. I. y C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 1961 a las 11 hs. en el local de la sociedad, Cerrito 836, 3er. piso, Capital, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos, art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1961.
2º Designación de directores titulares, suplentes, síndicos titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — Juan Carlos Holzscheiter, presidente
$ 2.400 e.4|12-Nº. 43.013 v.9|12|61

"AGROMOTOR VILLAFAÑE"
S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Alsina 1360 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de diciembre de 1961, horas 11.30 en Alsina 1360. — 1er. piso, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio por los ejercicios terminados el 31|8|60 y 31|8|61.
2º Aumento de Capital y emisión de acciones.
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.4|12-Nº 43.009 v.9|12|61

ASOCIACION LA UNION DE SOCORROS MUTUOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Ejercicio 1960-1961
CONVOCATORIA
De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores socios de la Asociación "La Unión de Socorros Mutuos" (L'Union et Secours Mutuels), a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, calle Belgrano 1281, el día 17 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura del acta de la última asamblea.
2º Aprobación de los trabajos del Consejo durante el ejercicio 1960-1961. Memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización.
3º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
4º Designación de una comisión para proceder al escrutinio de las elecciones.
5º Elecciones de seis consejeros titulares en reemplazo de los señores Pedro J. Dufour, José C. Gourdy, Germán Mateu, Angel Dopazo, Marcos Luis Sarhy e Hipólito Pacheco, que terminan sus mandatos. De seis consejeros suplentes por un año. De tres miembros para formar el órgano de fiscalización y dos suplentes.
Artículo 30 de los estatutos: Habrá quórum media hora después de la hora fijada, cualquiera sea el número de concurrentes, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. — Germán Mateu secretario. — Pedro J. Dufour, presidente.
$ 264.— e.4|12-Nº 42.954 v.6|12|61

ATAIR S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria 1? de diciembre de 1961, hora 11.30. Florida 440, para tratar:
1º Documentos art. 347 inc. 1, C. Comercio, ejercicio 30|6|61.
2º Fijación número y designación Directorio, síndico, 2 accionistas firmantes del acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.2|12-Nº 42.826-v.7|12|61

ASOCIACION DE LOCATARIOS MAYORISTAS DEL MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR BUENOS AIRES
CONVOCATORIA
Buenos Aires, octubre 8 de 1961.
Señor Asociado:
Como lo dispone el artículo 27 de nuestros estatutos, la Comisión Directiva ha resuelto convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordi-

naria, para el día 14 de diciembre del corriente año, a las 17 horas, en la Sala de Ventas de la Asociación de Productores de Frutas Argentinas, sito en la calle Agüero Nº 591, primer subsuelo, donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.

2º Consideración de la memoria y balance.

3º Elección de las siguientes autoridades por haber terminado su mandato.

Por dos años: Vicepresidente 1º; vicepresidente 2º; prosecretario; protesorero; 4 vocales titulares y 3 vocales suplentes.

Por un año: Tres revisores de cuentas.

4º Aumento de la cuota social.

5º Designación de dos asociados para que en nombre y representación de la Asamblea suscriban el acta.

Artículo 30. — Las asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reformas de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de los socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto. — Se notifica a los señores asociados que deseen presentar listas de candidatos a llenar los cargos a elegir, deben presentar las mismas con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea, para su fiscalización. — La Comisión Directiva. — Antonio Romio, presidente. — Carlos S Blasón, secretario.

$ 672.— e.2|12-Nº 42.900-v.5|12|61

A N U B I S
S.A.C.I.I.F.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 1961, a las 18 hs, en Uruguay 560, 5º piso, esc. 53, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado hasta la suma de quince millones de pesos moneda nacional (Capítulo Segundo, art. 4º Estatutos);

2º Compra de planta industrial, sita en Schapapietra 1206, de Tigre (Bs. As.);

3º Elección de tres Directores titulares, Síndico titular y suplente por renuncias del Directorio actual y Síndico;

4º Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.1º|12-Nº 42.613-v.6|12|61

A M I C
S. A. I. y C
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1961, a las 10.30 horas, en el local social calle Venezuela 110, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

2º Ratificación del aumento del capital autorizado en $ 80.000.000.— mín., de manera que unido al anterior de $ 20.000.000.— mín., alcanzare a la suma de $ 100.000.000.— mín., resuelto durante el período de formación. — El Directorio.

$ 2.000.— e.1º|12-Nº 42.688-v.6|12|61

AVELLANEDA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Fábrica de Bebidas Gaseosas

Se convoca a los señores accionistas y directores a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en la calle Córdoba 1367, 1º piso, Capital Federal, para considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1961;

b) Remuneración a directores y síndicos;

c) Distribución de utilidades;

d) Elección de directores titulares;

e) Elección del síndico titular y síndico suplente;

f) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea — El Presidente.

$ 3.200.— e.1º|12-Nº 42.671-v.6|12|61

A S T O N
Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial & Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en Sarmiento 348, 2do. piso, para considerar:

1º Reordenamiento en la numeración de las acciones;

2º Documentación del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio 30|9|1961;

3º Determinación del número de directores y elección de directores y síndicos;

4º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.1º|12-Nº 42.648-v.6|12|61

ASOCIACION AMATEUR ARGENTINA DE HOCKEY

De acuerdo con los disposiciones de los arts. 10 y 18 de los estatutos, la Asociación Amateur Argentina de Hockey s|césped, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 15 de diciembre 1961, a las 19.30 horas, en el local de la calle Tucumán 1539, 2º piso, ofic. 26, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance e inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 31|10|61, como así también la cuenta de gastos y recursos.

2º Elección de un presidente, secretario y tesorero por dos años para reemplazar a los señores: A. Arriaga, D. Franceschini y J. Begemann que terminan su mandato.

3º Elección de ocho vocales titulares, tres caballeros y cinco damas, art. 23 para reemplazar a los renunciantes y a los que han terminado su mandato.

4º Elección de tres vocales suplentes 2 caballeros, 1 dama por el término de un año.

5º Elección de cinco miembros titulares para integrar el tribunal de penas, art. 42 por renuncia y|o término de los mandatos de los actuales miembros.

6º Elección de 3 miembros suplentes para el T. de Penas por el término de un año.

7º Elección de cinco miembros titulares para el Consejo de Arbitros. — Art. 42 por renuncia y|o término de mandato de los actuales miembros.

8º Elección de 3 miembros suplentes para el Consejo de Arbitros por un año.

9º Elección de tres miembros para la Comisión de Fiscalización por dos años.

10º Consideración de la pena aplicada al jugador Oscar Miná.

11º Consideración de la afiliación honoraria del Bs. As. Hockey Club.

12º Consideración del pedido de afiliación del Club Curupayti.

13º Designación de dos miembros de la asamblea para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta. Alejandro E. Arriaga, presidente. — D. Franceschini, secretario.

$ 1.280 e.30|11-Nº 42.517 v.5|12|61

"B"

BANCO DE CREDITO COOPERATIVO
De Orientación Cristiana
(en formación)

Buenos Aires, noviembre de 1961.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 11 del decreto reglamentario de la ley nacional 11.388 y 31 de nuestros estatutos se convoca a los señores consocios a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 15 de diciembre, a las 19 horas, en el salón de actos de la Secretaría de Estado de Comercio, sito en la Avenida Julio A. Roca 651, piso 9º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección mesa directiva de la asamblea.

2º Informe sobre la marcha de la institución.

3º Rendición de cuentas.

4º Elección comisión para recibir y escrutar votos.

5º Elección nuevas autoridades.

6º Elección de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.

Se previene a los señores consocios que: 1º — De acuerdo con el art. 37 podrán hacerse representar por poder, que deberá ser dirigido al señor Gerente y firmado por lo menos 24 horas antes de la asamblea y, 2º — Una hora después del llamado a asamblea, las resoluciones se aprobarán por mayoría de votos presentes, salvo lo dispuesto para cumplimentar con lo dispuesto en el art. 30 y última parte del art. 31. — El Directorio.

$ 4.000.— e.4|12-Nº 43.000-v.9|12|61

BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 14 de diciembre de 1961, a las 19 horas, en el local social, Avda. Corrientes 1891, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Compra del terreno ubicado en la calle Avda. del Trabajo esq. Escalada, Capital Federal, para la instalación de la Agencia Nº 4 de este Banco.

2º Designación de dos accionitsas para firmar el acta.

Buenos Aires, diciembre de 1961. — El Directorio.

$ 2.000.— e.2|12-Nº 42.885-v.7|12|61

BACHER S. A.
Ind. Com. Fin. e Inm.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de diciembre de 1961 a las 20 horas, en Alsina 1751, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, ejercicio 30|6|61.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.30|11-Nº 42.563 v.5|12|61

"C"

CONTE HNOS. S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en el local social de la calle Coíodrero 3573, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961;

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos por un año;

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año;

4º Distribución, saldo revalúo contable - Ley 15.272;

5º Aumento capital autorizado; y

6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.4|12-Nº 43.025-v.9|12|61

CLUB GIMNASIA y ESGRIMA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede Ricardo C. Aldao, calle Cangallo Nº 1154, el jueves 21 de diciembre de 1961, a las 21 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y pronunciamiento sobre el proyecto de modificación parcial de los estatutos presentado por la C. D.

2º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — La Comisión Directiva.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1961.

$ 1.440.— e.4|12-Nº 42.917 v.21|12|61

COUNSELLOR
Sociedad Anónima Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria de "Counsellor, Sociedad Anónima Inmobiliaria" a realizarse el día 14 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en el local de la calle Reconquista 336 piso 2º, oficina 26, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 25.000.000.

2º Reforma del artículo 4º de los estatutos.

3º Autorización al Directorio para tramitar la reforma que apruebe la asamblea.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.4|12-Nº 42.992-v.9|12|61

COINTREAU ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Humberto 1º Nº 101

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1961 a las 11 horas, en el domicilio social.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.4|12-Nº 43.003-v.9|12|61

CREDITO VILLA CRESPO
S. A. C. F. I.
Registro Nº 8156
4º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de diciembre de 1961, hora 21, en Darwin 594 para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejerc. 31|10|61.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.4|12-Nº 42.960-v.9|12|61

COMPAÑIA RURAL Y MERCANTIL NUEVA LUBECKA
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en Corrientes 311, piso 13, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347 inc. 1 del C. de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961;

2º Remuneración directores y síndicos;

3º Elección de directores y síndicos;

4º Aumento del capital autorizado;

5 Aprobación Revalúo Contable;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.4|12-Nº 42.959-v.9|12|61

C L A V E S. A.
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1961, 17 horas, en la calle Reconquista 533, cuarto piso, para tratar:

1º Consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio.

2º Fijación del número y elección de directores y síndicos, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 42.825-v.7|12|61

CORPORACION AMERICANA DE FOMENTO RURAL
Sociedad Anónima Argentina

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 12 de diciembre de 1961, a las 15 horas, en Florida 835, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, Inc. 1º del C. C.; ejercicio 30|6|61.

2º Elegir síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 42.872-v.7|12|61

CONFECCIONES AZCUENAGA
S. A. I. C. F. I. y A. G.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el local social Azcuénaga 715, Capital Federal, el día 12 de diciembre, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado y emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 42.884-v.7|12|61

CIRCULO MILITAR

De común acuerdo con los señores presidentes y apoderados de las dos listas presentadas para la próxima elección de autoridades la C. D. del Círculo Militar ha resuelto postergar, por razones de fuerza mayor, la Asamblea Extraordinaria que debía realizarse el 1º de diciembre próximo hasta el 8 de febrero de 1962. — Los trámites preelectorales se continuarán realizando, recibiéndose los votos en Secretaría hasta el día de la asamblea (8 de febrero de 1962, a las 16.30 horas). — La Comisión Directiva.

$ 240.— e.2|12-Nº 42.690-v.5|12|61

CREDITO FINANCIERO PARA LA AMERICA DEL SUD S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas y directores, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en la calle Córdoba 1367, 1º piso, de esta Capital Federal, para considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1961;

b) Remuneración a directores y síndicos;

c) Distribución de utilidades;

d) Elección de directores titulares;

e) Elección del síndico titular y síndico suplente;

f) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.1º|12-Nº 42.673-v.6|12|61

CURTIEMBRE DESIDERIO STERN
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en el local social, Francisco Bilbao 5970, Capital, el día 11 de diciembre de 1961, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.1º|12-Nº 42.674-v.6|12|61

CONCENTRACION DE FLORICULTORES
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del H. Directorio, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 6 de diciembre de 1961, que se celebrará a las 10 horas, en su local social, Avda. Libertador General San Martín Nº 222, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorizar al H Directorio para modificar la parte pertinente de los estatutos de Concentración de Floricultores, S. A., estableciendo un nuevo plazo de duración de la misma de treinta años, ya que la vigencia del actual, termina el 7 de enero de 1964;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deben depositar sus acciones hasta 2 días antes del fijado para la asamblea en la administración de la sociedad o presentar un certificado de depósito en algún Banco oficial o particular.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1961. — El Presidente.

$ 3.200.— e.1º|12-Nº 42.153-v.7|12|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25|11 al 30|11|61.

CALOFRIG - AISLACIONES JACOBI S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Llámase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, a las 17 horas, en la sede social calle Basualdo Nº 1753, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación de las características de las acciones a emitirse dentro del capital autorizado de $ 20.000.000, resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1961;
2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.30|11-Nº 42.533-v.5|12|61

COMPAÑIA DE SEGUROS LA FRANCO ARGENTINA Soc. Anom. Hipólito Yrigoyen 476 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de diciembre de 1961, a las 9.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas escrutadores y de dos accionistas para que firmen el acta;
2º Capitalización del saldo de revalúo contable - Ley 15.272.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para su celebración en las Cajas de la Compañía, calle Hipólito Yrigoyen 476, o un certificado del depósito de las mismas en un Banco, de acuerdo con el artículo 9º de los Estatutos.

$ 2.800.— e.30|11-Nº 42.555-v.5|12|61

COELAL
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de diciembre, a las 10 horas, en la calle Avda. de Mayo 633, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.
2º Aumento de capital autorizado.
3º Consideración del revalúo contable (Ley 15.272).
4º Elección de directores titulares, síndico titular y síndico suplente.
5º Elección de dos acconistas para redactar y firmar junto con el presidente, el acta de la asamblea.

$ 2.800.— e.30|11-Nº 42.482.v.5|12|61

CELOCROM S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Registro Nº 11.225

A Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 1961 a las 19 horas, en Avda Pte. R. Sáenz Peña 825, piso 9º, oficina 96, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estados prescriptos en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961 y distribución de utilidades
2º Elección del nuevo directorio y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.30|11-Nº 42.523 v.5|12|61

"CH"

C H I T A
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en 25 de Mayo 33, 6to. piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y emisión de acciones;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.4|12-Nº 42.999-v.9|12|61

"D"

DISINFER, S. A.
Indust. Comerc. Fin. e Inmob.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRIMERA CONVOCATORIA

"Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en su sede social, sita en Venezuela Nº 474, Capital Federal para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|9|61.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos. Remuneraciones.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas en la caja de la sociedad, Venezuela Nº 474 Capital Federal, con una anticipación mínima de 3 días hábiles al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 3.600.— e.2|12-Nº 42.807.v.7|12|61

DEL PLATA CONSTRUCCIONES S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 15 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en Paraná 736, piso 5º, Dpto. 1, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el aumento del capital autorizado;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.4|12-Nº 42.993-v.9|12|61

DROGUERIA FUCHS
S. A. C. I. F.
Nº 9013
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 12 diciembre 1961, 18 horas, en Moreno 1333, para:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Código Comercio, ejercicio al 30 setiembre 1961.
2º Aumento capital autorizado.
3º Fijación número de directores y elección de los mismos. Elección síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.1º|12-Nº 42.686-v.6|12|61

DISTRIBUIDORA DEL PLATA S. A.
Com., Ind. e Inm.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de diciembre de 1961, a las 12 horas, en la sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º Desafectación del Fondo de Reserva Especial.
3º Características de las acciones a emitirse hasta completar el capital autorizado de $ 3.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 2.000.— e.1º|12-Nº 42.704-v.6|12|61

DAKAR, S. A.
Com., Ind., Fin., Inm. y Agrop.
Expediente 10.221
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 11 de diciembre 1961, 19 horas, Reconquista 365, 5º piso, para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación accionistas firmar acta.
2º Aumento capital autorizado a la suma de $ 5.000.000, y emisión acciones.
3º Reforma estatuto. — El Directorio.

$ 1.600.— e.30|11-Nº 42.518.v.5|12|61

DADIVAN S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de diciembre de 1961, a las 9 horas, en 25 de Mayo 347, esc. 607, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.30|11-Nº 42.549-v.5|12|61

"E"

E X C E L
Sociedad Anónima Impresora y Editora, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Excel - S. A. I. E. C. I. F." a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 18 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en el local de la calle Paraguay 1307, 1ro. 20, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los arts. 15, inc. 2), 17 y 23 de los Estatutos Sociales, a efectos de que el cierre del ejercicio económico sea con fecha 31 de marzo de 1961;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.4|12-Nº 43.011-v.9|12|61

EROLI S. A.
Agropecuaria, Ind., Com., Inmobiliaria y Financiera
Domicilio legal: Echeverría 2336, Dpto. C - Capital

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1961, a las horas 15 y 15, en la casa de la calle 11 de Setiembre Nº 1902, piso 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961;
2º Asignación Directorio y síndicos;
3º Aumento de capital;
4º Reforma del Estatuto Social;
5º Elección de síndico titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Director.

$ 2.800.— e.4|12-Nº 43.038-v.9|12|61

EL PACU S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Avda. Julio A. Roca 733 - 3º p., Capital
CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1961, a las 10.30 horas, en Cangallo 564, 2º p., para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio al 31|12|60;
2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.4|12-Nº 43.010-v.9|12|61

FRANCISCO LERA
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de diciembre de 1961, en el local de la calle Caboto Nº 550, de esta Capital, a horas 11.30, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1961.
2º Remuneración del Directorio y síndico.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de cinco directores titulares y cuatro directores suplentes por el término de tres años.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
6º Emisión de acciones cubriendo la primera cuota de capitalización del saldo de revalúo contable.
7º Aumento de capital autorizado a m$n. 50.000.000.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la caja de la sociedad con dos días de anticipación a la fecha de celebración de la misma.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1961. — El Directorio.

$ 4.800.— e.2|12-Nº 42.796.v.7|12|61

FIATA — I. y C.S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se efectuará el día 12 de diciembre de 1961, a las 17 horas en el local de Agil, S. R. L., calle Agüero 1812, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la convocatoria, memoria, inventario, balance general, ganancias y pérdidas, remuneraciones informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 11, cerrado al 30 de setiembre de 1961.
2º Directores y síndicos.
3º Revaluación contable.
4º Capital.
5º Accionistas para firmar.

Nota. Entradas contra entrega de acciones hasta 3 días antes.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1961. — El Directorio.

$ 3.600.— e.2|12-Nº 42.800.v.7|12|61

E V E S S. A.
CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Extraordinaria para el 22 de diciembre de 1961, a las 19 y 30 horas en el local de Tucumán 713, 1er. piso, Buenos Aires, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales.
2º Elección de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.1º|12-Nº 42.692-v.6|12|61

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 8773
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Fábrica La Central de Oxígeno S. A. C. I. F. e I. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en el salón Teatro Lassalle, calle Cangallo número 2263 a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1961.
2º Elección de un director titular y suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º Elección de síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 e.2|12-Nº 42.848 v.7|12|61

E V E S S. A.
CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el 22 de diciembre de 1961, a las 18 y 30 horas en el local de Tucumán 713, 1er. piso, Buenos Aires, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1961.
2º Elegir directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.1º|12-Nº 42.691-v.6|12|61

EDUARDO N. GONZALEZ S. A.
Comercial, Industrial, Importadora e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Novena Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de diciembre próximo a las 10 horas, en el local de la sociedad, Bernardo de Irigoyen 1230, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1961.
2º Remuneración del Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades.
3º Fijación del número de directores que compondrán el Directorio, y designación de directores y síndicos, titulares y suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.1º|12-Nº 42.667-v.6|12|61

E. P. E. S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas y directores a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en la calle Córdoba 1367, 1º piso, Capital Federal, para considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informes del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1961;
b) Remuneración a directores y síndicos;
c) Distribución de utilidades;
d) Elección de directores titulares;
e) Elección del síndico titular y síndico suplente;
f) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.30|11-Nº 42.573-v.5|12|61

"F"

FORJA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre, a las 11 horas, en su sede Corrientes 316, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del revalúo contable (Ley Nº 15.272);
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deben cumplir con lo dispuesto en el artículo 11º del Estatuto Social. — El Directorio.

$ 2.400.— e.4|12-Nº 42.963-v.9|12|61

F I T A M
S. A. I. C. F. e I.

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 14|12|61, a las 18 hs., en Lavalle 1783, 3º Dor., para tratar:

1º Modificación fecha balance;
2º Aumento del capital autorizado;
3º Consideración renuncias directores síndicos y designación de reemplazantes;
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los accionistas el art. 20 "Estatutos".

$ 2.000.— e.4|12-Nº 42.981-v.9|12|61

F.I.B.R.A.S.A.
Financiadora Inmobiliaria Bienes Raíces Argentinos, Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1961 a las 12 horas, en Bernardo

de Irigoyen 1370, oficina 32, ciudad, para tratar:

1º Constitución definitiva de la sociedad.

2º Ratificción de lo actuado por el Directorio.

3º Aumento del capital autorizado.

4º Emisión de acciones.

5º Dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

$ 2.000 e.4|12-Nº 42.955 v.9|12|61

F. R. I. S. A.
Fábrica de Ropas Industriales S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
(En Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se efectuará el día 12 de diciembre de 1961, a las 9 horas, en el local social, Beruti Nº 2961, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Convocatoria, memoria, inventario, balance general, ganancias y pérdidas, remuneraciones e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 11, cerrado al 30 de setiembre de 1961;

2º Directores y síndicos;

3º Revaluación contable;

4º Capitales;

5º Accionistas para firmar.

Nota: Entradas contra entrega de acciones hasta 3 días antes.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — El Directorio.

$ 3.200.— e.1º|12-Nº 42.668-v.6|12|61

FABRICAS QUIMICAS ARGENTINAS S. A.

Convócase señores accionistas Asamblea General Ordinaria a realizarse el 14 de diciembre de 1961, a las 9 horas, en Lavalle 1430, 5º piso "C", para considerar siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio;

2º Designación de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.30|11-Nº 42.583-v.5|12|61

FRANCISCO SIFFREDI, S.A.C.I.F. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de diciembre de 1961, a las 19 horas, en Perdriel 1469 para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gananeas y pérdidas e informe del síndico, correspondente al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961.

3º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que desempeñaron tareas permanentes en la administración social.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de síndico por el término de un año.

Se recuerda a los accionistas la disposición del Art. 15 del estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con 3 días de anticipación. — E Directorio.

$ 3.200.— e.30|11-Nº 42.513.v.5|12|61

FARANNA HNOS., S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1961 a las 17.30 horas, en Perú 743, oficina 67, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de todo lo actuado por la sociedad desde su constitución.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1960.

3º Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1961.

4º Consideración del revalúo contable Ley Nº 15.272.

5º Designación de cinco directores titulares por el término de tres años.

6º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.30|11-Nº 42.505.v.5|12|61

FARANNA HNOS. S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en Perú 743, oficina 67, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social autorizado a la suma de quince millones de pesos moneda nacional.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.30|11-Nº 42.503.v.5|12|61

"H"

HYDROCARBON ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos
CONVOCATORIA

De acuerdo con las facultades conferidas por el artículo 340 del Código de Comercio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 248, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Situación de la Sociedad y consideración del mandato de los Directores (artículo 8º del Estatuto);

2º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|61;

3º Elección de Directores y Síndicos para el período 1961|1962. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Síndico.

$ 2.800.— e.1º|12-Nº 42.615-v.6|12|61

"I"

I N C A
Laboratorios de Especialidades Medicinales S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 16|12|61, a las 9 horas, en Crámer 4140, Capital Federal, para tratar: Designación de 2 accionistas para firmar; Consideración documentos art. 347 Código de Comercio; Distribución de utilidades; Honorarios; Fijación de número de directores y su designación; Revalúo contable; Ratificación de actos del Directorio. — El Directorio.

$ 1.600.— e.4|12-Nº 42.985-v.9|12|61

ISRAEL LIBERMAN S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en Montevideo 6[illegible], piso 4º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Revalúo contable Ley 15.272, y destino a darse a su saldo:

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — El Directorio.

$ 1.600.— e.4|12-Nº 42.965-v.9|12|61

INSA
INMOBILIARIA SUD AMERICANA
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en el local social Tucumán 1438, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Emisión de acciones.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.4|12-Nº 42.925 v.9|12|61

INTERNATIONAL FRUIT DISTRIBUTORS S. A.
Industrial Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1961 a las 19 horas, en calle Belgrano 687, 8º piso, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación a que se refiere artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio vencido el 31 de julio de 1961.

2º Elección de síndico titular y suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2000 e.2|12-Nº 42.896 v.7|12|61

IGUERA Y CIA.
F. I. C. I. S. A.
Nº 13.511

Convócase accionistas 1ra. Asamblea General Ordinaria 14|12|61, hs. 9 Tucumán 612, 2º piso, efectos tratar documentos art. 347 C. C., revalúo contable, elección directores titulares y suplentes y síndicos y accionistas firmar acta.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1961. — El Directorio.

$ 1.600.— e.1º|12-Nº 42.664 v.6|12|61

I N D I A N A
S. A. Agropecuaria
Registro Nº 3.492
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 13 de diciembre de 1961, a las 11 horas en Corrientes Nº 378, escr. 44, para tratar:

1º Ratificación de la convocatoria y del mandato del síndico.

2º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio. Ejercicio al 30|6|1961, y aprobación del balance de inclusión del revalúo contable.

3º Disposición del saldo de revalúo, emitiendo para el caso, las acciones necesarias.

4º Remuneraciones de directores y síndico.

5º Elección de directores y síndico.

6º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.30|11-Nº 42.608-v.5|12|61

INSTITUTO OTO RINO LARINGOLOGICO, S. A.
Cangallo 2150
Registro Nº 2873
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de diciembre de 1961, a las 20 horas, en Cangallo 2150, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, (ejercicio cerrado 30|9|1961).

2º Elegir un director suplente, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

$ 2.000.— e.30|11-Nº 42.501.v.5|12|61

"J"

JOVITA SOCIEDAD ANONIMA I. y C.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria 12|12|1961, 12 hs., Agüero 712, efectos considerar: 1º) Aumento capital autorizado; 2º) Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200 e.2|12-Nº 42.871 v.7|12|61

"K"

KESTHOR, S. C. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el artículo trece y dieciocho de los estatutos sociales, se convoca a los socios colectivos y comanditarios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de diciembre de 1961 a las 10 horas en el local de la sociedad, calle Juan Ramírez de Velasco número doscientos diecinueve de la Capital Federal, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Motivo por el cual la asamblea ordinaria se realiza fuera de término;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias; correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960;

3º Distribución de utilidades y remuneración de los socios gerentes y síndico;

4º Elección de un síndico titular por un año;

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo catorce de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas depositarán en la caja social con una anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un establecimiento bancario.

$ 880.— e.4|12-Nº 42.973-v.4|12|61

K E M P L A S T
S.A.I.C. y F.
CONVOCATORIA

El Directorio de Kemplast S.A.I.C. y F., resuelve convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 9 de diciembre de 1961, en el local de la calle Gregoria Pérez 3218, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1961;

2º Remuneración de Directores y Síndico;

3º Aprobación del revalúo contable, Ley 15.272 y destino del mismo;

4º Informe acerca del siniestro ocurrido el día 27 de octubre;

5º Designación de Directores y Síndicos en reemplazo de los que cesen en sus mandatos;

6º Elevación del capital autorizado de 30.000.000 (treinta millones) a 60.000.000 (sesenta millones) de pesos;

7º Reforma de Estatutos;

8º Designación de dos accionistas para firmar el Acta en representación de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con anticipación de tres días al de la fecha de la Asamblea o exhibir comprobante que acredite su depósito en Bancos.

$ 4.000.— e.1º|12-Nº 42.625-v.6|12|61

"L"

LUIS ARAMBURU
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobliiaria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1961 a las 11 horas en Corrientes, 6205, para tratar:

Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio 1961. Distribución de utilidades. Remuneración directores y síndico. Fijación número de directores y su elección. Elección síndicos titular y suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.4|12-Nº 43.027-v.9|12|61

ZAVALLE CORPORACION
S. A. F. I. C. e I.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1961 a las 19 horas en Lavalle 742, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación por la asamblea de los actos realizados por el directorio;

2º Consideración de la renuncia; por razones particulares, del Directorio y síndico titular;

3º Elección de directores titulares, síndico titular y dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.4|12-Nº 42.986-v.9|12|61

LA EMILIA
INDUSTRIAS TEXTILES
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "La Emilia, Industrias Textiles, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera", a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre a las 17 horas y 30 minutos, en el local social de la calle Alsina 1565, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar las acciones o recibos de los Bancos en la caja de la sociedad, Alsina 1565, Capital Federal, hasta el día 9 de diciembre inclusive, como lo prescribe el artículo 31 de los estatutos.

$ 3.200.— e.4|12-Nº 42.996-v.9|12|61

LANERA PATAGONIA, S. A.
Comercial, Industrial, Ganadera y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de diciembre de 1961, a las 14,30 horas, en el local de la calle Reconquista 379, escritorio número 501, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de agosto de 1961, y distribución de utilidades.

2º Nombramiento de Directorio y síndicos, y fijación de honorarios.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Presidente.

$ 2.000.— e.4|12-Nº 42.969-v.9|12|61

LUIS COLMEGNA
ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS
S. A. C. I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 11 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en Sarmiento 839, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347, inc. 1º, C. C., ejerc. 30|9|61;

2º Elección de síndicos titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.1º|12-Nº 42.675-v.6|12|61

LABORATORIOS BENITOL S. A. C. I.

Convócase a Asamblea Ordinaria el 11|12|61 a las 18 horas, en Avda. Lib. Gral. San Martín Nº 7748, Cap. para tratar: 1º) Doc. Art. 347 del C. de C., ejercicio 31|8|61 y dist. utilidades. — 2º) Fijación número y elección directores. — 3º) Elección síndico. — 4º) Design. 2 accion. para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.1º|12-Nº 42.637-v.6|12|61

L A N T E X S. A.
Textil, Comercial e Industrial
(en liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para 18 diciembre 1961, a las 17 horas, en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 868, 2º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. a) del Código de Comercio, relativos al 30|6|1961.

2º Elección directores y síndicos.

3º Disponibilidad utilidades.

4º Designación dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.30|11-Nº 42.543-v.5|12|61

LABORATORIOS CITRUS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de diciembre de 1961, a las 8.30 horas, en Colodrero 2382, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos especificados en el art 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades del 8º ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1961;

2º Consideración y aprobación de las remuneraciones a los directores gerentes:

3º Elección por un año de presidente, vicepresidente y tres directores;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año;
5º Consideración revalúo contable Ley 15.272 y capitalización ad referéndum de su aprobación por la Inspección de Justicia;
6º Aumento del capital autorizado;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.200.— e.1º|12-Nº 42.657-v.6|12|61

LA RUEDA S. A. R. I. C. I.
Registro Nº 7.445
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 13 de diciembre de 1961, a las 12 horas, en Corrientes Nº 378, escr. 44, para tratar:
1º Ratificación de la convocatoria y del mandato del síndico.
2º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio. Ejercicio 1960|1961.
3º Remuneración de directores y síndico.
4º Elección de directores y síndico.
5º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.30|11-Nº 42.606-v.5|12|61

LEAL
Soc. Anón. Agrícola y Ganadera
Nro. de Registro 4.330
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a la asamblea General Ordinaria, para el día 12 de diciembre de 1961, a las 12 horas en Pasteur 341, 1º piso, oficina 3, para considerar,
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos artículo 347 Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1961.
2º Remuneración del síndico.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.30|11-Nº 42.506.v.5|12|61

"M"

MARIA MAGDALENA
S. A. Rural e Industrial de Explotación de Tierras y Bosques
Oficina: Alsina 1367, 3º piso
CONVOCATORIA
Convócase a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 1961, a las 18.30 horas, en el local de la sociedad, Cangallo 328, 4º piso, a fin de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Revalúo Contable, ley 15.272. — Fijación del monto y su destino;
2º Aumento del capital autorizado y reforma correspondiente de los estatutos;
3º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.4|12-Nº 43.016-v.9|12|61

MARIO COPELLO S. A.
Agrícola - Ganadera
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 14 de diciembre, a las 10 horas, en la sede social, calle Reconquista 165, ofic. 428, Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 14 de agosto ppdo.;
3º Remuneración a los señores directores y síndico. — El Directorio.
Nota: Se recuerda que para asistir a la asamblea deberá depositarse en las cajas de la sociedad, las acciones o recibo de depósito bancario, hasta 3 días antes de la misma.
$ 2.800.— e.4|12 Nº 43.021 v.9|12|61

MUÑOZ & GONZALEZ
S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA Y
ORDEN DEL DIA:
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en Santa Fe 1402, para considerar-
1º Los documentos del art. 347, inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961;
2º Suma acreditada al señor Romualdo Muñoz por locación marca "Clase";
3º Suma abonada al señor Carlos Gaggini por atención sucursales, Suipacha y Santa Fe;
4º Elegir síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.1º|12-Nº 42.698-v.6|12|61

MONASTERIO DEL DORADO, S. A.
Colonizadora, Agropecuaria, Forestal
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 13 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 832, esc. 511, para considerar:
1º Renovación del Directorio, elección de Directores suplentes y síndicos
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.1º|12-Nº 42.623-v.6|12|61

METALNOR S. A. I. y C.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINRIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 14 de diciembre de 1961, a las 9 horas, en el local de la calle Alsina 1476 piso 4º, oficina 14, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de capital autorizado a la suma de m$n. 25.000.000; determinando las clases de acciones a emitirse y delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de modo de pago.
2º Renuncias ante la asamblea de los componentes del Directorio y los síndicos titular y suplente, consideración de las mismas y eventualmente designación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos, y también elección de síndicos titular y suplente.
3º Autorizar expresamente al Directorio para que oportunamente instale la planta de laminación para anexar a la fábrica actual.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición referente al depósito de acciones.
$ 3.600.— e.30|11-Nº 42.550-v.5|12|61

"N"

NICOLAS SAENZ Y HNO. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Convoca a Asamblea Ordinaria para el 14|12|1961, 19 horas, Belgrano 1737, tratar:
1º Consideración documentos art. 347 del C. de Comercio, al 31|8|61;
2º Ratificación de remuneraciones a miembros del Directorio;
3º Destino de las utilidades;
4º Elección del Directorio con el número de miembros que fije la asamblea;
5º Elección del síndico titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del artículo 21 de los estatutos.
$ 2.400.— e.4|12-Nº 43.006-v.9|12|61

NEUMANN & CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 15 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en la calle Montevideo 513, 1º piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicia cerrado el 31 de agosto de 1961;
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.4|12-Nº 43.034-v.9|12|31

NORDISKA KOMPANIET S. A.
(Compañía de Comercio en General)
CONVOCATORIA
Se cita a los señores accionistas de Nordiska Kompaniet, S. A., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en Florida 999, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos, art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|9|61.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación del nuevo Directorio, elección de síndicos y fijación de remuneraciones.
4º Revaluación de Ley 15.272 y destino.
5º Autorización al Directorio para concurrir en representación de la sociedad a la constitución de una sociedad anónima, financiera e inmobiliaria.
6º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.4|12-Nº 42.938 v.9|12|61

NAHON INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria anual para el día 14 de diciembre de 1961 a las 18 horas en Corrientes 2256, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos, art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1961.
2º Proyecto de distribución de utilidades.
3º Aprobación revalúo impositivo y contable.
4º Elección de nuevo Directorio por tres años y síndico titular y suplente por un año ejercicio iniciado el 1º de julio de 1961 y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.4|12-Nº 42.952 v.9|12|61

"P"

PRODMAR
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de diciembre de 1961 a las 17.30 horas, en el local social de Viamonte 867, sexto piso, Oficina 601, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 10º Ejercicio terminado el 31 de agosto de 1961.
2º Elección de Directores, Síndicos y designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.4|12-Nº 42.924-v.9|12|61

P E N F I L
S. A. C. I. F. I. A.
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 14|12|61 a las 9 horas, en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 615, 7º, 705, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del Capital Autorizado y designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.4|12-Nº 42.931-v.9|12|61

PIANELLO & SANGUINETTI - MARMOLES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 6.614
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de diciembre de 1961, 11 horas, en Humboldt 455, Capital Federal, para tratar:
1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º) Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1961.
2º Destino de las Utilidades.
3º Elección de Directores y Síndicos.
4º Capitalización del Saldo del Revalúo Contable. — Ley 15.272.
5º Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.— e.4|12-Nº 42.941-v.9|12|61

PAPELERA LA HELICE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de diciembre de 1961 10 horas, en Jujuy 235, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|61;
2º Fijación de remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que desempeñaron tareas permanentes en la administración social y las del síndico titular, artículo 341 Código de Comercio;
3º Consideración aumento del capital autorizado a 100 millones de pesos;
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 14 del estatuto en cuanto dispone la obligación de depositar las acciones o certificados de acciones, con tres días de anticipación.
$ 3.200.— e.4|12-Nº 42.940-v.9|12|61

PLANTADORA DE MISIONES S. A.
Inmobiliaria, Agrícola e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 14 de diciembre de 1961, a las 19 horas, en Bmé. Mitre 559, (8º piso), para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1961;
2º Destino a darse a las utilidades;
3º Fijación de la remuneración prevista en el art. 13 de los estatutos;
4º Elección de cuatro directores titulares, síndico y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — El Directorio.
$ 3.200.— e.4|12-Nº 42.990-v.9|12|61

PAPELERA PEDOTTI
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1961 a las 9 horas en la calle Malabia 444 para tratar:
1º Aumento del capital autorizado;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 33 de los estatutos sociales sobre depósito de acciones para asistir a la asamblea. A tales efectos las mismas serán depositadas en las oficinas de la calle Malabia 444.
$ 2.400.— e.4|12 Nº 43.007 v.9|12|61

PALMASOLA
Sociedad Anónima C.I.F.I. y A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de diciembre a las 15 horas en Avenida Corrientes Nº 544, 5º piso, de conformidad a lo resuelto por el Directorio en su reunión del día 24 de noviembre ppdo., para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la renuncia del actual Directorio y elección de nuevas autoridades en su reemplazo.
2º Modificación del artículo primero del estatuto social. — El Directorio.
$ 2.400 e.2|12-Nº 42.899 v.7|12|61

PORTOFINO, S. A. I. C.
Registro 8.081
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 1961 a las 12 horas a celebrarse en Avenida Córdoba 1576 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Aumento del capital autorizado y determinación de las características de las acciones a emitirse.
Recuérdase a los accionistas lo dispuesto en el Art. 12 de Estatutos. — El Directorio.
$ 2.000.— e.1º|12-Nº 42.629-v.6|12|61

PANAMA
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera
Perú 556 Buenos Aires
Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el 11 de diciembre de 1961, a las 19 horas, a efectos de considerar:
1º Aumento capital autorizado a pesos 25.000.000.—;
2º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.30|11 Nº 42.594-v.5|12|61

PASATIR Y KOVAL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria
Convócase a Asamblea General Ordinaria 11|12|61, 19.30 horas, en Paraná 735, Bs. As., a tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración memoria, balance, etc., ejercicio cerrado 30|6|61.
2º Remuneración a los directores y síndico.
3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Ratificación del revalúo del activo fijo s|Ley 15.272 y Decreto 6.871;
6º Designación de dos accionistas para firmar acta asamblea.
Se recuerda artículo 31 de los estatutos. — El Directorio.
$ 2.400.— e.30|11-Nº 42.483.v.5|12|61

"Q"

QUEMU QUEMU
S. A., Inmobiliaria, Agrícola Ganadera
Registro Nº 6.261
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 13 de diciembre de 1961, a las 12.30 horas, en Corrientes Nº 378, escritorio 44, para tratar:
1º Ratificación de la convocatoria y del mandato del síndico;
2º Considerar documentos art. 347, del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|61, y aprobación del balance de inclusión del revalúo contable;
3º Disposición del saldo de revalúo, emitiendo para el caso, las acciones necesarias;
4º Remuneración de directores y síndico;
5º Elección de directores y síndico;
6º Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.30|11-Nº 42.607-v.5|12|61

"R"

R I C O L
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Moldes 949 Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en la calle Moldes 949, Capital
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico;
2º Distribución de utilidad. — Fijación de honorarios a directores y síndico;
3º Elección de síndicos;
4º Considerar el aumento del capital suscripto y emisión de acciones;
5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.4|12-Nº 42.909-v.9|12|61

REFINERIAS DE MAIZ
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1961, a las

12 horas, en el local sito en Avda. R. S. Peña 788, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la revaluación contable de los bienes de la sociedad de acuerdo con la ley 15.272;

2º Conferir las autorizaciones inherentes a todo cuanto se resuelva;

3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.4|12 Nº 42.949 v.9|12|61

RYGA
S. A. A. C. e I.
2ª CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12|12|1961, en Cangallo 444, planta baja, para tratar, a las 10,30 horas el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos referidos en artículo 347, inciso 1º del Cód. de Comercio, correspondientes ejercicio 30|6|1961;

2º Elección y remuneración directorio y síndicos;

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio

$ 960.— e.4|12 Nº 42.962 v.6|12|61

R I Q U E S A B E L
Soc. Anón. Agrop., Com., Inmob. y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en al sede social, calle San Martín Nº 66, 4to. piso, of. 412|13, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio.

2º Elección de los mismos hasta la próxima asamblea ordinaria.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Autorización al Directorio para proceder al aumento del capital social hasta la suma de $ 7.500.000.— m|n. y normas a que deberá ajustarse para tal fin. — 5º Designación de dos ascciomistas presentes para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. — e.2|12-Nº 42.795-v.7|12|61

ROSSELLI & CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el 15 de diciembre de 1961 a las 17.30 horas, en Larrea Nº 58, 6º piso, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º. Cód. Comercio;

2º Remuneración a Directores y Síndico;

3º Elección de directores por terminación del mandato;

4º Nombramiento de Síndicos titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta

Nota: Para asistir a las deliberaciones, a los señores accionistas deberán, hasta tres días antes del señalado por la asamblea, depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o entregar un certificado bancario que acredite su propiedad — El Directorio.

$ 2.400.— e.1º|12-Nº 42.709-v.6|12|61

RODOLFO C. BRIOZZO
S. A. de Automotores. Com. y Fin.
Registro Nº 6778
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 de diciembre próximo, a las 11 horas, en nuestra sede social de Carlos Pellegrini 27, piso 5º, oficina "C", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio económico Nº 8, cerrado el 31 de agosto de 1961;

2º Aprobación remuneración directores;

3º Designación de tres directores titulares, dos Directores suplentes y síndicos;

4º Aprobación revaluación de activos, ley 15.272;

5º Aumento del capital autorizado a m$n. 40.000.000.—;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 3.200.— e.1º|11-Nº 42.695-v.6|12|61

"S"

S E L S A
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número de acciones requerido por nuestros estatutos para celebrar la 41ª Asamblea General Ordinaria de accionistas, convocada para el día 30 de noviembre de 1961, el Directorio resolvió citar a los señores accionistas para el día martes 12 de diciembre próximo, a las 17 horas, en el local social de la sociedad, Santa Cruz 140, Cap. Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al cuadragésimo primer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1961;

2º Nombramiento de dos directores en reemplazo de los que cesan en sus funciones (art. 24º); Síndico y Síndico suplente (art. 33º);

3º Consideración del revalúo contable ley Nº 15.272 y destino del saldo de revalúo;

4º Nombramiento de dos accionistas para aprobar ey firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la disposición del art. 40º del estatuto, a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.

$ 2.640.— e.4|12-Nº 42.921-v.6|12|61

SOTYL S. A.
Industrial y Comercial

Convócase Asamblea General Extraordinaria para el 17 de diciembre de 1961 a las 10 horas en Uruguay 16, 2º piso, para tratar:

1º Elevación del capital autorizado a $ 50.000.000.— m|n.;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.4|12 Nº 42.994 v.9|12|61

S. I. P. A. G.
SOCIEDAD INDUSTRIAL PARA ARTICULOS GENERALES
Sociedad Anónima Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de diciembre de 1961, a las 10,30 horas en Corrientes 330,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1961;

2º Elección de directores y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.4|12 Nº 42.948 v.9|12|61

SAINT REMY S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1961, a las 18 y 30 horas en el local de la calle Charcas 4040 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31|8|1961. — Distribución de utilidades y pago de honorarios al Directorio en acciones.

2º Reforma de los estatutos sociales.

3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

NOTA. — Se recuerda a los señores accionistas el art. 23 de los estatutos de la sociedad. — El Directorio.

$ 2.400.— e.4|12-Nº 42.978-v.9|12|61

SOMEA, S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera, de Mandatos y Representaciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, de la sociedad a realizarse el día 12 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en la sede social, calle Viamonte 723, piso 1º,

ORDEN DEL DIA:

a efectos de considerar el siguiente,

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, e informe del síndico, correspondiente al 1er ejercicio económico de la sociedad, cerrado al 30 de abril de 1961.

2º Designación del Directorio.

3º Designación del síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1961. — El Directorio.

$ 3.200. — e.2|12-Nº 42.782-v.7|12|61

SOCIEDAD ANONIMA RENTA INMOBILIARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 14 diciembre 1961, 11,30 horas, en Av. R. S. Peña 547, para tratar: 1º) Reforma total de los estatutos. 2º) Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200 e.2|12-Nº 42.374 v.7|12|61

S A M A R
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Cuarto Ejercicio, para el día 13 de diciembre de 1961, a las diecinueve horas, en la Avenida Montes de Oca Nº 1176, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2º Aprobar distribución de utilidades, remuneración Directorio y Síndico

3º Determinación del número de Directores y su elección.

4º Elección del Síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.1º|12-Nº 42.638-v.6|12|61

SOCIEDAD ANONIMA MERCANTIL PODESTA LTDA.
Nº 1.425
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en Cerrito 236, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos detallados en el art. 347, inciso 1º) del Código de Comercio, correspondientes al 44º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1961;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección de dos directores titulares y de síndico titular y suplente;

4º Revaluación ley 15.272. — Su aprobación y destino;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.30|11-Nº 42.551-v.5|12|61

"SURCAR" CARROCERIA SUREÑA S. A. I. C. y F.

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 11|12|61, 11 horas en H. Yrigoyen 2655, para considerar:

1º Emisión de acciones de la clase "B" por $ 500.000 (quinientos mil pesos).

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.260.— e.30|11-Nº 42.499-v.5|12|61

"T"

TOMAS DRYSDALE & CIA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1961, a las 18 horas, en el local de la calle Moreno 458, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1961;

2º Consideación del Revalúo Contable;

3º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio, que han desempeñado tareas permanentes en la administración social, (art. 10 de los estatutos);

4º Distribución de las utilidades;

5º Remuneración de los directores y síndico;

6º Fijación del número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos y suplentes, así como de síndico titular y suplente;

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1961. — El Directorio.

$ 3.600.— e.4|12-Nº 42.935-v.9|12|61

TALLERES GÜEMES, S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en la calle Güemes 3365, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación del número de directores.

2º Elección de directores con mandato hasta la próxima asamblea general ordinaria.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000. — e.2|12-Nº 42.806-v.7|12|61

TEXTIL AMEGHINO S.A.C.I.F.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de diciembre de 1961 a las 19 horas en Florida 323, 3er. piso of. 317, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Emisión de treinta y dos series de acciones ordinarias al portador, de cinco votos, clase A, series novena a cuarenta, para aplicarlas al pago del saldo de precio de adquisición de establecimiento industrial.

2º Aumento de capital autorizado a 6 (seis) millones.

3º Emisión de 20 series de acciones ordinarias a portador, de un voto clase B, series 1ª a vigésima.

4º Renuncia del Directorio y síndico y designación de directores titulares, síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. El Directorio.

$ 2.800 e.2|12-Nº 42.831 v.7|12|61

TASCOA S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1961, a las quince horas, en la oficina sita en la calle Maipú 879, piso 1º, interior, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961;

2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos por tres años;

3º Elección de síndico titular y suplente por un ejercicio;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — El Directorio.

$ 2.400.— e.30|11-Nº 42.534-v.5|12|61

TEXALAR S. A. C. I. y F.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de diciembre de 1961, en Alsina 1441, a las 16 horas, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Designación de accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.1º|12-Nº 42.658-v.6|12|61

TOURING CLUB ARGENTINO
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35º de nuestro Estatuto, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día miércoles 20 de diciembre de 1961, a las 19 hs., en la sede social, calle Rivadavia 830, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración, autorización y ratificación de la compra de la propiedad situada en esta Capital, con frente a las calles Rivadavia 826|30|32 y Avenida de Mayo 825|29|33, edificada en terreno que mide 15,04 mts. de frente a la Avenida de Mayo; 14,94 mts. de frente a Rivadavia, y 46 mts. de fondo en sus costados; con una superficie total de 693,43 metros cuadrados, ad-corpus, en la suma de quince millones de pesos moneda nacional (m$n. 15.000.000.—), autorizando en su caso a la Comisión Directiva para tomar posesión de dicha propiedad, y aceptar y firmar la respectiva escritura de compra y demás documentos necesarios, como así tambien la escritura hipotecaria por saldo de precio, con arreglo a las condiciones de pago que se establezcan.

2º) Designación de dos socios presentes para aprobar y firmar con el Presidente y Secretario el acta de la Asamblea.

Julio E. Descole, Secretario General.

$ 1.920.— e.27|11 Nº 42.292 v.7|12|61.

"V"

VIRULANA
S. A. Industrial y Comercial
Nº 6252

Domicilio legal: 11 de Setiembre Nº 1902, P. 5º, Capital Federal.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 1961, a las horas 14,30, en el local de la calle 11 de Setiembre Nº 1902, P. 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital;

2º Cotización de las acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires;

3º Reforma del estatuto social;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Presidente.

$ 2.400.— e.4|12 Nº 43.037 v.9|12|61

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1961, a las 18 horas en el local social de la calle Federico Lacroze 3335, Capital, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de agosto de 1961, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico.

2º Elección de un síndico titular, y un síndico suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. — e.2|12-Nº 42.781-v.7|12|61

V I G O R
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 13 de diciembre de 1961, a las 19.30 horas, en el local sito en Tejedor 244, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital y emisión de acciones.

2º Conferir las autorizaciones inherentes a lo resuelto.

3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.2|12-Nº 42.898 v.7|12|61

"W"

WELLDRESS
Sociedad Anónima Comercial
Domicilio legal: Corrientes 901, Bs. Aires
CONVOCATORIA
(ASAMBLEA ORDINARIA)

De acuerdo con lo que establece el artículo 22 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas

a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 14 de diciembre de 1961, a las 19.30 horas, en el local corrientes 901, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos que establece el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 30º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961;

2º Elección de dos directores, un titular y un suplente, y síndicos titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.30|11-Nº 42.611-v.5|12|61

"Y"

YERBALES ARGENTINOS, S. A. C. e I.
(Nº 3.459)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 1961, a las once horas, en la sede de la sociedad, calle 25 de Mayo 305, Oficina "F", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración documentos artículo 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio 30 septiembre 1961.

b) Distribución utilidades.

c) Elección de Directores y Síndicos.

d) Aprobación remuneración Directores y Síndico.

e) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el Artículo 25 de los Estatutos con respecto al depósito anticipado de acciones.

$ 3.200.— e.1º|12-Nº 42.626-v.6|12|61

"Z"

ZYWICA, ROITER Y KIPEN S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 1961, a las 9 horas, en el local Juan B. Justo 4475, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación artículo Nº 4 de los estatutos para aumentar el capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.30|11-Nº 42.497-v.5|12|61

ZYWICA, ROITER Y KIPEN S. A. C. I. F. I. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1961, a las 8,30 horas, en el local de Juan B. Justo 4475, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 y 361 del Cód. Com.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de síndicos.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.30|11-Nº 42.498-v.5|12|61

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

E. Valiño, martillero públ., oficina Esmeralda 155, 1º D, Cap., avisa que Delfín Alvarez y José Alejandro (Alvarez y Alejandro Soc. de Hecho) venden su estab. restaurant, bar, parrilla sito AV. DEL TRABAJO 4001, Cap. Fed. al señor Diran Tatian libre de gravámenes. Domicilio partes, en el negocio. Recl. ley. m|ofic.

$ 1.200.— e.4|12-Nº 42.987-v.9|12|61

Lucania S. A., martillero público, Rafael Cicalese, Lima 297, 1er. piso, avisan: Marcelino Pérez Blanco vende libre de deudas y gravámenes a María Rivas Ces, el 50 o|o indiviso de su negocio de hotel-pensión, sito en ALSINA Nº 1112, 5º p., izquierda, Capital. — Domicilio partes y reclamos de ley, en m| oficinas.

$ 1.200.— e.4|12-Nº 43.024-v.9|12|61

Manuel Carreño, martillero, Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: José Canosa, vende a Domingo Antonio Kordich, el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en AVENIDA PATRICIOS Nº 1859-61, Capital. domicilio partes. Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 1.200.— e.2|12-Nº 42.813-v.7|12|61

Jaime Lozano, corredor y martillero público, oficinas Uruguay Nº 228, T. E. 45-1283, avisan: Juan Parodi, José Fernández, Pedro Kalosdian, Manuel Seijas Fernández y Alfredo Masanet, venden a Manuel Vázquez Fernández, José González, Pedro López, José López y Manuel Seijas Fernández, negocio café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, restaurante y 5 mesas en la acera, AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 3799, esquina MARIANO ACOSTA, Capital, quienes se hacen cargo de activo y pasivo. — Reclamos ley, mis oficinas.

$ 1.200.— e.2|12-Nº 42.841-v.7|12|61

Gerardo Bochicchio, balanceador y martillero público, oficina Pedro Goyena 1742, Capital, T E. 63-9644, avisa: Homero Félix Toyos, vende a Juan Bautista Piazze, carnicería calle ACEVEDO 1188, libre deudas y|o gravámenes. — Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.

$ 800.— e.2|12-Nº 42.818-v.7|12|61

Gerardo Bochicchio, balanceador y martillero público, oficinas Pedro Goyena 1742, Capital, T. E.: 63-9644, avisa: Juan Pane y Juan Laudonio, venden a Félix Homero Toyos, mercadito calle ACEVEDO 2482, libre deudas y|o gravámenes. — Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.

$ 800.— e.2|12-Nº 42.817-Nº 7|12|61

El escribano Ernesto M. Miguens, hace saber que "F.B. O'Grady y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" con negocio de comercialización, distribución, importación y exportación de mercaderías en general y en especial elaboración de productos veterinarios, con domicilio en la AVENIDA PTE. R. SAENZ PEÑA 567, transfiere con efecto retroactivo al día 1º de julio de 1961, la parte del activo y pasivo referente a su actividad "laboratorios" a 'Laboratorios O'Grady, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos", de la misma actividad y domicilio, continuando este ramo. — Reclamos de ley, Bartolomé Mitre 430, escritorio 352, Capital Federal.

$ 2.400 1º|12-Nº 42.677 v.6|12|61

Angel Selvaggi & Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en esta Capital, Avda San Juan número 2985 al comercio avisan que: Elia Esther Hernández de Ceverio y Lydia [illegible]rnández, venden el negocio del ramo de mercería bonetería y anexos sito en esta Capital, calle AVDA. COBO Nº 872, al señor Eliseo Andreola libre de toda deuda y gravámenes. Rec. de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 1.600 e. 1º|12-Nº 42.670 v.6|12|61

Alen y Vázquez, martilleros públicos, Santiago del Estero 325, T. E. 38-2190, avisan: Manuel Sotelo y Secundino Pérez, venden a Etelvino Barreiros, negocio cigarrería, golosinas y varios, sito en AVENIDA DIAZ VELEZ 5419, domic. partes y reclamos ley n|ofic.

$ 800.— e.30|11-Nº 42.485-v.5|12|61

"B"

Avisa G. F. García, mart. púb., oficinas en Zañartú 1671, que Ramona Fernández y Guillermo Llorens venden a Amador Rial y Modesto Aranguena, negocio hotel - halojamiento, calle BILLINGHURST 287, Capital. Reclamos ley, domicilio partes mis oficinas.

$ 800.— e.4|12-Nº 42.976-v.9|12|61

Trujillo Hermanos y Compañía, corredores y martilleros públicos, con oficinas en Rivadavia Nº 2362, Capital, denominadas "La Intermediaria", avisan que por su intermedio Justo Lorenzo vende a María Piedad Cela y Domingo Cela el negocio del ramo de panadería mecánica ubicado en la calle BERMUDEZ 323 al 327, Capital. — Reclamos de ley a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes.

$ 1.600. e.4|12-Nº 42.913-v.9|12|61

Ricardo J. Iribarren, mart. púb., of. Gral. Eugenio Garzón 3441, avisa que Trifone Bellomo vende a Angela Argüello, su negocio de despacho de pan y venta de helados, sito en BARCENA 1650. Reclamos ley, m|oficinas, domicilio de las partes.

$ 800.— e.2|12-Nº 42.790-v.7|12|61

Alfonso Salerno, socio gerente de "Talleres Alfa A. Salerno y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en BRASIL Nº 449, Capital, hace saber al comercio, de la transferencia de su establecimiento a "Electromecánica Alfa, S. A. C. I. F. e I., con domicilio en Brasil Nº 449, Capital. — Reclamaciones de ley en Sarmiento 767, 2º, Capital.

$ 1.200.— e.2|12-Nº 42.832-v.7|12|61

Mario Misic e Hijo, martilleros públicos con oficinas en Debenedetti 1412, Dock Sud, teléfono: 22-4308, avisan que Delia Alvarez y Odilia Alvarez de Sánchez, venden a María Anastasia Chile de Pirri, su negocio de hotel, sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 593, Capital Federal, reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio constituido por las partes.

$ 1.200.— e.2|12-Nº 42.815-v.7|12|61

Piñeyro & Cía., balanc. y mart. públicos. of. Libertad 32, Capital, T. E.: 28-7573, avisan: Olegario Fernández, Ramón Nimo, José Pérez, Rogelio Budiño y Daniel Fernández, venden a José Joaquín Riveiro, Domingo Riveiro y Juan Paz, negocio: casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas, café, venta de helados, un toldo y 18 mesas en la acera, sito en calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 82, Capital. — Domicilio de las partes, mismo negocio — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 42.880-v.7|12|61

Enrique Ricardo Lagos, escribano público, avisa que I. Belozercovsky, transfiere el activo y pasivo de su negocio de radiotelefonía y afines ubicado en B. MITRE 2078, a Tele-Parts, Soc. en Cdta. p. Acciones. — Reclamos de ley, en el domicilio de las partes, B. Mitre 2078.

$ 1.200.— e.2|12-Nº 42.869-v.7|12|61

Aviso al comercio que los señores José Riesco, Miguel Ablanedo, Indalecio Rodríguez, Luis Salgado, Manuel Díaz y Ubaldo Quirós, han vendido el bar-casa de lunch y despacho de bebidas, sito en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1409 Capital, a los señores Osvaldo Guidi, Juan Caballero, Manuel Alvarez y Santiago Alvarez. Reclamos de ley domicilio de los vendedores, Bernardo de Irigoyen Nº 1409. Capital, dom. de las partes.

$ 1.600 e.1º|12-Nº 42.659 v.6|12|61

J. Humberto Ceraso, martillero público, oficinas Av. Cabildo Nº 4708, Capital Federal. Avisa: que el señor Antonio Sanguiñe, vende al señor Carlos Rufino Flores su negocio de carnicería sito en la calle BESARES Nº 3114, Capital Federal. domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 1.200 e.30|11-Nº 42.598 v.5|12|61

Se hace saber que a partir del 1º de Julio de 1961 "Berco" Sociedad de Responsabilidad Limitada, dedicada a la fabricación de prendas de vestir para damas transfiere su fondo de Comercio calle BME. MITRE 1370 a "Berco" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", domicilio de las partes Bartolomé Mitre Nº 1370. — Oposición ley escribanía Cascante, Cangallo 1642, Capital.

$ 1.200 e.30|11-Nº 42.560 v.5|12|61

"C"

Alberto Alejandro Puzzi, domiciliado Caseros 2351, vende a los señores Juan José Bellini, Enrique Muzzopappa y José Abadi, el taller mecánico de su propiedad que explotaba la sociedad "I. M. D. E. sociedad industrial y comercial", con domicilio legal CASEROS 2351, disuelta en fecha 1º de agosto 1960. — Reclamaciones de ley en el domicilio de los compradores: V. Bosch 6461. — Dom. constituido por las partes.

$ 1.200.— e.4|12-Nº 42.997-v.9|12|61

Rogelio Rodríguez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Arévalo Nº 1820, Capital, T. E. 771-1589, avisan que por su intermedio Salvador Souto vende a Amelia García su tercera parte indivisa del negocio del ramo de café y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle CABEZON Nº 2630|32, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en n|oficinas.

$ 1.200.— e.4|12-Nº 42.974-v.9|12|61

Avisa Ernesto Llano que vende a Ernestina Máxima Villarreal de Pérez negocio despensa, calle CRISOSTOMO ALVAREZ 5156, Cap., quien se hace cargo de activo y pasivo del mismo. Reclamos ley mismo negocio, domicilio de partes.

$ 800.— e.4|12-Nº 42.977-v.9|12|61

Avisa José M. Sias González, martillero, oficinas Rivadavia 1727 T. E. 40-9095, que Lorenzo Rodríguez, vende a Beatriz Martínez de Fernández, la parte que le corresponde en el negocio de hotel alojamiento, calle CONDARCO 1272, domicilio constituído por contratantes, haciéndose cargo activo y pasivo conjuntamente con su condómina señora María Fernández de Pérez. Reclamos ley. mismo negocio.

$ 1.200.— e.2|12-Nº 42.787-v.7|12|61

Se hace saber que Chabala, Sociedad en Comandita por Acciones, Comercial y Financiera, con domicilio en la calle CANGALLO 537, 2º piso, "A", Capital Federal, dedicada a la realización de inversiones mobiliarias, inmobiliarias y financiera, transfiere su activo y pasivo con efecto al 1º de enero de 1960 a Chabala, Sociedad Anónima, Comercial y Financiera, con domicilio en la calle Cangallo 537, 2º piso, "A", Capital Federal, quien continuará su giro comercial. — Reclamos de ley, en el domicilio de las partes, calle Cangallo 537, 2º piso, "A", Capital Federal.

$ 2.000. —e.2|12-Nº 42.835-v.7|12|61

Se hace saber que Seibun Uchima, martillero público, matrícula Nº 1032, folio 148 del libro 61 del año 1961, oficina Avda. Maipú número 518, Vicente López, que Masatoshi Shiira, vende a Agustín Mario Francone el negocio de carpintería mecánica, sito en la calle COCHABAMBA número 3871, Capital Federal, Domicilio partes; el vendedor en mismo negocio de carpintería y comprador en la calle Castro Barros número 1189, Capital Federal. —Reclamaciones de ley, n|oficina.

1.600.— e.2|12-Nº 42.892-v.7|12|61

Se avisa al público y comercio en general que don Juan Egildo Garavagno, vende su negocio de fábrica de pastas y fiambrería "La Silvita", sito en la calle CORDOBA 5196 y 5200 esquina URIARTE a los señores Julio Fernández Seguin, Pascual Mercatante y Antonio Antognoli. — Reclamos de ley, en el domicilio de las partes, Córdoba 5200, Capital Federal.

$ 1.200.— e.2|12-Nº 42.851-v.7|12|61

Avisa Guillermo P. Miguez, balanceador y martillero público nacional, oficinas Larrea 24, T. E. 47-5661, que con su intervención, véndese despensa de comestibles y bebidas envasadas, establecida en calle CAAGUAZU Nº 6599, de esta Capital. — Vendedor: José Gorosito, comprador: José Dorgambide. — Ambas partes domiciliadas negocio. — Reclamaciones de ley, mis oficinas.

$ 1.200.— e.2|12-Nº 42.863-v.7|12|61

Se avisa que "Marchelli Izquierdo y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a Mic Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria su establecimiento industrial dedicado a la fabricación de vajilla de acero inoxidable, sito en la calle CAMPICHUELO Nº 1038|42, con todo su activo y pasivo. Domicilio de las partes, Campichuelo Nº 1038|42, para formular reclamos por no haber intermediarios. Interviene el escribano Jaime Chorni.

$ 1.600 e.1º|12-Nº 42.669 v.6|12|61

José Salvador Grau, martillero público, comunica que: don Herminio Linardi y Natividad Alonso de Linardi, vende a don: Ladino Nanni su negocio de despensa y despacho de comestibles, sito en la calle CONCORDIA Nº 3027-29. Reclamos de ley en mis oficinas Juramento Nº 2777, domicilio de las partes.

$ 800.— 30|11-Nº 42.545 v.5|12|61

Avisa: Ricardo Hueto, martillero público, de la firma Hueto, Fernández y Cía., con oficinas en la calle Alsina 1489, piso 1º, Capital, T. E. 38-5495; que Basilio y Atanasio Bilis venden a Adolfo Bárcena, Aurelio Romero, Ambrosio Romero y Domingo Muñoz, su negocio de venta de golosinas, bombones, helados, masas y afines, establecido en la calle CORRIENTES Nº 3695 al 3699 esquina MARIO BRAVO, Capital, domicilio ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.600 e.30|11-Nº 42.599 v.5|12|61

"D"

Los martilleros públicos Rico y Castellá S. en C. por A. Alsina Nº 1495, piso 5º, T. E. 37-9360, Capital, avisan: Que Fernando Domínguez vende a Eliseo Garrido su negocio bar casa de lunch, sito DOCTOR JUAN F. ARANGUREN Nº 1084, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 1.200 e.30|11-Nº 42.532 v.5|12|61

"E"

Se hace saber por el término legal que Emilio Pedro Petrini, Juan Teutonian y Roberto Sergio Montiel, venden a Raúl Cervando Luna y Pedro Recchia, el taller mecánico "Petrini", sito en EMILIO LAMARCA Nº 1030, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamaciones: Dr. Benigno F. Fernández, abogado, calle Pte. Luis Sáenz Peña 277, planta baja, Dpto. "G", Capital.

$ 1.200.— e.4|12-Nº 42.932-v.9|12|61

"La Cabaña" Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende su "activo y pasivo", con retroactividad al 31 de diciembre de 1960, a "La Cabaña", Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, su negocio de restaurant, sito en esta Capital Federal, calle ENTRE RIOS número 436, domicilio éste de las partes, donde deben efectuarse los reclamos de ley.

$ 1.200 e.1º|12-Nº 42.662 v.6|12|61

Avisan González Barzana y Cía., martilleros públicos con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 262, Capital, T. E. 40-1685, que los señores Severino Orge y Serafín Rodríguez, venden y transfieren libre de todo gravamen al señor Osvaldo Rodríguez el negocio del ramo de café, bar y casa de lunch, sito en el entrepiso de la ESTACION PLAZA ITALIA DE LA LINEA "D" de Subterráneos de esta Capital, donde se domicilian las partes. Reclamos de ley, a nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.30|11-Nº 42.489-v.5|12|61

N. M. Ayllon, martillero público, Av. de Mayo 749, of. 86, Capital, hace saber que Casimiro Czerniecki, vende a Osvaldo Casalegno su negocio de despensa, ESTEBAN BONORINO 2815, Capital, fijándose el 15 de diciembre de 1961, para la posesión y pago a los acreedores, en el mismo. Domicilio de partes y reclamo ley, mis oficinas.

$ 1.200 30|11-Nº 42.530 v.5|12|61

"G"

Amado A. Bertolino, martillero público, oficinas Cangallo Nº 1835, Capital, T. E. 45-2001, avisa que Arturo Cancela vende a Felisindo Suárez lo cuarta parte indivisa del negocio de restaurant y bar, sito en GAONA Nº 3636, Capital. Domicilio partes y reclamos ley en mis oficinas.

$ 800.— e.4|12-Nº 42.983-v.9|12|61

Amado A. Bertolino, martillero público, oficinas Cangallo Nº 1835, Capital, T. E. 45-2001, avisa que José Sánchez vende a Antonio Fraguio la cuarta parte indivisa del negocio de restaurant y bar sito en GAONA Nº 3636, Capital. — Domicilio partes y reclamos ley en mis oficinas.

$ 800. —e.4|12-Nº 42.984-v.9|12|61

Angel J. Carbone, martillero público. Avda Gral. Paz 11.634, Capital, avisa que José Ameal, vende a Santiago Díaz su negocio de vinería y art. envasados sito en GRANADEROS 582, Cap. Domicilio y reclamos de ley en mi oficina.

$ 800 e.1º|12-Nº 42.663 v.6|12|61

"I"

Lucania S. A., martillero público Rafael Cicalese, Lima 297, 1º piso, avisan: Esther Nicolaevsky vende, libre de deudas y gravámenes a Francisco Maya su negocio de hotel-pensión, sito en INDEPENDENCIA Nº 3131, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 1.200 e.30|11-Nº 42.575 v.5|12|61

A. Perfetto Ituarte y Cía., martilleros públicos, oficinas en la calle Independencia 3628. T. E. 97-0544, avisan que la señora Pilar Solanas de Quintela vende al señor Fuad Azrak su negocio de mercería, lencería y bebés, sito en la calle INDEPENDENCIA 3695, Capital, domicilio de las partes, libre de toda deuda. Reclamaciones de Ley, en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.30|11-Nº 42.514-v.5|12|61

"J"

Gerardo Bochicchio, balanceador y martillero público, oficina Pedro Goyena 1742, Capital, T. E. 63-9644, avisa: Ubaldo Batet, vende a Carlos René Aguirre, mercadito, calle JUNCAL Nº 2682|84 libre deudas y|o gravámenes. — Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.

$ 800. —e.2|12-Nº 42.819-v.7|12|61

Abad Hermanos y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avenida de Mayo número 1390, 2º piso, T. E. 38-0640. — Avisan que: Confitería del Socorro, S. R. Ltda. — Vende a José Fresno, Eladio Fresno, Fernando Priesca, Francisco Santos, Belarmino Abad, José Manuel Carbajal y Felix Alvarez negocio confitería, casa de lunch y venta de helados, JUNCAL Nº 901 esq. SUIPACHA número 1308. Domicilio partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.30|11-Nº 42.579-v.5|12|61

"L"

Atilio J. Laviano & Cía., martilleros públicos, con oficinas Rivadavia número 8780, Cap., avisan: Samuel Alberstein vende a Juan Carlos Carabjal y Horacio Capurro, negocio "Despensa y fiambrería", sito LACARRA Nº 90. Reclamos de ley y domicilios de partes, n|oficinas.

$ 800.— e.1º|12-Nº 42.683-v.6|12|61

Se hace saber por cinco días que "Atlantex Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Lima Nº 335, Capital, con fábrica en la calile Belgrano esquina Montevideo, de la localidad de Don Bosco, Pcia. de Bs. As., transfiere todo su activo y pasivo de su negocio de fabricación, compra, venta importación y exportación de mercaderías en general, y en calidad de aporte de capital a la sociedad "Atlantex Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", con domicilio en esta Capital, calle LIMA Nº 335. Reclamos de ley en el domicilio de las partes.

$ 1.600.— e.1º|12-Nº 42.689-v.6|12|61

B. Veigas, Calviño y Cía., S. R. L., balanceadores , martilleros públicos, Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que "Majestic Hotel". S. R. L., vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas de capital, propietaria del negocio del hotel alojamiento, despacho de vinos y cervezas, calle LIBERTAD 121 a Antonio García; Juan María García; Andrés García: Consolación García Vda. de Vázquez y Purificación García Vda. de Rott. — Dom. partes negocio. — Recl. ley, n|oficinas.

$ 1.600.— e.30|11-Nº 42.554-v.5|12|61

M

Evaristo Arias, hace saber que vende su comercio de reventa de productos lácteos al por mayor que se encuentra instalado en el mercado "Medrano", sito en la calle MEDRANO Nº 25, a la Sociedad de Responsabilidad Limitada en formación que girará bajo el rubro de "Casa Arias", Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Reclamo de Ley en el mismo comercio donde constituyen domicilio las partes.

$ 1.200.— e.4|12-Nº 42.934-v.9|12|61

Andrés González y Cía., S. R. L., con domicilio en MANUEL RICARDO TRELLES 2754|56, transfiere su fondo de comercio a A. González Silva y Santiago Arce S. A. A. C., que continuará con sus negocios de comercialización y venta de forrajes y cereales y frutos del país, haciéndose cargo del activo y pasivo según balance al 30 de noviembre de 1961. — Domicilio de las partes: Manuel Ricardo Treiles 2754|56 de la Capital, donde se reciben los reclamos de Ley.

$ 1.200. —e.4|12-Nº 42.912-v.9|12|61

Avisan Mayor, Rodríguez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Sarmiento Nº 1495, Capital Federal, T. E. 40-5013 y 40-3691, que Manuel Nevares, Enzo Luis Ravizzi, Adolfo Valiente, Manuel Francisco Valiente y Gumersindo Marcos, venden a Cándido Ablanedo el negocio de hotel alojamiento denominado "Arosa", sito en la calle MANSILLA Nº 2844, Capital Federal, donde se domicilian los vendedores. — El comprador constituye domicilio en nuestras oficinas, donde se atienden los reclamos de ley.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 42.846-v.7|12|61

Núñez, Vila y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1642, pisos 1º y 3º, Capital, T. E. 37-9805, avisa: Antonio Andrés Bra y Ernesto Mario Frangi, venden negocio cafetería y bar lácteo, sito MAIPU 744 a José María Fernández, Antonio Méndez, Armando Rodríguez y Carlos Raúl Quintans, libre deudas y|o gravámenes. — Domicilio partes y reclamos ley, n|oficinas

$ 1.200.— e.30|11-Nº 42.552-v.5|12|61

Abad Hermanos Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avenida de Mayo número 1390, 2º piso, T. E. 38-0640. Avisan que: Angel García, vende a José Boccalate, su condómino, media parte indivisa del negocio de garage y estación de servicio, sito en MONTES DE OCA número 787. — Domicilio partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.30|11-Nº 42.580-v.5|12|61

"O"

Al comercio: Luisa Teresa Deambrosio, domiciliada en la calle Belgrano 3418, vende a Rubén Jacinto Acosta y a Santiago Sánchez, domiciliados en Pasaje Munich 1751, la fiambrería sita en la calle 11 DE SEPTIEMBRE 2876, de esta Capital. Reclamos, al martillero Arturo F. Natale, calle Gascón 1040.

$ 1.200.— e.1º|12-Nº 42.666-v.6|12|61

"P"

E. González & Cía., corred. y mart. públicos, José E. Uriburu 362, 4º piso, of. 41, avisan que: Elena Castro de Couso vende a Manuel Fernández su negocio de despacho de comestibles, quesos y fiambres, PICHINCHA Nº 1364, Capital. Domic. partes y recl. ley, n| oficina.

$ 800.— e.1º|12-Nº 42.678-v.6|12|61

Antonio Armiento, balanceador y martillero público, Virrey Cevallos 436, Cap., avisa que Manuel Cabaleiro Ucha, Ramón Segundo Corral y Francisco Oliveira venden a Manuel Castro Martínez y Manuel Touriñán Paz el negocio de hotel alojamiento sito PASO 772|76, Cap. Reclamos de ley, domicilio de las partes, mis oficinas.

$ 1.200.— e.1º|12-Nº 42.624-v.6|12|61

"R"

Carlos V. La Madrid & Cía., mart. públ., con ofic. en Rivadavia 9325 y Paraná 489, p. 6º, Capital, comunican que por su intermedio el señor Asaad Rustom vendió a los señores Said Casim Murad y Refaat Kahale el taller gráfico, sito en RECONQUISTA Nº 1010, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.4|12-Nº 42.957-v.9|12|61

Avisan González Barzana, S. A. C. I. F. I. y A., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Rodríguez Peña número 262, Capital, T. E. 40-1685, que los señores Oscar Carbonetti y Anunciación Esperanza Valcarce venden y transfieren libre de todo gravamen a los señores José Mosquera, Goldi Aldo Pacheco y Remigio Muñoz el negocio de ramo de café, bar, confitería, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas denominado "Vértigo", ubicado e instalado en la calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 488, Capital, donde se domicilian los vendedores. — Domicilio compradores calle Morcos Sastre Nº 2735, Capital. — Reclamos de ley en el término de la misma a n|oficinas.

$ 2.400. —e.4|12-Nº 42.918-v.9|12|61

Manuel Vilán, martillero público, oficinas Rivadavia número 3034, 2º piso, Dpto. 9, T. E. 67-9141, avisan que Julio César Camerini, vende a Héctor Raúl Costamagna, Jorge Romero, Blas Antonio González, Indalecio Domínguez y Carmelo López, negocio de elaboración de café, té, para su distribución en termos y venta de helados, denominado "Rune", sito en la calle RIVADAVIA número 947, locales números 7 y 9, Capital. Domicilio de las partes y reclamos ley, en sus oficinas.

$ 1.600.— e.2|12-Nº 42.833-v.7|12|61

Por cinco días. El doctor José T. Mediavilla, abogado, con escritorios en Gelly y Obes 548 de Villa Sarmiento, Haedo, FCNDFS, comunica que, por su intermedio don Miguel Ramón Peverelli ha transferido, libre de todo gravamen a don Francisco Carlín, todos sus derechos y acciones en "Peverelli Hnos., Sociedad Colectiva, con domicilio legal en RECUERO 3481, Capital, dedicada a la explotación ganadera. — Reclamos de ley, en mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 1.600.— e.30|11-Nº 42.904-v.5|12|61

Gerónimo Guarino y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1375, 1º piso, of. 2, Capital Federal, T E. 37-3051, avisan: Que ha quedado nula y sin efecto la venta que realizaba "Patty" S. R. L. a favor de "Patty" S. R. L. (en formación) del negocio de copetín, bar, parrilla y venta de bebidas alcohólicas, sito en RIVADAVIA Nº 639, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.30|11-Nº 42.492-v.5|12|61

"S"

A los fines de la Ley Nº 11.867, se hace saber que la Sociedad Colectiva Potoukian y Compañía, con domicilio en la calle SERRANO 1010, dedicada a la confección y comercio al por mayor y menor de trajes, ropas y demás artículos de vestir, afines, anexos y derivados, transfiere su activo y pasivo con retroactividad al 1º de Octubre de 1961, a Winter Sport Sociedad de Responsabilidad Limitada, con el mismo domicilio. Reclamos de ley a Escribano Osvaldo Devoto, Esmeralda 22, Capital.

$ 1.600.— e.4|12-Nº 43.019-v.9|12|61

Lucania S. A., martillero público Rafael Cicalese, Lima 297, 1er. piso, avisan Mamerto Alarcón vende libre de deudas y gravámenes a Adonay Welfrido Cano, su negocio de mercería denominado "El Morocho", sito en SALTA Nº 616, Capital, Domicilio de las partes y reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 1.200.— e.4|12-Nº 43.023-v.9|12|61

El doctor Carlos Alberto Giorgio, abogado, hace saber que Bodegas y Viñedos Dumit S. A. vende a Aviñon, Bodegas y Viñedos S. R. L. (e. f.), la planta fraccionadora de vinos existente en la calle SOLER 5430|60. Reclamos, Charcas 2881, dom. de las partes.

$ 800.— e.1º|12-Nº 42.696-v.6|12|61

José V. Creus, martillero público, avisa día 6 de diciembre rematará las instalaciones negocio de modas, calle SANTA FE 2132 por orden de su dueña señora Gerónima Josefina Polero, reclamos de ley, ofic. Corrientes 1844. Domicilio de las partes.

$ 800.— e.30|11-Nº 42.526-v.5|12|61

"T"

Alberto Schampier, martillero, ofic. Uruguay 654 oficina 709, Cap., avisa: Héctor Roberto Rico vende su negocio panadería y confitería denom. La Redondola, sito en THAMES 674, al señor Federico von Brocke. Reclam. ley m| oficina, domicilio constituido por las partes.

$ 800.— e.4|12-Nº 43.018-v.9|12|61

El doctor Gregorio Fuks, abogado, Sarmiento 1582, Capital, avisa que "Gregorio Pasik y Cía.", TUCUMAN 2409, transfiere el activo y pasivo de su negocio de cuchillería y ferretería, a su continuadora "Pasik y Cía.", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — Domicilio partes y reclamos ley, Tucumán 2409, Capital.

$ 1.200.— e.4|12-Nº 42.928-v.9|12|61

Organización Sanfer, Ernesto y Luis A. Sánchez, de la Asoc. de Bal. y Mart. Públ., c|of. Avda. de los Incas 5428, Capital, avisan: ha quedado si nefecto la venta del despacho de pan, TINOGASTA 5675, Capital, efectuada por César Pazos y Purificación Gayoso de Pazos a Américo Ernesto Boca.

$ 800.— e.2|12-Nº 42.895-v.7|12|61

El escribano Juan F. Cavallo, avisa que bajo su intervención los señores Andrés Lareu y Leonor Lareu de Meza, venden libre de deuda o gravamen a los señores Miguel Torres Tur y Olga Elsa Cabrera de Torres, su negocio de librería y juguetería, sito en la calle TACUARI número 509, Capital, reclamos de ley Libertad 147, piso 7º, domicilios constituídos por las partes.

$ 1.200.— e.2|12-Nº 42.966-v.7|12|61

Paulina Zazulak, avisa que compra a Nelson Juan Novelli su media parte indivisa del comercio de almacén y despensa, ubicado en la calle TRES ARROYOS 302 Esq. OLAYA de la Capital Federal, haciéndose cargo del pasivo. Reclamos Ley y domicilio: Viamonte 484, 2º. Dto. 7.

$ 800.— e.2|12-Nº 42.802-v.7|12|61

Se hace saber que, la Sociedad Comercial en Comandita "Cochería Tacuarí", de Campos y Compañía —empresa de pompas fúnebres—, se disuelve, haciéndose cargo de su activo y pasivo los socios Sres. Juan J. Campos y Pablo Angel Spallarosa, quienes a su vez lo transfieren a "Cochería Tacuarí, de Campos y Compañía, Sociedad en Comandita por Acciones", que es su continuadora, ambas con domicilio en la calle TACUARI Nº 466|470. Reclamos de ley: Escribanía Matera, Reconquista 341.

$ 1.600.— e.1º|12-Nº 42.646-v.6|12|61

Se hace saber por el término de Ley que Editorial Kier S. R. L. dedicada a la edición, compra y venta de libros con domicilio en TALCAHUANO número 1075, Capital, vende, cede y transfiere su activo y pasivo con efecto retroactivo al dos de enero de 1961 a Editorial Kier S. A. C. I. F. e I. con igual domicilio, la que se hace cargo de los mismos a partir de la fecha indicada. Reclamos de Ley, en el domicilio mencionado precedentemente.

$ 1.600.— e.30|11-Nº 42.490-v.5|12|61

"V"

E. Beade y Cía. (Sucesores de Fernández, Beade y Cía.), martilleros, Humberto 1º Nº 641, T. E. 30-1828, avisan que José Manuel García y Jaime Ricón, venden a Angel Lagomarsino su negocio de Eleboración y venta de pizza, empanadas, fainá, vinos y cervezas, sito en VIEYTES Nº 1273|83, Capital. — Domicilio partes mismo negocio. — Reclamo ley nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.4|12-Nº 42.920-v.9|12|61

J. Pedro Vizzi y Cía., por intermedio de Eduardo L. Cabilla, martillero número 690|48, avisan que: Se vende libre de deuda y personal, el despacho comestibles y artículos envasados, sito calle VENTURA BOSCH 7201 esq. J. L. SUAREZ 299. — Vendedor: Juan Simó Levin, domicilio mismo negocio. — Comprador: José Dionisio Prado, domicilio Monte 3534. — Reclamos ley, Uruguay 344, 1º A.

$ 1.200.— e.2|12-Nº 42.894-v.7|12|61

Se hace saber que Tomás Iglesias vende su negocio de garaje de VIRREY CEVALLOS 441, a los señores José Pizzini, José Neve, Italo A. Pizzini, Antonio Forlano y Vicente Forlano, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, Lavalle 1362, piso 1º, Dto. 1 Bis.

$ 800.— e.2|12-Nº 42.789-v.7|12|61

Bruno Viloni, mart. público, Bermúdez 2399, Cap., avisa: el Sr. Antonio Pérez vende su despensa sita en VICTOR HUGO 2426, Cap., a los Sres. Angel Del Río y Roberto Oscar Rossi Ferrari. Recl. ley y domic. partes en mi oficina.

$ 800.— e.1º|12-Nº 42.650-v.6|12|61

REMATE COMERCIAL

ANTERIOR

De Noia Hnos., martilleros públicos, avisan que el día 11 de diciembre de 1961, a las 15 horas, rematarán la fábrica de cerámica calle BASUALDO 2587. Orden Ramón Arturo Magan. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, Talcahuano 287.

$ 800.— e.30|11-Nº 42.592-v.5|12|61

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

IARKON S. A. C. I. I. F.
Lavalle 1619, piso 8|A

A los efectos del derecho de preferencia comunícase a los señores accionistas la emisión de 80 series de acciones ordinarias clase "A", al portador, al contado por $ 8.000.000.— con derecho a dividendo proporcional a la fecha de integración. — El Directorio.

$ 960.— e.4|12-Nº 42.979-v.6|12|61

MOISES WINOGRAD
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO

Comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 29 de abril de 1961, ha sido elevado el capital autorizado de pesos moneda nacional 25.000.000.— a pesos moneda nacional 50.000.000.—. El Directorio.

$ 960.— e.4|12-Nº 43.004-v.6|12|61

A L T E X
Industrial, Comercial y Financiera

El Directorio hace saber que ha emitido la 7ª serie del capital autorizado de un millón de pesos m|n. de acciones ordinarias clase "B". — Los accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia a la suscripción dentro de los 15 días, a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 960.— e.4|12-Nº 42.998-v.6|12|61

S. A. FUERTE SANCTI SPIRITU
Establecimiento Ganadero - Agrícolo - Industrial

Se hace saber a los Sres. accionistas de acuerdo con el art. 6º de los Estatutos, que la Asamblea General Ordinaria realizada el 27 de octubre de 1961, ha resuelto la ampliación del capital autorizado, de treinta a sesenta millones de pesos, en acciones ordinarias de voto simple, a la par, delegando en el Directorio la oportunidad de su emisión y forma de pago. — El Directorio.

$ 960.— e.4|12-Nº 43.002-v.6|12|61

MADERERA DIRECTORIO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria

Llámase a suscripción e integración por m$n. 4.000.000.— acciones ord. clase A y m$n. 4.000.000.— acciones ord. clase B. Directorio 1579, Cap. — El Directorio.

$ 720.— e.4|12-Nº 42.995-v.6|12|61

MOISES WINOGRAD
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se invita a los señores accionistas a que ejerciten, de acuerdo al artículo 7º de los Estatutos, su derecho de preferencia para suscribir el saldo de m$n. 200.000.— (doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal) de la 28ª serie de acciones ordinarias con derecho a cinco votos. — Se comunica también que de acuerdo al artículo 4º de los Estatutos se ha resuelto emitir 10 series de acciones ordinarias, con derecho a un voto, por un total de m$n. 10.000.000.— (diez millones de pesos moneda nacional de curso legal), con derecho a dividendos desde el 1º de enero de 1962. — Se invita a suscribir las nuevas series de acuerdo al mencionado artículo 7º. — El Directorio.

$ 1.680.— e.4|12-Nº 43.005-v.6|12|61

F. I. B. R. A. S. A.
Financiadora, Inmobiliaria, Bienes Raíces Argentinos, Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial

Se ha resuelto ofrecer en suscripción con integración total al contado a los señores accionistas, las Series Nº 31 a 60 inclusive, de acciones ordinarias clase "A", 5 votos, por un valor nominal de $ 3.000.000 m|n., en proporción de una nueva acción por cada una de tenencia; y las Series 61 a 100 inclusive, clase "B", 2 votos, por un valor nominal total de $ 4.000.000 m|n., en proporción de 1.333 de acción nueva por cada una de tenencia. — Derecho de preferencia dentro de los 15 días desde la última publicación.

El Directorio.

$ 1.200.— e.4|12-Nº 42.956-v.6|12|61

PUBLI ART
Sociedad Anónima Publicitaria
Expediente Nº 11.073

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las Series 101 a 150 en acciones ordinarias. Las series son de $ 100.000 c|u.

El Directorio.

$ 720.— e.4|12-Nº 42.951-v.6|12|61

SPEDROG, S. A.
Para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos
Registro Nº 4.161
EMISION DE ACCIONES

De conformidad con lo establecido por el artículo 6º de los estatutos, se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en sesión de fecha 28 de noviembre de 1961, ha resuelto emitir a la par y pagaderas al contado, 41 acciones de la 16a. serie "O"; 500 acciones de la 17a. serie "P"; 500 acciones de la 18a. serie "Q"; 500 acciones de la 19a. serie "R"; 500 acciones de la 20a. serie "S"; y 500 acciones de la 21a. serie "T", que totalizan 2.541 acciones de m$n. 1.000 cada una, cuya suscripción queda abierta hasta el día 21 de diciembre de 1961.

Se recuerda a los señores accionistas que según lo estatuido serán preferidos para esta nueva suscripción los tenedores de acciones en proporción al número de las mismas que posean. — El Directorio.

$ 1.680.— e.4|12-Nº 42.946-v.6|12|61

LUTZ, FERRANDO Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
AUMENTO DE CAPITAL

A los efectos establecidos en el Art. 8º del estatuto, se comunica a los señores accionistas que se resolvió aumentar el capital autorizado en treinta millones de pesos moneda legal.

El Directorio.

$ 720.— e.4|12-Nº 42.944-v.6|12|61

BRUNETTA
Sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
EMISION POR ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir once series de m$n. 1.000.000 cada una, de acciones ordinarias al portador de la clase "B". Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia dentro del término fijado por los estatutos.

El Directorio.

$ 960.— e.4|12-Nº 42.943-v.6|12|61

MACCHI HERMANOS
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series cuarta a décima, inclusives, de acciones ordinarias, al portador, clase "A", a su valor nominal, con pago totalmente al contado por un total de pesos 1.400.000 m|n. — El Directorio.

$ 720.— Nº 4|12-Nº 42.936-v.6|12|61

P L A N T I E
Talleres Gráficos, Sociedad Anónima
Rivadavia 1265 - Buenos Aires
Nº 3.982

El Directorio de "Plantié, Talleres Gráficos, S. A.", hace saber durante tres días, que conforme a los artículos 5º, 6º y 7º del Estatuto Social, a la resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 30 de septiembre de 1961 y a la disposición del Directorio del 10 de octubre de 1961, que ha resuelto:

1º) Emitir las series 5a. a 10a. de la clase B, por m$n. 6.000.000, con prima del 20%, pudiéndose pagar al contado u optar por el pago al contado de la prima y el saldo en diez cuotas mensuales sucesivas de m$n. 10.— por acción. El pago del dividendo del ejercicio XXI, o los que sigan, se hará a prorrata témporis, contándose los pagos efectuados del 1 al 15 de cada mes, por mes entero; y los realizados desde el 16 al 30 de cada mes, a partir del mes siguiente.

2º) Emitir las series 11a. y 12a., preferidas, por m$n. 2.000.000 a la par, con un interés fijo del 15% y participación adicional en los beneficios de m$n. 0,10 por cada m$n. 1.— que perciban las acciones ordinarias, una vez acreditado el 15% como las preferidas. El pago de estas acciones será al contado y por el total de la suscripción. Para el pago del interés y el adicional se procederá como en el caso de las acciones ordinarias.

3º) Ambas suscripciones comenzarán de inmediato para los actuales accionistas de la Sociedad, de acuerdo al Art. 7º del Estatuto, por el término de 15 días corridos a partir de la última publicación; después de este término se pondrán a la suscripción pública.

El Directorio.

$ 3.360.— e.4|12-Nº 42.933-v.6|12|61

D E R I C E L
Sociedad Anónima

Se hace saber a los tenedores de acciones de esta sociedad, que dentro del plazo establecido por el Art. 9º de los estatutos sociales, deberán ejercer su derecho de preferencia en la suscripción de la segunda serie de acciones compuesta de mil acciones ordinarias al portador de mil pesos moneda nacional cada una, clase "A", con derecho a cinco votos por acción. — El Directorio.

$ 960.— e.4|12-Nº 42.930-v.6|12|61

CASA PAJARBOL
S. A. I. C. F. I. y A.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 116 a 135 de la clase "A" y 141 a 144 de la clase "B", a los efectos del pago del dividendo correspondiente al ejercicio 1960. El capital realizado asciende de esta forma a m$n. 14.400.000. El dividendo comenzará a abonarse a partir del 8 de diciembre de 1961 en el domicilio social

El Directorio.

$ 960.— e.4|12-Nº 42.929-v.6|12|61

FIVAP
Financiación de Ventas a Plazo, S. A.

"Fivap, Financiación de Ventas a Plazo S. A." hace saber por tres días, que la asamblea de accionistas celebrada el 21 de septiembre de 1961, resolvió elevar su capital social autorizado a la cantidad de quince millones de pesos moneda nacional, y su Directorio, en igual fecha, la emisión de las series 111 a 150 de acciones, cubriendo dicho aumento de capital. — Buenos Aires, noviembre 28 de 1961. — El Directorio.

$ 960.— e.4|12-Nº 43.031-v.6|12|61

A G R E S T
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de octubre de 1961, el 21 de noviembre de 1961 fue extendida por ante el Escribano don Marcos Uman, la escritura por el aumento del capital autorizado de la firma el que quedó fijado en la suma de $ 150.000.000 m/n. y por la emisión de $ 50.000.000 en acciones ordinarias de la clase B al portador, con derecho a 1 voto por acción, compuesta de 100 series numeradas de la 61a. a la 160a. inclusive, integrada cada serie por 5.000 acciones de $ 100 m|n. cada una. La escritura referida fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 29|11|61. — El Directorio.

$ 1.440.— e.4|12-Nº 42.908-v.6|12|61

POZZI
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Se comunica emisión series 1 al 10 inclusive, de acciones ordinarias, clase "B", o sea m$n. 2.000.000. — La suscripción se hará a la par y al contado. Las acciones que quedaran sin suscribir se adjudicarán a prorrata y a la par entre los accionistas que lo solicitaran. — El Directorio.

$ 720.— e.4|12-Nº 43.008-v.6|12|61

TAFOR
Talleres Metalúrgicos y de Forjar S. A. I. C. y F.

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de accionistas realizada el 29 de octubre de 1960, se ha resuelto elevar el Capital Autorizado de la Sociedad a la suma de m$n. 25.000.000. — El Directorio.

$ 720. —e.4|12-Nº 43.014-v.6|12|61

I V O N N E
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber que se ha resuelto el aumento del capital autorizado a veinticinco millones de pesos moneda nacional y la emisión de cinco series de un millón de pesos moneda nacional cada una, con la numeración treinta y uno a la treinta y cinco inclusive.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1961. — El Directorio.

$ 960.— e.4|12-Nº 42.916-v.6|12|61

COLONIAL
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Roseti 1612

Comunica a los señores accionistas la emisión de 25 series de acciones ordinarias, clase "A" por m$n. 2.500.000. — El Directorio.

$ 480.— e.4|12-Nº 43.033-v.6|12|61

MARTENS, S. A.
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica que el Directorio, ha resuelto la emisión sucesiva de veintinueve series de acciones A, de m$n. 100.000 cada una. — El derecho de preferencia vence a los quince días de terminada esta publicación. — El Directorio.

$ 720.— e.4|12-Nº 42.958-v.6|12|61

PAMPAS Y HACIENDAS, S. A.
Corrientes 378, Capital

Se hace saber a los señores accionistas a los efectos del ejercicio del derecho de preferencia reservado, que han sido emitidas 148.000 acciones ordinarias de valor nominal de $ 100.— cada una, series 23 a 59 del capital, cuya suscripción será aceptada previo pago de su importe a la par, vencido el término de 15 días a contar de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 1.200.— e.4|12-Nº 42.950-v.6|12|61

DUPOMAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Avda. Juan B. Justo 4840 — Capital

Se comunica que el Directorio por acta del 25 de octubre de 1961, dispuso emitir 30 series de acciones ordinarias clase "B" por m$n. 3.000.000.

$ 720.— e.4|12-Nº 42.966-v.6|12|61

PROMOTORA
S. A. Com., Ind., Agrop., Inmob. y Financiera
Reconquista 165 — Buenos Aires

El capital autorizado de la sociedad fijado por asamblea 27|4|61 es de pesos 10.000.000. — El Directorio aprobó la emisión de las series 41a. a 100a. por $ 6.000.000 de acciones ordinarias al portador.

Plazo para ejercer derecho de preferencia para suscribir acciones 15 días corridos a partir de la última de estas publicaciones. — El Directorio.

$ 960.— e.4|12-Nº 41.962-v.6|12|61

CENTRAL MOTOR
Sociedad Anónima, Comercial, e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 43, 44, 45, 46 y 47 de acciones ordinarias al portador, por un valor de m$n. 5.000.000.— c|l — Domicilio para la suscripción. Córdoba 1778, Capital.

El Directorio.

$ 720.— e.2|12-Nº 42.847-v.5|12|61

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS
S. A. I. C.

Hace saber que por escritura pasada por ante el escribano Delfín Rueda, con oficinas en Avenida Roque Sáenz Peña 943, con fecha 13 de junio de 1961, al folio 2503 del registro Nº 312 a su cargo emitió acciones ordinarias liberadas de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una por valor nominal de pesos 208.000.000.— moneda nacional, quedando así el capital emitido de la sociedad en pesos 1.317.000.000.— moneda nacional de c|l. La presente escritura ha sido inscripta el 3 de julio de 1961 bajo el número 1380 al folio 198 del libro 54 tomo A de estatutos nacionales.

$ 1.440.— e.2|12 Nº 42.842 v.7|12|61

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS
S. A. I. C.

Hace saber que por escritura pasada por ante el escribano Delfín Rueda, con oficinas en Avenida Roque Sáenz Peña 943, con fecha 16 de octubre de 1961, al folio 1158 del Registro Nº 312 a su cargo, emitió acciones ordinarias liberadas de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una por valor nominal de pesos 103.000.000.— moneda nacional, quedando así el capital emitido de la sociedad en pesos 1.420.000.000.— moneda nacional de c|l. La presente emisión ha sido inscripta el 19 de octubre de 1961 bajo el número 2443 al folio 350 del libro 54 tomo A de estatutos nacionales.

$ 1.440.— e.2|12 Nº 42.844 v.7|12|61

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS
S. A. I. C.

Hace saber que por escritura pasada por ante el escribano Delfín Rueda, con oficinas en Avenida Roque Sáenz Peña 943, con fecha 24 de noviembre de 1961, al folio 6370 del registro Nº 312 a su cargo, emitió acciones ordinarias liberadas de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una por valor nominal de pesos 169.000.000.— moneda nacional, quedando así el capital emitido de la sociedad en pesos 1.589.000.000.— moneda nacional de c|l. La presente emisión ha sido inscripta el 28 de noviembre de 1961 bajo el número 2856 al folio 409 del libro 54 tomo A de estatutos nacionales.

$ 1.440.— e.2|12 Nº 42.845 v.7|12|61

PEDRO BASSANETTI S. A.
I. F. C. I. M. y A.

Se hace saber a los señores accionistas que el directorio ha resuelto la emisión de v$n. 5.500.000 o sea las series 10 a 20 inclusive, de acciones ordinarias al portador, clase "A", con derecho a 5 votos por acción y por un valor de m$n. 500.000.— cada serie. — Suscripciones dentro de los quince días siguientes a la última publicación. — El Directorio.

$ 960.— e.2|12 Nº 42.897 v.5|12|61

NUEVOGAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se hace saber a los señores accionistas que el directorio ha dispuesto la emisión de las series segunda, tercera, cuarta y quinta de acciones ordinarias al portador de la clase A, con derecho a cinco votos, por un valor nominal de un millón de pesos moneda nacional cada una, o sea por un valor nominal total de cuatro millones de pesos moneda nacional. — Las series segunda, tercera y cuarta están abiertas a suscripción entre los señores accionistas por su valor nominal. La serie quinta se destina a la adquisición de la patente del sistema de construcción "Nuevogar". — El Directorio.

$ 1.440.— e.2|12 Nº 42.901 v.5|12|61

BIC
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el directorio resolvió la emisión de las series Nº 11 a la 30 inclusive de acciones ordinarias clase "A" con derecho a 5 votos, y las series Nº 31 a la 50 inclusive, de acciones ordinarias al portador clase "B", con derecho a 1 voto por acción, por un valor nominal total de $ 4.000.000.— El derecho de preferencia podrá ser ejercido en el plazo fijado por el estatuto. — El Directorio.

$ 1.200.— e.2|12 Nº 42.902 v.5|12|61

TELANOSA S. A.
Rural, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

El directorio informa a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 20 de octubre de 1959, se procedió a elevar el capital autorizado hasta la suma de m$n. 10.000.000.— y emitir las series 6ª, 7ª y 8ª de acciones de m$n. 400.000.— cada una, o sea, en total m$n. 1.200.000.— para pago de dividendos con lo cual el capital emitido asciende a m$n. 3.200.000.—

$ 960.— e.2|12 Nº 42.893 v.5|12|61

A. J. MENDIZABAL Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial y Mandataria

Expediente Nº 12449

Se hace saber a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria, de fecha 30 de setiembre de 1961, aumentó el capital social de $ 5,000,000

m|n. a $ 10.000.000 m|n., y que el Directorio, en su reunión de fecha 28 de noviembre de 1961, resolvió:

a) poner a disposición de los señores accionistas, a partir del 7 de diciembre de 1961 el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1960;

b) ofrecer a la suscripción de los señores accionistas a partir del 7 de diciembre de 1961:

1. — 5.000 acciones ordinarias clase "A", correspondientes a la serie 10ª, y

2. — 20.000 acciones ordinarias clase "B", correspondientes a las series 11a. a 14a.

La suscripción de todas estas acciones es ofrecida a la par, con dividendo a partir del 1º de noviembre de 1961 y con pago al contado en el momento de la suscripción. — El Directorio.

$ 1.920.— e.2|12-Nº 42.877-v.5|12|61

BELART S. A. I. C. I.
Registro 9167

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del 1º de diciembre próximo se ofrecerá en el local social, Corrientes 222, 5º piso, acciones de la clase "A", por m$n. 1.000.000.

Los tenedores de acciones tienen preferencia para suscribirlas, debiendo ejercer este derecho antes del 15 de diciembre próximo.

Dichas acciones gozarán de dividendo con retroactividad al 1º de enero de 1961. — El Directorio.

$ 1.200.— e.2|12-Nº 42.879-v.5|12|61

BELART S. A. I. C. I.
Registro 9167

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 5 de junio de 1959, se resolvió la emisión de 40 series de acciones ordinarias de la clase "A" por valor de 100.000 pesos cada una, o sea un total de m$n. 4.000.000, todo lo que se hace saber a los efectos determinados por el estatuto social. — El Directorio.

$ 960.— e.2|12-Nº 42.882-v.5|12|61

ACROW ARGENTINA S. A.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto modificar las fechas en que deben integrarse las cuotas de la suscripción de acciones efectuada recientemente por un valor nominal de $ 19.102.100. Por lo tanto la segunda cuota del 30 o|o podrá abonarse hasta el día 1º de marzo de 1962 y la tercera cuota del 30 o|o hasta el día 1º de junio de 1962. — El Directorio.

$ 960.— e.2|12-Nº 42.891-v.5|12|61

SUDAMETAL
Sociedad Anónima Sud-Americana de Metales y Minerales, Importadora Exportadora, Comercial e Industrial
Corrientes 222 — Buenos Aires

Se comunica a los accionistas el ofrecimiento para suscripción de 12 series de acciones ordinarias valor $ 6.000.000 m|n. — El Directorio.

$ 720.— e.2|12-Nº 42.876-v.5|12|61

COMPAÑIA AGA DEL RIO DE LA PLATA S. A.

El Directorio ha resuelto emitir a la par 2.700 acciones. Plazo de suscripción vence 18 diciembre 1961.

$ 480.— e.2|12-Nº 42.875-v.5|12|61

RADIO ARROYO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 1º de diciembre de 1961 y en nuestra sede, Matheu 1126 Capital Federal, de 16 a 18 horas, se abonarán contra cupón Nº 1 el dividendo por el ejercicio 1960, del 30 o|o en acciones ordinarias liberadas, clase "B" dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 24 de abril de 1961, y llevarán adherido el cupón Nº 2. — El Directorio.

$ 960.— e.2|12-Nº 42.854-v.5|12|61

B E R N A M A R S. A.
Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de acciones ordinarias, por valor de m$n. 40.000.000, correspondientes a las series 21 a la 60 inclusive. — El Directorio.

$ 720.— e.2|12-Nº 42.855-v.5|12|61

P E N F I L S. A. C. I. F. I. A.

Cumpliendo art. 11º de los estatutos sociales, llámase a suscripción e integración total de $ 1.600.000 por las series 2 a 5 en acciones ordinarias clase "A" de 5 votos. — El Directorio.

$ 720.— e.2|12-Nº 42.856-v.5|12|61

"CENTRAL" S. A. C. I. A. M. I. F.
EMISION DE ACCIONES

Llámase a suscripción, integración total, par, de $ 7.600.000 acc. ord., 5 v., clase A, Rivadavia 3221, Cap. Federal. — El Directorio

$ 720.— e.2|12-Nº 42.859-v.5|12|61

A M A N E C E R
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que concordantemente con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 14|11|61, se ha dispuesto emitir doscientas mil acciones ordinarias con las mismas características de las ya emitidas, correspondientes a las series tercera a la undécima, por un valor total de $ 20.000.000 m|n., que se ofrecen en suscrpción a la par, con integración inmediata y en un todo de acuerdo a los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 1.200.— e.2|12-Nº 42.861-v.5|12|61

"L O S B I C H I T O S"
Sociedad Anónima
Inmobiliaria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 del corriente ha resuelto fijar el capital autorizado en la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional y emitir las series 201 a 400 de acciones ordinarias al portador por un total de veinte millones de pesos moneda nacional, de las cuales han sido integradas siete millones ciento cuatro mil pesos moneda nacional por la incorporación de bienes.

La integración deberá efectuarse, 50 o|o en efectivo y el 50o|o restante a los sesenta días. De conformidad a lo establecido por el artículo 4º de los estatutos sociales, los accionistas podrán hacer uso de su derecho de preferencia dentro de los 15 días siguientes a la última publicación, en la sede social, Lavalle 1430, 7º B. — El Directorio.

$ 1.680.— e.2|12-Nº 42.862-v.5|12|61

I F T A
INSTITUTO FOTO-TOPOGRAFICO ARGENTINO
Sociedad Anónima, Técnica, de Investigaciones, Comercial e Industrial

Se comunica que han sido suscriptas las 800 acciones ordinarias al portador, ofrecidas a los señores accionistas, a la par y totalmente integrado el importe de la misma. — El Directorio.

$ 720.— e.2|12-Nº 42.843-v.5|12|61

P A L M E R
& Compañía, S. A., Sucesores de Donnell y Palmer

El Directorio de Palmer y Cía. S. A. I. C. I. y F., pone en conocimiento de los señores accionistas que ha resuelto elevar el capital de la sociedad, a la suma de $ 53.000.000.— m|n., mediante la emisión de $ 10.000.000.— m|n en acciones de cien pesos, al portador, preferidas, a la par, con un dividendo de 15 % fijo. — Las condiciones para la emisión de acciones preferidas fijadas por el Directorio están a disposición de los señores accionistas en la Sede Social, donde ellos podrán hacer uso —por el término de 15 días después de la última publicación de este aviso— de la preferencia para suscribir el capital ofrecido, en proporción de 1 acción por cada 2,32558 que posean. — En caso de haber sobrante, se dispondrá su asignación en proporción a las solicitudes presentadas.

$ 1.920.— e.2|12-Nº 42.850-v.5|12|61

RADIO ARROYO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas, que de conformidad a los estatutos sociales, el Directorio ha resuelto emitir dos series de acciones clase "A", al portador y 5 series de acciones clase "B", al portador, de 4.000 acciones cada serie de m$n. 100.— valor nominal cada acción y con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1961. — Los actuales tenedores tienen opción preferencial y en proporción a sus tenencias — La suscripción se inicia el 1º de diciembre y termina el 15 de diciembre de 1961. — El Directorio.

$ 1.200.— e.2|12-Nº 42.853-v.5|12|61

MARINO E HIJO S. A.
Financiera, Industrial y Comercial

Se comunica la emisión de 30 series, clase A, por m$n. 3.000.000 acciones ordinarias, al portador, con goce de dividendos desde el 1º|7|61. De esta emisión se destinarán m$n. 1.000.000.—, para dividendos, ejercicio 1959|60 y pesos moneda nacional 1.100.000.—, para dividendos, ejercicio 1960|61, ad referéndum de su ratificación por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

$ 960.— e.2|12-Nº 42.867-v.5|12|61

ESTINDAR ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES ARGENTINOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

EMISION DE ACCIONES ORDINARIAS CLASE A

Se comunica la emisión de las series Nº 3 a 5 de acciones ordinarias clase A, por valor de $ 3.000.000.—. Derecho de suscripción deberá ejercerse hasta quince días siguientes al último aviso que por tres días se publica en el Boletín Oficial, en Paseo Colón 1027, Capital.

El Directorio.

$ 960.— e.2|12-Nº 42.868-v.5|12|61

ANTONIO PANIZA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

PAGO DE DIVIDENDOS

A partir del día 13|12|61, se ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas el dividendo correspondiente al 9º ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 1961.

El pago será en la proporción de 20% en acciones de categoría "A" o "B", según las tenencias y 5% en efectivo.

Las acciones a entregarse gozarán de dividendo, a partir del 1º de julio de 1961.

Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán de conformidad a Resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 26 de noviembre de 1959.

Se recuerdan a los señores accionistas las reglamentaciones vigentes de la Dirección General Impositiva.

La Caja de la Sociedad atenderá en Córdoba 2080|92, de lunes a viernes de 14 a 17 horas, contra presentación del cupón Nº 7. — El Directorio.

$ 1.680.— e.2|12-Nº 42.827-v.5|12|61

GAROLIVER S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Nº 10567

El Directorio ha resuelto emitir las series números 166 a 175 de acciones ordinarias, liberadas, al portador, v$n. 100.— c|u., por un total de pesos valor nominal 2.000.000.— para pago dividendo 2º ejercicio. — El Directorio.

$ 720.— e.2|12-Nº 42.824-v.5|12|61

CREDITO RAMOS MEJIA S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se comunica que la Asamblea General del 29 de julio de 1961, resolvió aumentar el capital autorizado a pesos 4.000.000.—. El Directorio.

$ 480.— e.2|12-Nº 42.820-v.5|12|61

ANTONIO PANIZA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que ha sido autorizada por la Honorable Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la emisión resuelta por la Asamblea General Ordinaria del 16 de octubre del corriente año, de v$n. 3.000.000.—, en acciones ordinarias categoría "B".

Derecho de Suscripción: Será a razón de 1 acción por cada 10,6666 de presentación del cupón Nº 8, el que dejará de tener valor una vez pasado el período de suscripción.

Período de Suscripción: Desde el 13 de diciembre de 1961, hasta el 27 de diciembre de 1961, en Córdoba 2080|92, de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

Goce de Dividendos: Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1961 y llevarán adheridos cupón Nº 9 y siguientes.

Precio y Forma de Pago: Estas acciones serán ofrecidas a su valor nominal de m$n. 100.— cada una y la forma de pago será al contado en el momento de la suscripción. Las fracciones menores de 10 acciones se liquidarán conforme a Resolución de la Bolsa de Comercio del 26 de noviembre de 1959.

La presente suscripción se realiza de acuerdo con los estatutos de la Sociedad. — El Directorio.

$ 2.400.— e.2|12-Nº 42.829-v.5|12|61

MIGUEL DRUETTA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que se ha resuelto emitir la 2da. Serie del Capital Autorizado por un total de m$n. 1.000.000.— en acciones ordinarias clase "A" 5 votos con integración al contado. Los accionistas actuales deberán ejercer sus derechos en las condiciones del Art. 7º de los estatutos en la sede de la sociedad, Av. Montes de Oca Nº 637, Capital. — El Directorio.

$ 960.— e.2|12-Nº 42.799-v.5|12|61

ANAQUEL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se lleva a conocimiento de los Señores Accionistas que se ha resuelto elevar el capital social a la suma de m$n. 5.000.000.— emitiéndose la primera serie del aumento por m$n. 1.000.000 en acciones liberadas, clase "B", con derecho a un voto, para ser entregadas a los vendedores del Fondo de Comercio de Anaquel, S.R.L. Los accionistas pueden obtener mayor información en la calle Córdoba Nº 836, Capital. — El Directorio.

$ 960.— e.2|12-Nº 42.801-v.5|12|61

GUILLERMO A. SUAREZ
S. A. Comercial e Industrial

Avisa que por resolución del directorio han sido emitidas las series 33 al 42 de acciones ordinarias categoría B, por un total de $ 5.000.000.— m|n. y puesto a disposición los dividendos del ejercicio al 30|6|61. — El Directorio.

$ 720.— e.2|12-Nº 42.809-v.5|12|61

ROBERTO A. STINCO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica a los Señores Accionistas que el directorio ha resuelto emitir 840 acciones de la serie 14º, las series 16º y 17º y 208 acciones de la serie 18º en acciones ordinarias al portador de la clase "A", o sean 2.048 acciones que representan m$n. 304.800.— con derecho a cinco votos por acción. Emitir además, 190 acciones de la serie 15º y 953 acciones de la serie 19º en acciones ordinarias al portador de la clase "B", o sean 1.143 acciones que representan un capital de m$n. 114.300.— con derecho a un voto por acción. Las acciones emitidas se destinarán al pago del dividendo en acciones, correspondiente al ejercicio Nº 3, aprobado por la asamblea del 13 de agosto de 1961. Dichas acciones gozarán de dividendo a partir del día 1º de mayo de 1961.

Se comunica, además, que el dividendo en acciones (30%) y en efectivo (3%) aprobado por la asamblea, se pondrá a disposición de los Señores Accionistas a partir del día 15 de diciembre de 1961. — El Directorio.

Buenos Aires, 27 de noviembre 1961.

$ 2.160.— e.2|12-Nº 42.792-v.5|12|61

HECA
Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

De conformidad con el artículo 5º de los estatutos, se comunica por tres días que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de abril 1961, elevada a escritura pública con fecha 23 de octubre 1961, se aumentó el capital autorizado de la sociedad a la suma de $ 10.000.000 m|n — El Directorio.

$ 960.— e.2|12-Nº 42.808-v.5|12|61

SINTESIS QUIMICA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber que el directorio resolvió la emisión de las series sexta, séptima, octava, novena y décima de acciones clase "B" un voto, por m$n. 1.000.000 cada una (un millón de pesos moneda nacional c|u.) de las que se destinarán m$n. 850.000.— al pago del dividendo en acciones del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1961, las que tendrán derecho a dividendo desde el 1º de julio de 1961. El remanente se ofrece a la suscripción pública, a la par, suscripción e integración al contado. Derecho de prioridad según artículo 5º de los estatutos sociales.

$ 1.440.— e.2|12-Nº 42.811-v.5|12|61

SOFIMAR
Sociedad Anónima Financiera, Industrial y Mercantil Argentina

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 6|10|1961, resolvió aumentar el capital autorizado en pesos 5.000.000.— m|n., o sea hasta pesos 10.000.000.— y que el directorio en sesión del 28|11|1961 dispuso la emisión y suscripción a la par de las series 26ª a 50ª inclusive de acciones ordinarias al portador por un valor nominal de pesos 5.000.000.— m|n., y que los Señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción que les acuerda el Art. 5º del estatuto hasta el décimo quinto día subsiguiente a la última publicación del presente aviso. A tal fin deberán presentar el cupón Nº 20 de las acciones actualmente en circulación en San Martín 579, 1er. piso, Capital. Las acciones que se emitan gozarán de dividendo a partir del 1|7|1961 y se abonarán 10% en el acto de la suscripción y el saldo dentro de los quince días. Si no se cubriera la totalidad de la emisión, el sobrante se prorrateará en las condiciones fijadas por el directorio, entre los accionistas que se hubiesen presentado a la suscripción. — El Directorio.

$ 2.160.— e.2|12-Nº 42.791-v.5|12|61

ARBOLITOS
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha dispuesto la emisión de m$n. 16.000.000.— en acciones ordinarias al portador pagaderas 60 % al contado, 20 % a los tres (3) meses y 20 % a los nueve (9) meses; pudiendo hacer uso del derecho de preferencia para la suscripción de acuerdo a lo establecido en el artículo 5º de los estatutos. — El Directorio.

$ 960.— e.2|11-Nº 42.834-v.5|12|61

ULISES
Sociedad Anónima Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria
EMISION SUSCRIPCION

Se comunica que en reunión del 17|10|1961, se ha emitido 10.000 acciones ordinarias al portador números 10.001 al 20.000 inclusive, implicando las series 6a. a 10a. inclusive, equivaliendo a v$n. 1.000.000.

Se llama a suscripción a los accionistas por el término estatutario (30 días hábiles) por el v$n. 1.000.000 aludido ut supra. — El Directorio.

$ 1.600.— e. 1º|12-Nº 42.701-v.6|12|61